



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 140

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 76
celebrada el jueves, 20 de diciembre de 2007**

ORDEN DEL DÍA.

Proyecto de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y seis minutos del día veinte de diciembre de dos mil siete.

Punto único del orden del día: Proyecto de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (pág. 9143).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalicista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del Grupo Parlamentario Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, tres minutos del día veinte de diciembre de dos mil siete.

Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Si ocupan sus escaños, por favor, daremos inicio a la sesión plenaria prevista para los días de hoy y de mañana, cuyo orden del día se compone de un punto, que es el debate y votación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

Señorías, ¿hay algún miembro..., el señor Presidente o algún miembro de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, encargado de presentar el dictamen? Si no es así, procederemos al debate, procederemos a dar la palabra a las distintas fuerzas políticas de la Cámara, que, como bien saben, podrán intervenir por un tiempo máximo de diez minutos, tanto para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen, como también la defensa de sus votos particulares o de las enmiendas mantenidas. Lo vamos a hacer, como siempre, con un debate que afectará a distintas secciones del texto de la ley.

Quiero advertir, igualmente, señorías, que la primera votación la realizaremos este mediodía, en ningún caso antes de las dos de la tarde; a partir de las dos, desde luego, intentaremos hacer una primera votación. Y también quiero advertirles que la sesión va a continuar sin interrupción a lo largo del mediodía, lo digo para los distintos portavoces de las distintas secciones, de manera que el amplio trabajo que tenemos podamos culminarlo con éxito en el día de mañana.

Vamos a comenzar, por lo tanto, con el debate del texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la exposición de motivos, que serán objeto de agrupaciones independientes.

Corresponde intervenir, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista. Lo hará su portavoz, señora González Modino.

Señora González Modino, tiene la palabra, señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días a todas y a todos, vamos a comenzar el último debate de la séptima legislatura.

Probablemente, un debate trascendental, como siempre, es el debate de los Presupuestos del Gobierno andaluz para el año que viene, porque es el debate donde se ve con mayor claridad la voluntad política, los compromisos políticos, la concreción de las políticas que después se aplican a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, para conseguir objetivos tan importantes como su bienestar, su calidad

de vida. Y, evidentemente, el Grupo Parlamentario Andalucista tiene importantes discrepancias con los presupuestos que ha presentado el Gobierno andaluz para el año 2008. Ya mostramos esas discrepancias durante toda la tramitación de este proyecto de ley, inicialmente con una enmienda a la totalidad y, luego, con la presentación de 788..., 877, perdón —perdón, me bailan los números—, 877 enmiendas, de las que voy a hacerles ahora una descripción general, puesto que después, junto con mis compañeros, tendremos la oportunidad de ir debatiendo sección por sección las enmiendas que hemos presentado al Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008.

Les decía, señorías, que el Grupo Parlamentario Andalucista mostró su rechazo al Presupuesto 2008 de la Junta de Andalucía porque considerábamos, y seguimos considerando, que, frente a la Andalucía al máximo de la propaganda oficial, la realidad es que Andalucía necesita mejorar. La realidad es que queda mucho camino por recorrer para llegar al máximo, al máximo de nuestras potencialidades, al máximo de nuestras capacidades. Fíjense en la paradoja, señorías, estamos al máximo, según la propaganda oficial, mientras que los ciudadanos pasan apuros para llegar a final de mes, suben las hipotecas, suben los precios, sube la inflación, incluso el Gobierno central, el Gobierno del Estado culpa a los ciudadanos de la subida de los precios por dejar propinas desorbitadas, según dice el propio Ministro de Economía y Hacienda, que además nos recomienda que cenemos conejo en Nochebuena. Esa es la realidad que se vive también en Andalucía, frente a un discurso oficial, a un discurso por parte del Gobierno de autocomplacencia y de escasa capacidad de autocrítica.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista considera que el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008 no es una herramienta útil para el desarrollo de Andalucía y para el bienestar de las andaluzas y de los andaluces. No resuelve la convergencia, que sigue siendo hoy, veinticinco años después, el punto central de las aspiraciones políticas de Andalucía y del conjunto de sus ciudadanos y ciudadanas. No permite el cambio de modelo económico, un modelo económico sobre el que se ciernen, si no nubarrones, por lo menos importantes incertidumbres cara al futuro. Parece necesario hacer previsiones que indiquen o que conduzcan a un cambio de modelo que pueda garantizar mejor el desarrollo de Andalucía, la convergencia de Andalucía, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

El Presupuesto de 2008 tampoco garantiza la cohesión social y territorial, tampoco da respuesta a una realidad compleja, e, insisto, no tiene la capacidad de convertir las incertidumbres en esperanzas. Por eso, frente a la autocomplacencia y a la ausencia de autocrítica que practica habitualmente el Gobierno de Andalucía, está la realidad, la realidad de Andalucía, la capacidad de las andaluzas y de los andaluces para analizar esa realidad y para demandar los cambios que son necesarios.

Nosotros pensamos, señorías, que es necesario cambiar el modelo económico de Andalucía, que es necesario pasar, superar una situación de dependencia y llegar a un escenario de progreso y de bienestar. Es necesario plantear el medio y el largo plazo del desarrollo de Andalucía. Es necesario crecer mejor, de manera más justa, para alcanzar la sociedad del conocimiento. El propio Gobierno andaluz ya aplaza hasta 2013 los objetivos que estaban previstos para 2010, según acordaron los miembros de la Unión Europea en la Cumbre de Lisboa.

Por eso les decía, señorías, que con estas grandes ideas hemos presentado 877 enmiendas. Frente a la propaganda, queremos plantear solución a problemas concretos, a problemas cotidianos que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a problemas que tienen que ver con la educación, con la vivienda, con la atención sanitaria, con el medio ambiente, con la necesidad de infraestructuras... En este sentido, esas 877 enmiendas plantean una modificación de las inversiones, por importe de casi seiscientos sesenta millones de euros. Entendemos que es imprescindible distribuir mejor las inversiones, distribuir las inversiones del Gobierno de Andalucía con criterios diferentes, con criterios que atiendan más a las necesidades concretas que tienen las andaluzas y los andaluces que al diseño que se hace del presupuesto desde unos despachos que están alejados, bastante alejados, de la realidad cotidiana que se vive en los pueblos y en las ciudades de Andalucía.

En este sentido, precisamente, por intentar dar respuesta a los problemas de los andaluces, una de nuestras enmiendas más importantes —yo creo que hay dos que son fundamentales, que son por las que voy a empezar, naturalmente— tiene que ver con la vivienda. La vivienda sigue siendo una de las preocupaciones básicas, de las que primero afloran cuando se hacen estudios sociológicos, cuando se hacen encuestas, cuando se les pregunta a los ciudadanos y ciudadanas andaluces cuál es su principal preocupación, su principal problema, su principal quebradero de cabeza. Y la mayoría de ellos señalan la dificultad para acceder a la vivienda, dificultad para tener una vivienda en propiedad, dificultad para poder pagar las hipotecas, dificultad, en definitiva, para que se ejerza de manera efectiva un derecho reconocido en la Constitución: el derecho a una vivienda digna.

Por eso nosotros hemos presentado una enmienda, por importe de 100 millones de euros, para que se haga un plan andaluz de vivienda de protección oficial, de VPO. Porque el Pacto para la Vivienda, también recién publicitado, recién firmado, publicitado antes de ser firmado, de momento es un acuerdo de intenciones. Necesita una viabilidad concreta, necesita una materialización concreta. Y entendemos que hay que empezar por quien más necesita una vivienda, que son las personas más desfavorecidas, las personas que tienen menos capacidad económica, personas que tienen una situación familiar y laboral de inestabilidad, de dificultades en muchos casos importantes para poder

tener como un hecho real en su vida el derecho a la vivienda.

Por eso hemos pensado que el Gobierno andaluz, aparte del Pacto por la Vivienda, declaración de intenciones, gran fotografía, etcétera, tiene que empezar a caminar de manera concreta, de manera decidida, de manera real, poniendo inversiones importantes para hacer un plan andaluz de viviendas de protección oficial, para garantizar, primero, el acceso a la vivienda a quien más lo necesita; probablemente, a las capas de población más desfavorecidas. Esa es una de nuestras enmiendas más importantes.

Y la otra tiene que ver con la educación, señorías, y no es una cuestión coyuntural, no es que acaben de salir los resultados del informe PISA y ahora todos y todas estamos preocupados por lo que reflejan esos resultados: porque estamos los últimos. Los últimos. Los últimos de los que se han presentado en España, los últimos de Europa. Los últimos, señorías. Si esto es estar al máximo, estando los últimos, ya me contarán ustedes de dónde partimos.

Con lo cual, nosotros hemos presentado una enmienda en materia de educación muy importante, que es 18'5 millones de euros para hacer un plan de lucha contra el fracaso escolar en Andalucía. Ese es uno de los principales hándicap que tienen los andaluces y las andaluzas en el medio y en el largo plazo: su propia formación, el desarrollo de sus capacidades para llegar a ser ciudadanos y ciudadanas en igualdad de condiciones con otros ciudadanos y ciudadanas del conjunto del Estado, del conjunto de la Unión Europea, para poder estar en igualdad de condiciones para competir, para poder, además, desarrollar sus propias capacidades, para disfrutar de su vida, para obtener trabajos que les hagan crecer personal y profesionalmente, y que, además, les hagan felices. La educación es el cimiento, señorías. Es, sin ninguna duda, el cimiento sobre el que construir cualquier cosa: la Andalucía de este siglo XXI y del futuro.

Por eso, como uno de los principales problemas es el fracaso escolar en Andalucía, una de las principales medidas debe estar, sin duda, destinada a solucionar ese fracaso escolar, invertir para solucionar ese fracaso escolar. Por eso, otra de nuestras enmiendas que yo quiero destacar con carácter general es esta, destinada a un plan de lucha contra el fracaso escolar en Andalucía.

Además, hemos presentado, señorías, muchas enmiendas más a cuestiones, evidentemente, esenciales: obras públicas, la necesidad de infraestructuras en Andalucía, la necesidad de apostar de manera decidida por el ferrocarril para comunicar Andalucía, para permitir una cohesión territorial que sea la que canalice una cohesión social. Es imprescindible que Andalucía tenga mejores infraestructuras. Por eso hemos presentado 210 enmiendas a la sección correspondiente a la Consejería de Obras Públicas, por importe de casi trescientos millones de euros, para mejorar las infraestructuras andaluzas.

Hemos presentado también enmiendas en otras cuestiones vitales: el medio ambiente. El crecimiento

sostenible es un derecho de las andaluzas y de los andaluces de este tiempo y de las andaluzas y de los andaluces del futuro. Empecemos apostando de manera decidida por el crecimiento sostenible de Andalucía. Es, probablemente, la mejor herencia que podemos dejarles a los andaluces y andaluzas que vendrán detrás de nosotros.

Con esta filosofía, hemos planteado también...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora González Modino, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino rapidísimamente, señor Presidente. Muchas gracias.

Les decía que otro volumen importante de enmiendas está planteado en las inversiones en medio ambiente, por importe de más de setenta y seis millones de euros.

Empleo. Otra de las carencias fundamentales de Andalucía es la escasa calidad del empleo que tiene en Andalucía y la importante cifra de personas desempleadas en Andalucía, especialmente de mujeres desempleadas. Creemos que se tienen que ampliar los servicios del Servicio Andaluz de Empleo, hay que ayudar más y mejor a los emprendedores, que hay que favorecer políticas de empleo más activas, más dinámicas, que empiecen a poner solución a otro de los graves problemas que tiene Andalucía, que es la escasez de empleo.

En fin, señorías, muchas enmiendas, muy diversas, que atienden a situaciones concretas, pequeñas, a demandas de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a demandas de ayuntamientos andaluces, que son la primera línea de la Administración, la que primero tiene que prestar los servicios a ciudadanos y ciudadanas. Hemos querido recoger también esas necesidades en nuestras enmiendas y plantearlas al Parlamento de Andalucía, a los diferentes grupos parlamentarios, para intentar, entre todos, mejorar el presupuesto andaluz del año 2008 y que sea más útil y más eficaz al servicio de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como es lógico, vamos a defender las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para este bloque de las mismas; pero, en todo caso, yo creo que es de obligado cumplimiento lanzar una mirada global a lo que son estos presupuestos y a lo que ha sido su tramitación en esta Cámara.

Tengo que decir, por tanto, con carácter previo, general, que estos presupuestos son un mal remate para cerrar una legislatura que pasará a la historia como la del Estatuto; la de un nuevo Estatuto de Andalucía más progresista y avanzado hacia la izquierda de la democracia española y andaluza. Eso yo creo que hoy nadie lo duda. Son, sin embargo, por contraste, estos, unos presupuestos rutinarios, carentes de compromiso con el desarrollo de los treinta y un nuevos derechos y del cambio de modelo económico y social que entraña nuestro nuevo Estatuto. Pero es que, además, son unos presupuestos alejados de la realidad; la realidad que la marca una coyuntura que, sin duda alguna, se caracteriza por el inicio de una desaceleración económica que ya es hoy una realidad.

Señora González, no solamente vamos a tener que comer conejo, sino incluso las zanahorias del conejo; e, incluso, vamos a tener que abstenernos de dar propinas, ¿verdad?, una costumbre tan española y tan de raza. Pero, en todo caso, yo creo que esto es una pequeña broma que nos ha lanzado el Ministro de Economía, precisamente, para no dar la cara a un problema que es real. Y eso es lo mismo que hace el Gobierno andaluz a la hora de hacer estos presupuestos: dar la espalda a una realidad que hoy ya se muestra con toda la crudeza. La subida de los precios —y una subida de los precios desorbitada—, sin duda alguna, no es paralela a la subida de los salarios y, por tanto, genera a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía una situación más complicada para acabar el fin de mes de forma un tanto complicada.

La diferencia entre el Estatuto y los presupuestos es que, mientras que ha sido necesario el concurso y el voto de Izquierda Unida para aprobar el Estatuto, el Gobierno andaluz y el Grupo Socialista que lo sustenta han mostrado su cara más de izquierdas, puede ser que demagógicamente; pero, cuando ya no es necesario otro voto, otro concurso, cuando Izquierda Unida ya no es necesaria, pues les basta su mayoría absoluta y vuelven a las andadas de hacer guiños a la derecha económica. La cabra tira al monte y el Partido Socialista tira al centro-derecha. Esa es la realidad.

Por eso, este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008, por mucho dinero que acumule, sigue siendo ortodoxo respecto a la estabilidad, ese principio de la ortodoxia neoliberal. Son más papistas que el papa Solbes, sin avalar un adelanto de las inversiones que son necesarias y que ahora, precisamente porque hay bonanza económica, serían posibles de

realizar. Digo que, efectivamente, son más papistas que el Papa en respetar ese principio de la estabilidad económica sin hacer un adelanto de las inversiones necesarias para la convergencia y para resolver los problemas de insuficiencia de financiación para los servicios públicos de calidad, que es la característica fundamental del nuevo Estatuto de Andalucía. La calidad, la calidad, el acabar con la etapa, con la fase de la acumulación cuantitativa y dar el salto hacia la calidad. Hacia la calidad y hacia la educación infantil completa, hacia las guarderías públicas, hacia la sustitución de profesores y solución de interinidades, hacia la solución de las listas de espera hospitalarias, hacia la medicina y especialidades en el medio rural, hacia los servicios sociales y de dependencia no externalizados, etcétera, etcétera.

Ustedes se niegan, con estos presupuestos, a darles solución y salida a todos estos problemas que para ustedes, pues, bueno, como todo va al máximo y todo va bien, pues no tienen la más mínima importancia, pero que son realmente los que sienten los andaluces y andaluzas.

Estos presupuestos son rutina y clientelismo: las armas electorales del Partido Socialista. Porque de eso se trata, de volver a ganar las elecciones. Y puede ser que las ganen, yo dudo mucho que las vayan a ganar ustedes, sobre todo con la mayoría absoluta de la que hoy disfrutan; pero, en todo caso, incluso aunque las ganen, no transformarán a Andalucía como es necesario hacerlo, no resolverán los problemas de los andaluces y de las andaluzas por esta vía, por la vía que marcan los presupuestos, el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008.

Por eso, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía mantiene, en concreto en este bloque, 84 enmiendas, para intentar responder a los retos más inmediatos del nuevo Estatuto de Andalucía. Y, por eso, proponemos varias enmiendas, que se refieren, en concreto, al incremento del 2% de las retribuciones de los empleados públicos. Al definir nuestras enmiendas, pedimos, a tientes, un incremento de un punto, hasta el 3%, en la inflación real que se iba a producir a finales de 2007; nos quedamos muy cortos. La inflación real, al final, ha sido un 3'8%, como fruto de una escalada de los precios que el Consejo de Gobierno ni quiere ni puede evitar, pues se ha autorecortado las alas que la soberanía popular le otorga en función de ese dogmatismo neoliberal, ese que le dicta intervenir en el mercado: si no es para atender —eso sí— los deseos de la voracidad de los poderes fácticos en lo económico y en lo estratégico, pues, no es ortodoxo y hay que desecharlo.

Para evitar saltarse la legalidad de lo prescrito por los Presupuestos Generales del Estado, ustedes realizan la pantomima de subir un 2% las retribuciones y, al margen, pues propiciar algunas mejoras por otras vías al conjunto de la masa salarial y la función pública. Pero esto, además de falaz, es perjudicial a la larga para el modelo de función pública, para los empleados públicos en particular y para la calidad del

servicio, de los servicios públicos en general, y por eso es por lo que es desechable. Hay que ajustar a la inflación real la subida de las retribuciones salariales de los empleados públicos. Ustedes tienen en esto una práctica habitual desde hace décadas, pero no atienden a lo que es la necesidad de la función pública.

Junto a esto, proponemos otra serie de mejoras en el tema de la función pública. Y, en fin, paso a relatarles: concretamente, dotar de antigüedad a los interinos, eliminar la productividad de los cargos públicos, la descongelación de los complementos personales transitorios y absorbibles, la supresión de la externalización de servicios, la no utilización de las empresas de trabajo temporal, etcétera.

Otra enmienda que permanece viva es la de la creación de un fondo de pensiones impagadas para casos de separación y divorcio, que, por cierto, es una propuesta nuestra, tan antigua como este Parlamento, y que ustedes, pues, siguen sin aceptarla, a pesar de que el señor Zapatero, Presidente del Gobierno y de su partido, pues, lo ha propuesto, copiándonos a Izquierda Unida, para todo el Estado. Bueno, pues ¿por qué la rechazan ustedes? ¿Me quieren ustedes decir por qué rechazan lo que el señor Zapatero propone para toda España? ¿Aquí, en Andalucía, no se va a cumplir, porque lo proponga Izquierda Unida desde hace años ya? En fin, rutina, ¿verdad? Es rutina. De acuerdo.

La creación de un fondo para contingencias de viviendas para la paralización de hipotecas, la subsidiación de préstamos, el bloqueo de desahucios de viviendas por sentencias judiciales, etcétera.

Por otro lado, otra enmienda hace mención a la mejora de haberes del personal estatutario funcionario derivado de acuerdo plurianuales, la subvención del programa de atención a la familia, la creación de un fondo para el equilibrio territorial, otro fondo para la cooperación municipal —no como ese plan de cooperación municipal que ustedes tienen, que no es más que la acumulación de las partidas de cada Consejería derivadas a los ayuntamientos—, etcétera.

Junto a ello, proponemos que el Gobierno en seis meses plantee un proyecto de ley de la renta básica, que envíe otro proyecto de la ley de contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que envíe otro proyecto de ley de financiación de las organizaciones sindicales y empresariales, y un estatuto de la empresa pública. Obviamente todo ello, para ello se prevé que haya partidas habilitadas para responder a estos retos de estas nuevas leyes y de estas nuevas normativas.

La transparencia en la gestión de lo público, frente a la tendencia de externalizar a través de agencias mercantiles o especiales, huyendo del derecho administrativo, y la libertad de los agentes sociales y económicos de optar por acompañar o no acompañar al Gobierno en todas sus iniciativas son elementos que pueden, quizás, a corto plazo, contrariar a un Gobierno demasiado acostumbrado al amén de los demás; pero, a medio plazo, puede enriquecer, y va a enriquecer, la democracia y la participación de todos

en el proyecto de una Andalucía que debe encarar una nueva etapa de la calidad.

Gobernar sin red: ese es el reto, señores del Grupo Socialista, señores del Gobierno de Andalucía. ¿Van a ser ustedes capaces de gobernar sin red? ¿O van a seguir buscando la lisonja fácil y el abstenerse de los que no lo ven claro?

Junto a estos elementos, hay otros que damos por defendidos. Pero, señorías, créanme que, en todas las enmiendas, tanto de este bloque como del conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía —en las enmiendas, digo, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía—, se reflejan, con toda la pasión de la que somos capaces, un proyecto alternativo para Andalucía, una política para los que ya empieza a asquear la política, que se alejan de la participación porque no les gusta el juegucito que nos traemos los políticos oficiales.

Por eso es por lo que esperamos que estas enmiendas prosperen, porque no es para unos o para otros: es para el bienestar, para el bien de Andalucía y para el bien de nuestra convivencia democrática.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Interviene a continuación don Salvador Fuentes Lopera, lo hace como portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fuentes, tiene la palabra, señoría.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

En el último debate de esta legislatura, y llegados hasta aquí, tal como se han realizado las enmiendas en la comisión de la semana pasada, hemos de definir esta situación como lógica. No hay sorpresas: un año más, a este Gobierno, instalado en la moqueta y en el coche oficial, le sobra prepotencia, le sobra arrogancia y pasa como un rodillo la comisión, no aceptando ninguna de las enmiendas.

Yo creo que en eso no sorprendemos a nadie, y estamos ante la última entrega, como digo, de un Gobierno ausente de la realidad de Andalucía y que solo a través de la propaganda, la desproporcionada propaganda, intenta aliviar el peso de su incompetencia a miles de andaluces que no llegan a final de mes o ven cómo se agravan los problemas en la agricultura, en las hipotecas o en la misma educación.

Señorías, el texto articulado, la exposición de motivos —de la que tendremos oportunidad de hablar mañana— establece previsiones que son absolutamente imprevisibles y que no se van a llevar a cabo. Hablan de una economía sólida, cuando llevamos prácticamente dos años sin crecer por encima de la media española. Hoy, podemos afirmar que la economía andaluza no converge. Hablan de pasada de la inquietud que supone la incertidumbre que está

ahora arrasando en los mercados mundiales, y siguen manteniendo unas previsiones de crecimiento, cuando el propio Gobierno del señor Zapatero ya ha rebajado en cuatro décimas.

Hablan de políticas sociales, cuando lo único importante en la dinámica de estos cuatro años ha sido el efecto vaivén seguido en la distribución de las distintas secciones que tienen relevancia social. Esto va por modas, señorías: unos años toca dependencia; otros, droga; otros, familia; otros, asistencia social. Eso es uno de los grandes rasgos que caracterizan esta política presupuestaria poco coherente y muy dependiente, como digo, de las modas y del efecto vaivén.

Y lo último que puede culminar o que puede valorar lo que ha sido el fracaso de la política presupuestaria de este Gobierno en estos años ha sido —porque también habla el articulado y su exposición de motivos, aunque no proceda en ello ahora hablar— el informe PISA. El informe PISA pone muy claramente de relieve la incompetencia y los malos resultados que hoy la educación tiene en Andalucía, además de proporcionar cantidades ingentes de euros para buscar la eficiencia y buscar la excelencia no conseguida.

Señorías, hablar de educación como el mejor instrumento para alcanzar la igualdad pone en evidencia las contradicciones de un gobierno que es incapaz de hacer bien sus deberes.

Y, por supuesto, también se habla del acceso a la vivienda. Se firma ahora, a tres meses de unas elecciones generales, un pacto para intentar tapar el fracaso que supone no haber podido realizar una promesa de 125.000 viviendas en cuatro años. En veinticinco años, señorías, 500.000 viviendas; ahora, en diez, se pretende hacer 700.000, dejando fuera de todo debate a los más afectados, a los más débiles, a los que dependen de su sueldo para intentar alcanzar una vivienda de protección oficial.

Pero, señorías, en lo que al articulado respecta, este grupo parlamentario ha realizado 48 enmiendas, de las 978, al texto del presupuesto. Un texto articulado que contempla, como ustedes saben, 41 artículos, siete títulos, cinco disposiciones adicionales, una disposición transitoria y cinco disposiciones finales. Este texto articulado, señorías, lejos de buscar el rigor, la transparencia necesaria para intentar administrar de forma eficaz y eficiente los recursos públicos que se contemplan en el presupuesto, persevera un año más en la manga ancha para habilitar a un gobierno a seguir por el camino del despilfarro, a seguir por el camino de la contratación a dedo, para intentar aumentar de forma paralela la deuda de las empresas públicas, e, incluso, señorías, sigue manteniendo la gran chapuza del anticipo a cuenta de la Deuda histórica. Este texto articulado, señorías, lejos de encuadrar y buscar el rigor y la transparencia del presupuesto y de la eficacia en el gasto y del cobro de los que se ven vinculados al presupuesto por servicio, como digo, persevera en el error, en la arbitrariedad y en el despilfarro.

Habla de beneficios fiscales y no adjunta memoria económica. No sabemos, señorías, el alcance real,

por muchas simulaciones que la propia Consejería haga de beneficios fiscales, de las medidas fiscales que este gobierno ha puesto en funcionamiento.

Plantea un régimen presupuestario de la sanidad a través de contratos-programa para el SAS y empresas públicas que no se cumplen.

Recoge la retribución del Presidente —81.155— y la de los 14 consejeros, 14 viceconsejeros, 112 directores generales y asimilados, y 101 delegados territoriales y asimilados. Todos conforman un presupuesto de 12.526.523 euros.

Congela la cantidad a percibir por alumno en el régimen de conciertos singulares de enseñanza, situándolos —o congelándolos— en 18'03 euros. No contempla, señorías, ni siquiera la subida del IPC.

Aprueba subvenciones que determina el Consejo de Gobierno a propuesta del titular del órgano concedente; luego sigue incrementándose, señorías, el margen de maniobra y discrecionalidad, y por tanto arbitrariedad, a la hora de conceder subvenciones por parte del Consejo de Gobierno.

Habilita más contrataciones de personal laboral, y ello lo justifica por razones excepcionales y para cubrir necesidades urgentes. Tenemos —y la experiencia lo pone de manifiesto— sobrados argumentos y ejemplos, que pone encima de la mesa todos los años la Cámara de Cuentas, de cómo se utilizan las modificaciones presupuestarias, incluso en la actividad contractual, para hacer contratos, el carácter de urgencia. La Cámara de Cuentas sostiene que en los contratos se justifican cosas que no tienen nada que ver con lo que realmente es.

Luego no hay motivos para pensar, señorías, que ustedes utilicen bien los casos de excepcionalidad y la necesidad urgente para intentar cubrir esas deficiencias de gestión en la actividad de la Administración pública andaluza. Creemos, y así lo pone de manifiesto, que es una forma para intentar seguir colocando más personal a dedo. Eso lo hacen, como digo, con la contratación del personal laboral y, también, con nombramientos de personal funcionario interino. Señorías, yo creo que es una fórmula para seguir engrosando la Administración de la Junta de Andalucía y mantener, como digo, cara a las próximas elecciones, unas garantías de poder ganarlas.

Señorías, se autorizan avales por operaciones de crédito a ayuntamientos —770 ayuntamientos—, lo mismo que el año pasado, de 30 millones de euros, lo mismo que el año pasado; mientras que para las empresas públicas se prevén 68 millones de euros. Además de lo que perciben en el presupuesto, se habilitan, como digo, avales para que dos empresas y el resto se puedan acoger a esas garantías y, así, incrementar de forma solapada la deuda. Estoy hablando de 15 millones de euros para EPSA, 50 millones para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y 3 millones de euros para todas las demás empresas públicas.

Y hay una cosa, señorías, que nos parece muy grave y escandalosa, y que justifica el despilfarro y la

doble vara de medir que está utilizando y realizando la Junta de Andalucía para su propia gestión, su mala gestión, el despilfarro y el mal uso de [...] públicos, con respecto a la iniciativa privada o incluso a las universidades. Y les voy a poner un ejemplo:

Señorías, se retienen créditos a las universidades públicas que asumen convenios con la Junta de Andalucía, con respecto a deudas con la Agencia Estatal de la Administración tributaria o la Tesorería General de la Seguridad Social. En definitiva, aquellas universidades públicas que no tengan actualizadas y pagadas regularmente sus deudas con la Agencia Estatal de la Administración tributaria o la Tesorería General de la Seguridad Social y tengan un convenio con la Junta de Andalucía no podrán recibir esas partidas.

Pero, claro, ustedes, de forma, ahora, el otro día en la Comisión, introducen una segunda enmienda que sí nos parece preocupante, y que vuelve a confirmar y, si me apuran, a profundizar en el despilfarro y en la manga ancha que prevé y posibilita este articulado para el gasto de las empresas públicas. Ustedes alargan la manga del despilfarro a los organismos autónomos, asumiendo las deudas por obligaciones tributarias o con Seguridad Social cuando de ella dependa la percepción de subvenciones concedidas por la Administración del Estado.

Señorías, las empresas u organismos que no hagan sus deberes en el pago de la Seguridad Social o de la Agencia tributaria, esas..., para eso está la Junta de Andalucía, para eso está el recurso del dinero de todos los andaluces, para intentar que esa mala gestión, que ese despilfarro pueda seguir adelante. Se cubre el hueco, se cubre el agujero, pero ustedes sí pueden acogerse a una subvención que perciben del Estado. Eso me parece una irresponsabilidad, señorías, eso es un despilfarro y eso es una auténtica tomadura de pelo. Y, además, es una doble moral: ustedes no le pueden exigir que la iniciativa privada, que las empresas cumplan con sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social o con la Tesorería General del Estado, mientras que la propia Administración de la Junta de Andalucía, a través de sus organismos autónomos y empresas públicas, incumplen sistemáticamente la ley. Eso, señorías, es una doble moral, y ustedes no pueden, como digo, exigir que cumplan los ciudadanos y que no cumpla la Administración de la Junta de Andalucía.

Mal ejemplo, señorías, siguen dando ustedes a la hora de intentar que los andaluces perciban que los dineros suyos, que pagan con impuestos, se gestionan con eficacia y con eficiencia.

Al margen del endeudamiento de la Agencia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente, agradeciéndole su benevolencia.

Al margen, como digo, del endeudamiento de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con 50 millones de euros, y 75 millones de euros a EPSA, se podrán acoger, como digo, todas las empresas públicas a un 12% de su presupuesto [...]. Y, además de avales, también pueden recurrir al endeudamiento. AIDA, la Agencia de Innovación y Desarrollo Andaluz, y EPSA.

Señorías, a través de avales, a través de endeudamiento, siguen engordando las empresas públicas, siguen engordando el sector público, siguen despilfarrando el dinero de todos los andaluces. No se contempla en el presupuesto, pero sí a través de esa fórmula paralela. Aumentan las tasas: 1'02.

Y, señorías, se faculta a la Consejería para modificar todo lo modificable. Vuelve a confirmar, ahora por escrito, que lo que se aprueba aquí no tiene nada que ver con lo que se ejecuta. Se modifica absolutamente todo, hasta el extremo de que hay inversiones reales, operaciones de capital, transferencias de capital que son puro gasto corriente y que aquí aprobamos como operaciones de capital, y que, cuando llega el momento, a través de esa manga ancha de la Consejería de Economía y Hacienda, son gastos corriente. Y el último ejemplo, Extenda. El 84% de los gastos de Extenda que aparecían como operaciones de capital son gastos corriente. Y no lo decimos nosotros: lo ha dicho la Cámara de Cuentas.

Luego de ahí también, señorías, a través de las modificaciones, ustedes los utilizan como recursos para tapar gasto corriente y aparentar que invierten más de lo que dicen, que transfieren más operaciones de capital o más recursos hacia la iniciativa privada, que no lo hacen. Luego aquí estamos en la dinámica de camuflar el gasto corriente, camuflar el despilfarro.

Y ya acabo, señorías, hablando de lo de siempre: de la chapuza y el fraude de siempre. Ustedes vuelven a colocar en el articulado el anticipo a cuenta: lo hacían con 120 millones de euros y, ahora, lo hacen con 300. Pero no han sido capaces de poner encima de la mesa lo que ha hecho Cataluña: el cobro de los 722'8 millones de euros. Y eso no me lo podrán negar.

Luego vuelven a recurrir al articulado para tapar la vergüenza de un gobierno que ha sido incapaz de reclamar a su Gobierno socialista de Madrid...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes...

El señor FUENTES LOPERA

—... lo que exigía con tanto ahínco y con tantos recursos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—... debe su señoría finalizar, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—... al Gobierno del Partido Popular.

Señorías, y para cerrar mi intervención, agradeciendo a la Presidencia, culminan ustedes este texto articulado hablando ahora de la bahía competitiva. Durante muchos años, han dejado que esa bahía se caiga, han sido el hazmerreír industrial de toda España. No hay política industrial en Andalucía, y no lo decimos nosotros: lo dicen todos los sindicatos y lo dicen todos los expertos. No quieran ustedes ahora, a través de una enmienda, para garantizar, como dicen, el empleo, la formación de los desempleados, el autoempleo y todas aquellas medidas laborales para subsanar los problemas que tienen las personas que no se pueden acoger al mercado de trabajo, intentan, como digo, ahora, a través de una enmienda, enmendar el fracaso de una política industrial y la condena a la que ustedes han sometido a la Bahía de Cádiz. No son muchos los andaluces que opinan, señorías, que ustedes están a la altura de las circunstancias.

Viven, como digo —y acabo—, en una Andalucía oficial y quieren, a través de mucha propaganda —yo creo que el presupuesto de la propaganda a la que estamos asistiendo es un auténtico escándalo—, intentan tapar con la propaganda los despropósitos y del desgobierno de un partido que ha demostrado que no resuelve los problemas a Andalucía.

Señorías, estamos ante una última entrega de un gobierno agotado y sin ideas, y que urge al cambio en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Moro Cárdeno, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2008, excepción hecha de los artículos 1 a 5 y la exposición de motivos, inicia el debate de esta sesión plenaria ordinaria —como decía algún portavoz, la última de esta legislatura—, y que culminará con la aprobación de estos presupuestos, que serán los últimos de la presente legislatura, pero también serán los primeros presupuestos que se ejecutarán en la próxima legislatura.

Y si bien este primer debate, esta primera intervención se ciñe al contenido del texto articulado, también es frecuente que en este primer debate algunos grupos, además de exponer y defender el contenido de sus enmiendas, si es que han presentado a este bloque, utilicen este turno como preámbulo de lo que van a ser los distintos debates, sección por sección presupuestaria, que se mantendrán a lo largo del día de hoy y de mañana; o bien, para hacer una valoración global, porque, bueno, no importa, se dice aquí lo que se tenga que decir y siempre quedará.

Bien. Yo no voy a poner en cuestión la propia exposición que cada grupo pretenda hacer en esta tribuna, pero voy a centrarme en lo que realmente nos trae a este primer debate presupuestario y a fijar el posicionamiento del grupo que represento, del Grupo Socialista, con respecto al contenido del texto articulado de este proyecto de presupuestos, así como con respecto a las enmiendas que se presentan al mismo.

Y con respecto al primer aspecto, es evidente que un texto articulado de una ley viene a contener, o se refiere al contenido eventual de un presupuesto limitado a las materias o a las cuestiones que inciden en la propia gestión, en el propio desarrollo y en la propia ejecución del presupuesto, y que guardan directa relación con las previsiones de ingresos, con las habilitaciones de gasto o con los criterios de política económica y presupuestaria en general, como son los créditos referidos a personal, como son las prescripciones de gestión presupuestaria o como la regulación de las operaciones financieras.

Y atendiendo a esa regulación, como grupo mayoritario de la Cámara que apoya al gobierno, entendemos que estos aspectos y este contenido que se recoge en los distintos preceptos de este texto articulado son los adecuados y los necesarios para el desarrollo de las cuentas públicas en las distintas secciones presupuestarias del mismo. Y, por tanto, sirva como avance que no compartimos, y por tanto no vamos a apoyar, ninguna de las aportaciones que vía enmienda han presentado los distintos grupos parlamentarios a este texto articulado. En la medida que el tiempo me lo permita, la argumentaré.

Señora portavoz del Grupo Andalucista, yo no voy a referirme a su intervención, en tanto que entiendo que la misma, al haber incidido en el contenido global del presupuesto y no en este texto articulado, al cual sigue siendo una constante de su grupo no presentar ninguna enmienda, pues tendremos ocasión, a lo largo del debate de hoy y de mañana, de ir desgranando las distintas enmiendas, de ir desgranando las distintas políticas sección por sección. Y, por tanto, ahí podrá conocer cuál es el posicionamiento de mi grupo respecto a sus enmiendas, como respecto a la globalidad de este presupuesto.

Y, señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida, usted ha dedicado la mayoría de su intervención a hacer también un balance global, un contenido global del presupuesto, yo no se lo voy a discutir ni le voy a poner en cuestión ello, pero es verdad, también, ¿eh?,

que el poco tiempo que ha dedicado a sus enmiendas, que son muchas... Le tengo que decir lo contrario de lo que le decía a la señora portavoz del Grupo Andalucista: ha presentado usted un buen conjunto de enmiendas. Es cierto, es cierto. Y, analizando las mismas, es cierto también que el grueso de ellas, la mayoría —que además se refería usted a ella y además viene siendo una constante todos los años también— se refiere a los aspectos relativos a las retribuciones de personal, a los créditos de personal. Y yo puedo entender su incidencia y su insistencia en ese aspecto, en su mayoría, lo puedo entender, lógicamente, cosa distinta es que la comparta. Claro que yo también puedo pecar, puedo pecar también de insistente, o de incisiva también, si le digo por qué no las comparto. Pero, bueno, estoy en la tribuna para eso, para argumentarle cuál es el posicionamiento de mi grupo respecto a las mismas.

Y qué le digo. Pues le digo lo que siempre le he dicho: usted sabe, como sé yo, que la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en materia de retribuciones de personal de la Administración pública, es normativa básica en esta materia. Y los criterios que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado son de aplicación tanto a las comunidades autónomas, vía su presupuesto, como a las propias corporaciones locales. Por tanto, lo que se está recogiendo en el presupuesto es una obligación de la Ley General de Presupuestos del Estado, que es normativa básica.

Y, además, le digo algo más que usted sabe, y que yo también lo sé: que hay un acuerdo, un acuerdo firmado, un acuerdo del 4 de diciembre de este mismo año, de hace muy pocas fechas, que contempla un incremento para las retribuciones del personal de hasta el 3'8%, atendiendo a las oscilaciones del IPC. Por tanto, yo creo que hay mecanismos suficientes en este presupuesto como para atender los incrementos de retribución que pudieran plantearse. Hay suficientes mecanismos.

Y, con respecto a otras cuestiones que planteaba referidas al personal, yo tengo que decirle que, en su mayoría, o bien se contienen en la propia Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía, o bien se contienen en el propio Estatuto Básico del Empleado Público, o bien son materia de convenio colectivo.

Y por referirme, como síntesis —porque sería imposible ir degradando cada una de las enmiendas que ha planteado a este bloque—, con respecto a las demás cuestiones que usted ha planteado vía enmiendas a este texto articulado, tengo que decirle que no guardan en su mayoría homogeneidad —y usted lo sabe—, homogeneidad con respecto a lo que debe ser el contenido del propio texto articulado de un proyecto de presupuestos. No guarda ninguna homogeneidad. Y, por tanto, difícilmente pueden encajar cuestiones que no tienen una traducción directa en lo que es el propio desarrollo de las cuentas públicas.

Y, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le voy a decir una cosa previa: yo he dicho muchas veces en esta tribuna, y lo vuelvo a reiterar, que me

parece una falta de respeto a esta Cámara y una falta de respeto a todos los diputados y diputadas que se sientan en la misma, que ustedes utilicen expresiones como «rodillo». Me parece una falta de respeto. Usted tiene que tener un poco de consideración y de respeto a las mayorías y las minorías que la voluntad popular dijo en un momento dado. Por tanto, tenga usted respeto a esa voluntad popular, tenga usted respeto a esta institución y tenga usted respeto a todos los diputados y diputadas que nos sentamos en el mismo. Eso, como cuestión previa.

Y ahora le voy a decir otra cosa: usted viene aquí, se sube a la tribuna y lanza sus múltiples improperios y desatinos con respecto no ya al proyecto de presupuesto, que también, sino a la propia acción y a la propia labor del Gobierno de la Junta de Andalucía. Me parece muy bien, usted puede hacer lo que crea conveniente. Lo que crea conveniente. Porque aquí lo que le importa es descalificar de la a a la zeta, con independencia de cuál sea el contenido de un proyecto de presupuesto. Eso les da igual. Lo de las enmiendas, les da igual. Les da exactamente lo mismo, y se lo voy a demostrar, las enmiendas que presentan a este proyecto de presupuesto. ¿Sabe por qué, sabe por qué? ¿Sabe por qué le da igual? Porque ustedes lo único que hacen es presentar enmiendas, clones, en serie y al peso, para llenar estadísticas; pero saben perfectamente que esas enmiendas no tienen ningún sentido. Eso es lo de menos, eso al Partido Popular no le preocupa: le preocupa desacreditar la labor del Gobierno, única y exclusivamente.

¿Quiere que le hable de sus enmiendas? Le voy a hablar. Pero, claro, si hablo de sus enmiendas, que son clones, palabra por palabra, letra por letra, frase por frase, de todos los años, ¿qué le digo, señor Fuentes? ¿Le digo que utilizan la peculiar técnica legislativa de copiar disposiciones normativas que son de obligado cumplimiento? Pues lo hacen. Es que lo siguen haciendo. Y lo más curioso es que siguen utilizando sus coletillas altisonantes, porque les queda muy bien, de que si despilfarro, que si el control, la falta de transparencia, que si el fraude... Oiga, de verdad, ¿usted ha leído sus enmiendas, los clones de sus enmiendas en serie y al peso? ¿Qué ganan con eso, señor Fuentes? ¿Qué ganan con eso, señor Fuentes? Año tras año, las mismas enmiendas. ¿Qué quiere, que en esta tribuna le vuelva a decir año tras año lo mismo, exactamente lo mismo? Pues se lo digo, señor Fuentes: coja usted los Diarios de Sesiones de todas las intervenciones del texto articulado de estos presupuestos en esta legislatura, y ya verá, y ya verá cuál es la contestación a las mismas.

Y, mire usted, señor Fuentes, ¿que a mí me hable de doble moral el Partido Popular y encima diga: propaganda...? ¿Propaganda, señor Fuentes? ¿Propaganda? Ahí sí que se puede medir la doble moral del Partido Popular. ¿Pero cómo puede subir un miembro del Partido Popular a hablar aquí del Gobierno de la Junta y decir «propaganda»? ¡Pero si ustedes están inscritos en el libro Guinness de los récords porque son expertos en propaganda! ¿Por qué

no se lo pregunta a la señora Aguirre, Comunidad de Madrid, que ha triplicado en dos años, en dos años, el presupuesto dedicado a propaganda? O que se lo pregunte al señor [...], es muy curioso, que tiene una empresa pública dedicada única y exclusivamente a la propaganda. ¿Pero por qué, señor Fuentes? ¿Cómo puede venir usted aquí a hablar de propaganda? O pregúntele al señor Zaplana, maestro y experto en propaganda, que lo dijo hasta el Tribunal de Cuentas, que lo certificó; maestro y experto en propaganda.

Y ya me parece, me parece... Es que ustedes se meten en unos charcos, en unos charcos... Se meten en unos charcos que no se pueden meter. Es que ustedes no son referencia, precisamente, de las cuestiones que ustedes vienen a criticar aquí..., no son referencia en ningún sitio. ¿No se dan cuenta de que ustedes gobiernan en varias comunidades autónomas? ¿No se dan cuenta de que ustedes han gobernado en el Gobierno central? No cuestionen lo que no son capaces de hacer, no utilicen la doble moral.

¿Hablar de empresas públicas, señor Fuentes? ¿Hablar de la deuda de empresas públicas? ¿Pero cómo puede hablar en Andalucía de la deuda de las empresas públicas?

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro...

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, voy terminando.

Último informe del Banco de España, segundo trimestre del año 2007 —es el último informe—, ¿sabe qué dice, señor Fuentes? ¿Sabe cuál es la deuda de las empresas públicas de Andalucía? ¿Cuánto representa? El 0'1% del PIB, 124 millones. ¿Sabe usted cuánto representa la deuda de las empresas públicas de Valencia, comunidad que gobierna el Partido Popular? El 1'8% del PIB, mil setecientos y pico de millones de deuda. ¡Hombre, por favor! ¿Y Madrid? Se lo digo. Madrid, que encima crea más empresas públicas en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 2008, ¡y venga a crear empresas públicas! ¿Cuánto? El 0'5% del PIB, 875 millones de deuda. ¿Y viene a decirnos aquí lo de la deuda de las empresas públicas, por Dios? Señor Fuentes, me parece que los charcos en que se mete y la doble moral la utilizan ustedes.

Y ya lo de la Deuda histórica es para nota. Es para nota. Yo le voy a decir una cosa con respecto a la Deuda histórica: de lo que sí estoy segura es de que se va a cobrar..., no los trescientos millones, que también, sino se va a cobrar la Deuda histórica. ¿Sabe por qué? Porque nuestro Estatuto nos lo ha garantizado. Nos lo ha garantizado, lo que no hizo un Gobierno del Partido Popular durante ocho años. Ahora tenemos garantizado el pago de la Deuda histórica. Y, además, le digo una cosa: ¿sabe por qué

se va a abonar? Porque hay lealtad con un Gobierno, el Gobierno central, que, desde luego, no va a tratar ni ha tratado a Andalucía como lo hizo un Gobierno durante ocho años, un Gobierno del Partido Popular del señor Aznar.

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe terminar, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, termino.

Este presupuesto y este texto articulado, como decía al principio, es la base de un buen presupuesto para Andalucía y para los ciudadanos de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Pasamos al debate de la sección 01, relativa a Presidencia de la Junta y Consejería de Presidencia, Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía.

Intervendrá, en primer lugar, doña Pilar González Modino. Es la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Pues, con brevedad, porque mi Grupo ha presentado una única enmienda a esta sección del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008; y, en concreto, se trata de destinar una línea de ayudas para la creación de la Radiotelevisión de Monachil, en Granada. Creemos que esta es una circunstancia importante, señorías.

Monachil es un territorio, por la situación que tiene, por la importancia geográfica, sin duda, y turística también, que tiene, por el potencial turístico que tiene, la ciudad de Monachil es un sitio idóneo, probablemente, para crear una Radiotelevisión que pudiera especializarse, ser temática, tener canales que tuvieran que ver con el turismo de invierno, con el deporte del esquí. Creemos que todo esto, que son factores dinamizadores sin duda de la economía andaluza en general —evidentemente, el turismo es, probablemente, uno de los sectores estratégicos más importantes y más sostenibles del desarrollo económico de Andalucía—, en concreto, en esa comarca, donde está Sierra Nevada, donde tenemos la estación de esquí más meridional de Europa, en la que se puede practicar el deporte del esquí hasta la primavera avanzada, es un sitio idóneo para poder tener una televisión y una radio que sirvieran de vehículos

promocionales de esa actividad, de ese entorno, tanto del deporte del esquí como del turismo de invierno. Con lo cual, pensamos que podría favorecer, sin duda, el dinamismo económico de la zona y revertir en el conjunto de Andalucía, tener medios de comunicación en Monachil que pudieran especializarse, si se me permite el término, o que una parte importante de su programación estuviera destinada a hacer promoción tanto del deporte del esquí, como del turismo de invierno, como de la comarca del conjunto de Sierra Nevada, de Granada...

En fin, es un sitio probablemente idóneo, probablemente estratégico para tener una radio y una televisión que sirvieran, insisto, como elementos dinamizadores del desarrollo y del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas andaluces que allí viven.

Nada más, señorías. Solo tenemos una enmienda en esta sección, con lo cual mi intervención tiene que ser necesariamente breve.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación doña Concha Caballero Cubillo. Es la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Caballero Cubillo, tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

La semana pasada presentaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida un balance de actuación de legislatura, y constatábamos en él que había habido muchas enmiendas de Izquierda Unida aprobadas en las leyes, fundamentalmente en este último tramo final legislativo —hablo de las leyes de igualdad, de violencia de género, de educación, de energías renovables, etcétera—, y, sin embargo, esa aprobación de enmiendas en las leyes no se correspondía para nada con las poquísimas enmiendas aceptadas en la tramitación de los presupuestos de la Junta de Andalucía en cada uno de los años, en las que se nos han venido aceptando en torno a doce o trece enmiendas, y me imagino que, en la tramitación de hoy y mañana, pues será un resultado parecido.

Nos parecía esto algo digno de reflexión, porque esta ha sido la legislatura, sin duda, del Estatuto de Autonomía, ha sido la legislatura de grandes leyes que ponen pilares nuevos a derechos sociales para el futuro. Y lo lógico hubiera sido que, después de la aprobación del Estatuto de Autonomía y de un importante paquete legislativo, esto tuviera un correlato en los presupuestos.

Algún periodista me preguntaba: «¿Y a qué achaca usted que sí le aprueben las enmiendas en las leyes y

no le aprueben las enmiendas en los presupuestos?». Y mi explicación era sencilla: porque las leyes son la teoría y los presupuestos son la práctica. Y este Gobierno disocia perfectamente lo que es la teoría, que en este caso son las leyes, que son los grandes derechos, que son los grandes marcos normativos, de la práctica, donde esos derechos se van haciendo con muchísimo esfuerzo, muy poco a poco y en términos muchas veces raquíticos.

Izquierda Unida ha presentado 1.490 enmiendas, como ha dicho mi compañero de grupo, Pedro Vaquero, en un intento de dar un giro social a estos presupuestos, en un intento de hacer realidad muchos mandatos que están en el Estatuto de Autonomía, 31 nuevos derechos sociales, que no son solamente derechos escritos en el papel, sino que obligan a nuevos servicios públicos y a nuevas líneas de atención social, ¿no?

Bien. De ahí pasamos a discutir una Consejería, la Consejería de Presidencia, en la que su enjundia política es escasa, aunque es importante —digo en términos numéricos—, pero, sin embargo, es la Consejería que nos puede señalar mejor si hay un cambio de actitud en la forma de gobierno de la Junta de Andalucía. Y creo que, con estos presupuestos que nos trae la Consejería de Presidencia, se demuestra que no hay cambio real en la forma de gobernar. Y voy a intentar dar algunos datos:

Primer dato, esta Consejería tiene la labor de coordinación de toda la publicidad institucional de la Junta de Andalucía. ¿Saben ustedes cuánto dinero hay previsto, de forma directa en los presupuestos, no de forma indirecta —difícil de seguir, que ya saldrán nuevas partidas en el año 2008—, de forma directa en estos presupuestos? Hay consignados 77 millones de euros; 77 millones de euros para publicidad institucional, en una legislatura que empezó diciendo que había que controlar la publicidad institucional y convertirla, realmente, en la publicidad de bienes y de servicios y en ningún caso de propaganda que beneficiara, pues, en este caso, al Gobierno andaluz y al grupo que lo sustenta.

Creo que el que el próximo año, el 2008, la Junta de Andalucía vaya a gastar 77 millones de euros es bastante indicativo de una forma de hacer política que tiene que cambiar; ese es el punto primero.

Punto segundo a destacar y que incumbe a esta Consejería: el tema de los medios de comunicación, muy especialmente la Radiotelevisión de Andalucía. Nosotros hemos hecho enmiendas intentando, ya, desde ahora, prefijar lo que pueden ser los contenidos de esa carta de obligaciones públicas de la Radiotelevisión andaluza. El presupuesto de la Junta de Andalucía da un dinero muy importante a la RTVA, pero creo que hay que señalar, también presupuestariamente, que ese dinero se da para el cumplimiento de un servicio público de calidad, y así lo hemos planteado a través de unas enmiendas que plantean el fomento del cine, o que plantean la colaboración con las nuevas creaciones, o que plantean una especial calidad en la programación, en el conjunto de la programación que se ofrece en la Radiotelevisión de Andalucía.

Tercer tema que afecta a la Consejería de Presidencia: la cooperación internacional al desarrollo. El Consejero de Presidencia ha dicho y ha hecho grandes titulares en torno al aumento de la cooperación internacional al desarrollo. Yo cumplo ahora trece años siendo diputada del Parlamento de Andalucía, y en las primeras sesiones del Parlamento de Andalucía, en plena vigencia del movimiento por el 0'7, 0'7 para cooperación internacional, se fijó que, en el año 2000, se iba a llegar al 0'7 en cooperación internacional. Esa cifra, después, se ha ido revisando, posponiendo, y, bien, estamos al término de la legislatura, en el año 2008, ya situados presupuestariamente, y la cooperación internacional de Andalucía será del 0'3%, el 0'3%. Es verdad que ha crecido en esta legislatura, porque estaba en torno al 1'5%, al principio de esta legislatura, y ha crecido hasta el 3%. Pero también es verdad que estamos por debajo, incluso, del Estado en cooperación internacional, pues los Presupuestos Generales del Estado dedican a cooperación internacional el 0'5%; en Andalucía, el 0'3%. Por tanto, este Gobierno no ha cumplido el compromiso de cooperación internacional.

Con otro tema que planteamos en nuestras enmiendas de forma explícita, y es que el Estatuto de Autonomía y la Ley de Cooperación Internacional mandatan al Consejo de Gobierno a que el grueso de la cooperación internacional vaya destinado a la lucha contra la pobreza mundial y que sean objetivos preferentes tanto el África Subsahariana como Latinoamérica, en proyectos de erradicación de la pobreza.

Desgraciadamente, todavía vemos unos presupuestos, en materia de cooperación, que aparecen muy mezclados con la relaciones internacionales, con el Gobierno de Marruecos, con la cooperación, que puede tener justificación política, pero que no puede entrar en estos epígrafes, ¿no?

Y, finalmente, consideramos también que esta Consejería tiene todavía un cierto cajón de sastre de apoyo a actividades diversas en la Comunidad Autónoma andaluza. Nosotros hemos fijado algunos compromisos en esta materia para dotar esos fondos de concreción. Por ejemplo, nos parece que, en materia de Memoria Histórica, es importante que se decida, ya, este año, una colaboración especial presupuestaria con el tema de Los Merinales, de la recuperación de la Memoria Histórica, y de todo ese magnífico trabajo que vienen realizando algunas entidades sociales.

Termino, señoras diputadas y señores diputados, diciendo que, efectivamente, ha sido una legislatura apasionante, en cuanto que ha significado un cambio legislativo fundamental y trascendental para Andalucía. Decir que este Parlamento de Andalucía yo creo que ha hecho una labor impresionante en materia legislativa y en materia de cambio y de compromisos sociales de cara al futuro, pero que este Parlamento no se ha visto acompañado por un Gobierno eficaz y un Gobierno que asuma, realmente, el compromiso social que se deriva de la aplicación de ese nuevo Estatuto

de Autonomía por el que tanto hemos trabajado toda la Cámara en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora García-Pelayo Jurado.

Señora García-Pelayo, tiene su señoría la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, buenos días a todos.

Y, como decía hace pocos días en la Comisión en la que compareció el Consejero Zarrías, para informar sobre los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el año 2008, decirles, insistir en que son unos presupuestos que constituyen un auténtico jarro de agua fría para los andaluces; unos presupuestos con los que claramente el Gobierno socialista de Andalucía se retrata un año más; unos presupuestos en los que prevalecen el lujo y la ostentación, las campañas institucionales, frente a políticas que nosotros consideramos urgentes de realización en nuestra tierra.

Les voy a poner un hecho que creo que claramente refleja el espíritu de estos presupuestos y, sobre todo, las aspiraciones, los objetivos del Gobierno andaluz:

El presupuesto de la Consejería de Presidencia ha crecido para este año 2008 un 15%. Creo que es una de las Consejerías que mayor crecimiento ha tenido dentro del organigrama de la Junta de Andalucía.

Frente al crecimiento de la Consejería de Presidencia, un 15%, la Consejería de Empleo únicamente ha crecido o crece para el año 2008 un 8'4%; la Consejería de Salud, un 9'6%, o la Consejería de Educación, un 10%, frente al 15% —insisto— del crecimiento de la Consejería de Presidencia.

Nos parece que estos presupuestos son unos presupuestos inútiles para los andaluces y que son solamente unos presupuestos útiles para el Partido Socialista, que ha convertido la Consejería de Presidencia en la sede del Partido Socialista dentro del Gobierno andaluz, que ha convertido a la Consejería de Presidencia en la Consejería de las campañas institucionales, en la Consejería que posiblemente, o de la que posiblemente más jugo saque el Partido Socialista, pero que más inútil —como decía hace un momento— es para los andaluces, de la que no obtienen en absoluto ningún tipo de beneficio; una Consejería que solamente está presidida —como les decía— por un objetivo, y es mantener y costear la Televisión andaluza, costear y mantener Canal Sur.

Les pongo un ejemplo que creo que es lo suficientemente significativo: de los 197 millones de euros que tiene, de los que va a tener la Consejería de

Presidencia para el año 2008, 192 millones de euros —les repito—, de los 197, 192 millones de euros irán destinados a financiar Canal Sur, frente a los 175 que han destinado en el año en el que actualmente..., el año que presupuestariamente todavía estamos viviendo. De estos 192 millones de euros, 176 irán para gastos de explotación, y catorce millones y medio de euros, para gastos de inversión. En definitiva, para ese sede nueva que ustedes quieren hacer para Canal Sur Televisión y Radio, priorizando, como les decía, las infraestructuras inútiles para los andaluces y priorizando las que a ustedes les interesan o creen que les pueden interesar.

Nosotros consideramos que el modelo de Televisión en Andalucía es un modelo que conduce solamente a la intoxicación colectiva y no un modelo con el se persiga informar, con el que se persiga acercar la cultura andaluza y la cultura, en general, a los andaluces y a las andaluzas. Es una Televisión que no cumple, en ningún caso, ninguno de los principios que contempla para ella la ley de creación de la Radiotelevisión de Andalucía. Es una Televisión que no garantiza el pluralismo, que no garantiza, en ningún caso, la veracidad de las informaciones que traslada a los televidentes y es una Televisión, en definitiva, y lo ha dicho el último informe Sofres que hemos conocido hace unos días, que busca solamente hacer una campaña de autobombo y más en permanente del Presidente de la Junta de Andalucía.

Hacia una alusión al informe Sofres. Pues cuatro veces más, según este informe, aparece el Presidente Chaves frente al candidato del Partido Popular, Javier Arenas, a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Ustedes han perdido la oportunidad de rectificar el modelo televisivo que los andaluces estamos padeciendo. Y lo han perdido al aprobar por..., bueno, solamente con sus votos la nueva Ley de la Radiotelevisión de Andalucía. En la tramitación de esta ley han demostrado que a ustedes no les interesa la democracia, que no les preocupa la democracia, que solo les interesa mantenerse en el poder y blindar en el poder a aquellas personas que les hacen el trabajo sucio, políticamente hablando. Ustedes no buscan una Televisión de todos y para todos; ustedes solamente buscan la Televisión que maquille la gestión del Partido Socialista en Andalucía, que maquille los fracasos y que oculte los fracasos del Partido Socialista en Andalucía.

Por eso nace un modelo televisivo sin consenso y sin apoyo del Grupo Popular, que lo que ha buscado, en estos presupuesto para el año 2008, ha sido que prevalezca el nacimiento de una nueva Televisión, mucho más democrática y más de todos. Y para eso entendemos imprescindible la adscripción de la Radiotelevisión andaluza al Parlamento andaluz. La Televisión de Andalucía no debe pagar el peaje de ningún Gobierno, y con esa adscripción, además, no solamente buscamos la participación y la democratización de Canal Sur Televisión y Radio, sino que también hemos demostrado que presupuestariamente entendemos que Canal Sur no debe ser el cajón de

sastre que chupe todos los fondos de la Consejería de Presidencia.

Creo que con nuestras enmiendas hemos demostrado cuáles son las prioridades del Partido Popular en Andalucía. Y que los fondos que se destinan actualmente a Canal Sur entendemos que deben ser unos fondos que se destinen a solucionar los problemas, a dar respuestas a los problemas de las andaluzas y los andaluces.

Señor Zarrías, señoras y señores diputados, la Televisión de Andalucía es la única razón de ser de la Consejería de Presidencia, una Consejería de Presidencia que les destaca que tiene como, quizás, notas características, como rasgos más señeros, lo que nos pueda costar el despacho del señor Zarrías: 37 millones de euros nos cuesta el señor Zarrías, el despacho del señor Zarrías, para mantener una Consejería que no sé a qué se dedica, salvo a mantener y a controlar Canal Sur. Les insisto: 197 millones de euros, 192 a Canal Sur. No sé a qué viene ese despacho de 37 millones de euros.

Es una Consejería en la que se incrementan vertiginosamente las dietas, se incrementa la locomoción, se incrementan los gastos de protocolo, se incrementan las reuniones y las conferencias. No sé si los mítines o las reuniones y las conferencias.

Pero lo cierto es que también hay que destacar, en ella, la existencia de una figura que llaman puestos singularizados, personas que se nombran a dedo, que no sabemos quiénes son, no sabemos qué hacen, no sabemos cuántos son, pero lo que sí sabemos es lo que nos cuestan, y nos van a costar, para el año 2008, 3.758.000 euros, en nóminas que no sabemos quienes las recibe, ni por qué ni para qué las reciben. Pero entiendo, señor Zarrías, que, en ningún caso, para realizar ninguna actividad que redunde en beneficio de los andaluces, pues, si no, no habría problema o no deberían tener problema en dar transparencia a esta red, que yo diría que, más que de técnicos, es de comisarios políticos que trabajan al servicio del Partido Socialista en Andalucía.

Además, una Consejería en la que, bueno, los otros objetivos, los otros programas, han quedado en programas testimoniales, en programas residuales. El otro día, le decía, señor Zarrías, que nos sé a qué viene mantener un programa de cooperación. Y le digo que no sé a qué viene mantener este programa porque no cumple ninguno de sus objetivos. Usted me insistía en que sí, pero yo creo que el único objetivo que cumple es que usted viaje con cargo al erario público. Solamente recibe un 0'3% de lo que debería recibir. Un programa, además, que se ha convertido en un auténtico fiasco, por mucho que usted intente negarlo.

Promoción exterior, o presencia exterior, acción exterior; es decir, la Oficina de Andalucía en Bruselas, señor Zarrías; una Oficina que ha perdido peso, dentro de una comunidad autónoma que ha perdido peso y un país que ha perdido peso en Europa; una Oficina que tiene congelados los fondos, igual que tienen congelados los fondos los ayuntamientos, en cuanto

la percepción de recursos para realizar programas de formación en cuestiones europeas. O igual que están congeladas las becas para realizar formación en Europa...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señora García-Pelayo, su señoría debe ir terminando.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando. Termino, señor Presidente.

Ustedes han renunciado a Europa. ¿Por qué? Porque no tienen nada que vender en Europa. Porque en Europa no tienen fuerza para defender los intereses de Andalucía. Y, sobre todo, porque en Europa, cuando van, les ponen la cara colorada. Pero lo cierto es que los andaluces no deben pagar esta incompetencia permanente del Partido Socialista. Y sinceramente les digo, y termino, que, si ustedes fueran coherentes y fueran serios, estos 197 millones de euros que pretende usted que nos cueste para el año que viene la Consejería de Presidencia, o bien estos 192 millones de euros que nos va a costar Canal Sur, los debería pagar el Partido Socialista de su bolsillo, porque solamente trabajan para el Partido Socialista y no para todas las andaluzas y andaluces.

Por cierto, que, a partir del 9 de marzo, toda esta situación cambiará, habrá una Televisión plural y habrá una Consejería de Presidencia que, realmente, coordine la acción de un Gobierno que gobierne, porque es que, ahora mismo, también, no sé, le he estado diciendo que no sirve para nada, pero es que poco tiene usted que coordinar, con el desgobierno que tenemos en Andalucía.

Muchísimas gracias y muchas felicidades.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora García-Pelayo Jurado.

Para cerrar el debate correspondiente al texto articulado que estamos desarrollando, en este debate presupuestario final, turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor Paniagua Díaz, tiene su señoría la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, los presupuestos de la sección 01 alcanzan la cifra de 350'1 millón de euros, experimentando un crecimiento del 15'06% respecto de los del ejercicio actual, lo que nos sitúa, efectivamente, en el segundo lugar de las Consejerías en cuanto al crecimiento relativo. Y pretenden, lógicamente, dar respuesta a

los compromisos electorales que adquiriríamos con los ciudadanos el 14 de marzo del año 2004, porque esa es la opción fundamental que rige en cualquier acción que el Gobierno andaluz lleve a cabo: atender aquellos compromisos que adquiriríamos con los ciudadanos. No las descalificaciones que la señora Pelayo nos ha trasladado en esta su intervención, sobre esta sección presupuestaria, abordando, incluso, o generalizando sobre otros conceptos cuando, realmente, lo que hace es únicamente un discurso descalificador, puesto que quiero recordar que no ha presentado ni una sola enmienda a la sección 01, que estamos debatiendo en estos momentos.

Pero permítanme que les diga que estamos en el final de la VII legislatura y es conveniente comparar los próximos presupuestos con los créditos homogeneizados del año 2004. Y, en este periodo de tiempo, conviene recordar que la Consejería de Presidencia ha pasado de los 229'3 millones de euros a los 350'1, significando un crecimiento del 52'7%. Y estos presupuestos han sido realizados o han sido gestionados con rigor, con transparencia y con el control que esta Cámara ha querido realizar, pues no conviene olvidar que es el Parlamento en el que las leyes o las acciones de impulso democrático han tenido una mayor relevancia a lo largo de la legislatura. Y como ejemplo me remito a aquellas que fueron aprobadas, prácticamente, en el inicio de la misma.

En materia de cooperación internacional para el desarrollo, afrontábamos la legislatura con un doble reto, consecuencias de acuerdos que fueron alcanzados con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales. El primer reto era transformar la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en una empresa pública. Y el segundo, alcanzar el 0'35% de los presupuestos andaluces para cooperación. Estos fueron los acuerdos que alcanzados, señorías, no aquellos que han sido puestos de manifiesto por aquí, tanto por la portavoz de Izquierda Unida como por la portavoz del Partido Popular. Yo les recomendaría, sinceramente, para evitar un debate inútil sobre esta materia, que conectaran, simplemente, con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales y le dijeran cuál era el compromiso, y verían que, para este presupuesto del 2008, se debía alcanzar el 0'35%, no el 0'7% que se ha trasladado por aquí.

Pues bien, el primeros de los objetivos, señorías, pretendía dotarnos de una estructura administrativa que pudiese actuar con celeridad en los países con los que realizamos la cooperación, muchos de los cuales hay que reconocer que tienen regímenes jurídicos en los que resulta difícil actuar desde la estructura de una dirección general. Pues bien, el proyecto de transformación de la Agencia Andaluza de Cooperación en empresa fue aprobado, por esta Cámara, por unanimidad a lo largo del primer semestre del año 2006. Y el segundo de los objetivos también ha sido cumplido, pues los 97'7 millones de euros contemplados para la Agencia Andaluza de Cooperación, conjuntamente con otras partidas previstas

en otras conserjerías, hacen que para el próximo año se contemple el 0'4% de los presupuestos andaluces para cooperación.

Y el destino. El destino de los presupuestos, señorías, está contemplado en el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el año 2008-2011 que, recientemente ha sido aprobado por el Gobierno andaluz, que ha sido remitido a esta Cámara y que la Mesa del Parlamento, concretamente, en esta semana, ha remitido a todas las fuerzas políticas para que tenga conocimiento del mismo. Por lo tanto, no se trata, señora García-Pelayo, de viajes pactados, consensuados con todos los cooperantes andaluces, remitidos a este Parlamento, y eso es lo que se ha estado organizando durante esta legislatura, y eso es lo que también se va a realizar durante la siguiente, si los ciudadanos nos otorgan la confianza para que, de momento, gobernemos Andalucía.

Ha sido, por lo tanto, como les decía, un proyecto, un plan consensuado con los agentes cooperantes andaluces, las organizaciones no gubernamentales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las universidades, los agentes sociales y económicos y, al mismo tiempo también, los países prioritarios con los que realizamos la cooperación; y todo ello ustedes lo devalúan y lo descalifican, desde su perspectiva exclusiva de desgaste del Gobierno. Sin lugar a dudas, el concepto de cooperación que aplican ustedes no está compartido, por lo visto, con ninguno de los que sí han trabajado para la elaboración de este Plan Andaluz de Cooperación Internacional.

Finalmente quisiera destacar también en materia de cooperación el importante crecimiento producido durante la legislatura, pues hemos pasado del año 2004, en el que teníamos 33'4 millones de euros y en el año 2008 habrá en la propia agencia 97'7. Y eso significa, señorías, un crecimiento del 289'5% en materia de cooperación, que se han llevado a cabo sus actuaciones consensuadas con todos los agentes cooperantes andaluces.

La acción andaluza, perdón, la acción exterior también experimenta un importante crecimiento para el periodo 2004-2008, pues se pasa de gestionar los 4'66 millones de euros a los 7'95 del próximo, significando un crecimiento del 70'6%. La presencia andaluza ante la Unión Europea debe estar garantizada y está garantizada, pues son muchas las decisiones que se toman en las instituciones que afectan a los intereses andaluces. Debemos estar bien informados, de ahí la importancia que tiene la ampliación de la red de información europea, que se ha venido realizando a lo largo de estos años y que continuará, también, en el siguiente. Y al mismo tiempo, también, el plan de formación de los empleados públicos andaluces, que contempla una partida de 364.000 euros y que permitirá que en el próximo ejercicio, en torno a 510 empleados públicos puedan llevar a cabo ese proceso de formación.

Y para defender los intereses andaluces, es fundamental la presencia de los titulares de la con-

sejerías en el Consejo de Ministros Europeo; y esta opción ha sido una constante de toda la legislatura, fundamentalmente como consecuencia del acuerdo alcanzado de este Gobierno con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, no fue posible abordarlo durante los anteriores momentos porque ustedes lo impedían y lo bloqueaban.

En tercer lugar les destacaré, también, en materia de acción exterior, el importante papel que realiza la Fundación de las Tres Culturas en el área mediterránea, para conseguir, en definitiva, una zona de mayor paz, estabilidad y progreso en toda la cuenca. A este objeto, es importante la acción que se realiza con los 58 proyectos que se desarrollan durante este año y, al mismo tiempo, se incrementará con los 70 previstos para el próximo. La política de comunicación social tiene un crecimiento del 8'44% respecto del ejercicio actual y esta área de presidencia, señorías, ha adoptado importantes decisiones durante la presente legislatura, que le hará ocupar, sin lugar a dudas, un papel destacado dentro de la historia de la comunicación social andaluza.

La primera ley aprobada en esta legislatura fue precisamente la de la creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, órgano independiente encargado de ejercer el control y la vigilancia de los contenidos televisivos. Y de esta forma, Andalucía, conjuntamente con Cataluña y Navarra, dispone de un consejo audiovisual que nos homologa con los demás países europeos. Me gustaría sinceramente, señorías, que alguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, hubiese dado un avance en esta materia para que así, de esta forma, pudiésemos ocupar un lugar más importante en la homologación con los demás países europeos, respecto de la materia audiovisual.

Y miren, en el último Pleno celebrado, se ha aprobado también la nueva Ley de la Radiotelevisión Andaluza que modifica la anterior, y que establece que la designación del director general de la empresa pública tendrá que llevarse a cabo en este Parlamento, lo que nos hace nuevamente ser Comunidad Autónoma pionera en esta materia; no hay ninguna otra comunidad del conjunto de las existentes en nuestro país, que haya abordado una cuestión de estas características. Sería también conveniente que aquellos que pregonan la mala calidad y la mala respuesta, que desde los medios de comunicación públicos andaluces se dan hacia el conjunto de la ciudadanía andaluza, que se pudiesen, se hubiesen podido abordar algunas de esas cuestiones de creación o determinación de la elección del director general, por los propios parlamentos, con la mayoría cualificada.

El presupuesto de la Radiotelevisión Andaluza alcanza la cifra de 191'2 millones, representando un crecimiento del 8'39%, inferior al que ha experimentado el crecimiento de los presupuestos andaluces. Y al mismo tiempo, permítanme que les diga que la partida correspondiente a inversiones crece el 34'5%, mientras que la destinada a explotación de capital solo el 6'39%; de ahí queda claramente demostrado cuál es la prioridad que en esta materia se les da a los

presupuestos de la Radiotelevisión Pública Andaluza. Pero permítanme que les diga que la Radiotelevisión Pública Andaluza es, en definitiva, la televisión que tiene la mayor audiencia de todos los canales autonómicos, y que al mismo tiempo, los andaluces le otorgan un elevado porcentaje de credibilidad a los informativos. Señorías, en la televisión pública andaluza no ha ocurrido como en Telemadrid, el día 26 de octubre del año 2006, en la que hubo pancartas por parte de los propios profesionales de la televisión de Madrid, de la televisión de Telemadrid, en las que aparecía el eslogan de «Salvemos Telemadrid, manipulación informativa»; eso no ocurre en Andalucía, señorías, eso sí ocurre, concretamente, en este caso, en una televisión pública de una Comunidad en la que está gobernando el Partido Popular.

Y respecto de las asignaciones presupuestarias, que dicen también que son muchas, permítanme que les establezca, al menos, una comparación. La televisión andaluza, efectivamente, contempla para el próximo año una partida de 191'2, pero les recuerdo, por ejemplo, que la valenciana contempla 311 millones de euros. Luego..., y no creo que pretendan comparar, desde cualquier criterio, en cuanto a expansión y territorios, la Comunidad Valenciana con la andaluza en cuanto a centros que tengan que existir. Por lo tanto, creo que no tienen ustedes gran credibilidad en esta materia, para determinar si es mucho o poco cuando en aquellos lugares donde gobiernan están destinando mucho más. Y eso hace, además, que en Valencia, cada ciudadano valenciano gaste al año 51 euros para la televisión valenciana; la vasca 48 y si quieren que les diga, la andaluza significa únicamente 22 euros.

Me referiré, finalmente, a la Fundación de Centros de Estudio Andaluces, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 8'4 millones y representa un crecimiento del 9'8%. Esta fundación tiene por objeto incrementar el conocimiento que tenemos de nuestra Comunidad Autónoma, contemplando para el próximo año, el impulso a la investigación y conocimiento de la memoria histórica andaluza, las humanidades, la sociología, fomentar becas para jóvenes investigadores, y la informatización de los archivos militares del tribunal territorial segundo.

Finalmente y para terminar, sobre las enmiendas les diría que el Partido Popular, efectivamente, no presenta ninguna enmienda. Hubiese sido oportuno que algunas de las críticas...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Paniagua, debe su señoría terminar.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino. Muchas gracias.

...Hubiese sido oportuno que algunas de las críticas formuladas se hubiesen podido constatar con

enmiendas, para poder ver qué es lo que pretenden realmente.

Sobre las enmiendas del Partido Andalucista, indicarles únicamente que entendemos que no tiene sentido actuarlo como una actuación singularizada, señalada en los presupuestos; otra cosa es la actuación que se podría realizar, a través de las convocatorias correspondientes, en las que podría analizarse, evidentemente, la petición formulada.

Sobre las de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, que son 20, decirles que no las aceptamos, pero no por los argumentos que ha dado su portavoz esta mañana por aquí, sobre el hecho de que sí apoyamos la ley pero no las enmiendas, porque queremos apoyar la teoría pero no la práctica. No, sino únicamente porque de las enmiendas que plantean, la inmensa mayoría está ya contemplada en los presupuestos y otras son enmiendas que tendrán que acogerse a las convocatorias regladas que se formulan concretamente por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en coordinación con la Consejería de Presidencia. No se trata de diferenciar teoría y práctica sino se trata de analizar lo que realmente se puede abordar, con los presupuestos ya existentes, y si eso es así, no tiene ningún sentido, evidentemente, que se hagan actuaciones singularizadas a través de enmiendas.

En ese sentido, creo que sería, por ejemplo, interesante, la propuesta que formula sobre la recuperación de la memoria histórica de Los Merinales; pero permítame que le diga que esa tendría que ser una actuación compartida con las demás administraciones y, desde esa perspectiva podría abordarse una cuestión de estas características, no desde la imposición de una Administración.

Sobre la calidad que dice que sería conveniente incrementarla, en la Radiotelevisión Pública Andaluza, como consecuencia del incremento de dotaciones para producción dramática, decirle que, concretamente, hay recogidos para ese cometido 8'5 millones de euros, que consideramos suficientes; para el fomento de la industria del cine de Andalucía también hay una partida, en el fondo documental, de 6.638.200 euros, que experimenta al mismo tiempo un crecimiento del 66% y que esta partida, sin lugar a dudas, beneficia fundamentalmente a la industria del cine andaluz.

Lo mismo podría decir respecto de las otras, por ejemplo, cuando hace en la 137, 138 y 139, que habla de temas relacionados con la Escuela Andaluza del Cine o de la televisión, hay partidas que permiten atender esa cuestión.

Y finalmente le diría que para las relacionadas con la televisión digital terrestre, existe esa convocatoria de la Consejería de Innovación que permite dar las respuestas correspondientes.

Y finalmente, aquellas otras que están relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo, recordarles que se pueden atender —y de hecho está contemplada su atención— con las partidas previstas y consignadas en el Plan Andaluz de Cooperación

Internacional que, recientemente —como les comentaba— ha tenido su entrada en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Paniagua Díaz.

Concluye, por tanto, el debate de la sección 01, correspondiente a Presidencia de la Junta y Consejería de Presidencia, Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía.

Pasamos a la sección 09, Consejería de Gobernación.

Turno de portavoces. Interviene el Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, la señora González Modino, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado 33 enmiendas a esta sección del presupuesto, por un importe total de 15'5 millones de euros.

Hay algunas enmiendas singulares que quisiera mencionar, otras de ellas más genéricas, de las que haré un repaso breve, evidentemente, para que sus señorías tengan conocimiento de cuáles han sido las líneas de trabajo del Grupo Parlamentario Andalucista en esta sección en concreto.

Pues entre las singulares, hay una que nos parece importante, porque se trata de la construcción de las infraestructuras necesarias en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar, para acoger a la Cruz Roja, Protección Civil, etcétera, etcétera. Saben ustedes, señorías, que en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar, se celebra probablemente la romería más antigua de España, probablemente. Creo que además, es una celebración extraordinaria, a la que acuden muchas personas, no solo de Andalucía, sino del conjunto del Estado, y que en consecuencia, requiere de un recinto adecuado para prestar los servicios que sean necesarios ante una concentración tan importante de personas. En este sentido, nosotros hemos presentado una enmienda de las que les decía que tienen un carácter singular, por importe de 500.000 euros.

Alguna más singular, como las ayudas al plan de dinamización económica para la comarca de Ronda, en Málaga. Evidentemente, en el corazón de Andalucía, una zona que, aparte del motor o la locomotora que puede suponer la propia ciudad de Ronda, tiene un entorno, una comarca que necesita de mayor dinamismo entre sus actividades económicas, para que sus ciudadanos y ciudadanas, sus habitantes, puedan tener también una mejor calidad de vida.

Y también con carácter singular, dotar de ayudas complementarias a los municipios de Almuñécar, Albuñuelas, Villamena, Otura, Salobreña y Lentegí, a causa de los destrozos causados por la climatología

adversa. Creemos que ahí el Gobierno de Andalucía debe estar atento y actuar con rapidez para paliar, en estos lugares en concreto —como ha ocurrido también en otros lugares de Andalucía—, las catástrofes que se producen cuando el tiempo se desboca, cuando llueve en exceso o la mar se pone mala.

Luego hay otra serie de enmiendas, señorías, que también quería mencionar, porque creo que tienen su importancia, que tienen que ver con los recintos feriales de diferentes pueblos y ciudades de Andalucía; es necesario adecuarlos, en muchos casos, es necesario construirlos en otros casos; en cualquier caso, las actividades que se celebran en los recintos feriales también tienen mucho que ver con el dinamismo económico de pueblos y ciudades de Andalucía. Por eso entendemos que es necesario, sobre todo en la Andalucía del interior, en la Andalucía rural, que haya unos recintos feriales acordes al tiempo en el que vivimos, dotados de las mejores infraestructuras posibles y de los mejores servicios posibles, porque ahí se concentra o se produce un dinamismo económico, un crecimiento, un mejor desarrollo. Entre otros, hemos presentado enmiendas para construir o adecuar recintos feriales en Órgiva, en Córdoba, en Encinas Reales, en Puente Genil, Cañete de las Torres, Bornos, Barbate, Sanlúcar de Barrameda...; en fin, pueblos y ciudades fundamentalmente del interior de Andalucía que tienen en estas actividades económicas un punto central de su desarrollo.

También algunas otras que nos parecen imprescindibles: ampliar o adecuar algunos cementerios de ciudades y pueblos de Andalucía. Señorías, parece que es necesario que ese servicio que se presta, generalmente, en condiciones difíciles para las personas que necesitan, evidentemente, ese servicio, pues tengan las mejores condiciones. En este caso, en Arboleas, en Almería, en Monachil y en Cabra entendemos que sería necesario ampliar y adecuar sus correspondientes cementerios.

Y luego otras enmiendas que quiero mencionar, porque me parece que son también tremendamente importantes. Dentro del trabajo que tiene la Consejería de Gobernación, sin duda, la atención a los inmigrantes es uno de los capítulos fundamentales, por lo menos, a nuestro juicio. Se trata de facilitar la integración de las personas inmigrantes que acuden a Andalucía, que se establecen entre nosotros, y que van a tener que encontrar aquí las mejores condiciones posibles para desarrollar su vida. Entendemos, en este caso, que es necesario mejorar la atención que se les presta a los inmigrantes que acuden a Andalucía, fundamentalmente en Almería y en Huelva, que son dos de los puntos, dos de los territorios donde se concentra mayor cantidad de inmigrantes; luego nos parece que es necesario incrementar las partidas que el Gobierno andaluz destina a la atención a los inmigrantes en estos dos territorios, fundamentalmente, en Almería y en Huelva, en el conjunto de la provincia, no solo en las capitales.

Y en concreto en el caso de los municipios onubenses, elaborar un plan para erradicar el chabolismo

y los asentamientos ilegales en los municipios onubenses que reciben mayor número de inmigrantes, que necesariamente, tiene que estar acompañado de un plan de construcción de viviendas para que las personas inmigrantes también puedan tener derecho a una vivienda digna, como el resto de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas. Entendemos que es fundamental prestarles la atención que necesitan a las personas inmigrantes, porque al final ellos van a ser andaluces también, por la vía de los hechos probablemente; con lo cual vienen a formar parte de nosotros, del pueblo andaluz, traen energías y capacidades. Y creo que es importante prestarles la atención que necesitan para que se integren sin dificultades entre nuestra gente, en nuestra tierra y encuentren en Andalucía su lugar en el mundo. Nos parece imprescindible también que sea Andalucía el lugar en el mundo de las personas que vienen emigrados a nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora González Modino.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, don Antonio Romero Ruiz. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Nosotros mantenemos a la sección de la Consejería de Gobernación 34 enmiendas; 33 O 34 enmiendas parciales. Y hemos hecho una valoración política global de los presupuestos de dicha Consejería, que fueron presentados en la Comisión de Coordinación por la señora Consejera, doña Evangelina Naranjo, y que planteó que era un presupuesto que se incrementaba en relación con los presupuestos del año anterior. Pero lo cierto —y ya tuvimos oportunidad de ponerlo sobre la mesa— es que la Consejería de Gobernación, junto con otras dos consejerías son las que están por debajo de ese 9'5% de incremento medio global de todas las consejerías del Gobierno andaluz.

Decíamos que la Consejería de Gobernación progresaba, pero no lo hacía adecuadamente, sino que necesitaba más recursos. Los presupuestos de la Junta de Andalucía destinan en inversión, en conjunto, 934 euros por habitante andaluz de cara al 2008. Esos son los presupuestos globales, no ya las partidas de inversión de la Consejería de Gobernación, que alcanzan 51 euros por andaluz y andaluza de cara al año 2008. Si tenemos en cuenta las políticas tan importantes y las competencias tan importantes que tiene dicha Consejería, y que las va a tener en el futuro... Estamos hablando de una Consejería que tiene las competencias en seguridad, que no todavía no son de una seguridad integral, de funciones integrales,

porque carece de un cuerpo de policía autonómica, pero que lo tendrá en los próximos años...; si hablamos del Pacto Local, tendremos que tomar nota de que no está desarrollado, pero que está en curso. El Estatuto tiene una potencialidad extraordinaria en su Título de organización territorial de la Comunidad Autónoma, con seis artículos dedicados al papel de los ayuntamientos, a sus competencias, a las transferencias de recursos y a la Ley de Régimen Local de Andalucía... La ley única que hemos aprobado, que desarrolla el Estatuto y que ha contado con nuestro voto favorable, es la Ley de Concertación Local, pero es muy importante todo lo que contempla el Estatuto de Autonomía en materia de desarrollo en el campo del municipalismo andaluz.

También va a ser clave —lo está siendo ya— la presencia de la inmigración, que tiene un fuerte componente desde el punto de vista de la procedencia, de la integración, de la presencia en la sociedad andaluza..., el tema de la inmigración y los temas relacionados con la inmigración... Luego me referiré al apartado que hay de inmigración, que tiene 18 millones de euros, que es una partida claramente insuficiente para la problemática de la inmigración en nuestra Comunidad Autónoma.

Todos los temas relacionados con juegos y espectáculos, el capítulo de consumo, la defensa y el desarrollo de los consumidores, del interés general; todos los temas relacionados con la política municipal desde otros puntos de vista; los temas relacionados con la protección civil; con la presencia de Andalucía y de la cultura andaluza en el exterior, con más de trescientas treinta comunidades andaluzas en el exterior... Y hay una serie de datos, como por ejemplo, la seguridad integral, que se habla de que representa el 19'51% del presupuesto, pero que tiene solo 83'7 millones de euros; es decir, es una seguridad barata y con pocos recursos, teniendo en cuenta los ocho millones de habitantes, los 90.000 kilómetros cuadrados que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y la importancia que tiene avanzar en el campo de la seguridad.

Hay una partida importante en el parque de bomberos. Nosotros hemos hecho enmiendas concretas para ubicar algunos parques de bomberos, porque las respuestas de los 10 o 15 minutos, que es la ratio de la Unión Europea... Si hablamos de las comarcas andaluzas, Andalucía tiene 84 comarcas naturales distribuidas entre los 90.000 kilómetros cuadrados y entre las ocho provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma, y hay mucho déficit de parques de bomberos de carácter comarcal y subcomarcal, y muchas dificultades en los trazados de las carreteras y de las comunicaciones, para lograr esa respuesta de la Unión Europea de los 10 o 15 minutos, que es la horquilla que se dispone para que haya una presencia ante un siniestro, o un incendio, en cualquier punto de la comarca, por los parques de bomberos.

También es muy importante..., se resalta que hay una partida que se dedica a las elecciones andaluzas. Es decir, que si el próximo año no hay elecciones

esa partida no figurará; esperemos que consolide el crecimiento presupuestario la Consejería, independientemente de que no se produzca el hecho electoral.

La protección civil tiene unos recursos muy amplios, teniendo en cuenta la gran importancia... No tiene unos recursos muy amplios, teniendo en cuenta la gran importancia que tienen las redes de protección civil, las catástrofes naturales, las inundaciones, las aglomeraciones urbanas... Andalucía es muy urbana porque tenemos un sistema de pueblos y de ciudades que tiene un gran número de habitantes, con zonas especialmente pobladas que requieren de una potente red muy moderna de planes de evacuación ante siniestros de protección civil, y hay muy pocos recursos en ese campo.

Nosotros hemos venido reclamando que es un problema político, que también debe traducirse en asignación presupuestaria en el futuro; que la junta de seguridad se establezca y que vayamos desarrollando el cuerpo de policía andaluz, para que, por ejemplo, con la Guardia Civil se establezca un convenio y que se dedique a los grandes delitos, y por ejemplo, el control del tráfico en Andalucía, que lo llevan y controlan ahora mismo dos mil cuatrocientos guardias civiles, aproximadamente, pueda hacerlo la policía autonómica, con lo cual tendríamos más recursos de la Guardia Civil para el crimen y la delincuencia de alto nivel, y tendríamos una competencia —que ya la tienen Cataluña y el País Vasco, con sus propias policías autonómicas— en materia de tráfico, en materia de seguridad en el tráfico, de seguridad vial. Ganaríamos ahí 2.700 agentes que ahora controlan el tráfico y la seguridad vial en Andalucía, y que son procedentes del Cuerpo de la Guardia Civil.

Nosotros, por eso, creemos muy importante impulsar la Policía Autonómica. Ha habido compromisos aquí, en varios plenos, se han fijado plazos, lo ha anunciado el Presidente de la Junta, el señor Chaves, y luego no vemos que haya un desarrollo y una ley, clara y contundente, que explique con un plan plurianual, el desarrollo de la Policía Autonómica.

Nosotros creemos que el programa de consumo es débil, que hay que apoyar a las corporaciones locales, a las asociaciones de consumidores, a las juntas de arbitrajes, con más incremento y más asesoramiento en todos los terrenos. Hay delitos modernos, delitos en Internet, fraude a los consumidores, agresividad en las campañas publicitarias, y hay una población que se siente desamparada en cuanto a la red de los derechos de los consumidores, que debe apoyar el Gobierno andaluz.

También sabemos que está funcionando, y que lo hace con fuerza, a través del control que ejerce el Colegio Andaluz de Veterinarios, el control de animales de compañía, con un censo y con un grado de civilización de nuestra sociedad muy alto en ese campo. Son muchos microchips los que se han instalado, y necesitamos hacer un seguimiento de la evolución del respeto a los derechos de los animales; hay una ley de derechos de los animales de nuestra Comunidad

Autónoma, que seguramente tendrá que revisarse en el futuro, pero que es importante en este campo.

La inmigración —repito— tiene una partida de 18'8 millones de euros, de los que 6'5 millones de euros son para infraestructuras. Nosotros hemos hecho algunas enmiendas para apoyar las infraestructuras en los albergues y las instalaciones para acoger a los inmigrantes.

De las comunidades andaluzas en el exterior, se decían 345 comunidades andaluzas en el exterior; el número lo ha dado la Consejera en la Comisión de Coordinación, y eso refuerza también la necesidad de destinar recursos a dichas comunidades.

Nosotros entendemos que para las entidades locales, aunque hemos saludado el Plan de Cooperación Municipal y el monto de 1.131 millones de euros, todavía no hemos alcanzado un pacto local andaluz y necesitamos más recursos; sobre todo, si tenemos en cuenta que no es un problema cuantitativo, sino también cualitativo. Por ejemplo, el Fondo de Nivelación es una partida escasa, es un fondo incondicionado, que no va teledirigido por la Consejería de Gobernación lo que los ayuntamientos están obligados a gastar. Son 127 millones de euros para 767 ayuntamientos andaluces, incluyendo varias entidades locales menores, por lo cual caben a muy poco; prácticamente se trata de una pedrea, desde el punto de vista de la Administración de Loterías que mañana empezará a funcionar en España, y de la que estará más pendiente la ciudadanía, porque la gente confía más en la Lotería Nacional que en Solbes, por ejemplo. Pero es muy importante que lleguemos a algunas conclusiones.

Nosotros pensamos que nuestras enmiendas —y con esto concluyo— están dirigidas a potenciar infraestructuras para policías locales en algunas poblaciones andaluzas, en ampliar los parques de bomberos en algunos lugares de Andalucía, en subvencionar asociaciones de afectados, en nivelar los servicios municipales, en construir nuevos ayuntamientos, algunos tanatorios municipales, y algunos temas relacionados con el AEPSA, para que haya más recursos para los trabajadores del campo andaluz.

Esto es lo que hemos planteado como enmiendas, y muchas gracias por la atención prestada, y hasta que nos toque otra Consejería.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Rodríguez Domínguez.

Señor Rodríguez Domínguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señorías, defendiendo las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a la Consejería... Los presupuestos para el año 2008, en lo referente a la Consejería Gobernación.

Hemos estructurado nuestras enmiendas en cuatro bloques fundamentales: sobre el Fondo de Nivelación de servicios municipales, el Plan de Cooperación Municipal, las políticas de inmigración y las políticas de protección civil.

El importe del Plan de Cooperación Municipal dentro del Presupuesto General de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2008 asciende a 1.131.218.578 euros, lo cual supone un aumento respecto a 2007 de 68.435.497 euros, lo que porcentualmente supone un 6'4% de subida. Y aquí el primer dato significativo. Mientras el presupuesto general crece un 9'5% con respecto a 2007, el Plan de Cooperación Municipal, que viene a significar la suma de las actuaciones sectoriales de las distintas consejerías, crece únicamente un 6'4%, nada menos que tres puntos porcentuales de diferencia con respecto al crecimiento general presupuestario.

Segundo dato significativo. El montante de 1.311 millones representa el 3'5% del importe total del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008, que asciende a un total de 31.961 millones de euros. En su día se aprobó por este Parlamento una resolución, en el sentido de que los presupuestos generales de nuestra Comunidad al menos contemplaran un 5% del montante total de los mismos destinados a cooperación municipal. Flagrante incumplimiento un año más.

Tercer dato significativo. La financiación no condicionada hacia los ayuntamientos, que se articula dentro del Plan de Cooperación Municipal a través del Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, alcanza, para el año 2008, la cantidad de 127.200.000 euros, con un crecimiento con respecto al año anterior del 6%, 3'5 puntos menos que el crecimiento general del Presupuesto y cantidad absolutamente ridícula con respecto a lo que debe significar esa financiación no condicionada, aspiración permanente del municipalismo andaluz en su conjunto. Y una cifra lo pone de manifiesto de una forma clara y elocuente: se destina un total de 15'9 euros por habitante en cuanto a esa financiación no condicionada, 2.645 pesetas.

Tercer dato importante a considerar, dentro del Plan de Cooperación Municipal, es la partida destinada a planes provinciales de obras y servicios, y que permanece congelada en 12 millones de euros, al igual que en las últimas anualidades. Con una salvedad importante: dichos planes provinciales son el único instrumento de cooperación con el que cuentan muchos pequeños y medianos municipios en Andalucía.

Señorías, dentro de este Plan de Cooperación Municipal, las transferencias corrientes que se aplican a los gastos de funcionamiento en la prestación de servicios ascienden a 324'7 millones de euros. Dentro de ellas cabe destacar que, frente a la propaganda y frente al autobombo del Gobierno del señor Chaves, por el contrario, las partidas destinadas a políticas

sociales no crecen, o incluso disminuyen con respecto al año anterior. Y hay que hacer, una vez más, la llamada de atención de que prácticamente el 80% de esas políticas sociales están siendo sufragadas por los ayuntamientos.

Un dato también significativo dentro de este Plan de Cooperación Municipal: Para paliar el absentismo escolar, donde Andalucía, desgraciadamente, se sitúa a la cabeza con respecto al resto de comunidades autónomas, para 770 municipios andaluces se destina la ridícula partida de dos millones de euros, y eso debería llevar el sonrojo al Gobierno autonómico. Porque, señorías, todavía están muy calentitas las estadísticas publicadas por el organismo correspondiente, donde se dice que más del 18%, casi uno de cada cinco andaluces, no sabe leer ni escribir; cifra —lo dicen los medios de comunicación— sonrojante que supera en más de cinco puntos la media nacional, y, de la misma forma, el abandono escolar andaluz siete puntos por encima de la media. Y el origen, sin lugar a dudas, está no solamente en las partidas presupuestarias que contempla el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma —dos millones de euros para 770 ayuntamientos en Andalucía—, sino también la insensibilidad política año tras año del Gobierno del señor Chaves.

Especial reflexión, señorías, en este presupuesto, una vez más sobre los llamados servicios impropios, todos aquellos servicios de prestación no obligatoria que vienen prestando los ayuntamientos y que les está suponiendo un 30% de su presupuesto. Así lo avalan los estudios realizados y así lo ponen de manifiesto personas poco sospechosas de connivencia con los planteamientos del Grupo Parlamentario Popular, como es el señor alcalde de Getafe, a su vez Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. Dice el señor Castro hace escasamente 48 horas: «De los 8.112 ayuntamientos censados en España, prácticamente la totalidad gastan un 30% de su presupuesto en actividades que no le corresponden». Sin embargo, la Junta de Andalucía sigue insensible a esa demanda unánime de los ayuntamientos andaluces en el sentido de destinar cantidades a estos servicios impropios.

Y aquí sí, señorías, me gustaría detenerme de una forma especial y teniendo como notario imparcial los propios números del Presupuesto andaluz.

Del total de ingresos de la Junta de Andalucía para 2008, que suponen un importe de 31.961 millones de euros, de esa cantidad, 13.780'6 millones de euros —lo que representa un 43%— son ingresos tributarios, es decir, por cobro de impuestos. Si a esos 13.780 millones de euros aplicamos un porcentaje del 30%, significaría que da un montante de 4.134'8 millones de euros. Y esa, señorías, sería la cantidad que, en puridad, en justicia, le correspondería a la cooperación municipal con los ayuntamientos, 4.134 millones, y no los que contempla el Plan de Cooperación Municipal de 1.131 millones de euros. Y parece absolutamente lógico: Si los ayuntamientos están destinando un 30% del total de sus recursos a políticas que no les corresponden,

que son deberes del Gobierno del señor Chaves, parecería lógico y justo que, en contrapartida, del total de ingresos tributarios, al menos un 30% se destinara a esa cooperación municipal. Y lo recoge el propio Estatuto de Autonomía a través de esa participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, la pica que el Partido Popular viene defendiendo legislatura tras legislatura.

Sin embargo, parece que el Gobierno andaluz, frente a cualquier mecanismo reglado, parece estar mucho más cómodo en lo que es la discrecionalidad política a la hora de aplicar y de distribuir los recursos, y esa discrecionalidad política la ponen en evidencia los propios boletines oficiales de la Junta de Andalucía, donde, en los mismos, se da cabida a las subvenciones concedidas por las distintas consejerías.

Un dato elocuente: De las subvenciones a corporaciones locales para gastos corrientes en el periodo analizado de enero hasta noviembre de 2007, mientras a los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista les corresponde un 82'25% del total de subvenciones, a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se les aplica únicamente el 6'33%, cuando, por contrapartida, los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular suponen una población de 2.500.000 habitantes, el 31'39% del total de habitantes de nuestra Comunidad Autónoma. Al final se castiga a los ciudadanos con esa insensibilidad política por parte del Gobierno socialista.

Hemos presentado también, señorías, un conjunto de enmiendas relativo a una cuestión que consideramos fundamental, como es la protección civil en Andalucía; enmiendas destinadas fundamentalmente a lo que supone una mejora en la dotación de parques de bomberos en nuestra Comunidad Autónoma, y también en lo que debería suponer, y no se contempla un año más, una política de colaboración en cuanto al mantenimiento, también, de esos parques de bomberos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Rodríguez, debe ir finalizando la intervención.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino en breves segundos, señor Presidente.

También hemos presentado un conjunto de enmiendas en relación con lo que es la política de inmigración, donde un año más se sigue una política absolutamente continuista; donde la mayoría de las cuestiones, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista presupuestario, se dejan una vez más a los ayuntamientos andaluces; donde no se apuesta por los centros comarcales, como viene propugnando el Partido Popular para esta cuestión... En definitiva, una política continuista y una política cicatera.

No hemos querido olvidarnos en nuestras enmiendas, y así se recogen un par de ellas relacionadas con los afectados de Fórum-Afinsa.

Señorías, no es justo que pequeños ahorradores —ahorradores, que no especuladores— de nuestra Comunidad Autónoma, muchos de ellos personas mayores que habían depositado todos los ahorros de su vida, tengan, al final, que verse absolutamente desamparados. Con independencia de lo que tengan que decir los tribunales en su momento, parecería lógico, desde el punto de vista de la sensibilidad política y humana, que el Gobierno andaluz estuviera al lado de esos pequeños ahorradores, de esas andaluzas y andaluces que en estos momentos se ven en la más absoluta de las zozobras y en el más absoluto de los desamparos. No ha sido así, y el Gobierno socialista ha rechazado estas enmiendas en relación a los afectados por Fórum y Afinsa presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, señor Presidente, termino: Con laconismo no reñido con la más absoluta sinceridad, a todas sus señorías, buenos días y buena suerte.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Señorías, a continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Bohórquez Leiva, tiene la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

Finaliza la legislatura con el debate de los Presupuestos de nuestra Comunidad. Yo le quiero trasladar mi satisfacción, señora Consejera, por haber trabajado en el área que usted ha estado liderando, dentro del Gobierno de Andalucía, tan excelentemente.

Bien, estos presupuestos que hoy pondremos a votación y votaremos son el reflejo de un proyecto político que va más allá de las cuentas específicas del año 2008, porque obedecen a unos objetivos temporales mucho más amplios: el de la legislatura, y reflejan, además, la coherencia de nuestros Gobiernos, porque están consolidando las prioridades que se marcaron al inicio de la legislatura en el discurso de investidura del Presidente de la Junta y en el programa político del grupo al que represento en este debate.

Nos gusta, además, señora Consejera, señoras y señores diputados, el carácter transversal de la mayoría de los programas. Un ejemplo: las políticas del voluntariado, de consumo, de inmigración, de espectáculos públicos, de la política interior, etcétera, porque están impregnados transversalmente, como les decía, por el carácter municipalista de los mismos. Y esa es la gran apuesta de este presupuesto y de nuestro Gobierno: el apoyo firme y decidido a las corporaciones locales que desde el mismo se realiza; un presupuesto, el

de Gobernación, que asciende a 428'9 millones de euros, un 6'9% más que el año en curso.

Pero, miren, las mayores dotaciones de este presupuesto se concentran en los programas para la cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, para la seguridad y protección civil y para la coordinación de políticas migratorias, absorbiendo estos programas las tres cuartas partes del presupuesto total de la Consejería de Gobernación. En relación a política interior, este programa, con un 19'51% del presupuesto total, es el segundo mejor dotado de la Consejería. Son 83'7 millones de euros, que representan un crecimiento respecto a 2007 del 13'27%, 10 millones de euros más, señorías.

Quiero destacar, asimismo, la dotación al Plan Director de Parques de Bomberos, que, en cumplimiento de la programación cuatrienal, este año ascenderá a 9'7 millones de euros, un 38'45% más que el año pasado. Y, por otro lado, las aplicaciones destinadas a la organización de las elecciones al Parlamento andaluz, que, como ustedes bien conocen, tendrán lugar el año próximo.

Miren, se incrementan, asimismo, en un 10% las dotaciones para los planes municipales de protección civil. Con ello se sigue consolidando el fortalecimiento de las entidades locales andaluzas, también, señorías, en materia de seguridad. En definitiva, un programa presupuestario que, en la legislatura de 2004, a la fecha de hoy, habrá experimentado un crecimiento del 131%.

En cuanto al programa de consumo, les diré que sus presupuestos alcanzan ya los 16'7 millones de euros, un millón más que el año pasado, lo que significa un crecimiento del 6'11. Alcanzan estas cifras tras una legislatura en la que partíamos, allá en 2004, de 12'9 millones de euros, y hoy, hoy, podemos decir que el incremento ha sido de entorno al 29%, un crecimiento más que notable, señorías.

En resumen, se continuará haciendo de las políticas de consumo uno de los pilares básicos que sustentan el eje de participación e intervención en materia de seguridad integral; un eje que también incorpora las actuaciones contenidas en los programas de juegos y espectáculos.

Quiero hacer también una referencia especial a las políticas migratorias.

Señorías, este presupuesto pone de manifiesto el esfuerzo con la integración de los nuevos andaluces, a través del programa de coordinación de políticas migratorias; programa que asciende, para 2008, a 18 millones de euros, un 10'05% más que en el ejercicio anterior. Como no puede ser, además, de otro modo, es un programa cuyas dotaciones presupuestarias estarán orientadas a seguir avanzando en la ejecución del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, cuyas líneas generales y básicas conocen ustedes sobradamente.

En relación a los andaluces en el exterior, el programa que a lo largo de esta legislatura se ha ido configurando como una herramienta esencial para la prestación de una atención especial de aquellos

andaluces y andaluzas repartidos por todo el mundo; una legislatura, señorías, que culmina con la aprobación el año pasado por el Parlamento de Andalucía de la ley que regula el Estatuto para los Andaluces en el Mundo, lo que coloca a nuestra Comunidad Autónoma en un lugar privilegiado de estas políticas a nivel del Estado. Desde entonces hasta ahora, el programa ha pasado de cuatro millones de euros en 2004 a los actuales 6'3 millones, lo que representa un 58% más.

Quiero hacer también una mención especial a la aportación que hacen estos presupuestos a las corporaciones locales. Es un presupuesto, señorías, que muestra a las claras, sin ningún lugar a dudas, la consolidación del apoyo de nuestro Gobierno a los ayuntamientos en Andalucía; un apoyo decidido, leal y permanente; la consolidación de políticas transversales de cooperación con todas las entidades locales en las que no existe ni un solo programa ni un proyecto de la Consejería de Gobernación que no tenga en cuenta la realidad municipal de nuestra Comunidad. Prueba de ello, señorías, es la importante aportación que hacen estos presupuestos al Plan de Cooperación Municipal de la Junta de Andalucía, que, como ustedes bien conocen, recoge las aportaciones vinculadas a los municipios de todas las consejerías, y que en 2008 está dotado con 1.131 millones de euros, 70 millones de euros más que en 2007.

Señorías, acabando esta legislatura, y cuando termine, el Gobierno andaluz habrá aportado a las entidades andaluzas, a las entidades locales andaluzas en nuestro territorio, desde el año 2004, algo más de cuatro mil novecientos millones de euros; cifra nada desdeñable y probablemente la mayor aportación que hace un Gobierno de una comunidad a las corporaciones locales.

Señorías, quiero hacer referencia también a lo que ha significado para nuestros ayuntamientos la aportación del Fondo de Nivelación, de fondos incondicionados, que se ha ido incrementando año tras año desde los 40 millones de euros con que comenzamos la legislatura en 2004 a los actuales 127 millones de euros, un 218% más.

En relación a las enmiendas —y para terminar—, les quiero decir a los grupos de la oposición, con todo el respeto, que las enmiendas que han presentado carecen, desde nuestro punto de vista, en la gran mayoría de los casos, de falta de coherencia y de rigor, de no conocer la realidad andaluza, y de algo que es mucho más curioso desde nuestro punto de vista: Ustedes presentan muchas enmiendas que son calcos de las presentadas en ejercicios presupuestarios anteriores. Además, señorías, desvirtuarían la coherencia de estos presupuestos.

Yo puedo entender, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en este debate, que a ustedes nos les gusten estos presupuestos: lo entendemos. Porque, además, es que responden a un proyecto político que nada tiene que ver con ustedes, señorías, sino que es un proyecto político que responde a un Gobierno que está sustentado por el Partido Socialista,

que ha sido refrendado en las urnas en 2004 con la gran mayoría de su apoyo.

Nada más. Y, para terminar, señorías, para mí, como portavoz del Grupo Socialista, ha sido un placer y una satisfacción poder trabajar con el resto de los portavoces de los grupos políticos.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señorías, a continuación pasamos a debatir la sección 10, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía, y la sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Va a hacer uso de la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Con brevedad, señorías, porque el Grupo Parlamentario Andalucista a esta sección ha presentado únicamente una enmienda, con lo cual se la presento con brevedad para poder agilizar el debate. Es una enmienda que trata de compensar económicamente por la servidumbre militar de Cerro Muriano en Córdoba.

Saben ustedes, señorías, que las servidumbres militares frenan, limitan el desarrollo de pueblos y ciudades de Andalucía; saben que pasa en varias ciudades andaluzas. Y entendemos que es necesario, de alguna manera, compensar esa servidumbre con incentivos, con ayudas, con inversiones por parte del Gobierno de Andalucía, para que esos pueblos, esas ciudades, no queden en desventaja con respecto al conjunto de las ciudades y pueblos de Andalucía, para que esos andaluces y esas andaluzas no tengan menos oportunidades de las que tienen otros en otros territorios.

Por eso, y en concreto pensando en Cerro Muriano, que, como todos ustedes saben, afecta a los ayuntamientos de Córdoba y de Obejo, entendemos que son ayuntamientos que necesitan una compensación económica, porque gran parte de su término municipal, gran parte de su territorio, está ocupado por Cerro Muriano, destinado a uso militar, con lo cual, en este sentido, el Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado una única enmienda a esta sección de los presupuestos. Es muy breve, es muy sencilla, es muy concreta, recoge una necesidad importante de municipios andaluces, de dos municipios andaluces en este caso, de la cual nos hemos querido hacer eco nosotros, y por eso la hemos presentado como enmienda a los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Poco más tengo que añadir en este caso. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación don Pedro Vaquero del Pozo. Es el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene la palabra, señoría.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En estas tres secciones, solo quedan vivas dos enmiendas de Izquierda Unida, dentro de la sección 10, pues no habíamos realizado ninguna a la sección 10.31, del Instituto de Estadística de Andalucía, cuya reciente ley y plan aprobamos en este Parlamento hace escasos meses con nuestro voto favorable. Y, por otro lado, la única enmienda que propusimos a la sección 10.32, de nueva creación, referida a la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia, ha sido rechazada por el Consejo de Gobierno. Paso, por tanto, a defender las dos enmiendas vivas.

La primera pretende crear una partida presupuestaria específica para financiar un plan de colaboración interinstitucional contra el blanqueo de capitales en Andalucía. Es esta una vieja propuesta de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía que pretende adoptar medidas como las siguientes:

Elaborar, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, y de manera concertada con el Gobierno central, un plan de lucha contra el blanqueo de capitales procedentes de actividades mafiosas y criminales en Andalucía; contemplar en el citado plan de lucha contra el blanqueo de capitales una serie de medidas, como pueden ser, por ejemplo, la obligación de informar, por parte de las delegaciones territoriales de la Consejería, a los servicios centrales cuando se produzcan algunos de los supuestos, como transmisiones sucesivas de distintos inmuebles en pocas semanas, con incrementos de valor reflejados en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, cualquier operación con personas físicas o jurídicas residentes en territorios o países que tengan la consideración de paraísos fiscales, o la domiciliación de sociedades en ámbitos territoriales diferentes a aquellos en los que se realizan las transacciones patrimoniales y los actos jurídicos documentados.

Por otro lado, tendría que contemplar el Plan de Lucha contra el Blanqueo de Capitales la elaboración de un censo de personas y entidades no residentes con inmuebles en Andalucía, la identificación de sociedades propietarias de urbanizaciones e inmuebles a partir de la información catastral, y recabar el asesoramiento de arquitectos y urbanistas de la Consejería de Obras Públicas a las delegaciones de Hacienda andaluzas

cuando varias sociedades declaren un mismo domicilio legal o al frente de sociedades figuren personas sin preparación para el desempeño de sus funciones. Lógicamente, todas estas medidas, que nosotros hemos propuesto más de una vez, requieren, por supuesto, un soporte financiero, para el que nosotros proponemos una enmienda a esta Consejería, a esta sección.

Por otro lado, la segunda enmienda que Izquierda Unida plantea y queda viva pretende aumentar un millón de euros para apoyar a las entidades locales en materia de sus haciendas locales. El saneamiento financiero de los ayuntamientos no se puede realizar con la miseria del Fondo de Nivelación que destina el Gobierno andaluz para los 770 ayuntamientos de toda Andalucía.

Como dice el artículo 60.3 del Estatuto, del nuevo Estatuto de Andalucía, «En el marco de la regulación general del Estado, le corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias sobre haciendas locales y tutela financiera de los entes locales»; pero, sin embargo, el pacto andaluz no llega, no llega el pacto andaluz estatal y no llega el pacto andaluz... Digo no llega el pacto local estatal y no llega el pacto local andaluz.

La cuestión municipal, no solo como descentralización administrativa, sino como configuración territorial más democrática por la primacía de la proximidad de los servicios públicos y de la política a los ciudadanos, es la gran asignatura pendiente de nuestra democracia; pero, mientras tanto, no debería existir esa penuria hacendística de las finanzas locales que propicia la imagen de unos ayuntamientos pedigüños y excesivamente dependientes de los consejeros y consejeras, de la bondad de los consejeros y consejeras para cubrir las desnudeces financieras de los ayuntamientos.

Pero, si importantes son estas dos cuestiones, tanto o más lo es la enmienda que no ha pasado el filtro del Consejo de Gobierno. Y, aunque no pretendo defender dicha enmienda, porque no es el caso, ya que ya no existe, sí quiero referirles a sus señorías —y para que conste en el Diario de Sesiones— que dicha enmienda pretendía ampliar el presupuesto de tres millones de euros con que la Consejería de Economía y Hacienda pretende echar a andar la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia.

¿Y por qué le damos tanta importancia, desde Izquierda Unida, a esta Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia?

Para nosotros, la intervención del mercado a favor de los intereses más débiles de la sociedad es uno de los rasgos que caracterizan o deben caracterizar la democracia social, por la que siempre hemos luchado y seguiremos luchando; pero observamos que no hay una voluntad política de controlar el mercado con la eficacia que nosotros creemos que se debe hacer, como demuestran los escasos recursos que prevé el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008 justamente en los dos mecanismos más típicos habilitados para esa intervención del mercado.

El primer mecanismo de control del mercado es la figura de la defensa de los consumidores y usuarios, es decir, el programa 4.4.H, que se refiere al consumo, y que, evidentemente, bueno, pues se incrementa en este año en un 10'6%; pero —y esa subida, pues, es una subida incluso mayor que la subida general del presupuesto—, pero esta subida no sirve para incrementar las acciones, pues en los objetivos se repiten miméticamente unas cifras escuálidas, protocolarias, sin ambición política; es decir, pura rutina presupuestaria.

Y, respecto del segundo mecanismo de control del mercado, que es, precisamente, el más novedoso, ¿eh?, el que nosotros hemos apoyado en la constitución, en la tramitación de la ley de constitución, pues hasta la fecha no existía en Andalucía, era una agencia andaluza de defensa de la Competencia, y la expectativa creada por la Ley de la Agencia de Defensa de la Competencia, vigente legalmente desde hace muy poco, no estribaba tanto en que esta agencia fuera una especie de tribunal para dirimir querellas de abuso en el mercado, ¿eh?, sino más bien en la esperanza de que fuera un elemento dinamizador del equilibrio en el mercado a favor de las pymes y de la economía social, ¿eh?, en la medida en que se cubriese la función de fomento de la igualdad de oportunidades en el mercado, como prevé la ley de constitución de esta agencia. Pero, con los 3'13 millones de euros destinados a ella, casi todo se va en personal, y quedan 210.000 euros para transferencias corrientes y 600.000 para inversiones reales. Por eso es por lo que nuestra enmienda pretende incrementar esa partida, que es crucial, bajo nuestro punto de vista, para la democracia social avanzada que requiere la intervención en el mercado.

Como verán, señorías, pocas —pero importantes— son las enmiendas que acabo de defender, por lo que espero su consideración positiva por parte de todos los grupos parlamentarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Interviene a continuación don José Enrique Fernández de Moya Romero. Es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, subir a defender las dos enmiendas que con carácter vivo todavía permanecen tras su rechazo en el ámbito de la Comisión, y el dictamen de la misma, formuladas por el Grupo Parlamentario

Popular a la sección relativa tanto a gastos diversos como al ámbito de economía y hacienda.

La primera enmienda sobre la que quiero reflexionar es poner encima de la mesa una realidad que nuestra formación política viene ya denunciando a lo largo de los últimos años, que no es otra que la denominada «segunda descentralización».

Nosotros siempre hemos creído que ha llegado el momento oportuno de que se produzcan no solo las transferencias de los títulos competenciales, por parte de la Junta de Andalucía al conjunto de las entidades locales, sino que, igualmente, junto con esa transferencia del título competencial, se habiliten los créditos presupuestarios oportunos para que las entidades locales puedan hacer frente, en este caso no solo a la asunción de competencias que no les son propias, sino también, incluso, a lo que es la puesta en marcha de innumerables servicios que, indudablemente, no son de su competencia. Por lo tanto, para nosotros, la segunda descentralización debe ser efectiva, y así, evidentemente, lo hemos exigido en el ámbito de la Cámara autonómica a lo largo de la presente legislatura.

Un ejemplo, precisamente, de esa segunda descentralización es una de esas enmiendas que quedan vivas en este debate, con una dotación en crédito presupuestario de tres millones de euros para dotar a la ciudad de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, precisamente de un estatuto económico especial.

Yo quiero, señorías, ponerles encima de la mesa algo que me parece sumamente importante cuando aludimos, precisamente, a las condiciones específicas que se producen en esta querida y bella ciudad del conjunto de Andalucía, de la provincia gaditana, que es Jerez de la Frontera.

Hay una gran dispersión en el conjunto de la población, que sustenta, con casi cerca de trescientos mil habitantes, lo que es, propiamente, su zona rural, de forma y manera que ese conjunto de ciudadanos actualmente todavía no tiene, por ejemplo, servicios básicos, como, por ejemplo, puede ser la propia sanidad, llevando a cabo innumerables desplazamientos hacia lo que significa propiamente el núcleo urbano. O el propio transporte público, donde, precisamente, la propia entidad local, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, tiene que hacer esfuerzos sumamente cuantiosos para dotar —insisto, reitero— nada más y nada menos que a cerca de treinta mil habitantes de los que debe ser un transporte público de calidad, con un presupuesto cercano o en torno a los doce millones de euros.

Estamos, por lo tanto, hablando de una ciudad que, como consecuencia de esa enorme dispersión geográfica, de la complicación que se produce desde el punto de vista de la ordenación del territorio, tiene —insisto, reitero— cerca de treinta mil personas en el ámbito, concretamente, de zonas rurales que, en servicios básicos, como puede ser la sanidad, como puede ser el propio transporte público, no tienen, a día de hoy, indudablemente, las atenciones que se merecen.

Es un ejemplo más de lo que debe ser, precisamente, la dotación, a través, concretamente, de este crédito presupuestario, nada más y nada menos que dotarlo de un estatuto económico especial que fundamentalmente pallee la carencia —insisto, reitero— de ese tipo de necesidades que se advierten para ciudadanos que viven en el ámbito de esta Comunidad Autónoma de Andalucía y de la provincia gaditana.

La segunda enmienda que mi grupo parlamentario mantiene viva hace referencia también a la creación de una partida presupuestaria de dos millones de euros para el fondo complementario de los afectados por la estafa, concretamente, filatélica, tanto de Fórum como de Afinsa.

Ustedes saben, señorías, que el pasado 9 de mayo del año 2006 se produjo una inesperada intervención judicial en las sociedades Fórum Filatélico y Afinsa, por iniciativa de la Fiscalía Anticorrupción, que representó la pérdida de ahorros de miles de familias españolas andaluzas, e incluso, en muchos casos, prácticamente los ha llevado a la ruina. El número de afectados en España es de cuatrocientos cincuenta mil; pero en el conjunto de la Comunidad Autónoma son ochenta y cinco mil las familias andaluzas que se han sentido engañadas, estafadas como consecuencia de lo que ha sido propiamente esa intervención judicial.

Saben sus señorías que hemos traído al Pleno del Parlamento de Andalucía tanto proposiciones no de ley como intervenciones en el ámbito de la Cámara fundamentalmente destinadas a paliar, en la medida de lo posible, la ruina que ha conllevado, precisamente, esta situación, desde el punto de vista económico y financiero, nada más y nada menos que a cerca de ochenta y cinco mil familias en Andalucía. Por ejemplo, hemos propuesto la constitución y puesta en marcha de un fondo de compensación que pallee las pérdidas de las familias andaluzas, fundamentalmente tomando para ello la referencia de ampliar los préstamos ICO de forma inmediata por el valor máximo de las inversiones con tipos de interés cero y con la garantía de los activos; hemos pedido que se establecieran deducciones en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con la finalidad de que, precisamente, se pudieran llevar a cabo deducciones como consecuencia de pagos anticipados o anteriores ayudas a los contribuyentes afectados por dichas estafas; hemos puesto encima de la mesa que el Parlamento de Andalucía les garantizase la defensa jurídica gratuita a los afectados en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, incluso con la posibilidad de puesta a disposición de letrados de la misma, e incluso hemos puesto encima de la mesa, siguiendo la propia jurisprudencia del Supremo y del Constitucional, si al final deriva en responsabilidad patrimonial del Estado, que, indudablemente, la Junta de Andalucía no mirase hacia otro lado y, por lo tanto, contemplase en sus presupuestos partidas que con carácter de anticipo pudieran hacer frente —insisto, reitero— a la ruina que afecta, en este caso, a centenares, a miles de familias en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, esas son las dos enmiendas que mantenemos vivas en este debate, tanto la relativa a lo que es propiamente el estatuto, desde el punto de vista económico, para la ciudad de Jerez de la Frontera, así como también el crédito presupuestario para lo que son propiamente los afectados de Fórum y Afinsa.

Quiero terminar, señora Presidenta, mi intervención, teniendo en cuenta que será la última en el ámbito de esta Cámara, agradeciendo, como no podía ser de otra manera, a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios lo que ha sido, indudablemente, el trabajo que en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de la comisión parlamentaria, hemos desarrollado a lo largo de la presente legislatura. A todos ellos mi más sincera gratitud por lo que ha sido siempre el respeto al adversario político, tanto en el fondo como en la forma, y, como no podía ser, también, de otra manera, desearles a sus señorías una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Interviene a continuación doña Verónica Pérez Fernández. Es la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Nos encontramos hoy, sin duda, ante uno de los debates más importantes a lo largo del año en la Cámara, el presupuesto del próximo ejercicio, en este caso el ejercicio 2008. Y permítanme sus señorías que, además, destaque que, este año, este debate tiene una importancia aún mayor, porque es el último presupuesto de la legislatura.

Un presupuesto, como sus señorías conocen, siempre viene a definir las líneas estratégicas, las líneas políticas de un Gobierno. Por tanto, no solo se trata de un instrumento necesario para el normal funcionamiento de la Administración, sino que se trata de un instrumento político, un instrumento político en el que el Gobierno plasma su proyecto. Por lo tanto, señorías, es lógico que la oposición no apruebe estos presupuestos —no lo esperábamos—, porque aprobar estos presupuestos es como aprobar las políticas que en él se incluyen y, por tanto, aprobar la gestión del Gobierno.

Por tanto, señorías, más allá de que hayan hecho una valoración objetiva de lo buenos o malos que puedan ser estos presupuestos, estas cuentas, lo cierto es que sus señorías, dentro de la lógica política, antes de conocer las cuentas, antes de conocer los presupuestos, ya tienen decidido de antemano que van a votar en contra.

Por lo tanto, señorías, me van a permitir —creo que es lógico, y, además, es razonable que así sea, pero me van a permitir— que no gaste muchos esfuerzos en convencerles de las bondades que presenta este presupuesto, que, sin duda, las tiene y muchas; pero sí permítanme que, con carácter general, ponga de relieve cuatro cuestiones que los ciudadanos y ciudadanas andaluces deben conocer de este presupuesto.

En primer lugar, que el presupuesto para el año 2008 se configura en el contexto de un largo ciclo de crecimiento económico. De hecho, 2008 será el decimoquinto año consecutivo en el que Andalucía crezca económicamente y cree más empleo que la media nacional, que la media europea; un crecimiento que nos va a permitir seguir acortando distancia, que nos va a permitir seguir con ese proceso de convergencia —de hecho, en el 2008 se alcanzará el 79'5% de la renta per cápita de la Unión Europea—. Este presupuesto viene a consolidar que Andalucía continúa en la senda de crecimiento de los últimos años.

Prevé, además, la creación de más de ciento diez mil empleos, de forma que vamos a superar también los 3.300.000 ocupados en Andalucía.

En segundo lugar, señorías, se trata del primer presupuesto que se elabora teniendo en cuenta un nuevo marco institucional determinado por el Estatuto de Autonomía. Se trata de un presupuesto que inicia el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y va a iniciar ese desarrollo, precisamente, centrándose en los derechos fundamentales que en ese Estatuto se reconocen.

En tercer lugar, señorías, este presupuesto se ha elaborado a partir de la estrategia para la competitividad de Andalucía, un documento que debatimos y aprobamos en el Pleno de la Cámara hace escasos meses y que ha contado y cuenta con el mejor aval, con la mayor garantía que puede tener cualquier plan: el apoyo y el respaldo de todos los colectivos implicados. Se trata del plan de la Junta de Andalucía, pero también se trata del plan de los trabajadores, del plan de los sindicatos, de los empresarios y, en definitiva, el plan de la sociedad andaluza. Es un plan de todos...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señora Pérez.

Señorías, por favor, les pido un poco de silencio para que podamos escuchar a la señora Pérez Fernández.

Puede continuar, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hablaba del Plan de Competitividad para Andalucía porque es un plan que sigue apostando por el

crecimiento de nuestra tierra, para que Andalucía siga generando riqueza, para que sea competitiva, en definitiva, para mejorar la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas.

Y permítanme, además, que haga una especial incidencia en que el documento, el instrumento de planificación en esta ocasión de los andaluces, de las andaluzas, sea un instrumento de planificación que, además, apuesta por la competitividad, porque, señorías, el anterior plan estratégico se centraba en la convergencia. Y tenemos que seguir convergiendo, obviamente, con la Unión Europea, pero lo cierto es que hoy en día es innegable que ese proceso de convergencia se está produciendo en Andalucía, como así lo demuestran los diferentes datos, las diferentes variables macroeconómicas, pero queríamos dar un salto cualitativo más, y precisamente queríamos apostar por esa competitividad. Ya no nos conformamos con converger con Europa, sino que queremos también ser competitivos, estar en las condiciones de competir con las economías más importantes del mundo.

Y, en cuarto lugar, señorías, son unos presupuestos con rostro, son unos presupuestos sociales, unos presupuestos inversores, que tratan de impulsar la productividad de crear empleo; unos presupuestos que priorizan en la calidad de la educación, de la sanidad, en las políticas sociales, en la conciliación entre la vida familiar y laboral o en la atención a las personas en situación de dependencia; unos presupuestos que apuestan por un modelo de desarrollo sostenible, que tratan de potenciar la cohesión social y que atienden a las principales necesidades de la ciudadanía andaluza, y también son unos presupuestos comprometidos, también, con la igualdad entre hombres y mujeres. Porque, señorías, la igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino que también es una condición de convergencia. Al Consejero, al señor Consejero de Economía, le gusta decir que la igualdad de género es una cuestión o una condición de eficiencia económica, y así es, señorías, porque, por mucho que incrementemos la productividad de todos los factores, no estaremos en condiciones de seguir convergiendo si no incorporamos..., si la tasa de ocupación, la tasa de actividad de las mujeres es equiparable a las tasas de ocupación de otras economías con las que queremos converger. Por lo tanto, señorías, la igualdad real, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres también es una condición de eficiencia económica y, por lo tanto, una condición de convergencia.

Y, en este sentido, me gustaría, además, destacar que Andalucía sea hoy un referente a nivel internacional, y felicitar a la Consejería de Economía precisamente por ese informe de impacto de evaluación de género de los presupuestos; en concreto, señorías, más del 25% del total de los programas calificados están..., de los programas del presupuesto están calificados con G+, género más, y más del 53% de las dotaciones de la Junta de Andalucía representan esos programas.

Estamos, señorías, por lo tanto, ante unos presupuestos importantes. Pero, además, unos presupuestos en los que se dan, además, con todas estas bondades, teniendo en cuenta cuatro condiciones: Primero, que se han bajado los impuestos a lo largo de la legislatura en todos aquellos que hemos tenido capacidad normativa, lo hemos hecho de forma selectiva, para beneficiar a sectores que lo tienen más difícil, como los jóvenes o como las personas con discapacidad. Se ha aumentado la inversión pública, señorías, prácticamente el doble de lo que ha crecido el presupuesto en estos años. Se ha elevado el gasto social. Y, además, se ha reducido el nivel de endeudamiento, en concreto el 6%, un dato importante si tenemos en cuenta que el resto de comunidades autónomas ha aumentado su endeudamiento en un 16%.

Y todo eso, señorías, ha sido gracias a dos circunstancias importantes:

Primero, la buena marcha de la economía andaluza, obviamente, pues el PIB se ha duplicado, se ha multiplicado por dos en tan solo diez años, y se han creado más de quinientos mil empleos, de los cuales, por cierto, el 52% han sido ocupados por mujeres, y eso ha hecho que hoy estemos en condiciones de tener una mayor recaudación tributaria y que hoy podamos hablar de que Andalucía tiene una mayor autonomía financiera.

Y, en segundo lugar, también ha sido posible, señorías, gracias a la lealtad institucional del Gobierno de la Nación, una lealtad que no tendría por qué ser noticia, que no tendría que ser destacable porque debería entrar dentro de la normalidad, pero el problema es que, durante ocho años, esa lealtad institucional no existió con Andalucía y no existió con los andaluces. Por lo tanto, hoy tenemos que destacar que esa lealtad institucional se ha recuperado al llegar el señor Zapatero al Gobierno de la Nación.

Por cierto, el Gobierno de Zapatero, que ha devuelto a Andalucía aquellos recursos que el Gobierno del PP no nos pagó, aquellos recursos que nos correspondían y que eran nuestros; en concreto, casi mil quinientos millones de euros, casi mil quinientos millones de euros, de promedio anual.

Señorías, por hacer referencia a la Consejería de Economía y a los presupuestos, destacar varios aspectos: que se incluye, obviamente, un nuevo programa presupuestario, que va a gestionar la Agencia de Defensa de la Competencia, un organismo autónomo que se ha creado como consecuencia de la recientemente aprobada Ley de Promoción y Defensa de la Competencia, que viene a cumplir el mandato estatutario del artículo 164; o que los programas, por ejemplo, que se contemplan en el VI Acuerdo de Concertación Social crecen más de un 14%. Con esto, señorías, podríamos decir que el total de los recursos destinados al VI Acuerdo de Concertación Social van a sumar más de catorce mil millones de euros; es decir, unos cuatro mil millones de euros más de lo que se previó inicialmente, lo que representa un 40% más de recursos, señorías. O, por ejemplo, también destacar en la

sección 10.31 la puesta en marcha, obviamente, de la nueva Ley de Estadística que se aprobó por unanimidad en esta Cámara y del Plan Estadístico 2007-2010, y también la puesta en servicio de la Agencia Tributaria de Andalucía, que también viene a dar respuesta al cumplimiento del artículo 181 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, señorías, termino. Termino posicionándome sobre las enmiendas de los diferentes grupos políticos. En relación a la enmienda presentada por el Grupo Andalucista, vamos a rechazarla porque, señorías, la Junta de Andalucía no tiene competencias en el ámbito militar, y, por lo tanto, no es competente para realizar compensaciones por servidumbre militar.

En relación a las dos enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular, vamos a rechazarlas, en primer lugar, porque hablan del fondo de compensación complementario para los afectados de Fórum-Afinsa...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señora Pérez.

Igual que le pido ya brevedad para terminar la intervención, por favor, les pido, señorías, un poco de silencio. A veces, de verdad, es imposible hacer uso de la palabra en estas condiciones.

Puede continuar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Hablaba de la enmienda del Grupo Popular relativa al fondo de compensación para los afectados de Fórum-Afinsa, señorías, que vamos a rechazar porque hablan ustedes de una transferencia de capital; es decir, hablan ustedes de inversiones. Y esa confusión entre transferencias de capital e inversiones, para compensar a los afectados, operaciones de capital, capital privado, señorías, yo creo que muestra un desconocimiento absoluto de los presupuestos y, desde luego, de la práctica presupuestaria.

En relación con la otra enmienda, la que hace referencia al estatuto económico especial de Jerez de la Frontera, señorías, nos parece que no es el debate dentro de unos presupuestos, en concreto, porque, además, Jerez de la Frontera... ¿Y por qué no otros municipios? También hay otros municipios que tienen condiciones que, posiblemente, según las observaciones realizadas por el señor Fernández de Moya, podrían también incluirse.

Y, en relación a las dos de Izquierda Unida, vamos a rechazarlas. La primera, el plan de colaboración contra el blanqueo de capitales en Andalucía, porque ya hay colaboración y cooperación interinstitucional para acabar con esta práctica. Y, en segundo lugar, señorías, porque la segunda enmienda que presenta Izquierda Unida, de aumentar las partidas de apoyo

a entidades locales, nosotros entendemos que en esta legislatura se ha hecho un esfuerzo importante, importante...

La señora PRESIDENTA

—Señora, señora Pérez, le pido que concluya, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Concluyo.

... para aumentar, precisamente, esa cooperación financiera. Se han más que triplicado los fondos dirigidos a nivelación municipal.

Y, señorías, termino, simplemente, diciendo que lógicamente el Grupo Socialista apoya estos presupuestos porque entendemos que son unos buenos presupuestos.

Y no quiero, obviamente, bajarme de la tribuna sin desearles, yo también, unas felices fiestas y mucha suerte en todo lo que emprendan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, finalizado el debate de la sección 10, vamos a someter a votación las distintas partes del presupuesto, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2008, cuyo debate ya se ha producido.

Les hago dos advertencias de orden, que serán de su interés: La primera es reiterarles, como ya anunciaba esta mañana, que el debate va a continuar a lo largo del medio día, no vamos a interrumpirlo. Y, en segundo lugar, decirles que, siempre a resultas de cómo vaya produciéndose la sesión, de cómo vaya desarrollándose, la siguiente votación no se producirá antes de las ocho de la tarde. Será en esa banda, pero no antes de las ocho, en ningún caso.

Bien, señorías, vamos a proceder a someter a votación el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1 a 5 y de la Exposición de Motivos, que serán objeto de debate independiente, como ya ocurrirá a lo largo de la sesión.

Señorías, votamos, por lo tanto, el texto articulado, excepción del artículo 1 y del 5.

En primer lugar, las enmiendas del grupo parlamentario... Perdón, creía que les generaba confusión el título. En primer lugar, vamos a hacer la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

La señora PRESIDENTA

—Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 27 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el Dictamen correspondiente a los artículos y disposiciones del texto articulado incluidos en este bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar ahora la sección 01, que corresponde a Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Presidencia, así como la Empresa Pública de la Radiotelevisión andaluza; señorías, vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 60 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del Dictamen correspondiente a la sección 01 y Empresa Pública de la RTVA, tal y como hemos mencionado al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar a continuación la sección 09, Consejería de Gobernación. En primer lugar votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 61 votos en contra, 31 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos el Dictamen correspondiente a la sección 09.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, esta votación queda invalidada de momento, puesto que no hemos votado las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 27 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Ahora sí, votamos el texto del Dictamen de la sección 09, que corresponde a la Consejería de Gobernación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a votar la sección 10, correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda, la sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía, sección 10.33, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y sección 31, gastos de diversas consejerías.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 61 votos en contra, 31 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

Sometemos inmediatamente a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 27 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 10, 10.31, 10.33 y 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a continuar, por lo tanto, el debate con la sección 11, la Consejería de Justicia y Administración Pública, sección 11.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor, y ocupen sus escaños.

Vamos a proceder al debate de la sección 11, Consejería de Justicia y Administración Pública, sección 11.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Las enmiendas que presenta el Grupo Andalucista a los presupuestos, resumidamente, son: la construcción de un nuevo palacio de justicia en San Fernando, construcción de un juzgado en Cortegana; la creación de un juzgado de primera instancia en Lepe, creación de equipo especializado de atención a hijos de mujeres víctimas de violencia de género; un nuevo juzgado en Antequera; la nueva sede judicial del Puerto de Santa María; las partidas de la construcción de la ciudad de la justicia de Cádiz, un aumento de las mismas, junto con..., también las partidas para la ciudad de la justicia en Jaén, igualmente para las de Córdoba y de Sevilla; también aumento de las partidas para la informatización de los archivos judiciales y de las partidas para la ciudad de la justicia en Huelva; la construcción de un palacio de justicia en Almuñécar, cinco juzgados en la provincia de Granada, juzgado de primera instancia en Palma del Río; una ciudad de la justicia en Almería, la ciudad de la justicia en Granada; partidas para conseguir la exclusividad del juzgado de violencia de género en todas las provincias andaluzas; modernizar las infraestructuras judiciales; aumento de las partidas para mejorar los registros civiles en las provincias de Cádiz, Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; y de plazas de los centros de menores, con un aumento también en la enmienda.

Creemos que, a pesar del esfuerzo realizado por la Consejería, para ganar el tiempo que había de retraso en la actualización de la Justicia en Andalucía, creemos que los presupuestos siguen siendo continuistas, conservadores y, por lo tanto, faltos todavía de la ambición necesaria para que podamos afrontar el problema de retraso que aún mantenemos en la Justicia andaluza, a pesar de que reconocemos el esfuerzo de la Consejera, para que los presupuestos respondan a esta política andaluza anunciada por ella en el inicio de la legislatura actual.

Por tanto, el balance de esta legislatura sigue siendo un balance no lo suficientemente correcto, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos y, por lo tanto, sí sería deseable un mayor presupuesto que aumente la apuesta por uno de los pilares fundamentales de un Estado de derecho, que es una Justicia acorde con las necesidades sociales de los ciudadanos. Hemos avanzado todavía poco, y hay elementos que..., dentro de que hay contextos positivos, todavía nos queda mucho por hacer.

Las ciudades de la justicia, en algunos casos, aún se han quedado todavía en la colocación de la primera piedra y en la de Huelva, por ejemplo, tenemos el problema de la situación de los terrenos y de las acusaciones en las que, por un lado se dice que no están los terrenos, por otro que estos están; lo

cierto es que se está afrontando una reforma de un edificio que no va a ser muy útil, desde el punto de vista de lo que es una ubicación de futuro. Por tanto, nos hemos topado de esta manera con una situación de impasse entre la Consejería y el Ayuntamiento, nosotros esperamos y deseamos que pasadas las elecciones de marzo, nos encontremos en un nuevo escenario que permita afrontar, ya sin la presión electoral consiguiente, permita afrontar lo que tiene que ser una prioridad en la provincia de Huelva.

Otras muchas actuaciones que se han hecho comienzan a tener problemas de cierta obsolescencia, habida cuenta del tiempo transcurrido. Por tanto, las cifras del presupuesto no son todavía lo suficientemente fuertes como para afrontar necesidades que plantea el sistema y las demandas ciudadanas.

En los alquileres, en los arrendamientos que plantean los presupuestos, cercanos a los diecinueve millones de euros, cada año se demuestra claramente que aún hay una cantidad ingente de recursos económicos que se destinan a unas actuaciones de escaso futuro, por cuanto, evidentemente, los alquileres no revierten en la creación de infraestructuras propias de la Consejería. Asimismo creemos que los juzgados de violencia de género siguen estando en una situación de debilidad y, sobre todo, para afrontar lo que significa la demanda tan enorme que tiene la sociedad española, andaluza, con respecto a la violencia de género, que se ha convertido en una auténtica lacra social y una incrustación en la propia sociedad, difícil de erradicar; por ello, creemos que tiene que haber una apuesta más decidida para estos juzgados específicos de violencia de género, desde el punto de vista, también, de los medios materiales en los cuales se desarrollan su trabajo.

El reglamento de justicia gratuita aún lleva retraso y el SAVA no acaba todavía, todavía no acaba de arrancar con la fuerza que todos esperábamos para que sea un servicio determinante. Y asimismo, en cuestión de medicina legal, creemos que las infraestructuras todavía responden escasamente, a lo que hoy requieren estas actuaciones.

Por tanto, los 670 millones de euros destinados a justicia, creemos que se muestran insuficientes para aliviar la situación del sistema y modernizar las infraestructuras, a pesar de que reconocemos los esfuerzos que por parte de la Consejería se han hecho en esta materia, pero que, evidentemente, la voluntad política no está trasladada, real, todavía, con la fuerza necesaria a los presupuestos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, don Antonio Romero Ruiz.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

En la comparecencia de la Consejera de Justicia en la Comisión de Justicia y Administración Pública, planteó que el presupuesto en esta legislatura, hablando del presupuesto para este ejercicio 2008, que alcanza los 670 millones de euros para la Consejería..., pero la señora Consejera hizo una cuenta, que tiene su lógica y su coherencia, que es el conjunto de la legislatura en el 2004 y cómo se inició y cómo termina el presupuesto de la Consejería. Y termina, y nosotros reconocemos ese incremento, con un 44% de incremento para Justicia y Administración Pública.

Pero si analizamos, solo y por separado, el presupuesto para el año 2008 nos situamos en que la Consejería asciende el 7'02% en relación con el año anterior. Y el crecimiento medio de las distintas consejerías del Gobierno es algo más del 9%. Luego es verdad que llevábamos una tasa acumulada de incremento en la legislatura, pero el incremento anual, el que se produce en esta ocasión de cara al año 2008, se ha situado por debajo de los presupuestos, sumando todas las consejerías y organismos autónomos, del presupuesto medio.

Nosotros venimos planteando que la Consejería de Justicia tiene una deuda histórica en el seno de la Deuda histórica que tiene Andalucía, en su conjunto, con la Administración Central del Estado; no solo heredada por la puesta en marcha, en la época de UCD, de la Administración autonómica, sino por las transferencias, en la época del Gobierno del Partido Popular, que vinieron mal dotadas de recursos humanos y materiales, y de recursos financieros y de infraestructuras, para nuestra Comunidad Autónoma, cuando se hizo cargo de la competencia de justicia. Por lo tanto, todavía, estamos pendientes de un incremento importante en ese campo.

Tenemos 395 millones para el área de justicia, 27 millones de euros más, un 50% más. Se ha hecho un esfuerzo importante en este campo, pero hay que tener en cuenta que 395 millones de euros, si los dividimos entre ocho millones de población que tiene Andalucía, tenemos 40 euros por habitante en materia de justicia. Y hay 993 euros por habitante en los presupuestos globales de la Junta de Andalucía para cada andaluz o andaluza, la cantidad global que la Junta de Andalucía destina a inversiones. Es muy significativa esta ratio de dinero asignada al área de justicia, para el servicio público que presta en el conjunto de la sociedad andaluza. Nos parece importante el esfuerzo que se hace de 90 millones de euros para la reforma juvenil, que es un incremento del 248%; es muy importante, el Defensor del Pueblo ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el tratamiento de los menores con dificultades de integración y de las respuestas que se están dando desde la Administración de Justicia, a la justicia de menores, en Andalucía, los menores inmigrantes..., toda una serie de problemas cuando

interviene el área de justicia que es importante que retengamos.

Nosotros necesitamos que avancen también las ciudades de la justicia en todas las capitales andaluzas, unidas a los institutos de medicina legal. Sería muy importante ver los recursos de los que se disponen para ponerlos en marcha, porque hay ciudades de la justicia que ya han sido inauguradas, entre ellas, la de mi provincia, la de mi ciudad, la de Málaga, pero hay otras que tienen dificultades de desarrollo y puesta en marcha y es muy importante que se aborden.

Tenemos que intervenir, aunque no es una competencia directa, todavía, de la Consejería de Justicia, pero que lo será, tiene competencias indirectas, en la situación de las cárceles en Andalucía. Tenemos catorce mil personas, más o menos, de población reclusa, tenemos entre 10 y 12 centros penitenciarios en Andalucía, y tenemos algunos módulos, claramente, sobrepasados por un 80%, un 90%, y en algunas cárceles andaluzas se supera el ciento por ciento.

Sobre los juzgados de vigilancia, sobre módulos en algunas zonas territoriales, de lo contencioso-administrativo, etcétera, etcétera, que necesitamos que haya una mayor especialización.

También las fiscalías para abordar los temas del delito urbanístico y para abordar los temas de la lucha contra el blanqueo de dinero negro y del crimen organizado.

Hay varios profesores de la Universidad de Madrid que están dirigiendo una publicación sobre el blanqueo de dinero negro en España, y se han detenido en la investigación en la Costa del Sol. Y se están investigando a fondo los paraísos fiscales, como el caso de Gibraltar. Y todo lo que ha significado la Operación Malaya, el urbanismo criminal y la respuesta de la Administración de Justicia. Yo dije en una Comisión de Justicia, que era un acierto haber nombrado un fiscal antimafia en la Costa del Sol, porque hay redes del crimen organizado, consolidadas, actuando, con representación en la Costa del Sol, en el litoral andaluz. Y dije que no tenían ni fotocopiadora ni teléfono móvil; que tenía teléfono móvil hasta el cabrero de Istán, luego se demostró que en Istán había un cabrero y teléfono móvil; lo descubrieron los periodistas de la costa con facilidad porque es el único cabrero que hay en Istán. Pero es muy importante que se ponga de manifiesto que tiene que haber más recursos, que, en el seno de la fiscalía anticorrupción, la especialización del fiscal antimafia necesita más recursos y más dinero, más personal de asesoramiento desde el punto de vista académico, económico, informático, etcétera, para luchar contra redes muy poderosas, muy avanzadas en sus métodos de actividad criminal y de blanqueo de dinero negro.

Es muy importante también todo lo que significa la justicia de paz en Andalucía. Nosotros hemos planteado que es el primer escalón, que los municipios ya tienen muchos litigios de todo tipo, que se reciben muchas citaciones judiciales, que funcionan como depositarios del registro civil, que tienen, además, tramitaciones, que en los pueblos, en las zonas rurales, ya la gente se

comporta como en las zonas urbanas, prácticamente, al ciento por ciento: existe el mismo índice..., o muy cercano, en el índice de divorcios, de problemas de tutelas judiciales, de régimen de visitas...; temas que necesitan de unos juzgados de paz muy activos para tramitar una serie de resoluciones de otras instancias judiciales superiores, y que han mejorado pero que necesitan mayores recursos para las personas que están atendiéndolos, y para la infraestructura que poseen.

Nosotros también hemos articulado unas 33 enmiendas a esta sección de Justicia y Administración Pública, planteando la necesidad de atender toda una serie de reivindicaciones de los funcionarios públicos. Hay una partida, en concreto, en torno a lo que significa la productividad y la exigencia de los sindicatos de la administración pública, y el complemento específico del personal al servicio de justicia, que se debería atender para tener una justicia eficaz y adecuada. Y hay una batería de enmiendas relacionadas con la memoria histórica, para que se estudie la reforma agraria, en Andalucía, sobre la II República y cómo se anula, con el triunfo del franquismo y con el derrocamiento de la República, esa reforma agraria que se inicia, que se trata de una investigación académica, histórica...; todos los temas relacionados con las guerrillas en Andalucía, la anulación de los juicios del franquismo, todo un tema relacionado..., el de las guerrillas antifranquistas en Andalucía, reconocimiento y dignificación de sus integrantes, estaba muy situado en la sierra de Córdoba y en Granada, en la Andalucía oriental, en todo lo que significa la Sierra de Alhama, la zona de la Axarquía malagueña y la provincia de Granada.

Todos estos temas son los que nosotros hemos planteado, esperemos que haya alguna sensibilidad por parte de la Consejería de Justicia en algunas de nuestras enmiendas y un saludo y un agradecimiento a la atención prestada.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta, con su venia. Señoras y señores diputados, muy buenas tardes.

Subo a esta tribuna para defensa de las enmiendas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en lo relativo a la sección 11, de Justicia y Administración Pública, para el debate final de este proyecto de ley de presupuestos del año que viene.

Desgraciadamente, ya sabemos, por las declaraciones en esta tribuna de los portavoces del Partido

Socialista, que el Grupo Socialista no va a apoyar las enmiendas del Partido Popular. Este es el concepto del parlamentarismo del partido que gobierna en nuestra Comunidad, un concepto de perfil bajo, de bajura de miras, y viene a resumir la actitud del Gobierno cesante: no escucha, no dialoga, no gobierna para todos los andaluces.

El Partido Socialista con su actitud altiva y —entendemos— prepotente, degrada este debate y lo convierte en un mero trámite procesal de la estructura presupuestaria.

De cualquier manera, el Partido Popular de Andalucía ha formulado enmiendas a una sección, como es la de Justicia y Administración Pública, que está necesitada de aportaciones, de ayudas y de mejoras. No tengo tiempo, señorías, para entrar en cada una de estas enmiendas, pero sí voy a decir que todas son necesidades reales de la justicia en Andalucía, e incluso, muchas de las mismas son compromisos incumplidos por el Gobierno actual que pronto acabará; la mayoría de las enmiendas van destinadas a impulsar la creación de nuevas estructuras judiciales porque muchas de estas son aún tercermundistas en nuestra Comunidad. El Gobierno del Partido Socialista, durante todos estos años, con las transferencias ya en su poder, ha sido incapaz de modernizar las sedes judiciales con la celeridad que nos hubiera gustado a la mayoría de los andaluces. Y créanme, señorías, que cuando, desde el Grupo Popular, hablamos de este tema lo hacemos con y desde la seguridad que nos da el haber advertido, en esta propia Cámara, al Gobierno, en innumerables ocasiones. Nosotros hemos hecho nuestro trabajo al advertir al Gobierno de lo mal que se estaban haciendo las cosas en materia de infraestructuras judiciales. Y el esfuerzo del Grupo Parlamentario Popular, señorías, ha sido —como saben— incesante en esta Cámara; no hemos parado de trabajar. Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, el Gobierno no lo ha hecho.

Fíjense en un ejemplo: en el año 2000, el Grupo Popular propuso en esta Cámara, un plan para poner en marcha las ciudades de la justicia en todas y cada una de las capitales de provincia en Andalucía. El Partido Socialista votó en contra y la iniciativa fue rechazada. Ocho años después, señora Consejera, este proyecto de ley de presupuestos reconoce que tan solo se ha construido una de las ocho comprometidas ciudades de la justicia en las capitales andaluzas, solo una, y lo reconoce este propio proyecto de ley. Y es que a veces, señorías, un proyecto de ley de presupuestos futuro reconoce incumplimientos pasados y compromisos históricos que no han sido cumplidos.

La memoria de este presupuesto lo deja muy claro: es una memoria con datos objetivos, y dice que estos presupuestos avanzan ya, que la Ciudad de la Justicia, por ejemplo, de Almería se terminará en el año 2009 —luego, será mucho más, si sigue el actual Gobierno, esperemos que no—; El Ejido, 2010; Algeciras, 2012; Cádiz, 2012; Puerto Real, 2010; San Fernando, 2012; Granada, en La Chancillería, 2011; Granada, en La

Caleta, 2010; Órgiva, 2010; Torremolinos, 2011; Coria del Río, 2011; Sevilla, 2010.

En definitiva, los propios presupuestos reconocen que el Gobierno ha fracasado en el Plan de Infraestructuras Judiciales, esa es la realidad y está escrita en los presupuestos del propio Gobierno.

Son estos, en definitiva, señorías, los presupuestos del fracaso. Son los presupuestos de un Gobierno que está agotado, que se reconoce incapaz de gestionar bien y que se abandona, también, al despilfarro, y valida así la máxima del socialismo de sostener aquello que las arcas públicas lo aguantan y lo soportan todo, que los bolsillos de los andaluces lo aguantan y lo soportan todo, incluso el despilfarro del Gobierno que lleva aquí veinticinco años. Porque el gasto, señorías, en alquiler de sedes judiciales se ha disparado definitivamente en estos presupuestos. Si el año pasado se destinaron 14 millones de euros, ni más ni menos, al alquiler de sedes judiciales, y aquello pareció absolutamente desorbitado, estos presupuestos contemplan más de diecisiete millones de euros, una subida espectacular en el arrendamiento de edificios judiciales, una cifra ciertamente escandalosa.

Hay que tener en cuenta que, en el año 2001, el gasto de alquiler rondaba los seis millones de euros, y fue en esas fechas cuando se presentó el Plan de Infraestructuras Judiciales, que se anunció como solución a todos los arrendamientos judiciales. Pues bien, no ha sido solución, sino que se ha incrementado de 6 millones a 17 millones de euros, un fracaso total y absoluto de plan de infraestructuras judiciales y del Gobierno de Chaves. Es obvio que, después de diez años con competencias en materia de justicia, el fracaso es sonoro y los números cantan. Lo dice el propio presupuesto de la Junta de Andalucía.

La Ciudad de la Justicia de Sevilla, con toda la polémica que ha existido, no va a estar hasta dentro de mucho tiempo y ha sido un sonoro fracaso en la ejecución de este proyecto por parte del Gobierno de la Junta. Almería sufre un gran retraso. En Huelva, la Junta ha enconado la situación, sin buscar soluciones, y todo está aún a la espera. En Córdoba, el edificio no estará terminado por lo menos hasta el año 2012 o 2013, costará 70 millones de euros y está aún en fase de proyecto. En Cádiz seguimos sin fecha. En Granada se ha descartado la construcción de una ciudad de la justicia y se habilitado la antigua sede de la diputación en el espacio de La Caleta —más parcheo—. En Jaén, la construcción de la ciudad de la justicia se ha visto demorada por las trabas administrativas que ha puesto siempre el Gobierno de la Junta.

De cualquier forma, y en resumen, solo una de ocho, en diez años de competencias, es un bagaje muy pobre, reconocido en este propio proyecto de ley de presupuestos. Los alquileres siguen subiendo, solo en Sevilla se van a pagar más de doscientos mil euros al mes en alquileres de edificios judiciales durante el año 2008, y, al año, cerca de tres millones de euros tan solo —para poner un ejemplo que demuestre

bien la realidad de lo que estamos diciendo— en la capital hispalense.

El programa 1.2.A, De modernización y gestión de la función pública, baja 200.000 euros en inversiones. Y, en cuanto a acción social del personal, no aparecen las guarderías de los centros judiciales, ni el fondo de adecuación retributiva.

En el programa 1.4.B no se da respuesta a la creación y puesta en marcha, con medios materiales suficientes, de juzgados específicos de violencia, algo sobre lo que venimos trabajando desde el Grupo Popular desde hace mucho tiempo. Desde hace mucho, venimos instando al Gobierno a poner en marcha todos estos edificios judiciales, todas estas sedes judiciales también para albergar a los juzgados específicos de violencia, y el Gobierno aún no nos ha escuchado, no sabe o no quiere poner en marcha estos nuevos juzgados.

Es increíble que, tal y como está aumentando la violencia juvenil en Andalucía, este presupuesto del Gobierno socialista baje en 40.000 euros las inversiones en atención a menores infractores.

En cuanto a Función pública, continúan los solapamientos de plazas. El Gobierno se da cuenta de que ha fracasado la oferta de empleo público del año 2006, que aún no ha finalizado.

En definitiva, señorías, enmiendas que hemos trabajado y sabemos que no va a aprobar el Grupo Socialista, que no las va a apoyar. Allá ustedes con esa responsabilidad y con esa forma de hacer política, allá ustedes con la conversión de este debate parlamentario en un debate de mero trámite.

Pero, en definitiva, señorías, nos encontramos ante un Gobierno que se agota y unos presupuestos que, sin duda, son para olvidar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Palacios de Haro.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Nos encontramos ante el último presupuesto de esta VII Legislatura, una legislatura en la que el Parlamento de Andalucía ha tenido una importante actividad, una fructífera actividad, en la que se han aprobado importantes leyes que incidirán directamente en la vida de los ciudadanos, de los andaluces y de las andaluzas.

Este proyecto de ley que presenta hoy la Consejería de Justicia, y que debatimos en este Pleno, es un proyecto de ley que es el broche final a una legislatura en la que nuestra Comunidad ha avanzado

en el desarrollo de nuestra tierra, en el crecimiento económico y en su modernización. Y no soy triunfalista, señores del Partido Popular; desde el Grupo Socialista somos conscientes de que hay un gran camino todavía por hacer, pero desde el Gobierno socialista de Andalucía, desde el Partido Socialista tenemos claro cuál es la meta, cuál es el tiempo que tenemos que dedicar y cuál es la gestión que tenemos que hacer para conseguirlo.

Dentro de ese camino es donde se enmarca este presupuesto para 2008, un proyecto de presupuestos que seguirá trabajando en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en la atención a las personas dependientes, en el fomento de la cohesión social y territorial de nuestra tierra; un presupuesto que alcanza los 31.961'8 millones de euros, de los que cerca de seiscientos setenta y un millones se destinan a la Consejería de Justicia y Administración Pública, concretamente 670.851.794 euros. Suponen un incremento de 44.457.000 euros, con respecto al año anterior, y, en términos relativos, crece un 7'02% respecto a la cifra del presupuesto en el ejercicio 2006. Se consolida, de esta manera, el crecimiento del presupuesto en el área de Justicia y Administración Pública durante la presente legislatura, que supera el crecimiento producido por el conjunto de toda la Junta de Andalucía.

Y es que la Consejería de Justicia ha hecho un importante trabajo en esta legislatura por consolidar en sus políticas aquellos objetivos y compromisos que adquirió la señora Consejera al inicio de la legislatura; compromisos como la modernización de la Administración pública andaluza y de la Administración de justicia, la mejora de las infraestructuras judiciales, la estrategia de modernización de los servicios públicos, promover la igualdad entre hombres y mujeres, la mejora del empleo público, la apuesta por la calidad en la prestación de los servicios públicos, la reforma juvenil, la lucha contra la violencia de género, la recuperación de la Memoria histórica. Estos objetivos se han ido haciendo realidad con el esfuerzo presupuestario año tras año, y hemos pasado de 443 millones al inicio de la legislatura, en 2004, a 671 millones en 2008. El presupuesto de Justicia se ha incrementado en esta legislatura un 52% respecto al año 2004, no un 44%, como ha dicho algún portavoz, un 52% se ha incrementado el presupuesto de Justicia en esta legislatura.

Destacamos los recursos que se destinan al área de Justicia, que llegan a los 395.711.488 euros. Se trabaja para que la Administración de justicia en Andalucía sea un auténtico servicio público de calidad, moderno, eficaz, eficiente y cercano a los ciudadanos andaluces.

El plan de Justicia es el patrón por el que queremos seguir. Plantea estrategias enmarcadas dentro del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía para conseguir una Administración de justicia y una Administración pública moderna, que se convierta en un auténtico servicio público, de calidad. Para lograr esos objetivos tenemos que tener un mejor tejido humano,

mejor tratado, mejor remunerado. Se han alcanzado mejoras retributivas, ustedes lo conocen, para los funcionarios y funcionarias, y el Capítulo Primero del programa de Administración de justicia dobla la cantidad destinada respecto a la incluida en el año 2004, la dobla, asciende casi a doscientos quince millones de euros.

A la creación de empleo público se destinan 38 millones de euros en 2008, para seguir creando empleo estable, de calidad; 5.510 nuevas plazas están previstas en estos presupuestos, que se sumarán a los más de veinte mil puestos de trabajo que se han creado a lo largo de esta legislatura. Empleo estable y de calidad, 190 millones de euros se han destinado, señorías, a conseguir ese objetivo.

También es importante contar con sedes judiciales modernas. Son innumerables las enmiendas que ustedes plantean al Plan de Infraestructuras Judiciales, a los presupuestos. Respecto a otros años, se invierten en el 2008 más de cincuenta y cinco millones de euros, superando en un 8% los créditos que se contemplan en 2007; un Plan de Infraestructuras Judiciales que, aunque a ustedes les pese, porque yo es que los estoy escuchando y alucino, señorías, porque es que parece mentira que hace dos días estuviéramos visitando la sede judicial de Antequera, o hace una semana estuviéramos viendo la Ciudad de la Justicia de Málaga. Todos los miembros de la corporación nos quedamos maravillados de cómo se está trabajando en la Administración de justicia andaluza, en los nuevos órganos judiciales que se están poniendo en marcha, en las nuevas sedes judiciales que son referente a nivel nacional y que están siendo premiadas y recibiendo premios de arquitectura por los grandes edificios judiciales que estamos poniendo en marcha en nuestra Comunidad. Parece mentira que ustedes no se den cuenta que se destina al plan Adriano más de 8.790.000 euros, y que se ha incrementado su presupuesto en un 8%. Hablan ustedes de un afán arrendador de la señora Consejera, ese afán arrendador... Señorías, se han creado 107 nuevos órganos judiciales, se van a crear en esta legislatura; 107 nuevos órganos judiciales. Es que en algún sitio habrá que meterlos. Desde luego, este problema no estaba cuando gobernaba el señor Aznar, que no nos daba a Andalucía nuevos órganos judiciales, claro que no, no había que arrendar nuevas sedes, porque ustedes no daban un órgano judicial, ni creaban un órgano judicial en esta Comunidad, dentro de su estrategia de castigo a Andalucía; pero ahora se han creado 107 nuevos órganos judiciales. ¿Y habrá que meterlos en algún sitio, habrá que prestarles a los ciudadanos andaluces ese servicio, el servicio de justicia de calidad mientras construimos esas sedes judiciales que están en marcha dentro del plan de infraestructuras judiciales?

Desde luego, es que es alucinante verlos a ustedes en la línea en la que están y el afán que tienen de esa imagen catastrofista. Yo entiendo que estamos en campaña, que ya tenemos en vena el espíritu electoral, pero, señorías, con esa imagen catastrofista que

dan de Andalucía, lo llevan ustedes crudo. No quiero recordarles a ustedes la visión que lanzaban ustedes de los centros de reforma juvenil en Andalucía. En esta legislatura, en el área de reforma juvenil, se pasa ya de los noventa y tres millones de euros en inversión. Ha crecido un 248% en esta legislatura el área de reforma juvenil, se ha hecho una importante apuesta por la reinserción, la mejora de los centros, la implantación de nuevas tecnologías, la calidad en la prestación de los servicios en esos centros, y por eso se ha conseguido que el 70% de los jóvenes que pasan por esos centros no vuelvan a reincidir en esos delitos.

Respecto a la recuperación de Memoria histórica, conocen ustedes que ahora, que ya se ha aprobado esa importante ley en el Congreso de los Diputados, se han incrementado los créditos en el 2008 para este fin, con un 40% más, para seguir colaborando con universidades y entidades locales en la recuperación de la Memoria histórica en tareas de investigación y de difusión. Es normal que ustedes critiquen estos presupuestos, es normal, la oposición tiene que hacerlo, nunca es suficiente para ustedes. Pero nosotros somos el grupo que sustenta al Gobierno, y el Gobierno tiene la responsabilidad de distribuir los recursos de forma que todas las políticas que nos marcamos como objetivos salgan adelante, todas las políticas de todas las Consejerías.

Por eso, sus enmiendas, señorías, no vamos a apoyarlas. Porque, por ejemplo, Izquierda Unida plantea la ampliación de juzgados en Roquetas de Mar y dice que tenemos que sacarlo del programa presupuestario 14.A, que no puede verse minorado porque se trata de un programa presupuestario que es horizontal y que posibilita la consecución a lo largo de toda la legislatura, marcando a lo largo de todo el presupuesto las distintas direcciones generales. Por lo tanto, no podemos reducir ese proyecto.

Hablan ustedes de incrementar el servicio de intérpretes, el presupuesto para el servicio de intérpretes en Málaga, y quieren que lo saquemos de la partida que se destina a los juzgados de paz; pero, a la vez, Izquierda Unida nos plantea también otras enmiendas para mejorar las cuantías que se destinan a los juzgados de paz, cuando ustedes saben que no es una competencia andaluza, que no es una competencia de esta Comunidad, y que son competencias de las entidades locales. Y saben ustedes que, además, esta es la única consejería de todas las comunidades autónomas que aprueba órdenes y que subvenciona a las entidades locales para prestar adecuadamente ese servicio, es la única consejería que colabora con las entidades locales en la mejora del servicio de los juzgados de paz. Pero ustedes siguen y siguen.

Respecto al Plan de Infraestructuras Judiciales, presentan ustedes decenas y decenas de enmiendas, todos los grupos —el PP, Izquierda Unida, el PA—, cuando ustedes saben que no porque contemplemos mayor partida presupuestaria vamos a poder hacer que los proyectos se redacten antes. Ustedes saben que la redacción de esos proyectos de los distintos

edificios judiciales necesita un tiempo de elaboración, que no depende de que aportemos más dinero a la hora de elaborarlos.

También plantean ustedes incrementarlos también en la fase de ejecución, que incrementemos los presupuestos. Pero, miren ustedes, si ya están contratados, y están ejecutados. Aunque pongamos más dinero no vamos a acelerar la construcción. La construcción está contratada y está prevista, y hay que ejecutar esas partidas según vienen.

Hablan ustedes de que no se están construyendo, no se está avanzando en la..., en la... Pero usted mismo aquí ha reconocido que todas las ciudades de la justicia están en marcha en Andalucía; usted mismo, aquí en su intervención, lo ha reconocido. Usted mismo, aquí, señor Rojas, lo ha reconocido: Ha dicho en qué fase de ejecución está cada ciudad de la justicia, y que la de Málaga ya está en marcha, que la de Granada también está en marcha, en cierto modo, y se ha visto el trabajo que se está haciendo. El 85% del Plan de Infraestructuras Judiciales en ejecución, aunque a ustedes les pese.

Respecto a otras enmiendas que plantean, respecto a los fondos de actuaciones retributivas para los mileuristas en la Función pública, señorías, ustedes saben que el acuerdo retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno contempla que, desde el 1 de enero, de todos los empleados de la Administración de la Junta de Andalucía superarán sus retribuciones esa cantidad de mil euros, como usted dice. El Presupuesto de 2008 recoge, en el artículo 17, las partidas presupuestarias necesarias para garantizarlo en ese presupuesto.

También ha planteado el Partido Popular una enmienda en la que plantean dotar 10 millones para la construcción de un edificio de la ciudad de la justicia en varias provincias, que podría estar bien si no fuera porque ustedes la meten en una partida, en el programa 52.C, que pertenece a comunicación social y pertenece a la Consejería de la Presidencia, no al área de Justicia.

Señorías, nosotros, desde el Grupo Socialista, no vamos a apoyar sus enmiendas: consideramos que el Plan de Infraestructuras Judiciales tiene una programación clara, tiene unos objetivos claros, y se van a crear esas ciudades de la justicia. Hasta 2009 vamos a poner la Administración de justicia de Andalucía donde se merece, y los funcionarios judiciales van a trabajar en centros adecuados, y los ciudadanos andaluces van a disfrutar de sedes judiciales modernas, y un servicio público...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Palacios, debe terminar.

La señora PALACIOS DE HARO

—Ahora mismo, señora Presidenta.

Los ciudadanos andaluces, y ciudadanas, van a disfrutar de un servicio público de calidad, de una Administración de justicia cercana, ágil, moderna y eficaz.

Aunque a ustedes les pese, Andalucía sigue avanzando. Vamos a seguir avanzando también en Justicia, en Administración pública, y el Grupo Parlamentario Socialista apoyará, como no puede ser de otra manera, estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.

Señorías, pasamos a la sección 12, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; sección 12.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica; sección 12.32, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Agencia Andaluza de la Energía, Cartuja 93 Sociedad Anónima.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, nosotros creemos que esta Consejería tendría que ser la más importante del Gobierno de Andalucía, sin ninguna duda. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa tiene todas las capacidades para lo que hablábamos esta mañana del medio y el largo plazo del desarrollo de Andalucía, para hacer la carrera de fondo, para garantizar, para poner los pilares de lo que pueda ser en nuestra tierra, cuanto antes, la sociedad del conocimiento, la economía del desarrollo, el bienestar del conjunto de la población de Andalucía. Tiene todos los mimbres. No sé exactamente qué es lo que termina de faltarle, pero algo termina de faltarle, sin ninguna duda, para que... Tal vez tiempo —a lo mejor es solo cuestión de tiempo: una legislatura...— Pero no se pueden aplazar mucho más los resultados que esperamos el conjunto de los andaluces de una tarea tan importante como necesariamente es la innovación, la información, el conocimiento. Al final, es la economía de Andalucía, es el desarrollo y es el bienestar.

En este sentido, señorías, nosotros pensamos que quizás el presupuesto del conjunto de la Consejería tendría que ser más importante del que es. Probablemente la decisión estratégica es que las políticas que tienen que ver con las materias que se trabajan desde esta parcela del Gobierno andaluz tuvieran una apuesta más contundente, más ambiciosa, también en lo económico, que al final es la concreción de las decisiones políticas y de los discursos que todos podemos hacer.

En este sentido, puesto que, evidentemente, no podemos incrementar el presupuesto que tiene la Consejería para el año 2008, sí que hemos presentado una serie de enmiendas para atender algunas necesidades. Vamos a empezar por lo más pequeño, para terminar —por lo más pequeño o por lo más cercano, probablemente. Nada es pequeño o grande en estas cuestiones; todas son, probablemente, importantes, ¿no?— en otras que son también fundamentalmente ambiciosas, por lo que tienen de compromiso con el futuro de Andalucía. En total hemos presentado 28 enmiendas a esta sección del presupuesto, que les voy a desglosar en cinco epígrafes nada más de manera general.

Les decía que teníamos que empezar por lo más concreto, por lo más cercano, por necesidades que todavía son reales en Andalucía en el año 2007, como es el suministro eléctrico, garantizar el suministro eléctrico en algunos territorios de Andalucía, electrificar algunas zonas rurales, mejorar el suministro eléctrico sobre todo en pueblos del interior de Andalucía.

En este sentido, hemos presentado una serie de enmiendas que tienen que ver con determinadas localidades del conjunto de Andalucía, pero fundamentalmente pensando en eso, en lo elemental: en garantizar y mejorar el servicio eléctrico que tiene todavía en condiciones deficientes un conjunto importante de andaluces y de andaluzas.

Otra cuestión, otro epígrafe que nos parece importante, al que también hemos presentado un grupo de enmiendas, tiene que ver con los parques industriales, los parques empresariales, los parques tecnológicos, la innovación tecnológica. Parece ser que el futuro va por ahí, por concentrar este tipo de actividades en determinadas zonas, dentro de los conjuntos urbanos, de los núcleos rurales, en las cuales se puede concentrar la actividad y se genera una serie de sinergias que son importantes, sin duda, y que hay que aprovechar. Es una cuestión de escala. Evidentemente, hay que hacer determinadas apuestas en el ámbito rural y otras apuestas en el ámbito urbano, en lo que tiene que ver con la innovación y con la tecnología; pero hay potencial en todas partes, también en el mundo rural de Andalucía.

Luego creemos que se trata de aprovechar ese potencial, de generar entornos, para que las actividades puedan ser más dinámicas, puedan tener mejor tecnología, mejores prestaciones y, en consecuencia, mejores resultados, más riqueza para las mujeres y los hombres de Andalucía.

En este sentido, entendemos que es necesario mejorar algunos antiguos polígonos industriales para convertirlos en parques industriales, en parques tecnológicos, en polos de innovación. Tengo que agradecer, además, a la Consejería la experiencia reciente de haber estado en el País Vasco visitando cómo hacen ellos este trabajo. Creo que hay cosas que se pueden aprender y que se pueden aplicar también en Andalucía; creo que hay cosas que Andalucía, necesariamente, tiene que innovar o que hacer mejor de lo que se hace en el País Vasco, porque nuestras

necesidades son diferentes de las de ellos, y, desde luego, las nuestras son dar respuesta a los problemas de Andalucía.

En este sentido, en algunos pueblos de Andalucía, como en Andújar, en Rota, en Ubrique, en Huelva, en Granada, en Paterna de la Rivera, se podría estudiar la conveniencia, la oportunidad de ubicar estos parques industriales, estos centros tecnológicos, estos centros de innovación tecnológica o centros empresariales que concentren la actividad, que proporcionen una serie de servicios en común y que generen un dinamismo y una sinergia de la que se derive un mayor beneficio para el conjunto de Andalucía.

Otras cuestiones importantes también tienen que ver con la información. Y, en este sentido, sobre las señales de televisión en Andalucía también es necesario modernizar algunos repetidores de televisión en Andalucía. En algunas zonas, fundamentalmente en las zonas de la Sierra de Cádiz y de Huelva, probablemente es necesario mejorar, modernizar los repetidores de televisión para que envíen una señal en mejores condiciones a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y, siguiendo con la sociedad de la información, el acceso a Internet.

Nos parece importante, desde el punto de vista de los ciudadanos y desde el punto de vista de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, que son la mayoría, que puedan..., se les pueda facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, se les pueda facilitar el acceso a Internet a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas andaluzas, se pueda facilitar una línea de ayudas para adquisición y modernización de elementos informáticos para los pequeños comercios. En fin, eso por lo que atañe, por lo que afecta al ámbito empresarial de Andalucía. También al ámbito ciudadano, la necesidad de que, en municipios menores de 5.000 habitantes o de 10.000 habitantes, se pueda garantizar el acceso a Internet, que haya líneas con la capacidad suficiente, y centros, para que los habitantes de Andalucía de cualquier municipio de 10.000 habitantes o de 5.000 habitantes también tengan acceso a esa información que fluye fundamentalmente a través de la red. Hay zonas, como la Sierra Norte, en Sevilla, la sierra de Huelva, la sierra de Cádiz, donde todavía es muy difícil poder acceder a Internet, fundamentalmente por la cuestión de las líneas..., con la banda suficiente para transmitir los datos para contener la información.

Y queremos terminar con la sociedad del conocimiento, con las universidades andaluzas.

Pensamos que es fundamental, en una sociedad que se precie, como la andaluza, que nosotros queramos de cara al futuro, de cara fundamentalmente a lo que tendría que ser el año 2010, el Horizonte de Lisboa, que ya parece que se aplaza a 2013 para cumplir con esos objetivos, mejorar la situación de las universidades andaluzas, mejorar la financiación de las universidades andaluzas como garantía para que se conviertan en centros de excelencia, centros de los que salgan los mejores y las mejores profesionales

para prestar después servicio, para desarrollar su actividad personal y profesional al servicio del conjunto de la sociedad andaluza.

Por eso, en este sentido, hemos presentado enmiendas para aumentar las partidas destinadas a las universidades andaluzas, para que puedan ver mejorada su financiación, mejorada la cobertura de sus necesidades; también la Universidad Internacional de Andalucía creemos que merece, que necesita una mejor dotación económica, y, naturalmente, los jóvenes investigadores. No pueden darse casos como los que hemos visto recientemente en que las ayudas que reciben los jóvenes investigadores luego las tienen que devolver porque hay cuestiones administrativas que no están bien resueltas. Tienen que resolverse de la manera adecuada, para que no sean perjudicadas las personas que tienen en sus manos y en su capacidad la capacidad para innovar, para investigar, para mejorar el desarrollo de todos nosotros. Un programa de ayudas a jóvenes investigadores andaluces por importe de dos millones de euros consideramos que puede ser una buena manera de cimentar esta innovación que están desarrollando muchos andaluces y muchas andaluzas en nuestras universidades y en nuestros centros de investigación.

Esta es nuestra aportación, señorías. Pensamos que es sensata, que está motivada fundamentalmente por la necesidad de atender a lo más cercano, a la base de las situaciones, para después poder mirar a la altura, para no perder nunca de vista la altura, el medio y el largo plazo del desarrollo de Andalucía, que pensamos —y termino como empecé— que es una de las parcelas, sin duda, más importantes del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Modino.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, ¿señora Caballero?, ¿señor García?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Hemos tenido un problema con el diputado que tenía que defender esta sección, al cual le ha sido imposible estar en esta sesión.

Y, simplemente, para mantener y defender las treinta y una enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y que así conste.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muy bien, señora Caballero. Muchísimas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Salas.

Tiene su señoría la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Voy a exponer brevemente la posición del Partido Popular de Andalucía en el debate final sobre los presupuestos de la sección 12, Consejería de Innovación. Y lo voy a hacer haciendo balance de estos cuatro años, en los que, a nuestro juicio, se ha perdido una oportunidad de sentar una base sólida para el desarrollo de la investigación, el desarrollo de la innovación en nuestra comunidad autónoma; y también se ha perdido la oportunidad de llevar a cabo reformas para favorecer un modelo de calidad y competitividad en el sector público y en el sector privado.

En primer lugar, debo indicar que, para ser una comunidad innovadora —cosa de la que tanto presume el Gobierno andaluz—, hace falta algo más que decirlo. He repetido en varias ocasiones que innovar es un proceso acumulativo, donde la formación, la tradición empresarial, la actitud y los procedimientos de la Administración, la capacidad investigadora de nuestras universidades..., todo juega un papel decisivo.

En todos estos factores, que son el sustrato sobre el que se asienta la sociedad del conocimiento, en todos estos factores, nuestra posición de partida es francamente desfavorable, sobre todo en el contexto económico y científico en el que nos situamos, con referentes nacionales y europeos que están a años luz de nuestra situación.

Por consiguiente, nos encontramos ante la realidad de la divergencia con las sociedades de nuestro entorno. He repetido también que somos los primeros, pero de los últimos, por más que la propaganda y el autobombo quieran representar lo contrario. Las distancias existen, no se reducen tan rápidamente. Aquí damos un salto, y parece que hemos ganado la medalla olímpica de salto de altura, pero somos pequeños si nos comparamos con Madrid, Cataluña, el País Vasco, y no digamos si la comparación es con Finlandia, Alemania, Estados Unidos, Japón, que son nuestros referentes.

Todavía estamos a una larga distancia del objetivo europeo del 3% del PIB. Nuestra convergencia con la media nacional aún no se ha alcanzado, aunque es evidente que estamos mejor que en años anteriores, y que es verdad —y yo lo reconozco— que ha habido una aportación importante en materia de financiación. Pero es que partíamos de niveles paupérrimos, de apuestas financieras, de compromisos financieros con la investigación, el desarrollo y la innovación, aspectos a los que el Gobierno de Manuel Chaves no había prestado la atención debida antes de 2004. Pensamos, por tanto, que hay una responsabilidad política en este retraso.

Además, hemos de tener en cuenta el escaso pulmón de nuestro tejido productivo y empresarial en este ámbito. Destacan las encuestas que la exportación privada en I+D+I es de un 35%, un 37% en Andalucía, frente al 55% en España y el 64% de la Unión Europea. Y no olvidemos, señorías, que quienes no van mayormente son las empresas.

El sector público puede ayudar, pero son las empresas las que tienen que llevar el paso en materia de innovación. Y, en este aspecto, hemos avanzado poco en estos cuatro años.

De la convocatoria, lo he dicho algunas veces, de incentivos, en un 3%, un 4%, son las empresas que se beneficiaron de la línea de fomento de la investigación y la innovación. Y, por otra parte, de la tan perseguida y tan anunciada y tan repetida en el discurso político durante los últimos años unión de las pymes, para innovar, ese es un aspecto muy difícil, que lleva tiempo, que es difícil por la propia concepción de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, con uno o dos trabajadores, y, por lo tanto, en ese aspecto, mejor no hablar.

También nuestra distancia larga en relación a los nuevos derechos relativos al acceso y uso de las nuevas tecnologías tan necesarios para participar como un derecho en la sociedad del conocimiento y la innovación. Yo hacía referencia de los últimos datos de la encuesta del INE, de TIC en los hogares, que nos sitúan en un 52% de usuarios, un 38% de uso frecuente de Internet.

Ante estos datos, es verdad que el Gobierno y el Partido Socialista manifiestan su satisfacción. Nosotros lamentamos que los pasos no sean más grandes y más sólidos. Viendo los presupuestos, pensamos que no es para tirar cohetes 25 empresas tecnológicas, teniendo nueve universidades que consumen 1.500 millones de euros. Y pensamos que también son pocos 1.400 alumnos los que realicen o —por lo menos, en los indicadores presupuestarios— los que vayan a realizar prácticas en empresas. O el dato que aparece de 60.000 metros cuadrados, una cantidad para nosotros es insuficiente —o, por lo menos, para no echar las campanas al vuelo—, en energía solar.

Quiero, por esto, hacer referencia a algo que nos merece muchísimo la atención, que no ha tenido el Gobierno andaluz en cuatro años ni un solo atisbo de autocrítica; más bien todo lo contrario. El discurso de qué buenos somos, que somos los líderes, que somos pioneros, se ha repetido como un sonsonete constante en los responsables de la Consejería y en las múltiples campañas de publicidad llevadas a cabo, últimamente campañas tan disparatadas —escucha uno la radio y solo hay Consejería de Innovación— como que si somos líderes... Yo siempre digo que, cuando la realidad empaña un discurso político, móntate una buena campaña de publicidad. Es así.

En materia de energía, los datos del IDAE —un poco sospechoso que yo lo utilice— nos sitúan donde nos sitúan: por detrás de Valencia, de Castilla-León, de Murcia... Es decir, estamos donde estamos.

En energía solar perdimos, porque es verdad que fuimos pioneros en los años ochenta, pero perdimos el tren y ocupamos el séptimo lugar en generación eólica. Y eso es demostrativo de una incapacidad para promover y liderar algo.

Y planteamos ahora ser la comunidad no va más en materia de energía renovable, modelo mundial, espejo donde se van a mirar todos los demás, y se marcan objetivos siderales, incluso a más. Pero el señor Chaves promete en su discurso de investidura que se alcanzaría el 15% de generación en energías renovables y se ha alcanzado el 4'5%. Y se presume mucho de Kyoto; pero, en emisiones contaminantes, vamos al máximo pero en imparables, porque representamos ya un 20% de las emisiones en España.

Y sí quiero hacer una referencia en este aspecto de la energía, de la energía renovable, de la energía en general. Se están sucediendo una serie de decisiones del Gobierno de la Nación, del señor Clos y del señor Ignasi Plá, que son muy desfavorables para Andalucía. Y las últimas son tremendas, desfavorables para Andalucía y desfavorables para ese sector industrial y empresarial que puede tener una oportunidad muy sólida, muy sólida, en el desarrollo de las energías renovables en Andalucía. Y se está haciendo con el silencio de los responsables de las consejerías. Yo espero ahí que se batalle más, porque las dos últimas decisiones que se han tomado son terribles. Yo no sé si detrás de eso hay algún tipo de componente, de exposición empresarial catalana con respecto a Andalucía..., no lo sé; pero no me parece, no me parece, evidentemente, que sean buenas decisiones. Y ahí tendría que tener Andalucía, y por supuesto el Gobierno andaluz, una posición muchísimo más contundente.

También ha habido otra constante en no llevar a cabo reforma alguna. Planes hay muchos, sobre todo en el último año. Son planes, y lo he dicho otras veces, grandilocuentes, ambiciosos, poco concretos, poco objetivables, todos los horizontes del año 2003, incluso más allá, prometedores por ejemplo en el PAIDI de 25.000 millones de euros, que es casi un presupuesto de la Junta de Andalucía anual, pero reforma ninguna. Nosotros creemos que hay que hacer reformas. Las reformas implican tomar decisiones. Yo no digo que no se estén tomando decisiones, que se toman, pero no hace falta reformar. Lo que pasa es que reformar molesta y el Gobierno andaluz no está por molestar a nadie, porque, si no, pierde apuesta. Eso es así.

Por ejemplo, a nuestro juicio, en materia de investigación, es que hace falta reformar los centros de investigación, claro, y los grupos de investigación; probablemente porque lo que haya que reformar profundamente sean las universidades. Pero hay que reformar. Y se ha quedado todo, al final, en una orden de incentivo que, curiosamente, casi, casi ha repetido el tan denostado café para todos, porque, como hay tanto dinero, que lo hay, pues todo el mundo recoge. Y yo creo que eso no es eficiente.

Así, creemos que es imposible un desarrollo sólido del tejido investigador que genere conocimientos científicos y tecnológicos y conduzca verdaderamente a la transformación de productos y servicios tradicionales. ¿Va a haber [...] de conocimiento? Las hay, y muy buenas, en las universidades y en los grupos de investigación, las hay, pero, desde luego, no será la calidad algo generalizado.

Termino, señorías, advirtiendo una vez más de la necesidad de que las apuestas por la investigación, el desarrollo y la innovación sean solventes, sólidas, profundas, estructurales, porque nos estamos jugando nuestro futuro.

Y, señorías, muchas gracias, feliz Navidad, feliz año nuevo, que tengan ustedes muchísima salud, que es lo primero. Y, a título personal, debo destacar el buen clima, el buen entendimiento que ha existido entre los portavoces, entre los cuatro, muy especialmente —y lo tengo que reconocer— con el portavoz del Partido Socialista. Cada uno, desde luego, desde su posición política, pero, desde luego, yo creo que ha sido positivo generar el debate político en unos términos no descalificatorios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Salas.

Para finalizar el debate de esta sección 12, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gallego.

Tiene su señoría la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Fuera de tiempo, y antes de que me invada el espíritu navideño, quiero recordar, en este buen clima, en cierta ocasión, al señor Consejero en una Comisión, donde eran mayoritarias las ausencias de la oposición, que llamó la atención sobre una frase de Mallarmé que decía que la mayoritaria ausencia hace más significativa, y por tanto más importante, la minoritaria presencia de sus señorías. Y, por tanto, en estos momentos, a estas horas, en que solo la palabra «fuego» podría haber tenido efectos más devastadores sobre la presencia en el hemiciclo de señorías, con entusiasmo me dispongo a defender la sección duodécima de nuestro proyecto de presupuesto.

Y permítanme ustedes que lo haga en estos momentos en que, justamente, estamos a caballo entre dos legislaturas y que, en consecuencia, viene en muy buena lógica a resumir, a ser el corolario lógico de lo que ha sido toda una trayectoria presupuestaria de la consejería y que sienta bien las bases o nos prepara el camino para la nueva legislatura. Por tanto, este estar a caballo entre una legislatura y otra nos sitúa, si me permiten ustedes, en un momento de inventarios provisionales, porque la política, como la vida, es una

faena que se hace hacia delante y, en consecuencia, mirando a las perspectivas, si tenemos sentado o estamos sentando parámetros ciertos.

Y creo que este presupuesto nos prepara para afrontar la nueva legislatura con mejores garantías, en los nuevos escenarios sociales, económicos y financieros que nos van a tocar vivir. Pero todo ello dando cuenta de una circunstancia que es de justicia reconocer, que es el proceso de transformación tan importante que se ha producido durante esta legislatura, en lo que nosotros llamábamos la apuesta por la segunda modernización de Andalucía y por dar saltos cualitativos en el modelo de desarrollo económico que había de vivir nuestra comunidad, y que, en cuya realización, tengo la certeza de que el coadyuvante necesario, el cooperador necesario, si me permiten ustedes la expresión, y determinante ha sido, precisamente, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en aquella apuesta estratégica de establecer los elementos de sutura que necesariamente tenía que haber entre el sistema de conocimiento y el sistema económico, dos mundos que andaban mutuamente espíandose y de espaldas y que encontraron en la formulación política de la Consejería el punto de encuentro necesario para dar saltos cualitativos en la sociedad del conocimiento.

Y esa apuesta, en un momento estratégico y formal, ha tenido después un acabado correlato en todos y cada uno de los presupuestos de la comunidad autónoma durante esta legislatura, y que viene a cimentar y a culminar esa nueva etapa.

Y creo que podemos decirlo con satisfacción porque, si ven ustedes bien los presupuestos de estos cuatro años, el incremento de este año es del 10'52, un punto más que la media, más de doscientos veinte millones de euros. Pero es que, en el conjunto de la legislatura, el aumento de la dotación presupuestaria de estas políticas, encauzadas a través de la consejería, ha sido del 68%. Por tanto, podemos hablar de ambición política, de convicción y de un incuestionable compromiso presupuestario.

Señorías, se han aunado al tiempo —y lo hace también este presupuesto— ideas, compromisos políticos, dotación económica, que le da cuerpo y plasmación de un proyecto. Y si bien obedecen en su estructuración a los mandatos de la técnica presupuestaria, es cierto que a través de esos datos se puede vislumbrar, queda meridianamente clara cuál ha sido la orientación y la filosofía que lo anima.

Tenemos todos los elementos simbióticos a que he hecho referencia en tantas ocasiones desde esta tribuna de lo que era esa apuesta política. Y, por tanto, no voy a entrar, a la hora de defender este presupuesto para este año, en lo que, a mi entender, sería una aproximación miope, que es analizar partida a partida o apartado a apartado, porque eso, a buen seguro, nos podría hacer incurrir en el riesgo que tantas veces ha alertado también desde esta tribuna de convertir las intervenciones, respecto a las enmiendas de presupuesto, en una especie de una nueva aportación a la representación política, que

era el diputado de pedanía, de cómo queda el caso concreto de este centro concreto.

Porque, si después me permiten ustedes..., vamos, después lo haré dentro de lo que es el posicionamiento respecto a las enmiendas, cabe ver o se pueden ver todas y cada una de las enmiendas dentro de las partidas que ya están destinadas con carácter general. Por tanto, la tentación de ponerle apellido [...], que se vea reflejado de esta manera, obedece nada más que a esta lógica a la que antes me he referido del diputado de pedanía, que queda muy bien cara a la galería, pero que introduciría en un haz de contradicciones respecto a todo lo que son el resto de pueblos y municipios que están en las mismas condiciones y que están dentro de la filosofía de las partidas presupuestarias previstas.

Miren, si vemos los objetivos generales del presupuesto, desarrolla acciones del VI Acuerdo de Concertación Social. Y quiero subrayar este tema porque me parece que ha sido un modelo de hacer política en Andalucía que nos está rindiendo grandes beneficios sociales, el compromiso y la alianza estratégica entre todos los agentes sociales y políticos, en la consecución de políticas que permitan a nuestra tierra dar saltos cualitativos. Y si vemos el VI Acuerdo de Concertación Social, concluirán ustedes conmigo en que más del setenta y cinco por ciento de las previsiones contenidas en ese VI Acuerdo, tangencial o transversalmente, participan de políticas que le corresponde implementar a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pero esa dinámica de alianzas que ocurre en lo social también se está produciendo entre todos los agentes que participan en el sistema económico y científico. Y quiero referirme, concretamente, a las dos grandes líneas políticas que aparecen en sus enmiendas y que, por tanto, requieren un pronunciamiento especial de este portavoz: las que hacen referencia al modelo de financiación universitaria, [...] que ha sido un acuerdo labrado sobre el diálogo y, por tanto, estructurado de acuerdo con los rectores de todas las universidades, y que ha apostado... Si ya habíamos apostado por la suficiencia financiera y económica de las universidades, ahora se apuesta fuertemente por la modernización de nuestras universidades, que tienen que cumplir un papel medular en esta sociedad del conocimiento. Y esto se ha hecho desde el compromiso de que queremos mejores universidades y calidad, nuevos vectores y nuevos elementos de financiación que van a producir —y están empezando a producir— elementos importantes de cambio en la actitud de nuestros universitarios, en la forma de concebir su propio trabajo y cómo rendir para el sistema económico.

Pero, igualmente, se está produciendo ese cambio de filosofía en los otros actores del sistema económico. Y ahí hay un elemento que no quiero pasar por alto, como hacía en Comisión en su momento, que es el cambio sustantivo en la filosofía de las ayudas públicas, en la reorientación del gasto público en el sistema económico: esto es que ya dejamos de hablar

de subvenciones y cambiamos la filosofía por incentivos. Y la propia orden de incentivos es un acabado correlato, práctico de cómo se pueden cambiar las mentalidades, porque tenemos que afrontar nuevos momentos con nuevas mentalidades, y cómo no podemos hacer críticas a lo de hoy con parámetros que son del ayer. En otras ocasiones, con motivos de enmiendas, al principio sobre todo, refería yo, en alguna ocasión, desde esta tribuna que no pueden hacerse enmiendas desde la filosofía de lo que eran antes las partidas presupuestarias de programas que correspondían a consejerías diversificadas y que ahora se aúnan en una filosofía global, que tiene que atravesarlas transversalmente. Eso lo han ido ustedes mejorando con el tiempo y, hoy, las enmiendas —he de decirlo, en honor a la verdad— responden mejor al modelo y, si me permiten ustedes, han aprehendido la lógica de la reestructuración programática que se produce dentro de la nueva estructura morfológica de la consejería.

No voy a detenerme, como es lógico, en todos y cada uno de los programas que conforman esta ambición, que empieza a encontrar correlato práctico en la realidad, pero sí me voy a referir, globalmente, al conjunto de sus enmiendas, porque o bien afectan al modelo de financiación de las universidades y, por tanto, estamos introduciendo elementos igualistas sobre un modelo que ya está establecido y acordado que va a ser el más funcional para nuestras universidades... En eso participan los tres grupos. Y, por tanto, o no les ha gustado, o les parece mal que haya un acuerdo estratégico de modelo de financiación de nuestras universidades que apuesta por un salto cualitativo de las mismas.

En segundo lugar, hay un grupo de enmiendas, de las que participan también todos los grupos, que, curiosamente, reproducen un error del pasado —y vuelven a reiterarlo—, y es que no se ajustan a los requisitos exigibles para su formulación. Por ejemplo, se prevén partidas para creación de espacios universitarios que requieren que, previamente, la universidad matriz exija o pida la creación de ese campus.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Gallego, debe terminar.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando, pronunciándome sobre las enmiendas.

O le imponemos y, entonces, utilizamos alternativamente el concepto de autonomía universitaria, según nos interese en no sé qué discurso.

Hay después una provincialización de equipamientos que tienen, necesariamente, carácter horizontal y no se pueden provincializar, no siendo por tanto admisible en esa lógica. O inversiones en centros tecnológicos que ya están en el marco de ejecución

de infraestructuras tecnológicas de ideas y que, por tanto, no quieren ver en la globalidad, sino que prefieren o les gustaría —vuelvo a la referencia que hacía con anterioridad— el diputado de pedanía.

Finalmente, partidas de baja que corresponden a una financiación finalista de la Administración del Estado. Esto es, se inventan las partidas de baja: «Me viene bien, tengo que sacarlo de algún sitio, y de aquí», y pertenecen a partidas que tienen una financiación finalista.

Me ha llamado también poderosamente la atención un conjunto de enmiendas, principalmente de Izquierda Unida, donde lo que existe es que, cuando es el promotor el que tiene que construir las instalaciones, cuando corresponde la financiación al promotor, quiere que lo financemos nosotros, cuando la orden de incentivos es la que establece el método y cómo se pueden subvencionar, en su caso apoyar, a los promotores.

En definitiva, señorías...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Gallego, debe terminar su señoría.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

Termino, y lo hago como lo hacía el señor Salas: Para mí, como siempre, trabajar en un escenario como en el que nos ha correspondido, representando al conjunto de los ciudadanos, siempre, para todos los grupos, es un honor. Pero, en este caso, ese honor se ha visto añadido por trabajar con gente de la talla intelectual y humana como la que han demostrado todos los portavoces y, especialmente, el señor Salas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señorías, pasamos a la sección 13, Consejería de Obras Públicas y Transportes; Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima; Empresa Pública del Suelo de Andalucía; Empresa Pública de Puertos de Andalucía; Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces; Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz; Consorcio de Transportes del Área de Granada; Consorcio de Transportes del Área de Málaga; Consorcio de Transportes del Área de Sevilla y Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar.

Tiene la palabra, para iniciar el debate, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora Pinto.

Señora Pinto, su señoría tiene la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta.

Llegados a este punto de la legislatura, y tras el Pacto por la Vivienda firmado por la Junta con empresarios, sindicatos y entidades financieras la semana pasada, en nombre de mi grupo he de decir que, dada la larga trayectoria de promesas incumplidas por este Gobierno durante estos años, permítanme decirles que ni nosotros ni seguramente la gran mayoría de los andaluces y andaluzas se creen el pacto. Y es que, si Andalucía tiene problemas de viviendas, los tiene por culpa del Gobierno socialista, quien durante estos veinticinco años no ha sido ni previsor en materia de viviendas, ni ha pensado en un modelo de crecimiento y desarrollo de las ciudades ordenado y controlado.

Este Gobierno se ha caracterizado por hacer y deshacer según la noticia con la que se desayuna. Y, desde luego, las consecuencias de una política basada en la oportunidad nos han situado entre una de las comunidades con mayores casos de corrupción urbanística, con mayores tasas de desempleo, menor poder adquisitivo y con menor desarrollo de la sociedad en general. En otras palabras, somos de los últimos respecto al conjunto del Estado.

Y es que hablar de viviendas para todos, a las puertas de unas elecciones, suena a todo menos a realidad. La prueba está en otras promesas realizadas cara a unas elecciones, como las viviendas gratuitas, las vacaciones para las amas de casa, una cama por habitación de los hospitales o los ordenadores en todos los colegios.

Mire, nadie con un poco de sentido común se puede creer que el Pacto por la Vivienda se vaya a cumplir. Ojalá pudiésemos creer a la Junta esta vez, porque la idea es buena. Sin embargo, tras tantos años de ocultar la verdadera realidad a la ciudadanía andaluza, se nos hace difícil creerlo.

Los andalucistas hemos presentado una enmienda a los Presupuestos de 2008, en concreto, relacionada con la vivienda y que consideramos un plan de choque para el próximo año 2008, destinado a una partida de cien millones de euros para el Plan Andaluz de la Vivienda de Protección Oficial, como medida inmediata a los problemas de vivienda en Andalucía. En este sentido, nuestras enmiendas también están encaminadas hacia la eliminación de la infravivienda y la erradicación del chabolismo en Andalucía.

Pero el Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado, del total de enmiendas a esta Consejería, 210, concretamente, enmiendas relativas al incremento de las partidas destinadas a la construcción del metro de Málaga y las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla. Andalucía, en pleno siglo xxi, y tras las sucesivas modernizaciones, de las que tanto se habla por la Junta, aún no tiene ninguna ciudad que cuente con una red de metros acorde con los tiempos en que vivimos.

Para los andalucistas es necesario dotar a las principales ciudades andaluzas de una red de me-

tros que agilice el transporte urbano y reduzca los niveles, cada vez más frecuentes, de contaminación de las ciudades.

El transporte, las conexiones andaluzas, son cruciales para el desarrollo económico de nuestra Andalucía. Para los andalucistas, el principal elemento vertebrador de las comunicaciones en Andalucía es el ferrocarril. Para nosotros, este sistema de transporte es el más rápido, el más respetuoso con el medio ambiente y el más seguro.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos presentado enmiendas relacionadas con la mejora de la red ferroviaria mediante una mejora en la red de cercanías. También hemos presentado enmiendas para la realización de estudios de viabilidad para posibles conexiones por ferrocarril entre ciudades como Adra-Cabo de Gata, Cádiz-Algeciras o Aljarafe-Sevilla. Asimismo, pensamos que es necesario conectar Granada mediante una línea de alta velocidad, por lo que presentamos una enmienda al respecto.

Pero, si son importantes las conexiones ferroviarias entre todas y cada una de las provincias andaluzas, igualmente importante y necesaria es la conexión de Andalucía con el resto de España. Para ello se proponen enmiendas relativas a las conexiones entre Guadix-Baza con el Levante mediterráneo, que conecte Almería con el resto de España a través del ferrocarril también.

Pero tampoco podemos olvidar el apartado de infraestructuras y servicios de transportes. La red viaria es de titularidad andaluza, por lo que los andalucistas presentamos enmiendas relativas al arreglo y mejora de nuestras carreteras en diversos puntos de nuestra geografía.

Para terminar, mencionar especialmente el retraso y la lentitud con los que las ayudas para rehabilitación y adecuación de viviendas llegan a la población, y es que son muchos los trámites para solicitar las ayudas, y, por lo tanto, se ralentiza demasiado la llegada de las mismas a los vecinos y vecinas.

Para los andalucistas, es prioritario agilizar los trámites, facilitar el acceso a las ayudas a las familias con menos recursos y priorizar aquellas en las que existan personas con discapacidad o reducida movilidad.

Señorías, permítanme que, como ya les manifesté en la Comisión, les reitere el descontento de mi grupo respecto a estos presupuestos, sobre todo en lo referente a vivienda, pese a ese pacto por la vivienda que ustedes se han encargado de anunciar a bombo y platillo. Y eso, señorías, es algo que los andalucistas ponemos en seria duda. Dados los presupuestos que nos han presentado al respecto, nos parece prácticamente un fraude al ciudadano. Ha habido una legislatura entera, estamos en campaña electoral, esperemos que no se quede en eso, y que, cuando pase un año, en el siguiente presupuesto, pues tengamos que recordar muchas de las cosas que se están viviendo en estos días y se están vendiendo en estos días.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pinto Orellana.

Señorías, a continuación corresponde turno de intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Concurrida concurrencia.

A estas alturas de la mañana, tenemos que decir, en cualquier caso, que, tras la tramitación que hoy y mañana se completa de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en concreto en materia que corresponde a esta sección, Obras Públicas y Transporte, no han variado prácticamente en toda la tramitación, y, por tanto, tenemos que seguir diciendo que este proyecto de presupuestos, en lo que respecta a esta sección, adolece de esa esquizofrenia a la que nos referíamos al principio, dado que, reconociendo sobre el papel la importancia de la vivienda, de las políticas de vivienda como elemento para satisfacer una de la que es hoy la principal, o de las principales preocupaciones de los andaluces, y, por otro lado, la importancia del transporte sostenible, que lleva detrás nada menos que todo un plan integral para la sostenibilidad del transporte —el PISTA—, resulta que esos dos, digamos, esas dos líneas políticas, esos dos conceptos en su conjunto, no representan ni siquiera la mitad del Presupuesto. Dicho de otra manera: la otra mitad, o más de la mitad, se va en cuestiones entre las que no están lo que se supone deben ser las principales prioridades de un Gobierno progresista.

En vivienda, la política de la Junta en este momento se basa más que nada en instrumentos virtuales. Es cierto que desde hace pocos días existe firmado un llamado Pacto por la Vivienda, que, en el fondo, es una mera formulación de objetivos que, en principio, se comparten, como todo buen objetivo. A objetivos como dar vivienda a los andaluces y andaluzas nadie va a decir que no, nadie se va a negar a firmar.

De todas maneras, empezamos, incluso, por cuestionarnos los propios objetivos, porque habla de 700.000 viviendas, de las cuales solo 300.000 viviendas son protegidas. Y nos preguntamos: ¿Por qué la Junta de Andalucía tiene que comprometerse en una cuestión que debería dejarse al albedrío del mercado libre, que son las viviendas libres? Dado que se supone que con las 300.000 se atienden las necesidades de los hogares andaluces, ¿a qué viene lo de las 400.000 restantes? Porque, en definitiva, ¿qué está ocurriendo? En definitiva, lo que está ocurriendo es que, en la valoración de la Junta de Andalucía, la vivienda no es en sí un bien social, la vivienda no es un derecho que hay que satisfacer, sino que la vivienda es, ante todo, un elemento económico, en el cual basan su proyecto de crecimiento, su proyecto de

fundamentación económica, lo cual supone basarlo en un ídolo de pies de barro.

Pero el Pacto por la Vivienda contiene también una serie de elementos que nos preocupan de manera especial, como es, por ejemplo, un anuncio explícito de que van a hacer subir la vivienda protegida, el precio de la vivienda protegida. Se habla de adaptarlo a la subida de costes. Eso viene en el Pacto. Y hablan también de la consideración de una nueva figura, que no es tasada, que no es protegida, sino que se llama «de precio concertado», a la que van a permitir utilizar los terrenos, los suelos destinados a ese 30% de reserva para vivienda protegida. ¿En qué quedamos? ¿Es protegida o no es protegida? Estamos hablando de otra forma de satisfacción de determinados intereses empresariales que quieren seguir obteniendo beneficio ahora, porque toca, a través de la vivienda protegida o de cualquier sucedáneo.

Y—también tenemos que decirlo, también tenemos que decirlo—, bueno, después de mucho bombo y platillo, después de mucha reunión con la banca privada y la banca semipública, de las cajas de ahorros, al final, todo lo referente en el Pacto por la Vivienda a la colaboración de las cajas lo liquidan en cuatro líneas, donde, bueno, simplemente se habla de que se firmarán convenios con entidades bancarias para financiar, y encima hablan de unas cantidades que contiene el plan andaluz, o el Pacto Andaluz por la Vivienda, que son cantidades que religiosamente va a pagar cada uno que tenga una hipoteca al final. No, no, entonces no hablen ustedes de que la Junta pone ni que el Pacto tiene. No, mire usted. ¿Cómo se puede hablar de un pacto con no sé cuántos millones de euros, que resulta que lo pagamos todos? Eso no es un pacto: eso es nada. O sea, ¿que el dinero que yo o cualquiera paga de hipoteca, eso...? No, no, metámoslo en el caso del pacto de la Junta. Mire usted, eso lo va a pagar el contribuyente. ¿Dónde está el papel de la Junta? ¿Dónde está la participación de la Junta?

Por no hablar, bueno, de la Ley de Vivienda, o de ese proyecto de ley, que si realmente responde, como dicen ustedes, o debería responder, a una preocupación de los andaluces y andaluzas, debería haberse aprobado en esta legislatura, en ese maratón de 12 leyes, alguna importante, como la Ley de Educación, como la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia—otras no tanto—. ¿Por qué no han querido meter la Ley de la Vivienda? Pues por lo mismo que decía al principio: porque ustedes tienen un concepto de la vivienda no como bien social, sino como bien económico, y están ustedes definiendo o contribuyendo a definir que, en política de vivienda, en España hay dos velocidades: la de aquellas comunidades autónomas, como pudieran ser Euskadi y Cataluña, que tienen un concepto realmente social de la vivienda, y las otras, que ustedes encabezan, en un grupo que no les corresponde por definición, que es la política como elemento económico y social.

Por no hablar del reconocimiento implícito que lleva el propio Pacto por la Vivienda relativo a que, tras 23

años de Gobierno socialista, tienen que reconocer que no conocen, ni cualitativa ni cuantitativamente, la necesidad y la tipología necesarias de la vivienda de los andaluces y andaluzas. Eso viene en el Pacto. Ahora reconocen la necesidad de elaborar ese tipo de estudios.

En materia de infraestructuras, bueno, evidentemente, desde nuestro punto de vista, y cuando se habla de sostenibilidad, hay que hablar de ferrocarril. Y, en este sentido—ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones en esta tribuna—, el problema que tiene la Junta de Andalucía es que no quiere el ferrocarril; no sabemos si es por incapacidad de gestión o por qué. Ha dejado pasar 22 años—me parece— de Estatuto de Carmona para no coger las competencias ferroviarias, y, a lo que parece, no tiene ningún interés en cogerlas ahora.

Se habla de PISTA, se habla de planes de transporte metropolitanos en Málaga, bahía de Cádiz y Granada; pero de uno de los que existen desde hace bastante tiempo, que es desde hace más de diez años, el Plan Intermodal de Transporte de la Bahía de Cádiz, por cierto, nadie se ha parado a evaluarlo, nadie se ha parado a evaluarlo, probablemente porque habría que hablar de fracaso.

Sobre estas reflexiones, y otras, como ese peso importante que se les da a las zonas, a las áreas logísticas, que no voy a decir yo que como concepto no sea aceptable, pero que, en su visión, están demasiado apoyadas en el transporte viario, en el transporte por carretera, e, insisto, muy poco en el ferrocarril, sobre esa base hemos presentado nuestras 300 enmiendas, que suponen un conjunto de casi un millón cuatrocientos mil euros.

Bueno, tienen una parte—el señor Gallego se ha ido— que intenta concretar, que intenta aterrizar—sí, sí— en todas las secciones; es decir, intenta fijar el gasto en un determinado proyecto, en la necesidad de un determinado pueblo, en una determinada carretera, en una determinada estación, porque—sí, sí— un presupuesto debe comprometerse de verdad. Y, por eso... Por lo menos yo, personalmente, no me siento diputado de pedanía: se lo aseguro. Me siento diputado andaluz, en primer lugar, y diputado de mi provincia, y diputado responsable, como portavoz, de una sección concreta, que es la sección de obras públicas, transportes y vivienda. Pero hay que concretar.

Es que es muy fácil: «actuaciones varias en vivienda, actuaciones...» Ni siquiera a nivel de provincia. Por lo menos concreten a nivel de provincia y eviten el penoso espectáculo, tantas veces repetido, de consejeros y consejeras que se reparten por las distintas provincias con una serie de promesas de inversión que, sumadas en su conjunto, superan en bastante la realidad de los Presupuestos.

Planteamos actuaciones de promoción pública de vivienda—la vivienda no puede dejarse solo para el mercado—; transformación y eliminación de la infra-vivienda; ayudas para la rehabilitación de vivienda; eliminación de barreras arquitectónicas; construcción de viviendas en régimen de alquiler—del que no se

habla mucho, por cierto, en el Pacto por la Vivienda—; autoconstrucción de viviendas, que pensamos que es una herramienta muy válida para evitar uno de los problemas del urbanismo andaluz, que se da en todas las provincias —en unas más y en otras menos, pero que se da en todas—, que es la construcción ilegal. ¿Por qué no se fomentan esas ansias, digamos, de construir de la sociedad andaluza a través de la autoconstrucción?

Y, en materia de infraestructuras, actuaciones en la red autonómica de carreteras; eliminación de travesías urbanas, que es un tema que se está quedando bastante lento, a pesar de los planes CERCA y MAS CERCA; ampliación, o empezar ya a trabajar, el ferrocarril, empezar ya a trabajar...

Yo sé que no tenemos las competencias, pero ¿cuándo las vamos a tener? ¿Por qué no empieza ya Andalucía a proponer, a negociar, por ejemplo, una de las primeras prioridades, que debería ser el tema de la red de cercanías?

En definitiva, con estas enmiendas, en concreto en esta sección, pretendemos satisfacer derechos sociales, sobre todo en materia de vivienda, para conseguir, además, una Andalucía más sostenible a través del transporte, fundamentalmente el ferrocarril.

Queremos, pues, ser fieles al Estatuto, queremos un presupuesto fiel al Estatuto de Autonomía aprobado en esta legislatura, aprobado en este mismo año; un Estatuto que, al parecer, al Gobierno andaluz le asusta porque está muy por encima...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor García Rodríguez, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... —me quedan cinco palabras—, está muy por encima de lo que hasta ahora ha sido su acción de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Armijo Higuera, tiene la palabra.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular

de Andalucía al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2008.

La Consejería de Obras Públicas es, desde nuestro punto de vista, uno de los instrumentos más importantes de transformación que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para incidir en el bienestar de los ciudadanos; bienestar de los ciudadanos que es una de las obligaciones principales de las Administraciones públicas.

Señorías, las enmiendas que el Grupo Popular ha presentado y que mantiene vivas, en número de 134, ponen claramente a la vista de la sociedad andaluza el fracaso que también en materia de obras públicas ha supuesto la gestión realizada por el Gobierno que sostiene el Grupo Socialista de esta Cámara. También indica que su proyecto político es un proyecto político que está agotado, es un proyecto político que no puede dar de sí ya más a la sociedad andaluza después de 25 años de promesas estériles. También demuestra que las propuestas que se ponen encima de la mesa son el ejemplo claro de un programa de gobierno de una fuerza política sólida, la mejor alternativa que tienen ahora mismo los andaluces encima de la mesa de cara a las próximas elecciones del 9 de marzo.

Así, nuestra coherencia y nuestra seriedad, señor Presidente, señoras y señores diputados, nos hacen mantener dos bloques importantes de enmiendas: uno relacionado con el tema de la vivienda, efectivamente, y otro relacionado con el tema de las infraestructuras, ya sean viarias, ferroviarias, portuarias o aeroportuarias.

El presentar estas enmiendas significa claramente, y deja patente, y pone encima de la mesa, el fracaso del Partido Socialista en la gestión de estos determinados ámbitos, porque, después de 25 años, queda mucho por hacer; después de 25 años, la estructuración viaria de Andalucía es, todavía, una asignatura pendiente; después de 25 años, se han incrementado las diferencias entre territorios; después de 25 años, se han incrementado las diferencias entre los hombres y mujeres que viven en Andalucía.

Negar que las infraestructuras son el motor de crecimiento económico y de bienestar social es negar que existen zonas en Andalucía —como decía antes— con un mayor crecimiento y otras con un menor crecimiento, unas más desarrolladas y otras menos desarrolladas; es negar también la propia realidad andaluza.

Por tanto, aunque aquí pueden sonar muy bien las grandes palabras y las macrocifras, señorías, la realidad presupuestaria es la realidad que viven los andaluces que con más crudeza están sufriendo el Gobierno del Partido Socialista: los andaluces que viven en las zonas rurales, en los pueblos de Andalucía; esos andaluces que no están preferentemente en las iniciativas del Grupo Socialista; esos andaluces que se sienten olvidados y postergados porque, evidentemente, el Partido Socialista se ha acomodado a trabajar en los grandes escenarios y no desciende —como ha dicho hace poco aquí, escudándose en el gran defecto de estos presupuestos— a la micropolí-

tica, al ciudadano, al hombre y a la mujer que tienen que sacar día a día su casa.

Por eso, el fracaso de la gestión socialista es un fracaso que no nos alegra, porque ha sido un fracaso para todos los andaluces; pero, a la vez, también nos presenta el horizonte de un Grupo Popular que, en materia de obras públicas, tiene mucho que decir a la sociedad de Andalucía. Y eso se plasma en nuestras enmiendas a los Presupuestos.

Porque, señores diputados, son muchos y a los andaluces que se han sentido engañados por el Partido Socialista: engañados porque no han podido acceder a una vivienda digna; engañados porque nunca ha llegado la carretera, el arreglo de la carretera de su pueblo; engañados porque los caminos rurales, que son uno de los instrumentos de transformación de la sociedad rural andaluza, no se ha trabajado sobre ellos, ni se ha invertido. Y sé, señor portavoz del Grupo Socialista, que no corresponde a esta Consejería, pero se lo digo porque no vaya a ser que solo toque comerse hoy la carne, pero no las patatas.

Y a usted, que tan paladín es del desarrollo socialista en Andalucía, también le puedo recordar que, como usted y yo pertenecemos a zonas rurales, los caminos rurales son infraestructuras básicas de Andalucía. Y, si no, dígame usted a los cooperativistas que están sacando ahora la aceituna en la provincia de Jaén, y que encuentran baches enormes en sus caminos rurales, que no les interesa, que no les toca, porque no es de esta Consejería.

Engañados, porque no llega nunca la construcción de la circunvalación que a ellos les afecta; engañados, porque el tren más cercano que han visto ha sido el tren que a las fiestas de los pueblos llega: el tren de la bruja; engañados, porque tienen que esperar el autobús de línea bajo el techo de la luna o el sol; engañados, señoras y señores diputados, porque sus problemas, los problemas cotidianos, no han sido ustedes capaces de solucionárselos.

Podemos poner una serie de ejemplos, que son enmiendas que el Grupo Popular ha puesto encima de la mesa y que ustedes han despreciado.

Ustedes les han dicho no a los 10 millones para el proyecto de inicio de construcción del plan de accesibilidad al área metropolitana de Sevilla; y ustedes les han dicho no a los seis millones para la construcción de un nuevo puente de acceso a El Aljarafe; y ustedes les han dicho no a los dos millones para la autoría Camas-Olivares; y ustedes van a decir no a la autovía Coria-Sevilla; y ustedes van a decir no a los 13 millones para la prolongación de la línea del metro de Sevilla a Tomares; y ustedes le van a decir no a la construcción del puerto deportivo de Motril; y ustedes le van a decir no a los 10 millones para el cierre del anillo de la circunvalación de Granada; y ustedes les van a decir no a los seis millones para la conversión en autovía de la A-340, Estepa-Guadix; y ustedes les van a decir no a los 16 millones para la conversión en autovía de la Torredonjimeno-El Carpio; y ustedes les van a decir no a los seis millones para

la nueva autovía Linares-Beas de Segura; y ustedes le van a decir no al plan especial de rehabilitación de la provincia de Jaén.

Por cierto, hablando de vivienda, han tenido ustedes cuatro años un cartel puesto en la expansión norte de Jaén capital para la construcción de viviendas, y, ahora que se acercan las elecciones, van ustedes a hacerse la foto. Eso es decirle no a la inteligencia de los ciudadanos de la capital del santo reino, y eso seguro que no se lo perdonarán en las urnas.

Ustedes les han dicho no a los tres millones para la construcción del acceso de entrada a Algeciras; ustedes le han dicho no al millón setecientos para la eliminación de la infravivienda y el chabolismo en Cádiz, Jerez y Algeciras; ustedes le han dicho no a la conexión de la sierra de Cádiz y la Costa del Sol occidental; ustedes han dicho no a las obras de mejora y trazado de Olvera a Torre-Alhájime; ustedes han dicho no a la estación de autobuses en Nerja, en Málaga; ustedes han dicho no a los tres millones para el proyecto de construcción de la autovía entre Ronda, Antequera y Málaga; ustedes han dicho no a la duplicación de la conexión El Ejido con la comarca de Las Alpujarras, y a la construcción de la carretera Berja-Cala Negra, y a la construcción de la A-7 con rotonda del barrio de Las Losas en Roquetas de Mar. Ustedes han dicho no al proyecto transversal del Poniente almeriense; ustedes han dicho no a la construcción del centro de transportes en Montilla, en Palma del Río y en Lucena; ustedes han dicho no a la construcción de la variante sur de Pozoblanco; ustedes le han dicho no al proyecto de aeropuerto de Huelva, y ustedes le han dicho no, aunque no lo saben —porque el otro día la Consejera dijo que ningún partido pide la autovía Huelva-Cádiz—, a la autovía Huelva-Cádiz, que es la enmienda 2.546 del Grupo Popular.

Señores diputados, evidentemente, nos encontramos con la realidad de los andaluces: Por un lado, los andaluces que se levantan todos los días para ir a trabajar, para mantener a sus familias, para hacer todos y cada uno de los quehaceres que corresponden a hombres que quieren sacar adelante su tierra, y que tenga un futuro, y, por otro lado, hay un Gobierno que dice no, un Gobierno que dice no continuamente, un Gobierno que ha dicho no a 564 enmiendas que en este apartado ha presentado el Grupo Popular, con un valor de 2.500 millones de euros. Ustedes han dicho no a muchas cosas y a muchas partes del futuro de esta tierra.

Por eso, señor Cebrián, yo sé que a usted, cuando oye lo de «enmienda», no se le pone buena cara; pero cuando oye «enmienda del Partido Popular», le da vueltas la cabeza como a la niña del exorcista.

Pues las enmiendas del Grupo Popular son futuro para Andalucía, son futuro para esta tierra. Y yo le puedo decir, señor Cebrián, que si el cuerpo presupuestario es el desarrollo de la sociedad, si la sanidad es el corazón, las cuentas públicas son..., la educación, la cabeza, las obras públicas es el sistema nervioso, y ustedes, señores socialistas, tienen a los

andaluces de los nervios. Pero ya les queda poco: solo hasta el día 9.

Muchas gracias y felices fiestas a todos.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Armijo Higuera.
Interviene a continuación don Juan Cebrián Pastor.
Es el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra, señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.
Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender y apoyar el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el año 2008; presupuesto que supera los mil setecientos millones de euros, con un incremento próximo al 15%, y que marca una tendencia muy positiva en la legislatura, un incremento medio anual en torno al 20%. A mí me parece que hay pocas Administraciones, del signo político que sea, y de cualquier nivel, que puedan presentar un ejercicio presupuestario de tanto incremento en tan poco tiempo.

Es un presupuesto que tiene dos ejes fundamentales: por un lado, las políticas de vivienda, el programa 4.3.A, de política de vivienda, y, por otro lado, las infraestructuras y servicios del transporte.

En relación con las políticas de vivienda, bueno, aparte de lo que el Presupuesto contempla, su asignación presupuestaria, una partida de 100 millones de euros que algún grupo plantea, vía enmiendas, suprimirla, ¿eh?, para poner en marcha los mecanismos que hagan realidad ese pacto que se ha firmado por la vivienda, a mí me sorprende, de verdad, señorías.

O sea, alguien ha dicho: «Es que el pacto no es nada. Son objetivos». Claro, y cuando se dice «vamos a hacer una autovía», pues no es nada, es un objetivo, y después se va trabajando para conseguir el objetivo. Cuando se dice «vamos a ganar las elecciones», pues, mire usted, pues es un objetivo, y después se trabaja para ganar las elecciones, ¿no? Todos son objetivos, y el trabajo del día a día es el que demuestra si los objetivos se cumplen o no.

Pero me sorprende la posición de ustedes en relación con el acuerdo alcanzado el pasado día 13 entre el Gobierno, los agentes económicos y sociales, los empresarios, los sindicatos, los ayuntamientos de Andalucía... Yo tampoco... Ahora ya no sé: los ayuntamientos del PP ya no sé si están en el acuerdo o no están en el acuerdo, porque en la FAMP y en las reuniones para acordar el pacto, incluso algún alcalde que es miembro de este Parlamento representando al Partido Popular se manifiesta de acuerdo, y después va el señor Arenas a televisión y dice que los alcaldes del PP..., de lo que dicen..., que no se cree nadie nada de lo que dicen, porque ellos no apoyan

el pacto por la vivienda. La verdad es que no sé cómo van a dar respuesta a esas necesidades de vivienda que decía el señor Armijo; porque claro, planteando una enmienda para quitar los 100 millones que hay para agilizar los procedimientos y colaborar con los ayuntamientos para conseguir suelos que se puedan dedicar a la construcción de viviendas, pues no sé cómo lo van a hacer. Y sobre todo, pues eso, diciendo que en el fondo no lo apoyan..., resulta bastante sorprendente esa actitud.

Pero bueno, yo creo que ahí está un acuerdo que es importante, que va a significar un esfuerzo, un trabajo, una dedicación y que, lógicamente, los ciudadanos lo van a evaluar, señorías, como todo lo que hace este Gobierno o cualquier gobierno: cada cuatro años los ciudadanos evalúan y dan y quitan razones. Por lo tanto, me parece que tranquilidad, paciencia y buenos alimentos, ¿eh?, no se ponga nadie nervioso, señor Armijo, porque si alguien está de los nervios son ustedes y, fundamentalmente, el señor Arenas, que ve que otra vez se las va a llevar todas en el mismo sitio. Por lo tanto, tranquilidad, buenos alimentos en estas fechas, y pocos nervios ¿no?

Decía que esa es una parte importante en la política de viviendas, que no son solamente, señor García, cantidades presupuestarias, como usted pone..., mil y pico millones de euros para viviendas. Yo creo que usted ya debería entender a estas alturas que para construir viviendas hace falta tener suelos y que para conseguir suelos hay que colaborar con los ayuntamientos en ese proceso, y que usted sabe que hay una relación, más o menos directa, entre la construcción de viviendas protegidas y las libres; porque entre otras cosas, con su grupo parlamentario, en la anterior legislatura, acordamos —en esta no ha sido posible— el porcentaje del 30%. Por lo tanto, para que haya desarrollos que permitan la construcción de vivienda protegida, tiene que ir al lado un porcentaje de vivienda libre. Yo creo que eso usted lo sabe. Lo que pasa es que quiere obviarlo y hacer un discurso, pues..., no sé, usted pone siempre el ejemplo de la política de vivienda del País Vasco. Bueno, usted sabe que esa política de viviendas tiene una base fundamental, que es el Ayuntamiento de Vitoria, en un acuerdo que se coció hace un montón de años cuando Izquierda Unida no estaba en el Gobierno del País Vasco, y que eso es lo que salva globalmente los números de viviendas en el País Vasco. Sí, sí, usted lo sabe perfectamente, y lo saben todas las personas que trabajan en este campo; lo que pasa es que usted dice: no, estos lo hemos hecho los de Izquierda Unida. Bueno, pues mejor para ustedes.

Y luego hay otra parte que se refiere a lo que son las actuaciones tanto en carreteras como en ferrocarril. Yo creo que hay una apuesta importante por el ferrocarril, actuaciones de eje transversal ferroviario, y también una apuesta importante en relación con los metros de Sevilla, de Málaga, de Granada, con el tranvía de Chiclana-San Fernando y con el transporte marítimo en la bahía de Cádiz.

Claro, a mí me sorprende, me sorprende que ahora aquí vengan desde el Partido Popular a defender el metro, a enmiendas para el metro a Tomares... ¿Pero a Tomares no íbamos a ir en un teleférico? Yo había entendido que íbamos a ir en el teleférico. Ahora ya parece que eso sí fue un engaño, eso sí fue un intento de engaño, de mentir a los ciudadanos de Tomares, y que cuando se ve que la mentira tiene las patitas muy cortas, pues ahora se ponen las enmiendas para el metro de Tomares..., señor Armijo, que yo sepa Tomares no está en el medio rural; porque claro, usted dice: «y usted no hace una defensa del medio rural». Y después me dijo usted aquí una retahíla de enmiendas de ustedes, que ninguna, ninguna, ninguna, está vinculada con el medio rural. Y usted, como diputado por Jaén, debería saber y debería sentirse satisfecho —yo no diría que orgulloso— de que dos actuaciones en materia de carreteras, importantes, como son la autovía Estepa-Úbeda y la autovía entre El Carpio y Torredonjimeno, pues están ejecutándose una y otra con la conexión con la autovía del sur, en fase de contratación, y contemplados los estudios para el desdoble de la otra.

Pero bueno, usted dice que no hay actuaciones para los municipios del medio rural y centra su intervención en defender las enmiendas de los grandes grupos urbanos de su partido. Nosotros hemos presentado cuatro propuestas de transaccionales a enmiendas de los grupos.

Una en concreto, la 1.690 del Partido Andalucista, la señora Pinto me ha pedido excusas porque tenía que irse a comer, tiene un problema de diabetes, de insulina y demás, y es comprensible y razonable, y decirles que le hemos presentado una transaccional a la 1.690 para incrementar en un millón de euros la partida relacionada con el puente con Portugal por Paimogo, en la provincia de Huelva.

Y también a Izquierda Unida le hemos ofrecido tres transaccionales a la 439, en concreto en la duplicación de la A-431, entre Villarubia y Almodóvar, que es un tema que está contemplado, que se está trabajando en él, pero bueno, se quiere que haya una partida específica de 400.000 euros, y recordar a su señoría que fue una iniciativa que trajo el Grupo Parlamentario Socialista, este diputado que les habla, y se aprobó en la Comisión de Infraestructuras. Otra en relación con la variante oeste de Rute, que estaba contemplada con 25.000 euros y se eleva a 175.000 euros para hacer el estudio de esas variantes. Y otra con la adecuación paisajística de la carretera Istán-Marbella, la primera fase por 300.000 euros.

También el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado, y ya se han incorporado, en el dictamen de la Comisión, pues creo que son ocho enmiendas. Una en relación con el transporte aéreo entre Sevilla y Almería, por un importe de 600.000 euros, que coincide en el objetivo, no en las cantidades, con otra enmienda del Partido Popular —yo no sé si eso le dará satisfacción al Partido Popular y, sobre todo, al señor Arenas, que ahora tiene que viajar mucho a Almería porque está buscando su sitio donde poder

sacar un poquito de pecho; parece que no podía sacarlo en Sevilla y se ha ido a Almería a intentar sacar ese poquito de pecho—, bueno ahí está, hay cierta coincidencia. Otra que se refiere al acceso a Huétor Tájar desde la A-92, por un millón de euros. Otra, la variante de Cártama, en conexión de la A-357 con la Málaga 3.304, en Alahurín de la Torre, Alahurín el Grande, perdón, en Málaga. Otra, la 343, en el Valle de Abdalají, Antequera, con 250.000 euros. Otra, la mejora del A-478, entre Calañas y Zalamea la Real, por 1.200.000 euros. Otra, que engloba enmiendas, de alguna manera, tanto del PA como del PP, en relación con el estudio alternativo a la conexión ferroviaria del puerto de Motril, por un importe de 600.000 euros. Y otra, en relación con el acceso a la Rambla desde la A-386, que también coincide con una de Izquierda Unida, por 900.000 euros. Y por último, una de estudios de mejora en la Sierra de Cádiz de la A-372 y la A-373 entre Ubrique y [...], por 150.000 euros.

Tenía previsto responder a la señora Carmen Pinto pero el tiempo y su ausencia, pues, le pido también excusas para intentar dar respuesta más detallada a la intervención de los portavoces presentes.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la verdad es que presenta algunas enmiendas que ponen de manifiesto un desconocimiento del propio presupuesto, porque plantea cantidades que van muy por debajo de lo presupuestado. Hay que mirar las enmiendas, por ejemplo, de Estepa, el tramo de Estepa a Cabra, o el Carpio a Torredonjimeno; lo que usted ha planteado está por debajo de lo que hay en el presupuesto y su gran apuesta, señor García, es el ferrocarril, lo que pasa es que yo he encontrado que en la provincia de Córdoba, para el ferrocarril Córdoba, Almorchón y Pedroches plantean 300.000 euros, poquita apuesta, si dos ferrocarriles quieren arreglar con eso, ¿no? Y luego dice usted, o alguien ha dicho, lo de la micropolítica y la proximidad al terreno. Usted, señor García, siempre quiere dar clases de progresismo y siempre intenta descalificar a este Gobierno como que no es progresista. Esas clases o esa calificación las dan los ciudadanos en las elecciones; por lo tanto, ahórrese usted las clases y tenga usted en cuenta la opinión de los ciudadanos.

Mire usted, la vivienda va a ser un derecho reconocido por ley en Andalucía, porque el Gobierno socialista, en la próxima legislatura va a traer, de las primeras leyes a este Parlamento, la ley del derecho a la vivienda en Andalucía; la primera Comunidad que va a tener una ley del derecho a la vivienda va a ser esta Comunidad, porque ya está trabajando en ello, ha puesto las bases, está el anteproyecto, está el pacto andaluz por la vivienda, y va a ser un derecho con un Gobierno socialista en Andalucía, no le quepa a usted la menor duda.

Y me parece bien que se sienta usted orgulloso del Estatuto de Autonomía nuevo; es un esfuerzo del Partido Socialista, hemos contado con su colaboración, pero cada uno está a la altura que lo ponen los ciudadanos, señor García, no se suba usted en la torre no sea que se caiga y se pegue usted un porrazo del

que no pueda recuperarse en mucho tiempo, ¿eh? Deje usted que sean los ciudadanos los que coloquen a cada uno en la altura que corresponda.

Y en relación con la intervención del Grupo Parlamentario Popular y del señor Armijo, también desear, no sé..., pero que si la ausencia del señor Ramos Aznar..., pues sea por algún motivo que espero que no sea grave y que esté justificada y que no ponga de manifiesto el fracaso de la política de infraestructuras de viviendas del Partido Popular para que su portavoz, durante tanto tiempo, en esta Comisión, no comparezca. Espero que sea algo que no sea demasiado grave y que se resuelva rápidamente, pero quería ponerlo de manifiesto.

A mí me gustaría, señor Armijo, que hubiera un criterio razonable en relación con la planificación, por ejemplo, de las autovías en Andalucía. Y usted diga: mire usted, para cohesionar el territorio, esta; por intensidad de tráfico, esta. Pero claro, cuando ustedes plantean ahora que se conviertan en autovías, como churros, carreteras en las que hay 3.000, 4.000, 4.500, 5.000 vehículos diarios, y cuando ustedes han gobernado tenían carreteras con más de veinticinco mil vehículos diarios sin convertir en autorías..., hombre, poquita credibilidad tienen ustedes para plantear que se conviertan en autovías las que tienen 3.000, 3.500 ó 4.000, cuando no transformaron en autovías las que tenían veintitantos mil. Me parece que hay que ser un poco serios y un poquito coherentes.

Y ha dicho usted: «y hemos presentado enmiendas por 2.500 millones de euros». Mire usted qué casualidad, ha sacado usted la cifra mágica de los 2.500 millones de euros que el señor Aznar no nos quiso pagar y que el Presidente Zapatero ha sido el que ha pagado a Andalucía y que, en parte, han contribuido a ese incremento importante en los presupuestos.

Y dice usted que los andaluces dicen que no..., o que vamos a decir que no...; mire usted, los andaluces a quienes llevan diciendo mucho tiempo que no, de manera reiterada, en siete procesos electorales, es al Partido Popular; es a ustedes a quienes llevan diciéndoles no sistemáticamente, en los últimos años.

La señora PRESIDENTA

—Señor Cebrián, debe terminar.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Por lo tanto, dejemos que sean los ciudadanos, en libertad, los que decidan, los que digan no, sí...; establezcan gobiernos progresistas, gobiernos conservadores..., lo que estimen oportuno en su libertad.

Y tranquilidad —como decía al principio—, no se pongan ustedes nerviosos, porque al final les va pasar lo de siempre, aunque están acostumbrados, pues van a pasar un mal rato.

Yo termino mi intervención agradeciendo, agradeciendo fundamentalmente a esos hombres y a esas mujeres que todos los días se levantan, trabajan, contribuyen a que Andalucía sea una tierra donde se pueda vivir mejor, donde se pueda progresar, donde se pueda avanzar; a esos hombres que con su trabajo y con su esfuerzo garantizan lo que ha sido la transformación, no solamente de nuestra tierra, sino el futuro de nuestra tierra. Y agradeciendo ese esfuerzo colectivo, y fundamentalmente agradeciendo a quienes, en el caso mío, pues han hecho posible que votando la candidatura del Partido Socialista en la provincia de Córdoba, les pueda representar en esta Cámara en los últimos ocho años. Yo espero haber intentado, o por lo menos creo que lo he intentado, hacerlo lo más dignamente posible, pero realmente los que tienen el mérito son ellos. Por lo tanto, como el mérito es de ellos, que lo vuelvan a ejercer y por parte nuestra, por lo menos por la parte mía, el más sincero agradecimiento porque creo que es, para cualquier andaluz, lo más importante, lo más digno...: poder representar a los andaluces de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Continuamos con el debate previsto. Corresponde a continuación abordar la sección número 14 relativa a la Consejería de Empleo, la sección 14.31, que afecta al Servicio Andaluz de Empleo.

Intervendrá, en primer lugar, don Antonio Moreno Olmedo. Es el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, el señor Moreno Olmedo.

El señor MORENO OLMEDO

—Buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

De nuevo nos toca debatir en el apartado de presupuestos, y en estos presupuestos andaluces, lo que se refiere a materia de empleo, y una vez más subo a esta tribuna para defender las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos elaborado, y que este año, igual que en los años anteriores de esta legislatura, voy a participar para hablar sobre políticas de empleo y que creo, señorías, que, como verán, a la hora de esta explicación, yo creo que en otras ocasiones, creo que ha subido a la tribuna el representante del Partido Socialista diciendo que las enmiendas son buenas, pero que luego, al final, no se han votado. Yo espero que en esta también sea igual, por lo menos que se nos reconozca que no son nada malas, lo que pasa es que la política del Gobierno tenga que hacer otro tipo de estrategias, y yo ahí lo comprenderé aunque no lo compartiré. Por lo tanto, creo que las hemos preparado, estas

enmiendas, con sumo cariño y sobre todo, viendo la realidad de lo que son las cosas.

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Andalucista relativas a empleo buscan —y se ha hablado hoy, a lo largo de todo el día, de objetivos—..., pues miren, buscan un objetivo que es diversificar las posibilidades de inserción laboral de la población activa de Andalucía.

Frente al habitual optimismo del Gobierno andaluz, que siempre parece estar contento a pesar de la cifras del desempleo y de la desindustrialización de zonas, como por ejemplo en el caso de la bahía de Cádiz, desde el Grupo Parlamentario Andalucista no es que seamos pesimistas, pero no podemos negar lo que para nosotros decimos lo que es la evidencia de los datos, y no podemos dar la espalda a lo que supone la realidad diaria; realidad que constantemente, a lo largo de estas intervenciones, durante estos cuatro años, le hemos hecho llegar a la Consejería de Empleo, en la persona de su Consejero o a través de la Comisión, y que indudablemente es un lastre que venimos arrastrando desde hace décadas.

Queremos que estos presupuestos —como toda intención humana y en este caso creemos desde nuestro grupo— se mejoren, que se comprometan con la realidad que tiene el pueblo andaluz por delante. Una realidad, señorías, que vemos día a día con toda su crudeza: precariedad laboral, tasas de desempleo, números alarmantes en lo que significa y lo que es la siniestralidad laboral, etcétera. Llevamos esperando desde hace 25 años un esfuerzo firme, tanto por parte del Gobierno andaluz como por parte del Gobierno de España; antes reclamábamos continuamente lo que era que las competencias vinieran al Gobierno de Andalucía, hoy ya las tenemos, pero durante todos estos años, señorías, hemos visto cómo la política de empleo no era o no ha sido —y ahí están los resultados— la que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos entendido y hemos defendido. La lógica nos dice que tendría que haber sido así, ya que —como he dicho anteriormente— somos el territorio que peores números arrastra. Y creemos señorías, que es de justicia que se atiendan de manera especial las enmiendas que, desde mi punto de vista, en materia laboral han presentado... Y fíjese usted que no voy a hablar solamente del Grupo Parlamentario Andalucista, una vez leídas las que ha presentado el resto de los grupos políticos, entiendo, señorías, que son unas enmiendas que me parecen dignas de tener en cuenta. Y nos gustaría, y cito textualmente lo que dije el año pasado, «nos gustaría que no nos dieran con el no por el simple hecho de ser oposición del Gobierno». Pensamos que hay iniciativas que aportan matices constructivos, que dan la posibilidad de mejorar este Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía.

Nuestras enmiendas en materia de empleo se centran en actuaciones puntuales, y las más numerosas, señorías, son las solicitudes de escuelas taller y talleres de empleo, como viveros, donde se adquiere una formación adecuada para encarar

con seguridad la posibilidad que oferta el mercado laboral. Pedimos, señorías, que se incrementen las ayudas al autoempleo, como medida que facilite la inserción laboral de una parte de la población, que en números abarca una parte bastante considerable del pueblo andaluz.

Y también me gustaría resaltar, señorías, la necesidad de crear planes de fomento del empleo femenino. Teniendo en cuenta que la mujer se ha incorporado más tarde al mercado de trabajo, y mucho más en Andalucía, han sido numerosas las ocasiones que, desde esta tribuna, hemos pedido y solicitado trabajar aún más para que las mujeres entren en la misma proporción que los hombres en el mercado laboral andaluz.

De nuevo, señorías, incidimos en la formación laboral; solicitamos que se amplíe la red de escuelas taller en Andalucía. Las empresas necesitan y demandan mano de obra cualificada; cada vez es más evidente esta necesidad, y cada vez son más los andaluces y andaluzas que quieren y demandan una buena Formación Profesional.

Hay una enmienda, señorías, que quiero resaltar, que hace referencia a la localidad gaditana de Barbate, una de las zonas más deprimidas de Andalucía, y queremos, señorías, por justicia, por justicia, que se elabore y se ponga en marcha un plan de choque, que dinamice el mercado laboral de esta localidad del litoral gaditano.

Y ya por último, señorías, entendemos que hay que prestar especial atención al mercado laboral de la juventud andaluza. Este sector de la población necesita una atención especial, y por eso pedimos la creación de un observatorio andaluz de empleo joven, un observatorio que vele por que no se discrimine laboralmente a la juventud de nuestra tierra. Hay que tener en cuenta, señorías, que la tasa de desempleo juvenil en Andalucía es bastante alta. Igual ocurre con la tasa de la temporalidad. Y con estos datos, ¿cómo no nos vamos a asustar de la edad tardía de emancipación de los jóvenes andaluces, si realmente no tienen el poder adquisitivo para poder independizarse? Por lo tanto, señorías, entendemos que no se van a ir de casa sin contar con un trabajo digno que les permita afrontar los gastos que les genera el vivir independientemente. Ya se ha hablado antes del tema de la vivienda, pero bueno, las viviendas para jóvenes no sé cuándo las van a ver. Esperemos que sea pronto. Lo que pedimos, señorías, es sencillo: un observatorio que analice, que corrija las desigualdades que pueda sufrir la juventud andaluza. Señorías, y estas son las enmiendas que hemos visto y que hemos pensado que serían interesantes para mejorar estos presupuestos. Nuestra única intención, simplemente —lo hemos dicho, no hoy, sino en años anteriores— era mejorar, desde nuestra perspectiva, aquellos datos que están encima de la mesa y que creemos que necesitan una mayor inversión. Esta es la propuesta que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hacemos en esta tarde.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Don Pedro Vaquero del Pozo interviene a continuación. Es el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene la palabra, señoría.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El paro sigue siendo el primer problema de los andaluces y andaluzas, sobre todo de las andaluzas, precisamente. El artículo 157.3 del nuevo Estatuto establece, en los principios básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el siguiente principio —es el número segundo—: «El pleno empleo, la calidad en el trabajo y la igualdad en el acceso al mismo». Pero esto es un mero objetivo, pues la realidad es otra bien distinta. Hablamos de calidad del empleo, habla el Estatuto de calidad del empleo como un principio rector de las políticas. Miren, el aumento de la productividad, que, aunque escaso, existe —escaso y mal orientado, sobre todo—, ese aumento de la productividad que se está produciendo últimamente se basa en que el empleo calculado a tiempo completo no crece un 3'4, por debajo, por supuesto, esta cifra, del crecimiento del Producto Interior Bruto, es decir, del crecimiento de la riqueza; sino que crece, calculado a tiempo completo, seis décimas menos, es decir, un 2'8. Por lo tanto, nada de incremento de la productividad, sino pura explotación, empleo de mala calidad, precarización del empleo y, por consiguiente, de la vida misma de tantos hombres y mujeres de Andalucía que tienen que vivir a salto de mata, con la inseguridad de no saber si van a tener, no solamente trabajo mañana, sino además, bueno, pues..., dinero, un salario para poder subsistir todo el mes completo. Esa es la realidad. Empleo de calidad, ¡qué lejos está este objetivo del nuevo Estatuto!, cuando ahora vamos a tener que poner de nuevo de relieve, como objetivo primero, el pleno empleo, que aún no se ha conseguido. Esa es la realidad. Por tanto, de empleo de calidad, nada.

El paro y la temporalidad repuntan, además, como consecuencia de esa crisis, o que no se quiere reconocer como crisis, pero que es desaceleración económica, y que está ahí, que ya está ahí. La desaceleración incide en Andalucía, aunque el Consejo de Gobierno se ha encargado de decir o de sugerir lo contrario, o de restarle importancia, cuando la oposición ya se lo advertía y cuando hoy es una realidad.

La convergencia, por ejemplo, con respecto a España ya no existe, ya crece Andalucía exactamente igual que España, y por lo tanto, esperar para resolver el problema del paro, la creación de empleo, a que simplemente vaya creciendo la economía, que esa es la fórmula que están ustedes utilizando, prácticamente, pues realmente no es una solución. Porque

efectivamente, esa convergencia hoy ya no existe, y por lo tanto, la previsión de un crecimiento del 3'4, una décima por encima del de España, el 3'3, es..., bueno, pues un puro maquillaje. No se fundamenta en nada esa previsión que ustedes han hecho de crecer por encima de España, pues no se fundamenta en nada.

El paro crece el 4'05, mientras que la ocupación crece el 3'4. De hecho ha aumentado el paro, últimamente, hasta el 12'57 en el último trimestre, cuando se inició el año, por debajo del 12% —el 11'91%—, y cuando, precisamente, fue esa una de las ironías a la hora de iniciar el trámite parlamentario de este Proyecto de Ley de Presupuestos. Y es que cuando ustedes metían este presupuesto en la Cámara, pues resulta que justamente ese día aumentó el paro, aumentó el paro. Mal augurio, señor Consejero, que está usted aquí presente.

Es gratuita la previsión de que con estos precedentes se baje el paro al 11'4%, pues la previsión de crear 110.000 empleos equivale a decir que el porcentaje del paro va a crecer, dado que se incorpora a la población activa una demanda imposible de satisfacer con la capacidad actual de creación de empleo. Incluso crece, por otro lado, el elemento de la temporalidad en el último trimestre, aunque haya bajado a lo largo del año, al menos en España, que es el dato que barajamos: el 31'94, cuando el trimestre pasado era del 31'85. Y en octubre de 2006, el 34'59. En Andalucía, la temporalidad ha llegado al 46% —el 46'2%, para ser más exactos—, lo cual es una auténtica barbaridad: uno de cada dos trabajadores andaluces, prácticamente, pues está trabajando en precario, con temporalidad.

Y por otro lado, el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo se sigue reflejando en las cifras del paro de las mujeres: el 17'31%, mayor en 7'86 puntos que el de los hombres. ¿Y qué se está haciendo desde el Gobierno de Andalucía? Pues claro, efectivamente se están habilitando las políticas activas, que por fin llegaron a Andalucía, desde el Estado, y que había sido una reivindicación muy importante. Pero hay una relativa ineficacia en las políticas activas de empleo, porque nosotros entendemos —y ya se lo hemos hecho notar al Gobierno, al señor Consejero de Empleo— que estas políticas activas eran, digamos, un poco el reflejo de otra época, y, por lo tanto, la necesidad de adaptarlas a esta nueva época, a estos nuevos retos, a estos nuevos activos y activas que se incorporan al mercado de trabajo, pero que hay que estudiar cuáles son las características suyas, en función de las nuevas realidades y en función, sobre todo, de las nuevas realidades de aquellos países con los que tenemos que competir, y aquellas regiones con las que tenemos que competir. Y eso no está hecho, es una asignatura que está pendiente todavía, y para ello hace falta —pues claro está que sí—, observatorios, ser más minuciosos a la hora de concretar cuál es la realidad, y aprovechar, por ejemplo, las grandes potencialidades que va a tener

el desarrollo de la Ley de Dependencia. Y hasta ahora no está hecho ese estudio; es que no está ni hecho el estudio de qué es lo que va a significar. Cifras grandes, se dicen cifras, pero no, no es verdad que se estén ya planificando —planificando, que es lo que hay que hacer— las potencialidades que tienen, sobre todo, para el empleo, por supuesto masculino, pero femenino también, porque ese es el gran déficit nuestro, este desarrollo de la Ley de Dependencia.

La ineficacia se refleja, obviamente, en los programas de empleo, de fomento del empleo, de la formación para el empleo, etcétera; pero no quiero que se nos pase el resto del tiempo sin que hayamos entrado en lo que son las enmiendas de Izquierda Unida, que paso a defender globalmente, en su conjunto. Porque nosotros tenemos..., evidentemente, hemos hecho unas propuestas de enmiendas para intentar, modestamente, cambiar esta situación, y que son 35 a la Consejería misma, 58 al Servicio Andaluz de Empleo y 9 para el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Planteamos nosotros la creación de las comisiones provinciales de control y seguimiento de la contratación laboral, y vamos a ser insistentes en eso.

Señorías, con una temporalidad y una precariedad de tal categoría, no es de recibo que sean las comisiones provinciales del SAE en su conjunto las que asuman esas competencias, pues cuatro ojos ven más que dos: así de sencillo. Habrá que habilitar, para el seguimiento de cómo se hace y cómo se crea el empleo en Andalucía, unas comisiones especializadas en ese tema.

Y no es de recibo que se diga: «No, ya se hace». No, no es verdad que se esté realizando ese seguimiento puntual, provincia a provincia, de cómo se contrata, si se cumplen las leyes en este tema y de cómo se pueden habilitar fórmulas para que haya un empleo más estable.

Por otro lado, planteamos otra serie de enmiendas para ampliar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en distintas comarcas andaluzas y en general, y ello, claro, lógicamente, en función de la necesidad de acudir a la solución del problema de la siniestralidad laboral, que es muy importante en Andalucía.

Planteamos también enmiendas para aumentar las oficinas del SAE, para apoyar el autoempleo en proyectos de energías renovables y planes de formación y empleo para la instalación de energías renovables en los centros escolares provincia a provincia —cuestión tan sencilla que se podría concretar y materializar si hubiera voluntad política del Gobierno, de forma inmediata—; planes provinciales de ayuda a las mujeres desempleadas, para la búsqueda de empleo estable; planes provinciales de corrección de la economía sumergida, y planes provinciales de apoyo a las empresas de inserción.

Y, respecto al recién nacido Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, proponemos aumentar las inversiones de carácter inmaterial, así como crear premios provinciales para el diseño de técnicas

y programas innovadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Señorías, creemos que es necesario, aparte del palo, pues la zanahoria, en este tema tan sensible de la siniestralidad laboral.

Por eso nos inclinamos a hacer esa propuesta mediante las enmiendas parciales, que, bueno, yo espero que tengan mejor suerte que las que han tenido a lo largo de la tramitación parlamentaria de estos presupuestos, que no han sido aceptadas en la Comisión. Esperemos que en el Pleno tengan más suerte estas enmiendas.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.
Don Luis Martín Luna interviene a continuación.
Es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra, señoría.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Un año más, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía presenta un presupuesto del que lo primero que tenemos que manifestarle es un presupuesto que no es creíble. Y no es creíble un presupuesto en materia de empleo cuando han presentado 25 años presupuestos en materia de empleo y, en estos 25 años, y, de ellos, 19 años al frente de la Presidencia de la Junta de Andalucía el señor Chaves, no han conseguido el pleno empleo.

Lo que ocurre en Andalucía no es otra cosa que estamos ante un Gobierno agotado, sin ideas, sin proyecto, sin ilusión, sin esperanza para crear empleo en Andalucía. Baste señalar que, después de 25 años de Gobiernos socialistas, ahora les dicen a los andaluces que tendrán que esperar, en todo caso, al año 2012 para conseguir este objetivo.

Señorías del Grupo Socialista, señor Consejero, por mucha publicidad y autobombo que se den en materia de empleo, tenemos que manifestarle que han fracasado. Han fracasado porque Andalucía es la última comunidad en empleo. Y no lo dice el Grupo Popular: lo dicen los datos objetivos del Instituto Nacional de Empleo aparecidos con relación al mes de noviembre del año 2007, donde hay 508.654 personas, andaluces y andaluzas, que están en situación de paro. Es decir, uno de cada cuatro parados en España es andaluz. Y mire la desfachatez con que tratan ustedes, o el desinterés, por si no quieren que se utilice esa palabra.

La situación de las familias en Andalucía con relación al paro es tal que hoy mismo ha caído en mis manos una revista de la Consejería de Economía y Hacienda, que titula, en un artículo, «Hogar, dulce hogar», y, si ustedes leen en las páginas interiores, señalan que, en Andalucía, desde el año 1989 al año 2006 —años en que estaba de Presidente de la Junta

de Andalucía el señor Chaves—, los hogares donde se encontraban todos sus miembros inactivos, todos sus miembros se encontraban fuera del mercado de trabajo, han subido del 20'7% del año 1989 hasta el 24%.

Señorías del Grupo Socialista, ¿han fracasado o no han fracasado, si en uno de cada cuatro hogares en Andalucía —y lo dicen ustedes— están todas las personas inactivas?

Por lo tanto, señorías del Grupo Socialista, de hogar, dulce hogar, nada. Será hogar para ustedes, que están instalados en la comodidad y —como dice algún compañero— en la moqueta y el coche oficial; pero el resto de los andaluces, indudablemente, no llega a fin de mes, porque su situación en cuanto al empleo deja mucho que desear.

Y es que, señorías de Grupo Socialista, ustedes no presentan en este presupuesto, en materia de empleo, ninguna novedad, ninguna medida tendente a corregir los grandes desequilibrios que existen en esta materia, no solamente entre los andaluces, sino, más concretamente, en los grandes desequilibrios que existen entre los sectores de la población andaluza, porque, año tras año, los mayores perjudicados en materia de empleo son los jóvenes, son las mujeres, son los mayores de 45 años, son los discapacitados.

Mire, señoría, lo ha dicho antes el portavoz de Izquierda Unida. Yo me he referido a la encuesta que salía del Instituto Nacional, relativa a noviembre de 2007; pero es que también la Encuesta de Población Activa dejó bien claro que éramos la primera comunidad autónoma en paro.

Y es que, como les decía, no es ya un problema de que no tengan ambición: es ya un problema que raya la incapacidad de gestión para hacer frente a los problemas y el mayor problema de Andalucía, que es el empleo, y así lo dicen todas las encuestas.

No es que solamente no exista empleo, no es que solamente exista cada vez más paro en Andalucía, no es solamente que tengamos y seamos la comunidad autónoma, seamos Andalucía, la que tenga el mayor grado de contratos mileuristas en España: es que, además, señorías, existen grandes diferencias entre los territorios de Andalucía.

Ustedes prometieron, al principio de esta legislatura, que se iban a poner actuaciones preferentes para distintos territorios en materia de empleo. Solamente hace dos meses acaban ustedes de aprobarlo, y todavía no han comenzado los mismos a funcionar.

Es que, en Andalucía, el problema de los parados —en Andalucía, señor Consejero, señorías del Grupo Socialista—, no es que... Y ellos saben muy bien contar los euros. El problema de los parados en Andalucía es que no tienen euros para poder hacer la cesta de la compra; el problema de los parados andaluces no es, como dice el señor Chaves, que se equivocan y dan un euro de propina: no. Es que no tienen euros para poder comprar los productos para llevarlos a su casa.

Y, mire, junto a esta precariedad en el empleo, junto a este paro que existe en Andalucía, existe

también una situación muy importante y que no ha sido capaz de corregir en todo este tiempo: la siniestralidad laboral.

Mire, después de más de seis años esperando la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, se aprueba ese instituto con un presupuesto que señalan de nueve millones de euros. Pues bien, de ese presupuesto, el 93'8% se dedica a gasto corriente, y solo los 500.000 euros que se destinan a inversión son de publicidad.

Su presupuesto es un presupuesto basado en la publicidad para tapar el verdadero fracaso que han tenido en todo estos años en Andalucía las políticas del señor Chaves, y su gran fracaso ha sido el paro. Lo dijimos en un debate parlamentario: Vino como Ministro del paro el señor Chaves y saldrá de Andalucía como Presidente del paro, porque en todos estos años ha sido incapaz de llevarlo a cabo.

¿Y qué es lo que ofrece el Grupo Popular, además de haber presentado infinidad de iniciativas para mejorar el fomento de empleo, para mejorar la formación en el empleo, para mejorar la intermediación laboral en el empleo? ¿Qué es lo que ofrece a este presupuesto? Pues distintas enmiendas que tienen un objetivo básico.

El primer objetivo básico es un plan especial para luchar contra la precariedad en el empleo; otro objetivo básico es plantear un incremento de medidas para apoyar el fomento de empleo, y, sobre todo, como decía al principio de mi intervención, en los sectores más desfavorecidos. Y estamos hablando de fomentar el empleo en inserción laboral de mujeres desempleadas, en jóvenes, en discapacitados o en mayores de 45 años. Y también se presentan enmiendas para que se favorezca la apuesta para luchar contra la siniestralidad laboral por parte de las pequeñas y medianas empresas, y también una apuesta importante que se plantea es el incremento, para esas zonas ATIPE definidas por ustedes, y el incremento para que se realicen importantes labores de formación en sectores de Andalucía.

Mire —y con esto termino, señora Presidenta, porque veo en el reloj que justo ahora se acaba de terminar el tiempo.

Señorías, lo hemos dicho muchas veces: Mientras ustedes no acepten la situación real de Andalucía y vivan en esa publicidad, y quieran, con esas campañas de publicidad, decir que todo marcha bien en Andalucía, ustedes lo único que están es engañándose a sí mismos, y, desde luego, no estarán favoreciendo a los miles de andaluces que año tras año están en las listas del paro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Señorías, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Alfonso Jiménez, tiene la palabra.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, estamos ante el último debate presupuestario de esta VII legislatura, en concreto, de sus secciones 14.31 y 14.32, esta de nueva creación, a partir del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Y me van a permitir ustedes que sea en este momento cuando recuerde alguna de las afirmaciones que se han realizado durante la legislatura, que por su falta de veracidad, por su falsedad, el tiempo ha puesto en su lugar, sin que los que las han realizado hayan tenido la gallardía o valentía de reconocer su equivocación y pedir las excusas pertinentes, para así restituir el valor de la verdad y devolver con ello la honorabilidad que se intentaba arrebatarse a las personas contra las que se vertían esas afirmaciones o esas acusaciones demostradas hoy falsas.

Me estoy refiriendo, señorías, a las afirmaciones que realizaba el portavoz del Partido Popular en concreto, en este mismo acto parlamentario, en el primer presupuesto de esta legislatura, el correspondiente al año 2005. Y decía así —y así consta en el Diario de Sesiones de este Parlamento—. Hoy ha comenzado igual también, diciendo que es un presupuesto no creíble. Lo decía en aquel momento, haciendo referencia... Y le leo literalmente: «Los presupuestos de la Consejería de Empleo no pueden creerse. Y no se pueden creer porque, si la Consejería de Empleo es incapaz de mantener sus propios puestos de trabajo y dentro de unos días van a estar despedidos» —decía usted, señor Martín Luna— «más de novecientos trabajadores FAFE, mal puede decirse, desde el Gobierno del señor Chaves, que se va a luchar por la creación de puestos de trabajo, cuando, de sus propios trabajadores, a más de novecientos los pone en la calle sin ningún argumento».

Hasta en 20 ocasiones, señorías, señor Martín Luna, han planteado los Grupos del Partido Popular, Izquierda Unida también, iniciativas contra la Consejería de Empleo, utilizando como arma arrojadiza contra el Consejero de Empleo y el Gobierno andaluz la situación de unos trabajadores cuyos contratos finalizaban, como así ha quedado acreditado por el conjunto de sentencias dictadas por las diferentes instancias judiciales, e incluso por el propio auto del Tribunal Supremo que da por zanjado este asunto, dándole la razón a la Consejería de Empleo de la actuación que mantuvo en aquel momento. Ni una sola vez, señorías, ni una sola, han sido ustedes capaces, han tenido la gallardía de reconocer lo incorrecto que ha sido ese trabajo parlamentario y político realizado con este asunto. Pero el tiempo, la justicia y, sobre todo, la decisión de los ciudadanos nos pone a todos en nuestro sitio, y el tiempo y la justicia ya lo han hecho, señor Consejero, validando todo lo actuado por su Consejería. Estoy seguro de

que los ciudadanos también lo van a hacer bien pronto.

He querido iniciar mi intervención con este motivo, señorías, porque me parecía un acto de justicia, después del manoseo que ha practicado especialmente el Partido Popular; pero también porque fue este un argumento, el argumento utilizado por su portavoz en esta sesión presupuestaria, para fundamentar la descalificación que hacía al inicio de esta legislatura de la política y del presupuesto de la Consejería de Empleo.

Visto lo visto, señor Consejero, si correcta fue aquella actuación, igualmente lo ha sido el desarrollo de las políticas que han diseñado desde su Consejería y que han contribuido, de manera clara, no solo a conseguir los objetivos fijados para toda la Consejería, sino que han sido superados con creces, como queda acreditado por los datos estadísticos que sirven para evaluar las magnitudes correspondientes al empleo.

Les voy a relatar solo algunas, muy poquitas, porque hemos hablado yo creo que suficientemente de esto.

En este momento hay ocupados 3.228.400 andaluces y andaluzas. Es el último dato de la encuesta de población activa que se ha publicado. En el primer trimestre del año 2004, cuando iniciábamos esta legislatura, había trabajando en Andalucía 2.716.000. Hay 512.400 personas más trabajando en este momento que al inicio de esta legislatura que estamos finalizando, 98.600 personas menos en las listas del paro que cuando iniciábamos la legislatura; una tasa de paro casi cinco puntos por debajo de la que teníamos en el año 2004. Yo creo que son datos rápidos, simples, pero muy importantes, sin duda muy importantes.

Pero quizás esa importancia aumenta cuando se comprueba que más de ese 50% del empleo de que le he hablado ha sido ocupado por mujeres; algo que no solo llena de satisfacción, sino que, efectivamente, era otro más de los objetivos que se perseguía de manera importante. Más de doscientas cincuenta y tres mil mujeres se han incorporado al empleo durante la presente legislatura.

Y yo creo que así podríamos seguir desgranando datos que certifican el avance experimentado por nuestra Comunidad Autónoma en materia económica y de empleo; logros a los que no han estado ajenas, sin duda ninguna, la orientación presupuestaria del Gobierno andaluz y las políticas que se han desarrollado para que los indicadores, que son conocidos y que he citado, hayan sido posibles.

Iniciábamos, como decía —ya en tema presupuestario, hablando del Presupuesto—, iniciábamos la legislatura con un presupuesto que era muy importante en aquel momento, poco más de veinticuatro mil millones de euros, 24.451 millones de euros, de los cuales 5.100 millones se destinaban a inversión. Vamos a finalizar esta VII legislatura con cerca de treinta y dos mil millones de euros de presupuestos, de los que cerca de siete mil quinientos millones van dedicados a invertir en Andalucía; un presupuesto, por tanto, señorías, que no ha perdido su carácter social

e inversor en toda la legislatura, que tiene la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, también entre los territorios, como elemento de cohesión y vertebración social, además de la atención a las personas dependientes en su sentido de intervención.

El esfuerzo económico de los andaluces y las andaluzas, también lo que recibimos como fruto de la solidaridad de España y Europa, está dirigido a la consecución de esas finalidades. No nos cabe ninguna duda, señorías, de que es el deseo de la inmensa mayoría de las personas que estamos habitando en esta tierra.

Es también un presupuesto cada vez menos dependiente, por cierto: cada vez dependemos menos de este tipo de fondos, de la solidaridad que han representado los fondos europeos para Andalucía, con un peso cada vez mayor de los fondos propios procedentes del ahorro y la mejor gestión de los recursos económicos que se generan en nuestro propio territorio.

Con todo y como resultado, el Presupuesto para Andalucía del próximo ejercicio 2008 ha experimentado un importante avance, analizado en su conjunto, de la misma manera que lo ha experimentado el correspondiente a la Consejería de Empleo. Atrás quedan ya, señor Consejero, los 1.019 millones de euros del comienzo de la legislatura, para llegar, como hemos llegado en esta, a los cerca de mil trescientos, quizás superados, tal como usted nos decía en la Comisión de Empleo; casi un 30% de incremento, un poquito más, quizás, de incremento en estos cuatro años de su presupuesto. Con respecto al año pasado, al año actual, al presupuesto precedente. En cualquier caso, más de cien millones de euros de dotación va a tener su presupuesto.

Con este presupuesto, la Consejería de Empleo va a tener un soporte —no me cabe ninguna duda— con capacidad suficiente para acometer las diferentes ideas y proyectos que van a permitir que el empleo en nuestra Comunidad Autónoma siga creciendo en calidad, en cantidad, y se pueda continuar en ese empeño de mejorar el funcionamiento del mercado andaluz; objetivos a los que se les pone cifra también cuando se espera contribuir a que, en el próximo ejercicio, Andalucía cuente con 110.000 ocupados más en ese difícil caminar, señor Consejero, pero seguro, hacia el pleno empleo y las mayores cifras de convergencia, después de alcanzar por decimoquinto año consecutivo mayores cuotas de crecimiento económico que las medias obtenidas a los niveles de España y de Europa.

Analizadas las enmiendas de los grupos de la oposición —a los que desde aquí les agradecemos, cómo no, el trabajo que han realizado—, nos parece que..., o al menos no encontramos argumentos mejores para que puedan ser tenidas en cuenta, ¿no?: mejoran, a nuestro entender, el contenido de lo que ya está presupuestado. Se da un hecho de que, como en años precedentes, se utiliza, especialmente por parte de Izquierda Unida, la picaresca de multiplicar por ocho una misma enmienda. Parece

que se pretende con eso agrandar el número de las iniciativas. Pero, en cualquier caso lo que se hace es que una misma iniciativa se multiplica por ocho, y se consigue con ello, pues alcanzar las 98 que se presentan. Pero, en cualquier caso —como digo—, no es nada nuevo lo que realizan con esto, y sí que se pretende clarísimamente transgredir, cuando se pretende direccionar las actuaciones desde este Parlamento, la normativa vigente: se pretende que desde aquí hagamos las adjudicaciones que tiene que hacer la vía administrativa de la Consejería de Empleo con su regulación normativa.

Las 22 enmiendas que presenta el Partido Popular en algunos casos vienen a reducir las partidas que ya existen para esos fines que pretenden, al menos, mejorar con sus enmiendas; pero, como les digo, en los más de los casos, lo que hacen es reducir partidas que ya existen para esa finalidad.

Y, con respecto al Partido Andalucista, vamos a transaccionar la enmienda 1.814, que espero la acepten, y aceptaremos, claro está, las 11 propuestas que plantea el Partido Socialista.

Señorías, como dice el proverbio...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Alfonso Jiménez, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Finalizo ya, señor Presidente.

Como dice el proverbio, cuando se empieza a andar, lo importante no es la longitud del paso, sino la dirección que se sigue.

Con este presupuesto, señorías, señor Consejero, estamos convencidos de que tanto la longitud del paso como la dirección elegida son correctas, y por eso cuentan con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

Aprovecho también, si me permite, señor Presidente, para finalizar mi intervención deseándoles a todos y a todas los diputados de esta Cámara unas felices fiestas y un feliz 2008.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias.

Señor Jiménez, por favor, ¿me deja la...?

Señorías, vamos a comenzar el debate de la sección 15, referida a la Consejería de Turismo Comercio y Deporte; Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Sociedad Anónima, Extenda; Empresa Pública del Deporte Andaluz Sociedad Anónima, EPDASA, y Turismo Andaluz Sociedad Anónima, Turasa.

Intervendrá, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, el señor Romero Palacios, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Las enmiendas que el Grupo Andalucista ha presentado al apartado de Turismo, Comercio y Deporte del Presupuesto pasan por la construcción del palacio de deportes de La Alpujarra, 10 centros deportivos en distintos barrios de Sevilla, un centro náutico en Puerto Real, la reforma del Estadio de la Juventud de Granada, la puesta en valor del Centro de Actividades Náuticas de Huelva, el Plan Integral de Recuperación y Creación de Infraestructuras Deportivas en barriadas de Huelva, la construcción de un centro de alto rendimiento de vela en el Puerto de Santa María, el acondicionamiento de [...] de Tarifa, la creación de senderos turísticos en Zahara de la Sierra, la recuperación de la villa turística de Arboleas en Almería, de un mirador en la Dehesa del Generalife en el parque periurbano de Granada, la adquisición del hogar Ángel Ganivet para transformarlo en centro receptivo de turistas en Granada, el Plan de Dinamización Turística de la Sierra Norte de Sevilla, plan especial para la revitalización y promoción de Isla Mágica en Sevilla, proyecto de dinamización turística para Andújar, un plan de dinamización turística en Barbate, aumento de un millón de euros de la partida destinada a la consolidación del tejido empresarial andaluz, la remodelación de la planta hotelera de Andalucía —importante, sobre todo, para mantener a nuestras instalaciones en un grado de competencias elevado—, y la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, con 30 millones, junto con la ampliación del Palacio de Congresos de Granada.

Ciento cuatro enmiendas presentadas por mi grupo en lo referente a turismo, comercio y deporte, y que se refieren casi todas a infraestructuras deportivas, en cuanto a las que no he citado. También, al arreglo de aquellas instalaciones existentes o la creación de espacios donde allí no existan.

En estos presupuestos nos hemos encontrado con muchos planes; en palabras del Consejero, se apuesta por la calidad. Y ahí estamos todos de acuerdo porque la verdad es que hemos perdido un tiempo precioso dedicándole todo al turismo sol y playa. Es momento de crear nuevas infraestructuras que garanticen la continuidad del sol y la playa, pero sin olvidar que tenemos que diversificar los riesgos en otras tendencias que presenten alternativa al sol y playa y en el que la competencia a nivel mundial cada vez es mayor.

Portanto, es cierto que este presupuesto tiene peso dentro del total; [...], sin embargo, va a depender de la planificación instrumental que se haga del mismo.

Una de las apuestas a comienzo de legislatura fue el turismo de congresos, y podemos afirmar hoy que el balance no ha sido nada positivo. Primero, porque

no se ha contado con las infraestructuras necesarias —tenemos ahí el ejemplo de Fibes en Sevilla, el Sur en Córdoba; y, segundo, porque ha faltado la gestión instrumental de los presupuestos.

En cuanto al comercio, nos encontramos con unos instrumentos disponibles para su fomento, pero estarán ustedes de acuerdo conmigo en que ese fomento depende tanto de las ayudas que va a recibir como del daño que les genera a los pequeños comercios la gran cantidad de licencia que se han dado a tantas grandes superficies en Andalucía, que es el territorio del Estado que mayor número de superficies tiene instaladas; lo que supone, lógicamente, una clara desventaja para el comercio tradicional andaluz, para el capital tradicional de Andalucía, que difícilmente puede competir con este capital foráneo o, incluso, del propio territorio del Estado para competir en la propia Andalucía.

Por tanto, nosotros esperamos que se recojan algunas de nuestras enmiendas, de algunas propuestas que hemos presentado, a fin de que entre todos hagamos un presupuesto mucho más competitivo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados.

El turismo, el comercio y el deporte son tres ámbitos muy importantes de la vida social, económica, comercial y cultural de Andalucía.

La comparecencia del señor Consejero explicando los recursos con los que se van a contar para los Presupuestos de 2008 ascienden a 491 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 9'1% en relación con el ejercicio del 2007. En términos absolutos, son 41 millones de euros más. Se trataba —decía el Consejero en su comparecencia— de consolidar el salto dado en esta legislatura y la puesta en marcha de un nuevo modelo de política turística, un nuevo modelo de desarrollo deportivo y unos importantes pasos en materia del comercio, tanto en la perspectiva del comercio interior como en la vertiente de la artesanía y en el campo internacional de las empresas y de sus relaciones externas cara al futuro.

Es muy importante que se planteen los recursos concretos que se van a destinar y la apuesta del gasto de la consejería y sus prioridades.

En el capítulo de deportes hay 154 millones de euros, lo que significa un tercio del presupuesto. Y en el comercio también se crece por encima de la media hasta un 10%, alcanzando los noventa y un millones de euros que se reparten entre el comercio interior y la artesanía, y el capítulo internacional de las empresas, al que se dedica 27'3 millones de euros, más los 2'7 millones de euros de ingresos propios que aporta Extenda, hasta un presupuesto completo de 30 millones.

Nosotros creemos que hay que dedicar algunos recursos y planificarlos en infraestructuras turísticas, en el apoyo a un modelo de turismo sostenible, en la necesidad de recualificar la oferta turística, de aumentar la formación profesional y de apostar por el empleo de calidad. Y conseguir en las zonas rurales y en las comarcas del interior de Andalucía los mismos niveles de infraestructuras deportivas, de piscinas cubiertas, de campos de fútbol con césped, para que no haya una Andalucía de primera, una Andalucía de segunda y una Andalucía de tercera. Es muy importante que se vaya beneficiando el conjunto de la sociedad andaluza de las infraestructuras deportivas.

Nosotros creemos que la apuesta por un deporte sano y no profesional es fundamental para la sociedad andaluza, incluso echamos de menos la necesidad de incrementar el apoyo al deporte escolar en un convenio que se podría poner en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con la Consejería de Educación, colaborando en la instalación de pistas deportivas, en los centros escolares, en los colegios públicos, en los institutos, con objeto de hacer una gran apuesta por el deporte desde la infancia, desde la escuela, desde el deporte escolar, para conseguir que haya una participación mayor de la mujer andaluza en la práctica deportiva.

Nosotros creemos que los polideportivos que se están poniendo en marcha pueden tener un carácter local y comarcal, pueden tener un carácter de distrito en las grandes barriadas, pero es muy importante que atiendan a toda Andalucía en general y no haya discriminaciones de carácter territorial.

Nosotros creemos, asimismo, que, desde el punto de vista del comercio, se debe abordar una moratoria de las grandes superficies comerciales. En el pequeño y mediano comercio, por cada puesto de trabajo que se crea en una gran superficie comercial, se destruyen cinco puestos de trabajo en el pequeño y mediano comercio, que no solo es un tejido económico y de empleo muy importante, sino un entramado social que está en el ADN cultural de nuestro pueblo.

El pueblo andaluz y el comercio es una práctica milenaria de los asentamientos de todas las culturas que han pasado por Andalucía, y vemos situaciones en las que no comprendemos cómo se pueden producir en relación con las grandes superficies comerciales, incluso algunas de ellas incumpliendo las normativas de la apertura los días festivos y los domingos, con la necesidad que tiene el pequeño y mediano comercio de un apoyo decidido, financiero, de recursos, de formación y de tecnologías.

Un abanico de propuestas y de enmiendas. De las treinta y cuatro enmiendas, prácticamente, que nosotros mantenemos a esta sección de turismo, comercio y deporte, están en el apoyo al pequeño y mediano comercio, a los parques empresariales, a la necesidad de hacer estudios y radiografías del pequeño y mediano comercio en las ciudades y en las grandes poblaciones andaluzas. Y, en ese campo, nosotros venimos reclamando la necesidad de una apuesta clara en el campo de turismo y del comercio en nuestra Comunidad Autónoma.

También planteamos que haya primeras fases, que es una manera de señalar las prioridades presupuestarias y de hacer técnicamente viables las enmiendas, con pocos recursos asignados, pero situando la necesidad de dotar de césped a muchos campos de fútbol de poblaciones andaluzas que lo han requerido y que tienen esa prioridad, y de dotar de piscinas cubiertas o de piscinas a los barrios de las grandes ciudades y de las poblaciones andaluzas.

Esas son nuestras grandes apuestas. Nosotros creemos que el turismo, que genera el 13% del empleo andaluz, que forma parte de nuestro gran tejido económico y empresarial, necesita un apoyo decidido en los campos del siglo xxi. No podemos dormirnos en el campo de la oferta turística porque, al final, tendrá una repercusión negativa en el empleo, en la competencia con otros mercados nacionales e internacionales. Ha liderado en el siglo xx el turismo en Andalucía y en España, y en el siglo xxi tenemos nuevos retos a los que debemos hacer frente.

Nosotros pedimos que se apoye todo lo que significa las energías renovables en el sector turístico, todo lo que significa la defensa del litoral. Es inconcebible que el turismo de sol y playa, que sigue siendo clave, no termine de tener en el litoral andaluz y en la Costa del Sol las playas totalmente limpias y cristalinas, porque no se haya cumplido el plan integral de la depuración de aguas. Y es muy importante, también, que no se ponga al mismo tiempo una vela a Dios y otra al diablo apoyando las grandes superficies y el pequeño y mediano comercio, porque son incompatibles en muchos terrenos, y hay muchas ciudades y zonas saturadas de presencia de grandes superficies comerciales.

Y en materia deportiva, resumo, la necesidad de que los pueblos pequeños tengan las mismas infraestructuras que las grandes ciudades.

Estas son nuestras enmiendas, estas son nuestras aportaciones y nuestra valoración de que son pocos recursos económicos los que se destinan para el año 2008 al turismo; también son pocos los que se destinan al deporte, y son escasos los que se destinan al comercio.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

A continuación, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora Ceballos Casas, tiene la palabra.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados.

Nos encontramos definiendo las enmiendas de la sección 15 del presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Una consejería que, desde luego, es el gran eje del plan de marketing del autobombo de la Junta de Andalucía, con un importe que asciende a más de 400 millones de euros y, como se ha dicho con anterioridad, más del 9% de incremento respecto al presupuesto del año anterior.

Ha sido, desde luego, esta consejería durante mucho tiempo ejemplo absoluto de despilfarro, de despilfarro publicitario, y, sobre todo, ha llevado a cuestiones tan increíbles como que, en el presupuesto de este año, el presupuesto para el año 2008, asciende a cuantías que superan más de 20 millones de euros únicamente la difusión de la marca Andalucía. En los próximos seis años se tiene previsto, por parte de la consejería, llegar a cuantías que superan los cien millones de euros. Es sorprendente, pero, en realidad, esto es lo que refleja este presupuesto de esta consejería.

Sin embargo, en lo que respecta a la gestión, en lo que respecta al trabajo diario, a lo que se necesita plantear en una consejería tan importante para Andalucía como la de Turismo, Comercio y Deporte, pues lo cierto es que tenemos una realidad poco creíble después de cuatro años de esta legislatura.

Ustedes tenían una serie de objetivos fundamentales, y son los que determinan la memoria, su propia memoria del presupuesto en la Junta de Andalucía, en este presupuesto de la Junta de Andalucía, en la que se decía específicamente, y se lo leo: «Desarrollar una serie de estrategias y políticas que garanticen el sostenible turismo en los días que se avecinan, sobre todo por cuestiones medioambientales». Y en otro apartado: «Establecer un proceso de planificación y gestión». Planificación que ha llevado a que después de cuatro años nos encontremos con cuestiones como las villas turísticas de Andalucía, que hace pocos días ha salido el decreto, el pliego de condiciones para la gestión de estas vías turísticas y, a día de hoy, muchas de las comarcas de Andalucía se encuentren absolutamente abandonadas, cuando en muchos otros casos cerradas, como ustedes saben bien.

Por otro lado, nos encontramos con un plan de turismo sostenible, que se ha aprobado al final de una legislatura; con lo cual, lo cierto es que, a día de hoy, inversión cero en cuestión de turismo sostenible.

Igual podíamos decir de temas como la calidad turística, como el tema de marcas, como el decreto famoso de los campos de golf, como el turismo de congresos.

El portavoz del Partido Socialista subirá a esta tribuna a defender los magníficos resultados turísticos para Andalucía, el turismo de calidad, pero lo cierto es que ustedes tienen una buena baza en este tema.

Los magníficos empresarios emprendedores que en el sector turístico tenemos en Andalucía les sacan las castañas del fuego en este tema, y poco, poco, muy poco, tienen ustedes como consejería qué decir en este tema. Lo cierto es que, prácticamente, tienen que ir detrás de muchas de las iniciativas de los grandes emprendedores turísticos de nuestra Comunidad Autónoma.

En materia de deporte, se incumplió el anterior plan de infraestructuras deportivas. Son muchas las necesidades de los pueblos y ciudades andaluzas. Lo cierto es que la inversión real, lo que les importa de verdad a los andaluces y las andaluzas, las instalaciones de la red básica, no solamente de la complementaria, como ustedes plantean, sino de la red básica, de las piscinas, de los campos de césped, de las piscinas cubiertas, para conseguir de verdad asentar a la población en los núcleos rurales, están sin ejecutar.

En materia de comercio, nuestra Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva. Y lo cierto es que en comercio interior se ha perdido fuelle, se ha perdido fuelle en esta legislatura, sobre todo porque ha sido —y así se refleja en las estadísticas— la gran legislatura de las grandes superficies en Andalucía, a pesar de que ustedes se pasaron muchos años detrás de la pancarta; pero lo cierto es que más de treinta grandes superficies, el mayor incremento en metros cuadrados de superficies, de grandes superficies en Andalucía, llevará una situación muy difícil en los próximos años al comercio minorista andaluz.

La Consejería ha difundido a bombo y platillo la apuesta por la artesanía andaluza. Cuatro años para desarrollar una ley, una ley de artesanía, cuando éramos la última comunidad autónoma en toda nuestra Nación en desarrollarla. Lo cierto es que muchos artesanos no pueden acceder a las ayudas prometidas, a los más de cinco millones de euros prometidos, ciertamente no por otra cosa, sino porque han desaparecido como actividad económica.

Son 126 enmiendas las que plantea nuestro grupo parlamentario en materia de turismo, comercio y deporte, ascendiendo a más de setenta millones de euros, y tienen un sentido fundamental, que no es otro sino hacer tangible lo intangible. Concretar en actuaciones concretas lo que al día de hoy no son nada más que irrealidades. Concretar en los pueblos y ciudades de Andalucía las pistas deportivas, las piscinas, los palacios de congresos, los centros comerciales que ustedes no han potenciado. Y, por destacar algunas de las enmiendas, cuestiones tan fundamentales como el Palacio del Sur, cuya cuantía hemos duplicado, porque solamente tenían previstos dos millones de euros, 2.500.000 euros; el plan Cualifica Costa del Sol Axarquía, con 3 millones de euros; la ampliación del Fibes, que tantas veces se ha prometido; el palacio de congresos de Úbeda y

Baeza y Nerja, El Puerto de Santa María, Almería, Chiclana..., por poner algunos ejemplos.

Hoy hemos oído de forma reiterada que muchas de estas enmiendas son repetición de las de los últimos años. Y es cierto, y eso es lo que yo entiendo más lamentable de todo esto. Si ustedes saben que esas necesidades existen, si saben que se lo reclaman en muchos de estos pueblos —en los cuales, por cierto, gobiernan ustedes, en muchos de ellos—, ¿por qué no lo hacen realidad y nos ahorramos los diputados de esta Cámara venir un año y otro a reiterar las mismas necesidades? Si ustedes lo saben bien y tienen mayoría para hacerlo, ¿por qué no lo han hecho ya? ¿Por qué cuatro años y una legislatura perdida para todos estos pueblos y ciudades andaluces?

Es tedioso y triste, muy triste, que esta Consejería gaste tanto en publicidad y que, sin embargo, las grandes necesidades en infraestructura deportiva, en recintos feriales, en equilibrar las grandes desigualdades que existen entre el interior y el litoral, grandes diferencias que existen de cohesión territorial, de vertebración de nuestro territorio, no se lleven a efecto.

Señores del Partido Socialista, esta Consejería es un enorme castillo de aire, un enorme castillo, el cual se está manteniendo por el entramado publicitario impresionante en el que ustedes están sosteniendo. Pero, desde luego, debajo de él no se encuentra absolutamente nada, no hay cimientos que lo sostengan, puesto que las necesidades son las mismas. Las necesidades no son otra cosa sino las ciento veinte y seis enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha presentado. No les digo que existan muchas más: son las prioritarias que nuestro grupo ha presentado. Negarlo, desde luego, y votar en contra de las mismas es negar la realidad, es negar la realidad de lo que hace muchos años no se ha conseguido llevar a efecto en estos pueblos y ciudades de Andalucía.

Lo cierto es que tienen una gran Consejería, una Consejería con mucho dinero, una Consejería con competencias importantes. Una Consejería que conseguiría asentar la población en el interior de nuestra comunidad autónoma. Pero una Consejería que tiene un gran problema, solamente uno: que tiene al frente de la misma a un Partido Socialista que lleva muchos años, muchos años al frente de la misma y que no ha conseguido equilibrar, en infraestructuras tanto comerciales, como deportivas, como turísticas, nuestra Andalucía. Lo cierto es que lo único que necesita esta Consejería es un cambio de Gobierno en Andalucía, que es lo que yo deseo y espero que ocurra después de las elecciones del mes de marzo.

Lo cierto es que volvemos a presentar enmiendas reiteradas y enmiendas que ustedes incumplen y enmiendas que nos llevan a la tristeza y al tedio a los andaluces y andaluzas, que continuamente ven cómo se les niegan todas estas iniciativas.

Nosotros les deseamos, desde luego, un próspero año nuevo, pero sobre todo se lo deseamos a Andalucía, para que cambie de una vez por todas el rumbo de Andalucía, porque lo cierto es que ejemplo de ello es lo que estamos viviendo al día de hoy. Nos

votaron en contra en la Comisión de Economía las enmiendas, nos votarán en contra en este Pleno de presupuestos, tan fundamental para cambiar el rumbo de nuestro territorio andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Ceballos Casas.

A continuación, corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Mesa Ciriza, tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como decía la Presidencia, intervengo para fijar la posición, la posición del Grupo Parlamentario Socialista, respecto a esta sección 15, Turismo, Comercio y Deporte, del proyecto de ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008. Un presupuesto que asciende, en su globalidad, a 32.000 millones de euros, un incremento de un 9'5% respecto de 2007, con una aportación superior a los 2.700 millones de euros más [...].

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Un momento, señor Mesa.

Por favor, señorías, guarden silencio.

Puede continuar, señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Como les decía, un presupuesto con un montante de 32.000 millones de euros, con un incremento del 9'5% y que, como en años anteriores, hay que subrayar su claro y decidido esfuerzo inversor. No olvidemos que destina 7.473 millones de euros para este ejercicio; pero, además, y lo más importante, es que en ese ejercicio de reflexión, mirando lo arrastrado en toda la legislatura, podemos comprobar cómo el aumento de las inversiones a lo largo de ella ha sido del 80%, frente al del 44%, que lo ha supuesto el conjunto del presupuesto.

Por lo tanto, eso es un dato del claro esfuerzo inversor que el Gobierno socialista, al frente de todos, de todo el Gobierno, ha sido capaz de hacer, pero especialmente, y como vamos a ver a continuación, en turismo, comercio y deporte.

Todo ello, además, lo ha hecho sin perder su propósito de bajar los impuestos y reducir el endeudamiento. Y, además, siguiendo estas líneas maestras de toda la legislatura, que son la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la atención a las personas

dependientes y colectivos más desfavorecidos y el fomento de la cohesión social y territorial.

Por lo tanto, en este contexto es en el que tenemos que analizar esta sección 15, Turismo, comercio y deporte, que está dotado, como ya han dicho también sus señorías, con un montante total de 491 millones de euros, 426.730 euros, perdón, creciendo más de 40 millones respecto a su dotación inicial, del año 2007, es decir, con un incremento del 9'1%. Si lo comparamos, haciendo ese mismo ejercicio a lo largo de toda la legislatura, podemos asegurar que las políticas turísticas, deportivas y comerciales contarán con un 44'2% más que en el año inicial de la legislatura. Dato relevante. Es decir, estamos hablando de 151 millones de euros más en tan sólo cuatro años.

Pasando a su distribución por área, podemos empezar por turismo, porque es la que se lleva prácticamente la mitad de su consignación presupuestaria. Estamos hablando de un presupuesto para turismo de 246 millones de euros, con un incremento de 11'4%, 50 millones de euros más que para el ejercicio 2007. Dotación con la que debemos seguir, seguir, insisto, en seguir continuando con esa posición de liderazgo que tiene Andalucía ahora mismo en materia turística. Algo que no es sólo que lo diga el Grupo Socialista, es algo que no está en duda, y que creo que los datos lo avalan. Y por eso permítanme que, aunque este es el debate presupuestario, haga referencia también a esos datos, que podemos irnos a los datos del último balance de 2006, donde nos aseguran que volvemos a superar esos datos históricos de años anteriores. Podemos estar hablando de 25'1 millones de turistas en el año 2006, de 43'8 millones de pernoctaciones, con una generación de 15.200 millones de euros en ingresos por procedencia de turismo, sector turístico que genera 400.000 empleos, el trece y algo por ciento de lo que es el empleo en Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que si además le añadimos, a las alturas que estamos ya del ejercicio, los datos que nos van dando de cómo va el comportamiento de 2007, asegura que vamos a llegar a 26 millones de turistas o que vamos a superar los cincuenta millones de pernoctaciones, no sé si a eso se le puede llamar castillo, no sé si castillo de aire o castillo de realidad. Esos son los datos, avalados por todos y donde podemos decir que el sector turístico va bien, y los datos lo dicen. Por lo tanto, lo demás pueden ser planteamientos políticos, pero en ningún momento podemos hablar de castillo de aire. Son realidades, señora Ceballos.

Yo entiendo que desde, a lo mejor, algún discurso lastimero, melancólico, desde un partido castigado a estar en la oposición, vea esos datos, que van evolucionando en positivo, como algo que les preocupa. No les preocupe, señorías, el turismo en Andalucía va bien, y en eso estamos empeñados el Grupo Socialista, y creo que toda la sociedad andaluza.

Y para ello, hay que continuar en ese trabajo. Un trabajo para ir avanzando en ese modelo de turismo sostenible, y que sea de calidad, apoyado en la innovación tecnológica y consensuado con los agentes

económicos y sociales, como es, como está siendo y como es muestra ejemplar, en toda la legislatura, de que todos y cada uno de los planes y actuaciones han sido consensuados con todo el sector. Y no hay nada más que ver las intervenciones de los líderes, tanto sindicales como empresariales, cuando presentan algún plan turístico, cómo lo ratifican en público, ese subrayar el consenso de la Consejería de Turismo en todas sus actuaciones.

Por lo tanto, podríamos continuar, pero podemos entrar en el fondo de para qué están designados los dineros, esa cantidad presupuestaria.

Por supuesto que hay que seguir trabajando, y yo, evidentemente, pues no comparto que sea otro partido el que dirija el área de turismo. Creo hay que seguir trabajando, pero que siga el Partido Socialista gobernando y, por lo tanto, dirigiendo esta Consejería. Y, para ello, hay una distribución en tres programas presupuestarios muy concretos. Está el de promoción y comercialización, con una dotación de 142 millones de euros, que tiene por objetivo lo que es la promoción de la imagen de Andalucía. Y ahí juega un papel muy importante el plan de marketing, que sabemos que ha dado buen resultado en 2005, que se está desarrollando el 2006-2008, y que tenemos el reto el año que viene para poder diseñar cuál va a ser la nueva manera de vender el turismo, vender Andalucía para continuar con esos buenos datos.

Tenemos el programa de planificación y ordenación turística, con un importante crecimiento del 19'6%, señorías, prácticamente 59 millones de euros. Destacando, dentro de este programa, yo creo que la estrella de lo que ha sido el trabajo de esta legislatura, y que ha culminado hace muy poco, y que tuvo la oportunidad el Consejero, el señor Moreno, de presentarlo en la última comisión, que es el plan general de turismo sostenible, que es el que, consensuado con todo el sector, nos va a marcar cuáles van a ser las directrices y las actuaciones que tenemos que hacer todos juntos.

Tenemos el plan de calidad e innovación prospectiva turística, novedoso y puesto en esta legislatura por el Gobierno socialista, y el cual está dedicado a apostar decididamente por eso que ha sido un denominador común de todas las áreas del Gobierno, que es necesario en cualquier actividad que queramos emprender hoy día, pero que es imprescindible en materia de turismo. Y me estoy refiriendo, señorías, a lo que es el binomio calidad-innovación, que está dotado, este programa, con 15 millones de euros y experimentando un incremento del 10%.

En cuanto a comercio, señorías, el presupuesto para 2008 está dotado con 91 millones de euros, con un incremento del 10%, concentrado en un programa, el de ordenación y promoción comercial, suficiente para dar cobertura a las acciones de comercio interior, artesanía y comercio exterior. Para ello tiene puestos en marcha el Plan Andaluz de Orientación Comercial, el integral de Fomento, el de Interior de Andalucía, el integral de Artesanía, el Plan de Internacionalización de Andalucía 2007-2010... En definitiva, una serie de

planificaciones y acciones concretas que se están poniendo en marcha para, efectivamente, ir avanzando en esa proyección del comercio interior, en la artesanía y en el comercio exterior.

En cuanto a Deporte, la sección 15 prevé 154'2 millones de euros. Estamos hablando de un 44% de crecimiento respecto a 2004. Por tanto, también significar ese incremento en lo que va de legislatura. Y, por supuesto, destinado para continuar trabajando en lo que es la universalización de la práctica deportiva, lo que es el fomento de la actividad física de forma habitual. Y para ello contamos, además de con los programas habituales que veníamos desarrollando y que están siendo ágiles, y que están siendo efectivos, como es el Plan Director de Infraestructuras, como es el de promoción deportiva o el propio Plan Director de Actividades Deportivas, tenemos el reto, el año 2008, de enfrentarnos para planificar lo que debe ser el Plan Estratégico del Deporte Andaluz. Y en eso creo que vamos a continuar, a seguir dirigiendo esta Consejería, para llevarlo a la práctica, para poder consensuarlo, y contamos con ustedes para que también, desde la oposición, puedan colaborar, y, esperando en ello, de su aportación, estaremos encantados de recibirlos.

Por tanto, señorías, en cuanto a lo que son las enmiendas, las enmiendas presentadas, les agradezco sinceramente el trabajo —y no lo digo por cumplir, sino que es verdad—, que demuestra que se ha currado y que se ha trabajado desde los distintos partidos las enmiendas; pero créanme sus señorías que, conociendo cuál es la estructura de esta Consejería, en la que todas las actuaciones con cofinanciadas, ejecutadas tras la firma de los convenios, en las que hay aportaciones de entidades privadas y públicas, todas y cada una de ellas, es difícil llegar a la concreción que ustedes piensan. Pero que no tengan la menor duda de que cada una de ellas va a poder ser realizada durante 2008, porque hay consignación presupuestaria y porque, además, hay voluntad política para llevarlas a la práctica. Por tanto, yo creo que, en definitiva, este es un buen presupuesto.

Y, para terminar, creo que es un presupuesto que mantiene la línea marcada por este Gobierno andaluz en esta séptima legislatura; es un presupuesto eminentemente inversor, diseñado para seguir creciendo económicamente y, por tanto, para crecer más el empleo; es un presupuesto necesario para seguir construyendo, junto con todo el sector, un modelo de turismo sostenible, y es un presupuesto para la dinamización del comercio y para el fomento de la práctica deportiva.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señorías, pasamos a debatir la sección 16, referida a la Consejería de Agricultura y Pesca; sección 16.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y Em-

presa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, DAP.

Va a intervenir, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, el señor Romero Palacios, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Los andalucistas hemos presentado una serie de enmiendas al presupuesto de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre las que me gusta extraer algunas de ellas: una enmienda encaminada al aumento del Plan de Fomento del Olivar Ecológico de la Mancomunidad Sierra Minera de Huelva, que haga, evidentemente, viable el mantenimiento de esta riqueza medioambiental en nuestro territorio; el Plan Integral de la Castaña de la Sierra Onubense, que permita que este producto comience a ser un elemento no solamente del paisaje, sino que lo haga rentable desde el punto de vista de su producción; el aumento de presupuestos para la adquisición de vacunas contra la lengua azul, que está produciendo incertidumbre en el sector ganadero; el incremento de partidas destinadas a subvencionar el sacrificio obligatorio en Huelva, y, especialmente, la puesta en regadío de la campiña de Bornos —muchas gracias—; la mejora de los regadíos en la comarca de El Condado de Jaén, y la reparación de los riegos del Guadalhorce en la provincia de Málaga; la modernización y la ampliación de las zonas regables, y puesta en riego de los llanos de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda; un plan de ayuda especial para consolidar la rentabilidad de la campaña fresera onubense, que permite una importante ocupación en mano de obra, la generación de importantes riquezas económicas en la comarca, y que ha supuesto un elemento fundamental para el tirón económico y social de la provincia y del resto de Andalucía; el apoyo a la industria conservera y de transformación de los productos pesqueros en Huelva, que supone también, en los pueblos del litoral, un importante punto de creación de riqueza y de trabajo; la creación de un polígono agrícola en Andújar, una comarca de importancia estratégica y de una gran pujanza económica también en Andalucía, y de ciudades medias; el aumento del personal cualificado, de los medios técnicos necesarios para la inspección y control de los productos cárnicos, pesqueros u hortofrutícolas que entren en Andalucía procedentes de terceros países y que suponen una competencia desleal; la modernización de los puertos y lonjas de Andalucía; el fomento de la acuicultura, particularmente en Barbate, y las ayudas al desguace de embarcaciones que permitan, lógicamente, equilibrar el sector.

Por tanto, estos presupuestos, que representan el 3.125% del total, tienen, como añadidura, que son los últimos de esta legislatura. En estos cuatro años nos hemos vuelto a encontrar con problemas de índole estructural en la agricultura, ganadería y

pesca andaluzas. Andalucía se ha debido enfrentar a reformas importantes y OCM propuestas en el seno de Europa, y, además, nos hemos topado con el freno a los fondos europeos a partir de 2013; unas ayudas que han servido mucho en esta área y que venían como agua de mayo a paliar muchas carencias. En fin, una legislatura difícil, por lo tanto, para el sector agrícola andaluz.

Consideramos, pues, que el fortalecimiento de la agricultura, la ganadería y la pesca, cuya transformación ha supuesto la creación de un sector agroindustrial potente en Andalucía, expandido geográficamente por todo el territorio y con incidencia en el mundo rural, y, sobre todo, con la creación de redes competitivas de producción y exportación, es de vital importancia para la sostenibilidad de este sector, porque ya hemos comprobado que, en cuanto surgen problemas coyunturales de cualquier naturaleza, como virus animales, climatología, subida del gasóleo, estos sectores se ven abocados muy seriamente a cualquier crisis.

Por tanto, en estos presupuestos echamos de menos algo de ambición. Las reformas estructurales que fomenten la competitividad de nuestro sector, el desarrollo, la innovación y la investigación, por tanto, entendemos que no son una apuesta decidida de estos presupuestos.

Esta Consejería en particular ha ido perdiendo peso porcentual en cuanto al reparto económico, y no debería haber sido así, habida cuenta, además, de que lo peor aún queda por llegar.

Las infraestructuras agrícolas y ganaderas son aún deficientes; las redes agroganaderas o agroalimentarias acaban prácticamente de nacer; los cultivos tradicionales se van perdiendo; no se ha contribuido a fijar la población rural, y, con ello, las explotaciones pequeñas han dejado de ser rentables; no se ha puesto freno a la competencia desleal de los productos que entran en Andalucía de terceros países —para lo cual hemos presentado una enmienda— que han contribuido a bajar la calidad y el precio en los mercados andaluces; se rebaja el presupuesto destinado al IARA, y no se establecen alternativas de ayuda a los cultivos afectados por las OCM; el número de kilómetros de caminos rurales a arreglar recogido en este presupuesto es realmente escaso, y, en fin, muy al contrario, lo que se ha hecho es ir a destiempo, intentando paliar las adversidades que han afectado al sector en estos cuatro años y que continúan con esa política en este presupuesto. Eso está bien cuando un sector se encuentra en la vanguardia; pero, en el caso del sector agrícola andaluz es un sector que comienza ahora a experimentar la transformación que hace posible que comience a surgir y a tener fuerza esa agroindustria que deriva de él.

Por tanto, aún quedan muchos problemas estructurales que solucionar, deficiencias básicas, sin las cuales es imposible progresar.

Por tanto, yo sí quiero decir aquí, y mi grupo, que estamos ante unos presupuestos conservadores, que aceptan la realidad tal como viene y que no apuestan por el futuro del sector agrícola en Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

A continuación corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Agricultura contempla en este presupuesto, en su sección, 970 millones de euros, que son los que pretende gestionar para el año 2008. Además, se ha convertido, fundamentalmente desde el punto de vista objetivo, por presupuesto, y también por las acciones reales y ciertas que hace la Consejería; además, como digo, con 1.500 millones de euros, que son los que gestiona como oficina de gestión y de pago de las ayudas agrarias que vienen de la Unión Europea, y el presupuesto del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, para las infraestructuras rurales y de regadíos, que, además, tiene un decrecimiento, se reduce con respecto al año actual, al año 2007, de manera considerable, podemos decir que la Consejería de Agricultura es la que menos crece en relación y comparando con el crecimiento global del Presupuesto del año 2008 del Gobierno de la Junta de Andalucía. Esto da un poco la imagen, la visión clara de la falta de política agraria que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía durante todos los años.

Nosotros queremos destacar toda una serie de déficits que en materia de política agraria se vienen produciendo en esta legislatura. La acabamos también con los mismos problemas, si se quiere, más agudizados, que había al inicio de la propia legislatura.

Y, desde ese punto de vista, uno de los grandes temas que están reiteradamente planteando los agricultores, las asociaciones agrarias, es cómo los precios en origen que se les paga a los agricultores, el diferencial con respecto a los precios que pagamos y pagan los consumidores, tiene un diferencial de en torno al 700%, lo cual viene a indicar que hay ahí un movimiento intermedio que especula y que impide ciertos niveles de rentabilidad importante para los agricultores que en muchas ocasiones los pone en riesgo de rentabilidad.

Nosotros hemos planteado reiteradamente la necesidad de una ley que regule el comercio de los productos agrarios en Andalucía. Se ha negado el Gobierno: son las reivindicaciones que plantean los agricultores y no se les está haciendo caso. Además, hay una dinámica —la había al principio de la legislatura y sigue existiendo en la misma medida— de una atomización excesiva de muchos sectores agrarios que impide que, efectivamente, las rentas ciertas y reales de los agricultores sean mayores, porque no llega el valor añadido que se genera en el mercado

por parte de los productos agrarios de la agricultura andaluza, porque no existe lo que hemos reiteradamente planteado, y también los agricultores, una política dirigida a concentrar la oferta que defienda mejor los productos agrarios en los mercados.

Nosotros vamos a seguir estando en esa línea de defensa de los agricultores, para que la concentración de la oferta permita más valor añadido y defender la agricultura en el mercado. Además, cada vez es más patente un gran riesgo que corren muchos productos agrarios en Andalucía, y es la competencia desleal de productos agrarios provenientes de terceros países, en condiciones de competencia desleal porque no se cumplen los requisitos que se establecen en la Unión Europea en relación, pues, por ejemplo, a la calidad de los productos, garantía y seguridad alimentaria, etcétera, etcétera.

Ayer mismo por la tarde tuvimos la oportunidad, en la Comisión de Agricultura, de hacer un debate sobre la agricultura ecológica. A nuestro grupo nos interesó plantear una gran contradicción. Y es que, si bien, efectivamente, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor implantación de extensión, de superficie, de tierra dedicada a la agricultura ecológica del conjunto del Estado español —representamos aproximadamente el 57% del total—, sin embargo, la parte de los que se dedican a la comercialización de los productos, las comercializadoras, solamente suponemos el 18% del total de los que se dedican a la comercialización de los productos de agricultura ecológica.

¿Esto qué indica? Indica que efectivamente, como reconoce el señor Consejero en ese debate, que la parte de la comercialización no la controlamos, no está en manos de nuestra gente, de nuestra agricultura y de nuestros agricultores. ¿Qué está sucediendo, por lo tanto? Que muy buena parte del valor añadido y de la riqueza que aquí se genera se la están llevando otros, y las rentas de los agricultores son las que se resienten de manera importante. Y una gran contradicción también: se están experimentando en Andalucía, frente a lo que debería ser potenciar la agricultura ecológica y un sistema de mucha más calidad medioambiental, etcétera, se están experimentando productos transgénicos en Andalucía, que ni siquiera el Gobierno de la Junta de Andalucía conoce dónde y cómo se está haciendo. Eso es muy grave, porque —como decía al principio— la falta, la inexistencia de una política agraria lleva al Gobierno de la Junta ni siquiera a conocer los experimentos que en agricultura se están haciendo con productos manipulados genéticamente que, desde luego, van en contra de lo que sería una agricultura tradicional, extensiva, de calidad, etcétera, etcétera.

Y además, se está desarrollando en esta legislatura, se está aplicando ya, prácticamente al ciento por ciento con la última reforma de la OCM del vino, la reforma de la política agraria comunitaria; un sistema definitivo de pago único a los agricultores, un cheque anual que desvirtúa y deslegitima, de manera importante y considerable, la política agraria comuni-

taria. Se ha producido la reforma de sectores como el algodón, que va en picado; el azúcar, que ya se están cerrando azucareras, y en ese sentido se deja de producir remolacha; y el vino, que ahora mismo, precisamente, se está ya terminando de resolver la reforma de la OCM en Europa con un recorte importante de producción en toda Europa, especialmente también en Andalucía.

A todo eso, en el sector de la agricultura se añade que la ganadería, como bien está siendo patente, está en este momento en el más..., en el momento más crítico, si se quiere, de los últimos decenios, la ganadería en Andalucía..., y así estamos viendo cómo..., efectivamente, toda la dinámica de crecimiento de los precios en el pienso; y por otro lado los problemas de la lengua azul en el sector del ovino, etcétera, está creando problemas de supervivencia y de existencia de ciertos sectores agrarios que están en riesgo de desaparición. Ya vimos las movilizaciones que se están produciendo de los ganaderos, incluidas las de Madrid hace muy pocos días.

Nuestra apuesta, clara y decidida, es una apuesta por un modelo social de agricultura, que como base tenga la soberanía alimentaria, la gestión de los recursos desde el punto de vista social, y un modelo con una estructura de la tierra que permita, también, el acceso a la tierra de los pequeños y medianos agricultores, de los jornaleros, y permita un desarrollo social, sostenible y más equilibrado en el medio rural de Andalucía, confrontado a un modelo, que es el que representa este presupuesto, el que representa la política del Gobierno de la Junta de Andalucía, un modelo de beneficiar la concentración de la propiedad, de que las grandes distribuidoras sean las que dirijan todo el mercado en todos los sectores agrarios, en detrimento de la renta de los agricultores.

Por eso hemos hecho casi setenta enmiendas a la sección de Agricultura. Planteamos la creación de oficinas comarcales agrarias para apoyo a los agricultores en toda una serie de comarcas de Andalucía, queremos más diversificación agraria en otras comarcas andaluzas; enmiendas que pretenden el desarrollo de la agroindustria, la potenciación de las denominaciones de origen, un plan de modernización y comercialización de los productos agrarios, que, efectivamente, permita llegar bien a los mercados concentrando la oferta y, por lo tanto, revertiendo de manera importante valor añadido a nuestra gente, que permita el crecimiento de la renta de los agricultores; enmiendas que además, inciden en experiencias para la defensa de la viticultura en el Condado de Huelva, o, por ejemplo, la creación del parque tecnológico lechero, en Córdoba, o desde el punto de vista de la pesca, que es un presupuesto que lleva —que yo conozca— ocho años en un nivel de no crecimiento real, prácticamente no llega ni al crecimiento del IPC, lo cual indica que las políticas destinadas a la pesca no forman parte de ninguna de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía, por eso nosotros incidimos en la creación de arrecifes, por ejemplo, en el litoral de Almería, o la ayuda a la pesca artesanal,

o la modernización de caladeros, o propuestas para la acuicultura, etcétera.

Hacemos una apuesta por la agricultura ecológica —como decía anteriormente— con enmiendas que abarcan sobre todo, las zonas con un potencial ecológico importante —en parques naturales— donde especialmente hay que dedicarse a hacer agricultura ecológica para que el impacto ambiental no sea tan negativo, no sea negativo en definitiva.

Y entramos también en un bloque de enmiendas para la modernización de las zonas regables de Andalucía, que permita menos consumo de agua y que permita mayor rentabilidad de la explotación agraria en muchas comarcas andaluzas.

Y finalmente, un bloque de enmiendas..., porque esta parte nos ha parecido un tanto sorpresiva, y es que las infraestructuras rurales, caminos rurales, etcétera, que en el presupuesto con respecto al 2007 decrecen de manera considerable..., pues a nosotros nos parece que una de las grandes carencias es justamente que los caminos rurales, los accesos a las explotaciones agrarias son un desastre en la inmensa mayoría de las comarcas andaluzas, pues que haya un esfuerzo inversor mayor en ese sentido, y por lo tanto, ahí hacemos un bloque de enmiendas importante.

Estas son nuestras propuestas, y lamentamos que no acabe la legislatura con un mayor énfasis en la política del Gobierno en relación a la agricultura, con un modelo que nada tiene que ver con las necesidades que tiene el medio rural de Andalucía para su desarrollo, la convergencia, y, en definitiva, crear empleo en el medio rural a partir de una agricultura moderna, una agroindustria que revierta valor añadido y mejor renta a los agricultores.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Intervendrá, a continuación, don Miguel Ángel Araúz Rivero, es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Presenta la Consejería de Agricultura unos presupuestos para el ejercicio de 2008 que, más allá de un plan de acción para el próximo año, es una síntesis y un resumen de lo que ha sido esta legislatura: han sido cuatro años muy difíciles para la agricultura, la ganadería y la pesca. Y frente a esa difícil situación, nos encontramos a un Gobierno y a un Partido Socialista que les dan la espalda a estos sectores tan afectados.

Con lo cual, señorías, es una situación paradójica: a más problemas, menos dinero. Absolutamente incomprensible: a más problemas, menos dinero. Conclusión: abandono, por parte de los administradores en este momento de la Junta de Andalucía, de estos sectores económicos tan importantes para nuestra tierra y para la economía de Andalucía.

Y hay que reconocer, señorías, que el Consejero, señor Pérez Saldaña, se ha encontrado con una situación crítica, y a la vez tenemos que reconocer que se ha encontrado solo y sin dinero, una situación crítica y se ha encontrado solo y sin dinero. La agricultura, la ganadería y la pesca no han sido, ni de lejos, una prioridad para el Gobierno del Partido Socialista de Andalucía.

Señorías, ¿cuántas veces ha hablado el Presidente, señor Chaves, de agricultura en esta legislatura? Ninguna. ¿Cuántas veces ha ido el Presidente, señor Chaves, a Bruselas a defender los intereses de la agricultura de Andalucía? Ninguna. ¿Cuántas veces, señorías, se ha reunido el Presidente Chaves con los sectores afectados en esta situación tan difícil? Ninguna.

Por eso les decía que el Consejero ha estado solo y sin apoyo de su partido. Pero ha estado solo y sin apoyo, y además sin dinero. Para el 2008 perderá la Consejería de Agricultura el 1% de peso político y económico con respecto al año anterior, pero es que en estos cuatro años la Consejería ha perdido un 12% de peso político y económico; ha pasado de representar el 3'550% del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma a solo el 3'125%, que es para el 2008, es decir, un 12% menos en cuatro años. Señorías, a más problemas, menos dinero. Ese es el resumen de gestión que puede realizar el Partido Socialista en esta materia: un auténtico fracaso del señor Consejero, un auténtico fracaso del señor Presidente de la Junta de Andalucía y un auténtico fracaso del Partido Socialista de Andalucía en materia de agricultura, ganadería y pesca.

Para el 2008 el Gobierno socialista ha presentado unos presupuestos en estas materias sin una sola propuesta nueva, seria y viable, sin una sola reforma estructural, sin un solo compromiso. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular lo ha calificado de indolente, ultraconservador y engañoso. Y además, señorías, ha habido en estos cuatro años, y en este año también, un gran beneficiado, o una gran beneficiada, que es la Empresa Pública de Agricultura DAPSA, que este año incrementa sus fondos en un 56'7%, lo que es lo mismo que 53 millones de euros más que en el 2007. Y, fíjense, una empresa pública de la que nada podemos saber en este Parlamento, nada nos quieren decir, a pesar..., a pesar de los escándalos que conocemos a través de un diario, un diario andaluz valiente que está denunciando asuntos muy importantes, actuaciones muy polémicas, incluso diríamos que fuera, presuntamente, de ese objeto que tiene legalmente, formal, la empresa pública. A pesar de eso, es la gran beneficiada en estos presupuestos.

El Partido Popular y su grupo parlamentario coincidimos con las organizaciones agrarias que han hecho, hicieron la comparecencia y dieron su parecer sobre estos presupuestos —Coag, UPA, Asaja—, y todas ellas, señorías, coincidieron en hablar de tres cosas: de continuismo, de decepción y de pesimismo. Y es así, señorías, es así porque estos presupuestos no afrontan los retos ni las dificultades, en ellos no se apuesta por las inversiones, solo suben el 1'1% los capítulos de inversiones. No apuestan por el futuro. El dinero destinado a fortalecer la agroindustria baja en 23 millones de euros, lo que es absolutamente llamativo. El dinero destinado..., no se garantiza el relevo generacional a través de las distintas partidas. No hay tampoco una alternativa para los cultivos en desaparición por la política del Partido Socialista, no hay planes alternativos específicos ni para los municipios, ni para los agricultores, tampoco hay dinero para el plan del ovino. Señorías, sí hay dinero para el lince, pero no hay dinero para las ovejas en agricultura en el año 2008. No se hace el necesario esfuerzo en modernización de regadíos, ni en política de aumento de agua, tan necesaria para Andalucía. No hay tampoco el suficiente apoyo para la asociación de defensas sanitarias ganaderas, ni las Atria ni las Api, que son unos entes clave en el desarrollo de la agricultura y la ganadería. No hay tampoco decisiones importantes para aumentar la concentración de la oferta, y para hacer frente a uno de los mayores problemas que tienen estos sectores, que es la crisis de precios; porque hablar se habla mucho, pero poner medidas concretas encima de la mesa absolutamente nada.

No se ve el espaldarazo definitivo a la producción ecológica —y hemos debatido ayer sobre estos asuntos—; la verdad, la verdad es que solo suben 700.000 euros las partidas destinadas a producción agrícola ecológica y producción ecológica, en general. Todo lo demás, señorías, es propaganda, todo es propaganda.

Solo hay, señorías, por otro lado, 400.000 euros, y además en medio ambiente, porque en agricultura no hay nada, para uno de los problemas medioambientales más importantes que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía, que es la seca de los Quercus —repito—, uno de los problemas medioambientales más importantes de Andalucía, pues solo hay 400.000 euros, y en medio ambiente, nada en agricultura. Y estamos hablando también de que este sector de los Quercus, que es una producción también rentable económicamente, y que habría que apoyar también desde esta Consejería.

Señorías, en Andalucía tenemos la mejor materia prima, tenemos los mejores hombres, las mejores mujeres, ¿qué es lo que nos hace falta para que esto vaya bien? Nos hace falta más agua, más industria, más comercialización, y sobre todo, más apoyo de la Administración andaluza al sector. Y en este sentido, una vez escuchadas las organizaciones agrarias, y también a los hombres y mujeres del sector, en todas y cada una de las distintas provincias de Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un

conjunto de enmiendas, aproximadamente ciento cincuenta —144, exactamente—, para, en lo posible, responder a los retos y defender a los sectores productivos andaluces. Así hemos presentado enmiendas para la modernización de las explotaciones agrarias, para la incorporación real de los jóvenes y las mujeres, garantizando de esta manera el relevo generacional; para la mejora de las infraestructuras, de los caminos rurales, los regadíos, los puertos, las lonjas, los polígonos ganaderos y agrícolas; también hemos presentado enmiendas para articular programas alternativos de desarrollo, para centros tecnológicos y también de investigación.

Hemos presentado enmiendas para apoyar nuestras marcas, las marcas andaluzas, las denominaciones de origen, las asociaciones de defensa sanitarias-ganaderas, las Api; hemos presentado otro grupo de enmiendas en apoyo de la agroindustria, esa oportunidad que tenemos de alcanzar el futuro; hemos presentado enmiendas que van articulando planes contra el impacto negativo de las reformas de las OCM en Andalucía, y otras muchas más en las que, por falta de tiempo, no voy a entrar. Pero sí quiero hacer especial hincapié en algunas de ellas.

En primer lugar, el Centro Agroalimentario de Jerez. No aparece nada en los presupuestos. Nosotros hemos hecho un esfuerzo en dotarle, al menos, de un millón de euros, porque, señorías, es la muestra de un apoyo decidido del Partido Popular, frente a la desidia y el engaño del Partido Socialista de Andalucía y del PSOE de Jerez, con su alcaldesa a la cabeza. Para nosotros es algo importantísimo porque repercute en una zona castigada por las políticas del Partido Socialista, como es el Bajo Guadalquivir; reclamamos más apoyo para los empresarios de todo este sector, porque están especialmente castigados.

En segundo lugar, me quiero referir a una enmienda que articula un plan de promoción exterior de los vinos de Andalucía, con una partida, en lo que se puede, al menos, de 500.000 euros, y es una oportunidad para hacer efectiva una ley recientemente aprobada en este Parlamento, la Ley del Vino. Parece ser que no vamos a tener el apoyo del Partido Socialista, con lo cual parece que, también, esa ley se puede quedar en papel mojado.

Y hemos presentado también una enmienda que es un plan de apoyo a los viticultores del Condado de Huelva contra el arranque de viñas, y para el fomento de la protección medioambiental del Parque Nacional de Doñana y su entorno, al menos con un millón de euros. Porque aquí hubo un compromiso de la Ministra y del señor Consejero de subvencionar con 20 céntimos de euro el kilo de uvas para que no se arrancara; hay que conseguir, al menos, 30 céntimos, pues no aparecen ni 30, ni 20, ni 10, ni nada, con lo cual se demuestran las mentiras y el engaño del Partido Socialista por las tierras de Andalucía.

Y en último lugar, una enmienda que recoge el plan de emergencia para recuperación productiva del sector ganadero de los rumiantes —el sector del ovino—, con 2 millones de euros; no aparece en los

presupuestos, nosotros creemos que debería aparecer, aunque después haya que suplementarlo, pero, al menos, que aparezca en los presupuestos.

Señorías, señora Presidenta, veo que el tiempo ha concluido. Acabo.

Señores diputados del Partido Socialista, finaliza esta legislatura, y hay un hecho, un balance, que es muy claro, muy nítido, de la gestión del Consejero y del compromiso del señor Chaves y del Partido Socialista. Al comienzo de la legislatura, en 2004, en Andalucía se cultivaba tabaco, remolacha, algodón, tomate, uva...; se criaban cabras, ovejas... En 2008 todo esto no será más que un recuerdo y una referencia en los libros de historia y de geografía económica, como espero que lo sea el Gobierno del Partido Socialista, por el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias, y feliz Navidad.

[Aplausos.]

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Araúz Rivero.

Don José Muñoz Sánchez interviene a continuación, y lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Decir, en primer lugar..., disculpar la ausencia del Consejero de Agricultura en este debate porque, en este momento, se encuentra reunido, precisamente, con el sector ovino-caprino para poner en marcha ese plan de recuperación del sector, con la Universidad de Córdoba, y, evidentemente, aunque hoy estemos en el debate final de esta legislatura, el Gobierno sigue gobernando y sigue trabajando para solucionar los problemas de los andaluces. En ese sentido, pues me gustaría disculpar al Consejero en este debate.

Intervengo en nombre del Grupo Socialista para, en estos presupuestos, en materia de agricultura, ganadería y pesca, posicionarlo. Y desde el Grupo Socialista —como no podía ser de otra manera, evidentemente— creemos que esta legislatura que prácticamente hoy termina —mañana—, se ha saldado con un balance bastante positivo en todas las materias: en agricultura, en ganadería y pesca.

Creemos que nuestra agricultura y nuestra ganadería, a pesar del discurso del señor Araúz, han avanzado, a pesar de las incertidumbres que ha tenido el sector, y de los profundos cambios que se han ido produciendo a lo largo de estos cuatro años. Hemos tenido, evidentemente —lo han dicho, creo que todos los portavoces—, una legislatura difícil para nuestra agricultura, debido a múltiples causas: por un lado, todas las inclemencias meteorológicas, yo creo que hemos tenido de todo: pedriscos, hela-

das, falta de lluvia...; hemos tenido el incremento del precio del gasóleo, la gripe aviaria, la lengua azul, el incremento de los piensos para el ganado, y, desde luego, todas las reformas que hemos tenido de las OCM, y la aplicación de la nueva reforma de la política agraria común, que ahora, también, ya se empieza a cuestionar y empezamos, prácticamente, pues a emprender otra reforma.

Todos estos cambios y adversidades entendemos, desde el Grupo Socialista, que se han tenido en consideración por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y se han contemplado en los distintos presupuestos que ha habido a lo largo de estos cuatro años. Además, es curioso que, incluso, creo que ha sido el portavoz del Partido Andalucista, ha echado en cara que en estos presupuestos se contemplan todas las adversidades que ha habido a lo largo de estos cuatro años; es decir, que cuando los sectores empiezan a protestar o a reivindicar que se tomen medidas para solventar los problemas coyunturales que, en ese momento, atraviesan..., después que el Gobierno las atiende, los grupos se ponen a la cabeza en reivindicarlos; y si se contemplan en los presupuestos se critica, y se dice que son unos presupuestos conservadores porque están contempladas todas las coyunturas que han surgido en la agricultura. ¿En qué quedamos? Yo comprendo que hacer oposición es complicado, y además durante tantos años, pero desde luego, para nosotros, creo que es motivo de satisfacción que todas estas cuestiones estén contempladas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Ya —como digo—, al mismo tiempo que estas cuestiones han pasado, el Gobierno andaluz ha sabido defender, tanto ante el Ministerio de Agricultura como ante la Unión Europea, lo que son los intereses de los agricultores y los ganaderos andaluces. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista creemos que, a lo largo de esta legislatura se ha acertado en las políticas que se han aplicado presupuestariamente, y creemos que se ha ido avanzando y se han ido consolidando las bases para tener un mundo rural mucho más diversificado —estoy de acuerdo, señor Araúz, no es lo mismo la agricultura de 2004 que la de 2008, evidentemente—; hemos diversificado el mundo rural, en algunos sitios todavía con dificultades y con problemas, en ello estamos, pero creemos que hemos hecho un sector mucho más sostenible y mucho más competitivo que en 2004, a pesar de dificultades importantes, como, por ejemplo, en el Bajo Guadalquivir, a la zona a la que yo pertenezco.

En nuestra Comunidad Autónoma la actividad agraria y pesquera es una pieza clave —y lo hemos demostrado, no en esta legislatura, desde que gobierna en la Junta de Andalucía el Partido Socialista—, una pieza clave —digo— para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra. Y por ello estos presupuestos; unos presupuestos para el año 2008 que son de 998.766.000 euros, con el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y que esto quiere decir que son 77'9 millones por encima de lo que presupuestamos

en el año 2007, lo que supone una subida —a pesar de las críticas de la oposición— del 8'47 con respecto al ejercicio anterior; y a esto hay que sumar las cantidades, evidentemente, del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, de 1502'5 millones de euros, los mismos que recibíamos anteriormente.

Son unos presupuestos que siguen conteniendo el gasto corriente, aumentando la inversión, y siguen apostando, como en años anteriores, por modernizar e innovar nuestra agricultura y nuestra ganadería, con un único objetivo, el que ha perseguido y ha perseguido esta Consejería y este Gobierno en estos cuatro años —como digo—: hacer una agricultura más competitiva, más sostenible, dentro del ámbito en el que estamos, el ámbito europeo, y al mismo tiempo, que hagan una Andalucía mucho más cohesionada social y territorialmente. Desde el Grupo Socialista compartimos estas líneas que se han marcado en estos presupuestos, creemos que se han mantenido, que se han contemplado todas las necesidades que el sector ha ido requiriendo, y algunas que arrastra, que son estructurales, y evidentemente, sin perder el horizonte de 2013 como final de la etapa de convergencia.

En estos presupuestos se sigue considerando como algo fundamental la modernización del sector agroalimentario andaluz, incidiendo, principalmente, en la modernización y la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios; la orientación de todas nuestras producciones hacia la calidad, el fomento y la promoción de los productos agroalimentarios andaluces, como algo fundamental para buscar valor añadido a nuestras producciones, y sobre todo, fomentar su consumo.

En estos presupuestos se sigue considerando el regadío como un sector estratégico para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que se es consciente del valor del agua como un bien escaso, por lo que se sigue apostando por la modernización de nuestras infraestructuras de regadío, y por mejorar la gestión de agua en todas nuestras zonas regables. Para ello, estos presupuestos destinan un 30% más que en el ejercicio anterior, y un 65% más con respecto al ejercicio 2005. Se sigue trabajando en la mejora de las infraestructuras rurales, destinando para ello un 197'47 más que este año, el ejercicio que ahora acaba; al mismo tiempo que se sigue en la línea de favorecer el relevo generacional, facilitando la incorporación de jóvenes agricultores a nuestro sistema productivo.

En estos presupuestos se consolida la apuesta que ha venido haciendo la Consejería de Agricultura y Pesca a lo largo de esta legislatura, por la agricultura y la ganadería ecológica, que hacen que Andalucía —lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida— tenga hoy en día el 58% de la superficie total en España; además ayer tuvimos un debate de agricultura ecológica, y creo que nadie pone en cuestión el acierto y el éxito del I Plan de Agricultura Ecológica. Pues bien, el II Plan de Agricultura Ecológica —como nos decían ayer en comisión— contará con una do-

tación presupuestaria de tres veces más que lo que ha sido el I Plan.

En estos presupuestos las actuaciones destinadas a la sanidad animal y vegetal experimentan una subida de algo más del 30% con respecto al ejercicio 2005, y las destinadas a la mejora y apoyo de la producción agrícola y ganadera suben un 134'33% con respecto al mismo ejercicio.

Con estas políticas se fomenta la ordenación, la modernización y la mejora de la producción agrícola, y la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas; así como la mejora del estado sanitario de los animales y sus producciones, como cuestiones básicas para la elaboración de alimentos seguros y de calidad.

Se sigue apostando desde la Consejería de Agricultura y Pesca, por la promoción y contratación de seguros agrarios, como el mecanismo más eficaz para prevenir los efectos de las adversidades climatológicas.

La Junta de Andalucía, desde su constitución, ha aplicado políticas tendentes a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos; el mantenimiento de la población en el medio rural, las mejoras de su renta y la calidad de vida han sido uno de los grandes logros de las políticas de desarrollo rural aplicadas en nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, hay que destacar el papel de la Consejería de Agricultura y Pesca, y de los grupos de desarrollo rural, en la aplicación de estas políticas, que han sido los instrumentos claves del desarrollo de los territorios rurales en el periodo 2000-2006, y que seguirán siéndolo en el nuevo marco comunitario. La Consejería de Agricultura destina este año para las políticas de desarrollo rural 85 millones de euros, un 20% más que en el año anterior.

No me da tiempo. Me gustaría decir muchas más cuestiones. Me gustaría decir..., en cuanto..., por lo menos contestar a las enmiendas. Las enmiendas presentadas pues no las vamos a considerar, desde el Grupo Socialista; agradecemos, desde luego, el trabajo que realizan los grupos, no los menospreciamos en absoluto, pero, evidentemente, no estamos de acuerdo. Creemos que muchas de las cuestiones que se plantean en esas enmiendas están contempladas en los presupuestos en otras partidas; algunas de las cuestiones que se plantean en las enmiendas no son competencia de esta Consejería, son competencia de la Consejería de Medio Ambiente, algunas de ellas; otras competencia del IRAPA. Y después hay una serie de enmiendas, sobre todo del Partido Popular, con la tónica de los años anteriores, una serie de enmiendas que a lo que vienen..., lo importante es hacer mención a algunas poblaciones de cara a la política electoral; usted ha mentado, aquí ahora, a Jerez, el Condado de Huelva..., en las enmiendas se mientan prácticamente todas las poblaciones andaluzas, porque lo importante es llegar al territorio a decir que el Grupo Socialista no apoya tal enmienda que yo pedí para este presupuesto. Usted ha llegado a decir que destinaba a lo de Jerez..., un millón de euros le ha dado; usted no es el que gestiona evidentemente,

gestiona el Gobierno, usted puede dar todos los millones que considera oportuno, porque, además, es un saco roto, por ponerlo en el papel no hay ningún tipo de problema, desde el Gobierno hay que priorizar, hay que saber cuáles son las políticas más importantes y eso es lo que hay en estos presupuestos. Y en este sentido creemos que los presupuestos son unos buenos presupuestos, que son acordes con las necesidades que en este momento tienen nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca, y en ese sentido, pues no vamos a tener en consideración las enmiendas, aunque, evidentemente, agradecemos el trabajo, porque también nos hace a nosotros, pues, visualizar mucho más el presupuesto y analizarlo con mucha más profundidad.

Decir —para terminar—..., no quiero ser hoy..., que haya un pleno más de confrontación, aunque el señor Araúz ha seguido en su línea, usted ha terminado esta legislatura como la empezó, evidentemente, con la política de confrontación, pero, desde luego, nosotros no vamos a entrar ahí; creemos que los andaluces tienen la oportunidad de juzgarlo el día 9, cuáles son las políticas acertadas, si las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía o las propuestas de la oposición, que han sido bastante escasas, bastante cortas, porque ha sido la política de confrontación.

En ese sentido, yo, terminar dando las gracias a todos, a todos los de la Comisión de Agricultura, todos los portavoces y desearles a todos en lo personal lo mejor, mucha salud, y que os divirtáis todos en estas fiestas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Muñoz. Muchas gracias.

Señorías, a continuación vamos a comenzar a debatir la sección 17, Consejería de Salud; sección 17.31, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencia Sanitarias EPES y Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Va a iniciar el debate el Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, el señor Moreno Olmedo, tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados.

Subo a esta tribuna a dejar el posicionamiento y, sobre todo, la defensa de las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista, en concepto de salud y de todos los entes que engloban este artículo

y esta sección hemos presentado con sumo gusto; indudablemente siendo congruentes con las distintas actuaciones que hemos tenido, tanto en la Comisión de Salud como en esta Cámara, a la hora de abordar cada uno de los temas que configuran algo que para nosotros siempre es fundamental, como es la calidad de vida que supone para los andaluces y a las andaluzas.

Señorías, hemos reconocido desde esta tribuna que, tras 25 años de Gobierno socialista en Andalucía, hemos avanzado en política sanitaria, y, por lo tanto, consideramos que es incuestionable que la calidad del sistema de salud ha mejorado considerablemente. Pero lo mismo que afirmamos esto con la certeza, también decimos que durante estos 25 años se han cometido bastantes errores en lo que se refiere a planificación, y, sobre todo, a la ejecución de las políticas sanitarias llevadas a cabo durante todo este tiempo.

Nuestro sistema sanitario andaluz tiene muchas deficiencias, deficiencias o problemas que se observan en el día a día, en las prestaciones que los usuarios y usuarias del servicio andaluz reciben, y en algunos casos, señorías, —y permítanme—, que ni reciben.

Los fallos que consideramos..., y ha sido una política que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos mantenido durante toda esta legislatura, y en las anteriores igual, son todo lo que hace referencia a lo que sufren los usuarios y, a veces, y en la mayoría de los casos, también, los profesionales que trabajan en los centros sanitarios. Unos y otros que tienen que soportar constantes desbarajustes, a veces propiciados por la misma Consejería o por los distintos entes, y que, muchas veces, desde esta tribuna se ha considerado que todo está en marcha, todo está arreglándose, pero en resúmenes de ocasiones —se lo he dicho desde aquí, desde esta tribuna, a la propia Consejera—, es que cuando hemos denunciado cualquier tipo de actuaciones lo hemos comprobado in situ. Y, por lo tanto, para estos problemas que repercuten en la calidad del sistema sanitario andaluz, a nuestro entender es necesario un mayor esfuerzo inversor; es decir, hemos mantenido que, si realmente existe una crítica a esta gestión, consideramos que una de las patas fundamentales es, precisamente, el inversor. Y hay que superar de una vez por todas la falta de medios humanos y materiales que sufre la sanidad pública andaluza. Consideramos que hay que optimizar los recursos, coordinando correctamente el trabajo de las distintas administraciones, que de una u otra forma tienen que ver con la política sanitaria en Andalucía.

Actualmente, señorías, seguimos comprobando que no se tienen en cuenta los cambios demográficos y sociales; nos encontramos con zonas del territorio andaluz que no tienen centro sanitario que garanticen una asistencia adecuada, no han sido pocas las veces que hemos participado en intervenciones, o que hemos hecho propuestas desde el Grupo Parlamentario Andalucista, con zonas de centros de salud o lo que

se refiere a hospitales comarcales, que consideramos de suma importancia.

Por lo tanto, somos consecuentes y lo hemos traído y lo hemos puesto en estas enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos. Porque, señorías, consideramos que es necesaria una mejora de todo el sistema. Hace falta rentabilizar al máximo los recursos que maneja la Consejería, que no son nada escasos los presupuestos, pero entendemos, también, que hace falta una mejora y una optimización de esos propios recursos. Entendemos que solo así se lograría aumentar la motivación de lo que son los profesionales que trabajan para la sanidad pública andaluza o rebajar las listas de espera.

Entendemos que el ejecutivo andaluz tiene que trabajar para que la situación financiera de nuestro servicio sanitario tenga la estabilidad y la coherencia suficiente, como para permitir una gestión más efectiva y racional, una gestión que consiga la satisfacción de la ciudadanía andaluza.

Nuestras enmiendas, señorías, intentan buscar este objetivo; y es que hemos escuchado a los usuarios, hemos oído sus quejas y hemos intentando recoger las principales en este paquete de enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista presentamos para los presupuestos del año 2008. Y creemos que los presupuestos deben recoger el incremento de especialistas en cirugía en los hospitales de Huelva; la ampliación de los servicios neurológicos de los hospitales Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena, también de Huelva; el aumento del personal sanitario y administrativo en el centro de salud del Pedroso, de Sevilla; y también consideramos necesaria la ampliación del servicio de atención 24 horas en los centros de salud. Como ejemplo tenemos los casos de los centros de Encinas Reales, Posadas, Rociana, Cañete de las Torres o Villa del Río.

La falta de personal es otro de los grandes problemas que padecemos, y en este sentido pretendemos que se aumente el personal y que no tengan que emigrar profesionales de la sanidad pública o, mejor dicho, que no están en la sanidad pública andaluza, para irse a otros centros u otras comunidades donde puedan obtener unos mejores recursos económicos. Entendemos que la falta de personal..., pues..., y pretendemos que se aumente el personal para el servicio de urgencia en Granada, en el Carlos Haya de Málaga o en los centros de Huelva.

También consideramos, señorías, que es necesario tener en cuenta las necesidades especiales de las zonas costeras, sobre todo en verano, que se ven desbordadas por el aumento de la población debido al turismo. Y por esta razón creemos que es necesaria la ampliación de los servicios médicos y de urgencias en las zonas costeras en los meses de verano, como puede ser el caso de las localidades de la Costa de Huelva.

Y otro aspecto destacable es el de las infraestructuras sanitarias, y aquí también, señorías, nos encontramos con muchos centros que se han quedado desfasados, pequeños, o sencillamente que ya no se

tienen en pie. Los flujos poblacionales también hacen necesaria una revisión del mapa de distribución de centros sanitarios andaluces; la demografía varía, como sabemos, por distintos motivos, entre ellos la inmigración, y en este movimiento poblacional se hace necesaria la inversión en la construcción de nuevos centros sanitarios, y en la rehabilitación y adecuación de muchos de los ya existentes.

Por esta razón, señorías, desde el Grupo Parlamentario Andalucista pretendemos con nuestras enmiendas que se construyan nuevos centros en El Andévalo, en Palma del Río, Chiclana, Jimena de la Frontera, Sevilla Este, Carmona, Fuengirola, Pozoblanco, en la comarca de Níjar, Arboleas, en la zona sur de Úbeda, en Rota, Bornos, Ubrique, San Roque o Conil.

Y también consideramos, señorías, necesaria la creación de unidades de atención a las personas que padecen fibromialgia; propuesta que hemos hecho llegar aquí y hemos participado también con proposición no de ley en esta Cámara.

Por lo tanto, señorías, las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista presentamos, vienen a ser consecuencia de todas las políticas que, desde esta tribuna, hemos aplaudido en unas ocasiones y criticado en otras. Pero todo ello, simplemente, porque consideramos que la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se merece que el sistema sanitario andaluz esté a la altura de las circunstancias, sobre todo —como hemos dicho muchas veces—, en comparación con otras comunidades del Estado español, que prestan esta calidad de servicio.

Y consideramos necesaria —como he dicho antes— también, que perfectamente se reconozca la serie de enfermedades, entre ellas —como hemos dicho antes— la fibromialgia, que desde la Organización Mundial de la Salud, pues se vienen recomendando.

Por lo tanto, señorías, estas son las enmiendas que esperamos contar con la benevolencia del Grupo Parlamentario Socialista, porque son enmiendas, simple y llanamente, de las que existe demanda por partes de los ciudadanos y ciudadanas de cada una de las comarcas, y que realmente no entramos en una discusión, simple y llanamente, por decir que las cosas van mal; desde reconocer —como lo he dicho antes— que se ha avanzado enormemente en estos años, a reconocer también que necesitamos infraestructuras y que necesitamos apoyar al personal sanitario, y evitar así que la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas vaya en descenso, en vez de ir en crescendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamen-

tario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Por motivo de una urgencia médica, debo disculpar al que es portavoz habitual de mi grupo en esta Comisión, señor Mariscal, y voy a intentar defender las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a esta sección 16, de salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Y lo primero que tengo que decir es que hay un reconocimiento por parte de nuestro grupo de que la sanidad pública es una sanidad que, en términos generales, va —diríamos— progresando adecuadamente. En este sentido, evidentemente, nosotros reconocemos, por ejemplo, un logro que nos parece importante, el logro de reducir el gasto farmacéutico, que era una de las losas fundamentales en el ámbito de la adecuación del gasto a las necesidades sanitarias; pero, precisamente por eso, no entendemos cómo, efectivamente, este gasto farmacéutico, sin embargo, sube todavía un 5'64% en las previsiones presupuestarias.

No todo está conseguido, ni, además, este presupuesto va a conseguir lo que nosotros quisiéramos que hubiera conseguido de resolver los problemas de la sanidad andaluza.

La Federación de Asociaciones de Defensa de la Salud Pública ha hecho, ha realizado un informe que, efectivamente, plantea cómo la sanidad andaluza se mantiene en el puesto 11 del conjunto de las comunidades autónomas del Estado, y, por cierto, bajando en las expectativas en función de la utilización de una serie de parámetros que nosotros, pues entendemos adecuados. En todo caso, decir que, efectivamente, ese 9'6% que sube, que se incrementa la Consejería, pues contrasta con otros ejercicios donde el aumento presupuestario de esta Consejería ha sido más sustancial.

En todo caso, a nosotros las dudas que nos caben es si con este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008 va a ser posible resolver los principales problemas que tiene la sanidad andaluza; si va a ser posible satisfacer solventemente esa reivindicación de esos 10 minutos que realizan los médicos de la atención primaria; si va a ser posible que cada médico tenga mil doscientas, mil cuatrocientas cartillas, y..., no la media, sino cada uno de los médicos, porque eso es lo adecuado para que el servicio público sea correcto, sea adecuado; si este presupuesto va a resolver la satisfacción de especialidades, sobre todo en el medio rural, de pediatras; si va a resolver la insuficiencia de fisioterapeutas, etcétera, por no entrar en otra serie de especialidades, que habría que hacer un largo recorrido. Y si van a mejorar los servicios hospitalarios con el déficit que, por ejemplo, existe. Se propuso esta Consejería situar 22 centros

hospitalarios de alta resolución en esta legislatura, pero ya no se llega —ya se ha acabado la legislatura—, y, entonces nosotros, efectivamente, entendemos que este presupuesto, pues no va a resolver, ni siquiera para 2008, esta cuestión, este compromiso.

En todo caso, ¿va a resolver reducir los conciertos, o se va a seguir manteniendo ese incremento injustificado de conciertos que realiza el SAS, ese incremento del 10'3% que realiza el SAS? ¿Va a servir este presupuesto, por ejemplo, para evitar la fuga de cerebros, o de simples músculos sanitarios, de esos médicos que acaban sus estudios y que tienen que ir a otras comunidades autónomas para ejercer la medicina? ¿O va a contribuir este presupuesto a que la reorganización de las urgencias no dé lugar a movilizaciones de profesionales y de ciudadanos, a las que estamos asistiendo permanentemente y que saltan casi a diario, o al menos en unas abultadas ocasiones, a los medios de comunicación? O si va a funcionar con este presupuesto un observatorio medioambiental y de salud en el Campo de Gibraltar, porque, efectivamente, hay informes que afirman esa elevada mortalidad de forma comparativa de las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, y que, sin embargo, no parece que por parte de la Junta de Andalucía haya una respuesta adecuada a este tema.

En todo caso, hay muchos problemas que resolver en la sanidad andaluza. Que insistimos: no queremos elevar un mensaje catastrofista ni negativo, ni negativo, porque, sin duda alguna, reconocemos toda una serie de logros, y los logros están ahí, y, sin duda alguna, tanto la Consejera como el conjunto del Gobierno andaluz, ¿eh?, y el Grupo Socialista son los principales protagonistas para ponerlos de relieve.

A nosotros nos toca, señora Consejera —y permítame que se lo diga o se lo recuerde—, nos toca una labor de oposición, para que al menos ustedes recuerden de vez en cuando lo que falta por seguir, que es todavía bastante. Porque de lo que se trata es de defender, unos desde un ámbito y otros desde otro, los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas.

En todo caso, nosotros mantenemos vivas 53 enmiendas: cuatro a la Consejería de Salud y 49 al Servicio Andaluz de Salud. Y, entre otras, por no agotar la relación de las mismas, quisiera defender de forma muy sucinta algunas de ellas.

Una de ellas hace mención a la necesidad de investigación y control de la presencia de pesticidas y su repercusión en los ciudadanos de la provincia de Almería. Como ustedes saben, este es un elemento yo creo que muy importante en un ámbito geográfico donde, efectivamente, hay —diríamos— una ventaja comparativa respecto de una forma de producción agraria específica importante, que da mucha riqueza a Andalucía en general y a esa provincia en particular, pero que, sin embargo, tiene también, pues un lado negativo que es necesario, desde el punto de vista de la salud pública, pues prever, y por eso nosotros planteamos esa partida presupuestaria para ese tema.

En segundo lugar, situamos otra enmienda para que se realice un estudio epidemiológico en las bahías

de Cádiz y de Algeciras, por las razones que antes decía y que no voy a pararme a repetir.

Hay otra enmienda en la que se trata de financiar un control periódico de los niveles de cinc en las aguas potables de la provincia de Huelva, y otra para realizar un estudio de las relaciones de los procesos industriales e incidencia de las enfermedades de Huelva, todas ellas en el mismo sentido que acabábamos de enunciar. Junto a ellas, planteamos concretamente una partida para..., en fin, la constitución o la provisión de 350 nuevas plazas de atención primaria en distintos pueblos de la provincia de Córdoba; otra para dotar financieramente un plan para la dotación de puntos de urgencias en barriadas de grandes ciudades; otra partida para otro plan de ambulancias medicalizadas en zonas del interior de Andalucía; otra para dotar de desfibriladores a los centros de atención primaria; otra para dotar también de una flota de vehículos para las visitas domiciliarias y desplazamientos de los facultativos. Y el resto de las enmiendas, pues no voy a relacionarlas, porque hacen referencia a la construcción de nuevos centros de salud, de nuevos hospitales, de CHARE, y a la mejora de los ya existentes en distintos puntos de nuestra geografía andaluza.

En suma, señorías, son enmiendas que pretenden de forma constructiva y de forma positiva mejorar lo que es la sanidad andaluza, las infraestructuras necesarias, reconociendo que, en este ámbito, al menos sí existe, ciertamente, una sanidad pública consolidada, que avanza, y que, en todo caso, es necesario, precisamente para que no haya una desviación hacia el ámbito de lo privado de la sanidad, ir mejorando día a día. Y ese es nuestro propósito y por eso hemos planteado estas enmiendas con el ánimo constructivo que siempre nos caracteriza.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Corresponde turno de posicionamiento y defensa de enmiendas al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, la señora Corredera Quintana, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Estamos al final de la legislatura. Todos tenemos un ambiente de que esto termina... Es más, nos queda un telediario, o casi medio, porque el Pleno lo tenemos volteado. Y, ante eso, a una le da la sensación de que tiene que hacer un balance de lo que ha sido el compromiso que tuvo el Gobierno andaluz, lógicamente, con los andaluces, y lo que finalmente ha sido, pero no lo voy hacer. Y no lo voy a hacer porque, entonces, seguro que necesitaba más de los diez minutos que nos corresponden para hablar.

Pero, de todas formas, sí me gustaría hacer algunas reflexiones sobre algunos de los aspectos más

importantes que hemos tratado de enmendar —valga la redundancia— con nuestras enmiendas, para hacer ver al Gobierno andaluz aquellos puntos más débiles de esas políticas que ha venido desarrollando estos cuatro años.

Por cierto, analizar la realidad de Andalucía, aunque a algunos no les guste esa realidad, no es confrontar, como decía aquí antes un portavoz: es, sencillamente, dar nuestra visión de cómo están determinados aspectos en Andalucía; en este caso, evidentemente, en sanidad. Y, sinceramente, pocos o ningún problema se ha resuelto en la sanidad pública andaluza. Eso no quiere decir que no se haya avanzado en sanidad y que no se hayan hecho cosas, sino que problemas con los que partíamos no han encontrado solución en estos cuatro años de legislatura. Ni hemos saneado la deuda tan importante que tiene el SAS, que, según la Cámara de Cuentas, ronda unos mil ochocientos millones de euros, ni hemos garantizado la financiación suficiente para la sanidad pública andaluza. Y, dicho esto, que ya da un poco la idea de cómo nos encontramos las cuentas, hemos de analizar paso a paso otros aspectos.

Hemos presentado enmiendas pensando en aquellos aspectos donde más flaquea la política desarrollada por la Consejería, y la política de personal, para empezar, es uno, quizás, de los puntos más débiles de ese trabajo que se ha desarrollado.

Faltan médicos. Yo creo que eso es evidente, sobre todo en determinadas especialidades. Y están emigrando porque encuentran mejores condiciones laborales y mejores salarios. No se cubren las bajas por vacaciones o por enfermedad, y esa es una realidad.

Faltan enfermeras y enfermeros. De hecho, SATSE viene reivindicando estos días unos cinco mil cien profesionales para cubrir la demanda necesaria en Andalucía en los próximos años, 1.200 en atención primaria y el resto en especializada. Además, no se ha desarrollado el decreto de especialidades de Enfermería.

Los profesionales de atención primaria siguen reivindicando esos 10 minutos para poder atender a los pacientes, para poder dedicar a los enfermos, y siguen cayendo sus reivindicaciones en un pozo sin fondo.

La mayoría de los profesionales de urgencias están en contra de la reordenación de urgencias que se llevó a cabo por la Administración, y la Consejería —lo he dicho en alguna ocasión—, en vez de sentarse a dialogar con ellos, les abre expediente y prácticamente los persiguen.

Los trabajadores del 061, y también los del 112, siguen reclamando mejoras, y, además, siguen existiendo unos tres mil contratos en precario en la sanidad pública andaluza. Ese es el breve balance que nos ha hecho presentar el bloque quizás más importante de enmiendas en estos presupuestos. Porque estos presupuestos no hacen frente a las demandas, a estas demandas concretas, y la subida de estos presupuestos apenas sí da para, lógicamente, hacer

frente al acuerdo salarial que se firmó o al desarrollo de la carrera profesional, pero no van a suponer más estabilidad para los trabajadores de la sanidad pública andaluza.

Otro bloque importante en estas enmiendas nuestras han sido las infraestructuras.

Estos presupuestos no hacen frente al importante desequilibrio territorial en materia de infraestructuras sanitarias que hay en nuestra Comunidad Autónoma. En materia de sanidad, hay andaluces de primera y andaluces de segunda, según se viva en una capital, en algún otro municipio, o se viva en el mundo rural.

En la provincia de Málaga —un ejemplo—, de la que yo soy, el 50% de los municipios no tiene atención sanitaria las 24 horas del día, y hay municipios, como Fuengirola, que tiene unos setenta y cinco mil habitantes, que triplica su población en los meses de verano, y que no tiene servicio de urgencias. Yo creo que eso poca gente lo entiende.

En los pueblos pequeños, los consultorios se encuentran en locales cedidos por los ayuntamientos, donde los médicos pasan consulta dos o tres veces en semana dos o tres horas. Algunos centros de salud están muy obsoletos —ya lo han dicho algunos compañeros cuando han intervenido con anterioridad—, y otros están un poco mejor. Pero hay grandes diferencias, y los nuevos CHARES, que se suponía que iban a paliar los déficits territoriales en infraestructuras, van con mucho retraso, y, además, tienen una cartera de servicios de lo más variada según es el centro.

Este año, la Consejería nos anunció una gran apuesta por la atención primaria, y nos habló de 40 nuevos centros de salud en construcción y la renovación de 176 centros. Lo que se le olvidó decirnos es que en los 40 se incluían los 30 centros de salud nuevos que también anunció el año pasado, con lo cual la innovación ya se queda en 10. Y también se le olvida que en las 176 renovaciones estaba parte de las 80 que anunció el año pasado, con lo cual la cosa ya se reduce bastante.

Los centros hospitalarios de alta resolución de especialidades llevan un considerable retraso. La gran promesa sanitaria de esta legislatura, que iba a paliar esos déficits en infraestructuras sanitarias, lleva un importante retraso. Se prometieron 17 CHARE, se ampliaron a 22 —últimamente ya he oído hasta otro nuevo, 23—, y en la actualidad solo hay siete que estén funcionando, y puede que sean ocho si se inaugura el de Constantina. Además, en el presupuesto hay partidas para La Janda, Lepe, Alpujarra, Guadalhorce, Sierra, Condado y Guadiato. ¿Y qué pasa con el resto? ¿Es que ni siquiera nos vamos a comprometer a hacer los proyectos? No hay partidas. Pero es que, además, nos encontramos estos días con que, sobre el de Lebrija, la nueva Alcaldesa ha decidido que ahora quiere cambiarlo de sitio, y plantea una nueva ubicación, lo que puede suponer, además, un considerable retraso. Por lo que sé, hoy han entrado en esta casa 5.000 firmas de los vecinos de Lebrija exigiendo que se empiecen ya las obras y que se haga donde estaba previsto.

Y, si hablamos de hospitales, aquí ya la cosa es mucho más grave. Del gran compromiso de esta legislatura no se ha hecho absolutamente nada: los hospitales de Ronda y de La Línea. Es más, después de siete años de aparecer en presupuesto, ahora acabamos de ver, pues unos planos del proyecto del de Ronda, pero poco más, y ese era el gran compromiso hospitalario para estos cuatro años. Ahora, además de esos dos, se nos anuncian otros dos más, Cádiz y Jaén, pero no se concreta ni cuándo se inician ni cuándo se terminan, y esto es el cuento de nunca acabar.

Por otro lado, acaba esta legislatura y no se ha presentado el Plan Integral de Atención al Dolor, o el Plan Integral de Atención a las Dependencias y Enfermedades Osteoarticulares, o, como nosotros pedimos en una enmienda a petición de los afectados, un plan especial de atención a enfermos del amianto. Se destina poco dinero, en nuestra opinión, a lo que es el II Plan de Alzheimer, solo 720.000 euros, y llama la atención, sobre todo, si lo comparamos, por ejemplo, con la atención bucodental, que tiene una dotación de 11 millones de euros. Tampoco se ha presentado la ley de creación de la Agencia de Seguridad y Calidad Alimentaria.

En fin, otros son los problemas, también importantes, en sanidad, que no me gustaría —y me queda poco tiempo— dejar pasar, y solo los voy a nombrar brevemente. Las listas de espera, que, aunque se maquillan continuamente, seguimos con importantes listas de espera; la sanidad en verano en Andalucía sigue siendo un verdadero desastre; el transporte sanitario es bastante precario en algunos municipios; en salud mental, aunque se han hecho algunas mejoras a lo largo de esta legislatura, sigue habiendo grandes deficiencias y necesidades.

Así que, señorías —y termino—, estos presupuestos no nos convencen. Pero, además, como se nos han prometido tantas veces cosas que vuelven a venir una y otra vez, tampoco son creíbles: son unos presupuestos continuistas que no dan respuesta a las necesidades sanitarias de Andalucía, que demuestran la ineptitud del Gobierno andaluz, que ha logrado cabrear a todo el mundo —profesionales y usuarios—, que tiene un montón de frentes abiertos, y que ha demostrado su incapacidad para dialogar y para encontrar soluciones.

Nosotros hemos presentado enmiendas. Votar que no a nuestras enmiendas es negar la realidad de Andalucía. Y soy consciente de que nuestras enmiendas tienen las limitaciones del Reglamento, de que, para hacer nuestras enmiendas, tenemos que quitar el dinero de otras partidas que quizás sean importantes para la Consejería, pero dan una muestra clara de cuál es la realidad de las necesidades sanitarias en Andalucía.

Llega el momento del cambio: nuevas elecciones, nuevas posibilidades de cambiar. Está en manos de los andaluces y eso es evidente. Yo solo digo que el que venga, el que sea el nuevo responsable de la sanidad pública andaluza, tiene un gran reto enfrente y en sus

manos. Y desearle al que sea el mayor de los éxitos, porque eso redundará en todos nosotros.

Y decirles que para mí ha sido un honor ser la portavoz en esta legislatura del área de sanidad y defender los intereses de muchos andaluces que tienen, por desgracia, menos infraestructuras, menos cerca la sanidad de lo que deberían tenerla en pleno siglo xxi.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Corredera.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Ríos Martínez, tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera de Salud.

Bien. Hablemos de los presupuestos de la Consejería de Salud para el próximo ejercicio, para 2008; pero permítanme también que hablemos de salud, que es lo más importante. Creo que es bueno contextualizar en este caso.

El Gobierno destina a esta Consejería 9.518'91 millones de euros, una partida que representa casi el 30% del total del Presupuesto. Tiene un crecimiento del 9'6 respecto al ejercicio anterior. De esta manera, está en la media de crecimiento total del Presupuesto de la Comunidad, que, como saben sus señorías, lo hace en un 9'5. Este aumento es mayor al crecimiento del PIB nominal estimado para 2008, que creemos que es fundamental. Y solo algún dato más: Pasamos de una asignación per cápita de 1.193 euros por andaluz y año a los 1.125 euros del ejercicio anterior.

Una vez más, y en la línea de las prioridades en lo que cree este Gobierno, es el área sanitaria la que más recibe, porque está ligado el presupuesto, sin ninguna duda, con la ideología del Gobierno, de un Gobierno socialista, que está empeñado en el progreso, en la igualdad en cuanto al acceso a nuestro sistema sanitario y la universalidad de los servicios; en definitiva, en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Y esto no ocurre solo en este presupuesto, sino que ha sido una constante en todo, en general, en la apuesta clara por las políticas sociales; una apuesta en la que creen y que avalan los ciudadanos; que cierra una legislatura muy positiva e importante, tanto en el ámbito de la gestión como en el terreno legislativo, de la que me siento especialmente orgullosa y satisfecha como una más de los 61 diputados que hemos formado el Grupo Parlamentario Socialista.

Y aprovecho esta ocasión también para valorar el trabajo de mis compañeros, del resto que me han acompañado en la Comisión de Salud. Hemos apo-

yado leyes importantes, concretamente cuatro leyes. Algunas de ellas han sido tan importantes como la regulación de la investigación y reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica, de la que tanto hemos hablado en esta Cámara, en la que el Grupo Parlamentario Socialista se empeñó, o la regulación del Consejo Genético, o la Ley de Farmacia. Todas ellas han sido importantísimas, en unos casos para robustecer la investigación biomédica y dotar de mayor seguridad jurídica a nuestros investigadores, en otros casos para regular un derecho tan importante y tan beneficioso como va a ser el Consejo Genético, o, en el caso de la Ley de Farmacia, regular un sector fundamental en la asistencia sanitaria como es el servicio de farmacia a los ciudadanos.

Y de sobra es conocido a estas alturas que las directrices en los planteamientos compartidos por el Gobierno andaluz y el Grupo Parlamentario Socialista, sobre las que hemos trabajado duro durante este tiempo, han sido nada más y nada menos que una política sanitaria centrada en el ciudadano, en consolidar derechos y garantías, en incorporar nuevos derechos y nuevas garantías en los avances científicos en investigación biomédica, con la idea de resolver, de poder dar una respuesta a problemas de salud que afectan a los ciudadanos y que ahora mismo no la tienen, no podemos solventar, comprometidos, sin ninguna duda, con nuestros profesionales, con la excelencia y con la innovación, también en una organización sanitaria, porque eso, sin ninguna duda, nos va a hacer más eficientes.

Bien, como, ciertamente, las interpretaciones son libres, en este sentido apelo a que los andaluces juzguen por los resultados cuál ha sido el modelo sanitario de las políticas que han llevado a cabo los Gobiernos socialistas.

Señorías, ayer la Comisión de Salud visitó el Centro de Gestión de Sistemas y Tecnología del SAS, y pudimos visualizar la apuesta y la puesta en marcha de las nuevas tecnologías en nuestro sistema sanitario y en la revolución que puede marcar. Hablamos y nos explicaron la historia de salud digital; hablamos de Diraya, de toda esa información clínica en los centros; de la base de datos de los usuarios, cruzándola con las agendas de los médicos y los pediatras, que va a permitir, como digo, un avance importante; hablamos y hablaron de Salud Responde y de la Receta 21.

Y nos contaban los responsables con cierta satisfacción, y repitiendo muchas veces la complejidad de lo que tenían entre sus manos, las numerosas visitas que habían recibido, no solo de otras comunidades autónomas, sino también de países, algunos de ellos con un gran desarrollo tecnológico, en más de una ocasión para conocer a fondo la estrategia de salud digital que desarrolla Andalucía. Es realmente impresionante. Lamento que los grupos de la oposición no se pudieran incorporar a esa última visita, porque la verdad es que era espectacular, sobre todo los mecanismos de seguridad que planificaban y los mecanismos para asegurar, en todo caso, la confidencialidad.

Y está bien, lo reconocemos. A nosotros, a mi partido, a mi grupo, a los socialistas, nos gusta mucho trabajar para desarrollar, para incorporar, como he dicho, nuevos derechos y nuevas prestaciones a los ciudadanos: es donde los socialistas nos sentimos más cómodos, donde marcamos la diferencia. Y, en materia sanitaria, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, nuestro sistema es referente para el resto del Estado.

Señorías, saben que el Ministro de Sanidad, el señor Bernat Soria, planteó hace poco tiempo la atención bucodental gratuita para nuestros niños en todo el territorio español, pero fijándose en el modelo andaluz, y, sin embargo, en Andalucía, señorías, ya estamos hablando de que, con este nuevo presupuesto para 2008, se va a ampliar a muchos más niños esta cobertura; pero, además, se va a ampliar a cierto grado de discapacidad, a la discapacidad severa, y se va a ampliar también a las mujeres embarazadas, el chequeo médico anual para nuestros mayores, más procesos, muchísimos más procesos susceptibles de una segunda opinión médica, o el diagnóstico genético preimplantatorio, del que hemos también hablado y nos mostramos, nos sentimos muy orgullosos, porque permite que nazcan en Andalucía bebés sin un determinado mal hereditario o bebés sin una determinada malformación congénita.

Hemos avanzado mucho, señora Corredera, en cuanto al decreto de garantías de tiempo máximo de espera, y yo sé que ustedes lo saben, en el sentido de que hemos incorporado o estamos intentando reducir aún más esos tiempos, que a mí me parece que ya son razonables.

Hemos desarrollado el decreto de atención a los menores hospitalizados, así como en Andalucía nos hemos esforzado, nos hemos empeñado en tener el derecho a una muerte digna.

No menos importante es cómo ha abordado la Consejera, la Consejería, a través de planes integrales, los grandes problemas, las grandes cuestiones de salud pública; cómo ha abordado las cuestiones de la salud mental, del alzhéimer, de la diabetes, de la cardiopatía, de la obesidad infantil.

Tenemos que recordar el Plan de Accidentabilidad, que hemos puesto en marcha; el Plan de Atención a las Personas Afectadas por Enfermedades Raras, una herramienta pionera a nivel nacional que va a permitir el conocimiento de enfermedades poco comunes, una mejor atención sanitaria y, sobre todo, mejorar sus tratamientos. Se introducen pruebas para recién nacidos, para esa detección precoz.

Y, señorías, se desarrollan políticas de calidad ambiental, sin ninguna duda. No podemos olvidar, no podemos olvidar en ningún caso el Plan de Salud Ambiental, aunque ahora, señor Vaquero, especificaré un poco más en este sentido, y un ambicioso plan de atención a las cuidadoras, así como la red de enfermería comunitaria de enlace.

Bien, en investigación e innovación, también estamos empeñados en seguir esforzándonos, en

el esfuerzo que sea necesario para no perder el liderazgo que nos caracteriza, y ayer, en esa misma visita de la Comisión de Salud, también tuvimos la oportunidad de conocer unas infraestructuras importantísimas para nuestra Comunidad, dotadas con los mejores recursos y con la tecnología más avanzada, como es Cabimer, el Centro de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.

Pero, como decía, no me resisto a terminar sin puntualizar algunas cosas que ha planteado el resto de los grupos parlamentarios. La mayoría de los temas han sido temas repetitivos, temas sobre los que hemos hablado muchísimo en la Comisión de Salud durante todo este tiempo, que es la falta de personal y la dichosa plataforma de los 10 minutos.

Se viene haciendo, señorías, aunque no lo quieren reconocer, un esfuerzo grandísimo en materia de personal en todo este tiempo, y este presupuesto lo hace especialmente, con la incorporación de nuevos profesionales y con la consolidación y la estabilidad de plazas.

Si a esto le añadimos las políticas puestas encima de la mesa para desburocratizar las consultas de atención primaria —y podemos hablar, como lo hemos hecho en alguna ocasión, por ejemplo, de Receta 21—, al final se puede conseguir con más facilidad algo que ya se hace, algo que es lo que nosotros defendemos, y es que el médico le dedique a cada paciente exactamente el tiempo que necesite: si necesita tres minutos, tres minutos, y si necesita veinte minutos, veinte minutos.

Y lo que se ha dicho claramente: lo que se está haciendo por parte de la Consejería es cumplir con el pacto alcanzado con las sociedades científicas por incrementar, por esforzarnos en los médicos en atención primaria, por que cojan determinado nivel, el nivel más importante, que es la puerta de entrada a nuestro sistema, para que la gente que necesita quedarse en el nivel asistencial, de atención primaria, lo haga, y de esa manera ayudaremos también a no colapsar las urgencias.

Y sí, con toda claridad, señora Corredera, se ha llevado a cabo la reordenación de la atención urgente, porque —lo decía la señora Consejera con claridad— se ha identificado un área que era de mejora.

Se han desarrollado muchísimas cuestiones. Lo que pretendemos es que se preste la atención a los ciudadanos, fundamentalmente intentando mejorar esos tiempos, priorizando al paciente crítico, atenderlo lo más rápido posible. Y esto es un tema bastante complejo y ustedes lo saben. No se trata solo de poner más dispositivos a disposición, o poner solo más profesionales, sino que se trata de armar un nuevo modelo de atención. Y tengo que decirles, además, que no a todo el mundo no le gusta esta reordenación de urgencias: a la mayoría de los profesionales le gusta esta reorganización.

Es incuestionable el incremento retributivo que han tenido los médicos de urgencias, y saben ustedes que el problema o las cuestiones, lo que nos separa, son cosas bien diferentes.

Señorías, hemos hablado de la salud medioambiental, y ha hablado el señor Vaquero del Campo de Gibraltar, y ha hablado el señor Vaquero de esos índices en Huelva y en Sevilla. Por favor, señorías, por favor, señor Vaquero, no genere incertidumbre a los ciudadanos con este tema, sería importante que no generasen incertidumbre. Se están haciendo esos estudios, y ustedes lo saben perfectamente. Pero no solo eso, sino que se van a seguir haciendo. Lo que pasa es que hay que demostrar científicamente que, efectivamente, existe una relación causa-efecto entre las sustancias que las industrias ubicadas, o bien en el Campo de Gibraltar, o bien en Huelva, o bien en Sevilla, emiten al medio ambiente y la salud de las personas, y hoy por hoy no existe esa relación. Se han hecho estudios —le repito—, y se van a seguir haciendo.

Bien, podíamos hablar... Y hablemos también de infraestructuras, pero para esto paso o enlace con el tema de las enmiendas del resto de los grupos parlamentarios.

Nosotros nos hemos lamentado y hemos denunciado durante toda la legislatura que el Partido Popular especialmente, e Izquierda Unida, se han tirado toda la legislatura pidiendo centros hospitalarios, consultorios o centros de salud en cada uno de los pueblos de Andalucía. Nosotros negamos la mayor. Hemos dicho que Andalucía cuenta con la red de centros de primaria más extensa del país, que se distribuyen de forma equilibrada por todo el territorio andaluz, y que, además, se va a reforzar, del mismo modo que la red de centros hospitalarios completada por los hospitales de alta resolución, que viene, sin ninguna duda, a articular el territorio. Y nosotros hemos dicho con contundencia, y también con claridad, que se trata de garantizar una atención especializada y urgente a los ciudadanos en un tiempo razonable, que hay que sostener el sistema y que su forma de hacerlo sería totalmente imposible.

Pero es que, además, les ocurre una cosa en las enmiendas, y es que hacen enmiendas, recogen cuestiones u hospitales que ya aparecen en el Presupuesto. Les ocurre todos los años, y le ocurre con La Línea de la Concepción, con el hospital de La Línea, con el hospital de Jaén, con el hospital de Alcalá la Real, con el CHARE de Estepona, con el hospital de Baza, con el CHARE de El Condado de Huelva, con el hospital de Morón, etcétera, etcétera. Me podía estar un buen rato —y le ocurre al resto de los grupos también— diciéndoles centros hospitalarios, consultorios, cuestiones que ya aparecen en los Presupuestos.

A mí me gustaría, en ese sentido, decir que no es una cuestión de hacer una cantidad importante de enmiendas, sino que también hay que tener cierta calidad a la hora de hacer las enmiendas, y me gustaría, sobre todo, que se mirasen los Presupuestos.

El Grupo Parlamentario Socialista también ha plasmado algunas enmiendas, porque mis compañeros querían dejar muchísimo más claro que hay nuevos servicios sanitarios en atención especializada

y hospital materno-infantil de Almería; que hay centro sanitario en La Huerta de la Reina, Poniente, centro de salud del barrio de Los Naranjos, en Córdoba, y queríamos ser mucho más explícitos y atar mucho mejor los centros sanitarios de Cumbres Mayores, Corteconcepción, Isla Chica, Gibraleón... Y, de la misma manera que usted ha hablado del CHARE de Lebrija, de una cuestión que no sé exactamente a qué se refiere...

La señora PRESIDENTA

—Señora Ríos, debe terminar, por favor.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo en un momento.

Pero el Grupo Parlamentario Socialista se ha preocupado muchísimo todo este tiempo del CHARE de Lebrija. De hecho, hay una enmienda específica para, como le digo, atar un poco más esta cuestión.

Bien, sin ninguna duda, señora Corredera, tenemos muchas cosas que solucionar ahí, señoría, y seguir mejorando. Se nos presentarán nuevos desafíos, a los que habrá que responder, y eso quien mejor lo sabrá hacer, sin ninguna duda, será el nuevo Gobierno socialista, que va a desarrollar este potente presupuesto en colaboración estrecha siempre con el Grupo Parlamentario Socialista, que lo integrarán mujeres y hombres comprometidos. No sabemos exactamente —esta es la gran incógnita— qué mujeres y hombres serán, pero, sin ninguna duda, serán hombres y mujeres comprometidos con las mejores propuestas y buscando soluciones a lo que preocupa a los andaluces, intentando, además, anticiparse en las máximas cuestiones posibles a lo que va demandando.

Y nos vamos a arriesgar...

La señora PRESIDENTA

—Señora Ríos...

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... y vamos a defender con uñas y dientes, como lo hemos hecho en otras ocasiones, lo que creemos.

Señorías, convertir la complejidad política, ideológica, en una serie de frases simples o frases huecas es un error; pero, sin ninguna duda, convertir la complejidad de un sistema sanitario, como el nuestro, reducir un sistema sanitario, como el nuestro, a pedir solo centros de salud en cada uno de los pueblos es un error muchísimo más grande, sobre todo porque se juega con la salud y se juega con las expectativas de la gente.

Yo acabo, agradeciendo, bueno, en este sentido, a la Presidenta que me haya dejado el tiempo para

poder explicarme. Y, por supuesto, manifestar también que ha sido un placer ser la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y que ha sido un placer trabajar con mis compañeros de la oposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Abordamos a continuación el debate de la sección número 18. Corresponde a la Consejería de Educación y al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Antonio Moreno Olmedo. Intervendrá en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras diputadas. Señores diputados.

El año pasado por estas fechas subí a este estrado para hacer lo mismo que hoy intento, que es defender y que se aprueben las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos considerado oportunas, según el trabajo que hemos realizado durante todo este año, y que, tanto en la Comisión de Educación como aquí, en esta tribuna, hemos ido analizando, como igualmente el conocimiento desde la visión y el trabajo que realizamos los andalucistas a través de la educación. Y hablé un poco de lo mal que me sentía cuando comprobaba que, una y otra vez, todos los indicadores que analizan el sistema educativo nos dejaban en un mal lugar.

Señorías, este año todavía es peor. Según el último informe, en lo que se refiere a Andalucía, igual que al resto del Estado español, en materia educativa, la verdad es que son unos datos bastante malos —por no utilizar otros calificativos— a nivel educativo, y, sobre todo, los últimos en el escalafón de la Unión Europea, según ese informe.

Lo terrible de este informe se ve cuando se cotejan los datos actuales con los informes pasados. Es decir, no es que mejoramos: es que retrocedemos. Y hace poco hemos aprobado—y digo «hemos aprobado»—la Ley de Educación para Andalucía.

Señorías, en el último Pleno hablaba de la importancia que tenía esa proposición no de ley que presentaba el Grupo Socialista para que pudiéramos sacar adelante ese proyecto de ley, porque consideramos que es una herramienta que puede ser útil o no en función de la voluntad política que se tenga en cada momento por parte del Gobierno, y ahora entendíamos y entendemos que solo hace falta que la utilicemos bien, con sentido, con coherencia y con seriedad. Y creo, señorías, que es un buen momento para que esos datos que están ahí, que no los hemos

sacado nadie, sino que están ahí, que es importante corregir para que a todas esas incorrecciones que se dan en el sistema educativo andaluz les podamos poner freno.

Entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debe realizar un mayor esfuerzo presupuestario para la educación andaluza, y a veces, señorías, se nos ha oído desde aquí, desde la tribuna, que no es solamente el esfuerzo presupuestario, porque saben sus señorías—y lo he comentado muchas veces—que no consiste en dotar en unos presupuestos, que son de buena voluntad, por parte de cada una de las consejerías, sino que luego lo más importante de todo es ver cómo se realizan esos presupuestos, ver cómo se gasta, cuánto se gasta, porque en los últimos días hemos podido comprobar, en esta misma Cámara, cómo resultaba que por parte de grupos políticos de la oposición venían reclamando, pues precisamente obras, actuaciones, realizaciones de infraestructuras, que se tenían que haber hecho, y, sin embargo, a la altura del curso o a la altura del año, si me permiten ustedes, presupuestario, no se habían realizado. Indudablemente, en eso podemos tener todo el dinero del mundo; pero si luego, después, resulta que no se tiene esa capacidad para gestionarlo, pues de nada sirve.

Por lo tanto, en buena voluntad, creo que el presupuesto podemos considerarlo como tal; pero luego después viene la ejecución de ese presupuesto, que es lo que he dicho que realmente, en montones de ocasiones desde esta tribuna, es lo que hace falta.

Señorías, en las enmiendas que hemos presentado del Grupo Parlamentario Andalucista, y las hemos presentado en este último año de legislatura, y, en este caso, referentes a educación, solo intentamos—que ese ha sido nuestro espíritu durante estos cuatro años—contribuir a lograr el objetivo que todos buscamos.

Yo creo, señorías, que, desde el respeto, siempre hemos dicho, desde nuestro punto de vista—podemos estar equivocados, por supuesto, pero hemos dicho—, lo que nosotros vemos en el punto de la educación, y analizamos desde nuestro punto de vista qué es lo que debe ser la educación en Andalucía. Al final, pues, desgraciadamente, como he dicho antes, los datos están ahí, y no solamente los del Grupo Parlamentario Andalucista, sino hasta la propia evaluación que marca y que paga la Junta de Andalucía le dice que no funciona como tiene que funcionar.

Por lo tanto, he dicho, señoría, y con ese espíritu constructivo, que queremos contribuir a lograr el objetivo que todos buscamos: es esa mejora que todos decimos que el sistema educativo de Andalucía necesita.

Y permítame su señoría que, al igual que el año pasado, vuelva a centrar el grueso de las enmiendas en dos direcciones, a nuestro entender fundamentales, para lograr que la educación del pueblo andaluz mejore de manera considerable: una, la relacionada con las infraestructuras educativas; la otra, con el fracaso escolar.

En cuanto a las infraestructuras educativas, intuimos que de nuevo se nos dirá, igual que el año pasado —porque me he leído atentamente las actas de la última sesión parlamentaria referente a los Presupuestos—, se nos dirá que está todo recogido en el plan Mejor Escuela. El problema es que los problemas siguen estando ahí —ese es el problema—; que los centros educativos, por su antigüedad y su uso, se encuentran en muy mal estado, impropios para impartir y recibir clases de manera correcta. Han sido innumerables los centros que, a lo largo de todo el año, pues han venido reclamando públicamente, pues cuestiones que necesitaban de emergencia de infraestructuras. Espero, pues, que, en estos meses de aquí a las elecciones, sean capaces de darles respuesta también a todos esos problemas.

Y debido a eso, señoría, a que seguimos viendo que los centros educativos siguen soportando demasiadas carencias, hemos vuelto a la carga registrando enmiendas que tienen como fin principal sanear las infraestructuras, para que, en un futuro —esperemos que próximo—, podamos hablar de centros dignos, de centros que suban la calidad de la enseñanza de Andalucía.

Como ven, señorías, creemos, y creemos dos veces, que es posible contar y mejorar nuestro sistema educativo. No lo estamos diciendo simplemente como una crítica, sino que también lo deseamos y lo anhelamos, porque pretendemos y queremos que de una vez por todas desaparezcan las aulas prefabricadas.

Pedimos centros nuevos acordes con los tiempos. Queremos que localidades como El Puerto de Santa María, Monachil, Arboleas, San Fernando, Algeciras, Bornos, Utrera, Albolote, Tarifa, Cúllar, Sevilla, Cenes de la Vega o Lepe tengan centros de nueva construcción.

Y, en esta misma línea, la de enmiendas relacionadas con la construcción de nuevas infraestructuras, que también hemos creído conveniente hacer hincapié en las dotaciones deportivas necesarias para tener una educación mucho más completa. Hay centros, señorías, que necesitan inversiones en este sentido, como es el caso de los institutos de Enseñanza Secundaria de Los Molinos, de Conil; San Juan de la Cruz, de Úbeda; Parque de las Infantas, de Granada; el Vicente Aleixandre y el Tierno Galván, también de Granada, o el Guzmán el Bueno, de Tarifa.

También consideramos que es conveniente, señorías, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación, siga apostando por la enseñanza de la música. Debe mantener e intensificar la creación de conservatorios elementales y profesionales que impartan el grado elemental y medio de música. Señorías, estamos convencidos de que es necesaria una formación musical de calidad, y en esta línea hemos recogido el sentir de distintas localidades que quieren la implantación de uno u otro grado, y es el caso de Alcalá de Guadaíra, Andújar, Setenil de las Bodegas, Ubrique o Mijas.

La enmienda para nosotros importantísima es la dirigida a corregir el alto porcentaje de fracaso escolar

que tiene Andalucía. No olvidemos que es uno de los más elevados del todo el Estado español. Los datos publicados por el Ministerio de Educación y Ciencia son tremendos, y Andalucía es la comunidad autónoma en la que más ha crecido el fracaso escolar en los últimos años. Y no solo es que seamos el territorio donde más ha aumentado el fracaso, sino que el número se incrementa considerablemente comparándolo con las cifras anteriores.

Por esta cuestión, señorías, es por lo que mi grupo —y yo particularmente, vuelvo a repetirlo— creemos que es urgente y muy necesario para el futuro de la sociedad andaluza el establecimiento de un plan de choque que ataje el alto índice de fracaso escolar que padece Andalucía. Tenemos que conseguir elevar la calidad de nuestro sistema educativo, y, en caso contrario, quienes lo pagarán serán los de siempre: los que menos tienen. Mientras tanto, los que más tienen tendrán una mejor posición para conseguir una formación de calidad. Pero tengan en cuenta, señorías, que la mayoría de la gente no puede enviar a sus hijos al extranjero para que reciban una formación de calidad. Que no se les dé a quienes tienen que quedarse en nuestra tierra.

Grosso modo, señorías, estas son las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista presentamos en el día de hoy, para que sean tenidas en cuenta por sus señorías, y, sobre todo, por el grupo mayoritario, por el Grupo Socialista, y esperamos de corazón, señorías, que entre todos y la LEA logremos que todas las carencias del sistema educativo andaluz se vayan enmendando. Por lo menos, ese es el deseo de esta última intervención que tengo en esta tribuna como diputado en temas educativos, que es el deseo que deseo para los andaluces y las andaluzas, y, sobre todo, también para el nuevo Gobierno que salga de las urnas, y el nuevo Consejero o Consejera de Educación. Por lo menos, mi deseo y mi anhelo de trabajar por la educación en Andalucía es lo que he hecho durante estos cuatro años, y lo que, a pesar de no ser diputado, quiero seguir haciendo: luchando por la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Don Ignacio García Rodríguez intervendrá a continuación, y lo hará en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, ha sido un leitmotiv constante en las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista y de la propia señora Consejera de Educación: la idea

de que ha habido un tratamiento, digamos, preferencial para la educación en Andalucía en la última legislatura. Pero, si analizamos los datos presupuestarios, que, al final, es lo que importa, el crecimiento en los últimos años ha sido de únicamente un 10'2%, que viene a ser 0'6 puntos porcentuales por encima del Presupuesto. Difícilmente se puede hablar de trato preferencial con un incremento sobre el crecimiento medio tan escaso para una cuestión tan importante como es la educación. Y si hablamos en términos, de alguna manera, macroeconómicos, el gasto en políticas educativas en Andalucía sigue siendo inferior, y arrastrado desde hace muchos años, al de la Unión Europea, que se cifra con esa cifra mágica del 6%, en torno a ese número mágico del 6%, pero que aquí se sitúa en un 4'98% si sumamos los gastos dedicados a la Universidad, y que se queda en un 4% si consideramos la educación no universitaria.

Como consecuencia de todo esto, y como consecuencia de muchas cosas más, tampoco vamos a negar lo de la situación de partida. Pero no de la situación de partida del año 2000 o del año 2004, sino de la situación de partida del año 1975 o 1982, cuando conseguimos nuestro Estatuto —y ya ha llovido desde entonces— hace 25 años.

El informe PISA ha puesto las cosas en su sitio, pero no queremos hacer sangre de eso. Como ya dijimos en esta misma tribuna hace unos días, en un Pleno anterior, solo vamos a manifestar una vez más que las justificaciones esgrimidas por el Gobierno de la Junta de Andalucía para intentar explicar esta mala posición de nuestra región han sido patéticas. Baste dar el dato de que únicamente Bulgaria y Serbia, de los países del entorno europeo, están por debajo de nosotros. Vaya referencia. Evidentemente, no es para estar orgullosos.

En otro orden de cosas, los presupuestos son continuistas, con un *déjà vu* que ya nos suena, basado en programas que son los de siempre: cultura de paz, igualdad de hombres y mujeres, lectura, biblioteca... Que no están mal —evidentemente, son programas cuyos objetivos son saludables—, pero que, lamentablemente, se apoyan excesivamente en el voluntarismo del profesorado y no hay una sistemática de introducción y de puesta en marcha que permita garantizar que todos los niños y niñas andaluces, que serían beneficiarios potenciales de este tipo de programas, puedan disfrutar de ello.

Queremos destacar también, a pesar de todo lo que se diga, el escasísimo, a nuestro modo de ver, crecimiento que experimenta el gasto de personal, un 9'5% para un presupuesto que crece por encima del 10'7%, y eso ya en un año, en un curso, donde entra la Ley de Educación, que se plantea como reto y como herramienta más o menos directa el incremento de personal docente y no docente para atender a la diversidad, para atender a esa flexibilidad que se necesita en determinados centros para favorecer disminuciones de ratio, etcétera, etcétera.

En otro orden de cosas, creemos que es significativo de la política que está siguiendo, de la vía

que está siguiendo esta Consejería, cómo se realiza la ampliación de la Educación Infantil. Se completa la gratuidad infantil con la creación de 194 unidades en centros públicos y 592 unidades en centros concertados. Olé la apuesta por la educación pública, olé la apuesta por los centros públicos.

Nos preguntamos en este momento, señorías, a la vista de estos datos, a la vista de esta muestra tomada en, digamos, un sector donde, evidentemente, la educación gratuita está en crecimiento, nos preguntamos qué distingue al Gobierno denominado socialista de Manuel Chaves de la respectiva consejería y de los gobiernos de otras comunidades autónomas —de Madrid y de Valencia, por ejemplo, en manos del Partido Popular— que —ellos lo confiesan— apuestan por un modelo privado y lo hacen. Pero es que se supone que un gobierno de izquierdas, el Gobierno socialista, no debería ser así.

La Consejería de Educación y sus presupuestos adolecen también del efecto propagandístico del señor Chaves. Recientemente, el mismo Presidente anunció la creación y puesta en marcha de una especie de becas salario que dotaba a estudiantes de de Bachillerato, o de ciclos formativos, es decir, de enseñanza posterior a la Enseñanza Obligatoria, de unas becas salario de 600 euros por alumno y mes. Se llegó a hablar de entre cincuenta y cincuenta y cinco mil alumnos no beneficiados. Pues, señorías, en este primer presupuesto que viene después de esa promesa, incluso estando en año electoral, no aparece ninguna partida destinada a este fin.

En definitiva, una vez más también en el campo de la educación, el Gobierno de la Junta de Andalucía se reviste de un decorado de supuesta modernidad que resulta ser de cartón piedra.

En otro orden de cosas, y en la misma línea de lo que son efectos propagandísticos, podíamos hablar del Plan de Apertura de Centros, que en la memoria de los Presupuestos se plantea que, a medio plazo, un 80% de los centros públicos tengan en pleno funcionamiento el Plan de Centros. ¿Qué es medio plazo, señorías? ¿Cuántos años es medio plazo? ¿Por qué el 80%? ¿Por qué no una generalización del Plan de Apertura de Centros para, de alguna manera, que este beneficio de lo que es el Plan de Apertura esté garantizado que pueda llegar a todos los alumnos y alumnas de Andalucía, y, por ende, a todas las familias de Andalucía, que de esta manera puedan conciliar más fácilmente su vida laboral y su vida familiar?

Y podríamos hablar también de otros programas que se anuncian a bombo y platillo, pero que después se quedan en nada. Por ejemplo, el refuerzo educativo; una medida que consideramos positiva, que consideramos satisfactoria, contemplada en la Ley de Educación de Andalucía. Pues bien, alcanzará un total de 800 centros de los 4.000 de Andalucía. ¿A qué ritmo vamos a llegar? Más de cinco años, señora Consejera, aunque esto sea para este año. ¿A qué ritmo? Una generación entera de estudiantes de Secundaria puede pasar por la misma sin que, desde luego, se vean beneficiados del refuerzo.

Podíamos hablar de centros bilingües, podríamos de centros TIC, de la promesa de un ordenador cada dos alumnos, podríamos hablar también del profesorado.

Y quisiéramos terminar hablando del profesorado, que, especialmente, nos gustaría que, aunque no sea un tema estricto de los Presupuestos, se tenga un gesto de buena voluntad, un gesto de sensibilidad y un gesto cortesía con algunos colectivos que en su momento han servido a la sociedad andaluza a través de la Consejería de Educación, a través de su profesión, como son esos profesores y profesoras, maestros y maestras de Primaria, a los que, en algún caso, después de más de dos años de servicio, se condena al paro, permitiendo que entren en su lugar otros maestros sin experiencia; todo por una decisión de tipo burocrático que podía haber permitido una disposición transitoria en la correspondiente circular para que no se dieran estas situaciones de grave impacto, en muchos casos familiar.

Si siendo especialistas de Educación Física o de Música no valen ahora para impartir Enseñanza Primaria, tenemos que decir dos cosas: Antes no valían tampoco, y, por tanto, se ha engañado a los padres y madres confiándolos a sus hijos, o, como creemos todos, valían antes, valen ahora, ustedes lo saben, y deberían permitirles, de manera transitoria, y a este grupo concreto, seguir ejerciendo de esta manera su maestría, seguir ejerciendo su profesión.

En esta línea, evidentemente, van nuestras enmiendas: enmiendas en la línea de potenciar los centros públicos, de potenciar la educación pública, de aumentar la dotación de profesores de apoyo y personal administrativo y de servicio, de sustitución de aulas prefabricadas por definitivas, de creación de un programa de uso de instalaciones educativas públicas para toda la sociedad, de dotación a los centros de enseñanza de material informático, etcétera, etcétera, que no voy a detallar porque son numerosas y suponen un total de 623 millones de euros.

Y termino, señorías, en esta que también es —en mi caso seguramente— la última intervención de esta legislatura, más allá del villancico de mañana, que también puede ser importante.

Y repito como resumen: Hay muchas cosas que podríamos hablar de educación, y hemos mantenido debates muy interesantes. ¿Se ha crecido? Evidentemente, pero se ha crecido menos que el conjunto de Andalucía, o, por lo menos, menos de lo que me recería crecer la educación en una Andalucía que partió, que parte en la última legislatura, tras más de veinticinco años de Gobierno socialista, con una muy mala posición.

Hay cosas, pero no llega prácticamente ninguna de ellas a la generalización del alumnado. Muchas de ellas son positivas, pero se quedan en ser guinda, en no constituir la base del pastel.

La señora PRESIDENTA

—Señor García, debe terminar su señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Terminamos la legislatura en materia educativa con un sabor amargo por lo insuficiente de lo conseguido —ahí está el informe PISA, no quiero hablar más de él—, pero —también hay que reconocerlo— con una cierta esperanza en la Ley de Educación de Andalucía. Pero atención: la Ley de Educación de Andalucía en sí no servirá para nada sin un Gobierno que apueste, realmente, por la educación, y por la educación pública, que dé prioridad a la educación pública y que trabaje seriamente, también presupuestariamente, por conseguir esos objetivos de calidad y equidad que están en la portada de la ley, que están en el frontispicio de la ley.

El problema es que, lamentablemente, o mucho cambian las cosas, o a ustedes, señores y señoras del Partido Socialista, al menos en materia educativa, se les ha acabado ya casi todo el crédito después —insisto— de más de dos décadas de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García.

Don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular, puede intervenir a continuación.

Señor Pérez López, tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Esta última intervención de este diputado en esta legislatura —no sé qué pasará en el futuro— quiero dedicársela a don David Fernández, malagueño de 28 años en huelga de hambre desde hace 18 días.

[Aplausos.]

Y subo a esta tribuna, además, para defender las enmiendas del Grupo Popular, con la convicción de que no se va a aprobar ninguna, de que el trabajo realizado a lo mejor es estéril —pero yo considero que no: ahí está—, y porque después de presentar 213 propuestas relacionadas con centros educativos de Andalucía y con problemas tan importantes como el fracaso escolar, el absentismo, la homologación salarial, la eliminación de aulas prefabricadas, etcétera, pues entiendo que alguna de ellas debería ser importante, o al menos susceptible de ser acogida por el Gobierno andaluz, y por, lógicamente, el grupo mayoritario. No tengo ninguna esperanza; por tanto, creo que vamos a seguir donde estábamos.

Pero sí es cierto también que este presupuesto es decepcionante, no ya por lo que dijimos en la Comisión, sino especialmente porque ha faltado cintura política. Y la cintura política se ve y se aprecia cuando, ante situaciones dramáticas como a la que antes he hecho referencia y que ahora vamos a abordar, y especialmente ante unos resultados como los del

PISA, entiendo que la cintura política lo que dice es que hay que pararse, reflexionar y tomar decisiones diferentes a las que estaban contempladas en ese presupuesto. No ha sido así.

Por tanto, entendemos nosotros que es un presupuesto fracasado, aunque también hay que decir, en honor a la verdad, que a partir de marzo puede ser mejorado, puede ser rectificado y, a buen seguro, creo que primarán otros planteamientos mucho más eficaces de futuro, cosa que no hemos visto en este presupuesto.

Señorías, nosotros entendemos que, además del PISA, hay un asunto que a nosotros nos preocupa enormemente, y que no lo vemos reflejado en este presupuesto, y es el asunto del personal docente, pero especialmente el de los interinos. Y yo quiero aprovechar la presencia de la señora Consejera para que tenga sensibilidad política y, sobre todo, sensibilidad humana. Creo que es duro tener personas en huelga de hambre, aunque usted no es la responsable, señora Consejera, pero, lógicamente, las decisiones que se toman, de alguna manera, condicionan esas actitudes. Y yo le rogaría, señora Consejera, que terciara en el asunto, que se preocupara de él y que, en definitiva, buscara una solución satisfactoria, no solo para esa persona, sino para más del millar de profesorado docente interino, que ahora mismo tiene la sensación de que, cuando le ha interesado a esta Consejería, ustedes los han utilizado, y ahora, que ya no les hacen falta, los arrojan a la calle. Y eso creo que en política no debe ser, no debe permitirse, y, sobre todo, creo que ética y moralmente es una actitud que no es de recibo, señora Consejera.

Por tanto, nosotros esta tarde lo que le pedimos es que sea sensible con esa situación, se reúna con ellos, adopten decisiones, y, en definitiva, podamos, en estas fechas tan señaladas, que personas que lo están pasando mal abandonen la situación y esta se reconduzca, por el bien de todos. Es un ruego que le hago en nombre del Grupo Popular y creo que, de verdad, cuento con su sensibilidad, y especialmente con su responsabilidad, para que este asunto se pueda, de alguna manera, ultimar.

[Aplausos.]

Al margen de esta preocupante situación, de esta preocupante situación, nosotros querríamos, señora Consejera, decirle que el fracaso escolar, el absentismo o la eliminación de aulas prefabricadas no se recogen de una manera prioritaria en este presupuesto. Y se lo decimos no ya por el informe PISA, sino porque nosotros entendemos que, cuando un Presidente del Gobierno de Andalucía admite que el 37% de los alumnos de su comunidad autónoma fracasa, es que algo no está funcionando. Y eso no lo vemos reflejado en los presupuestos.

Cuando se admite que uno de cada dos alumnos tiene problemas en Andalucía en cuanto a conocimientos, la verdad es que poco se está haciendo y poco se ha hecho en estos últimos ocho años de Gobierno en Andalucía. Cuando nos separan 52 puntos con Castilla-León en conocimientos matemáticos,

33 puntos en comprensión lectora o 46 puntos en ciencias, entendemos nosotros que algo más que autobombo y propaganda se tenía que haber hecho para mejorar esos resultados. Y es increíble que, en esta casa, en esta tribuna, se nos haya dicho muchas veces que Andalucía era pionera en todo —somos la envidia del mundo y somos el faro y guía de la educación a nivel nacional, a nivel internacional—. Pero, claro, después de ver los resultados, la verdad es que creo que hay que plegar velas. Y esto es el 98, pero en Andalucía. El 98 fue una catástrofe para España, 1898, y ahora tenemos nuestro 98 peculiar y particular, señora Consejera, y eso es así. Se han derrumbado todas las expectativas, todas las realidades y todo ese autobombo al cual usted nos tenía acostumbrados.

Por eso, nosotros entendemos que este presupuesto, además de fallar las políticas durante ocho años, no aborda los problemas de fondo, y siguen sin abordarlos, señora Consejera: el abandono educativo temprano; las infraestructuras educativas, que son totalmente insuficientes; la discriminación que hay en el sistema educativo, especialmente con los desequilibrios que hemos visto; la ratio, y ese profesorado al cual en una ocasiones se les ve desmotivado y en otras, como en esta noche, se ve totalmente fuera de lugar y totalmente despreciado por una Consejería que no sabe, no quiere o no puede abordar su problemática, que es muy importante.

Y, como ha fallado su política, señora Consejera, es por lo que no nos creemos este presupuesto, es por lo que entendemos que este presupuesto tenía que mejorarse y corregirse de una forma profunda, y, sobre todo, haber dado respuesta a toda esa serie de compromisos educativos, prioridades educativas, que no lo vemos por ningún sitio.

Efectivamente, vamos a seguir asistiendo a la propaganda, vamos a seguir asistiendo a esa situación de que todos los centros educativos parece que son bilingües, que todo el mundo tiene ordenador y que, en definitiva, estamos ante un sistema pionero; pero, desde luego, señora Consejera, cuando uno asiste a comisiones de absentismo escolar, como yo he tenido ocasión de hacerlo, y el profesorado se ve impotente, impotente para abordar esa situación, cuando uno visita centros educativos —como esta mañana— donde no se ve la modernidad por ningún sitio y cuando hay municipios que llevan esperando los conservatorios desde hace tantísimo tiempo, la verdad es que llegamos a la conclusión de que no solo fallan las políticas, sino que fallan los objetivos y fallan, sobre todo, los criterios y las prioridades en su Consejería.

Se ha dicho antes. Yo creo que nos hemos ido demasiado por las ramas en programas que son necesarios, pero que no son prioritarios, y aquí se ha confundido lo necesario y lo prioritario con lo que serían labores de aderezo, y, sobre todo, programas que tenderían a mejorar en parte algunos aspectos pero que no son la esencia de la educación en Andalucía. Eso creo que ha sido su mayor

error, señora Consejera, creo que ese ha sido el gran error suyo y el de Andalucía, y esa pérdida de ocho años educativos para toda la comunidad educativa de Andalucía. No se ha sabido plantear prioridades, no se ha sabido ver qué es lo que necesita la educación andaluza, y ahora estamos recogiendo, precisamente, los resultados. Y esos resultados saben lo que son: suspenso absoluto en materia educativa y años por delante para recuperar el tiempo perdido.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carrillo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, estos presupuestos de la Consejería de Educación para el año 2008 son los últimos de esta legislatura y los primeros que van a desarrollar la Ley de Educación de Andalucía.

Al comienzo de la legislatura, la Consejería de Educación y el Gobierno andaluz se plantearon una serie de objetivos en materia de educación, objetivos en los que sí que se ha avanzado. Y eso ha sido gracias a que el presupuesto de la Consejería de Educación en estos cuatro años ha subido un 47'6%, casi la mitad más que al principio, y la inversión en educación ha sido de más del 170%. El año pasado ya dijimos que era un buen presupuesto —subía el 0'2% más que el Presupuesto de la Junta—, y este año ha sido del 1'2%.

Para el Grupo Socialista son unos presupuestos realistas, fáciles de explicar, bien calculados, y, además, todos los programas suben por encima del 9%. Y esto va a suponer más profesorado, señor García —usted sabe que son 3.269 profesores más; este año solamente han sido 93, si lo comparamos—; va a suponer también más incentivos para el profesorado —aquí se ha estado hablando del profesorado—; más gasto de funcionamiento en los centros, más plan de apoyo a las familias —el año que viene ya van a ser 1.950 centros los que van a estar dentro del plan de apoyo a las familias—; más y mejores infraestructuras y equipamientos —han sido 1.478 millones de euros los que se han invertido en esta legislatura—; 186 centros nuevos, 266 ampliaciones y 1.002 obras de modernización. Pues bien, aun así parece que para la oposición no se ha construido ni se ha hecho nada. Va a haber más y mejor formación del profesorado...

Y, miren, señorías, la mayoría de los grupos ha hablado de toda clase de temas aquí esta noche: del informe PISA... A mí me ha parecido más una

comparecencia del inicio de curso que un balance de una legislatura, pero no de presupuestos.

Y lo curioso es que yo me he estudiado las enmiendas de sus señorías y no se ven reflejados esos temas en sus enmiendas, porque les aseguro que, otra vez más, el 80% de las mismas está relacionado con las infraestructuras.

Y mire, señor Moreno, usted ha representado al Partido Andalucista y ha presentado 69 enmiendas, y, curiosamente, 38 se refieren a la provincia de Cádiz. Pero, dentro de la provincia de Cádiz, al Campo de Gibraltar y a San Fernando. Y eso me ha dado que pensar, por lo menos a mí, que la Consejería de Educación tiene que planificar y gestionar muy bien en las demás provincias, porque, si 38 van referidas al Campo de Gibraltar y a San Fernando, pues tendrá que funcionar muy bien el presupuesto o ir muy bien el presupuesto para otras provincias. Y pasa lo mismo con su petición de financiación de mantenimiento de los colegios públicos: solo de la localidad de San Fernando. El mantenimiento de los colegios es de los ayuntamientos, y usted lo pide solamente para el ayuntamiento de San Fernando. Será que a lo mejor no gestionan bien allí.

Y le ha pasado a usted, señor Moreno, igual que el año pasado. El año pasado sacaba usted las enmiendas de Educación Compensatoria y de Enseñanzas de Régimen Especial, y este año hemos cambiado: nos hemos ido a Educación Secundaria y a Plan de Familia. Y, curiosamente, parece que usted quiere dejar sin Plan de Familia a la provincia de Cádiz, porque de donde saca el dinero para las enmiendas es del Plan de Familia. Y yo he pensado: «Bueno, tal vez el señor Moreno no se ha dado cuenta y con esa propuesta de enmienda quiere dejar sin Plan de Familia a la provincia de Cádiz».

Y además, también le digo que estupendo, me parece muy bien que usted solo pida un aumento de profesores para la provincia de Sevilla; me pasa como al principio, pienso lo mismo, será que no hacen falta más profesores en las demás provincias, porque si pide solamente el aumento para la provincia de Sevilla, es que en las demás las plantillas están muy bien.

Hablan del plan de choque de fracaso escolar tanto el Partido Andalucista como el Partido Popular; decirles que todos los programas del presupuesto, todos —y les recuerdo que el presupuesto es de 5.761 millones de euros—, directa o indirectamente, van dirigidos a reducir el fracaso escolar y a aumentar el éxito escolar; porque mire, señor Moreno, usted pide 18'5 millones de euros y el señor Pérez López, 6 por un lado y 1'9 por otro —no sé por qué lo subdivide, pero bueno—. ¿Y ustedes saben cuánto supone esa cantidad del presupuesto? Pues supone el 0'32% y el 0'14% respectivamente. ¿Y ustedes creen que con ese porcentaje se puede reducir el fracaso escolar en Andalucía, con esos 0'33% y 0'14%?

Tanto el Partido Andalucista como el Partido Popular siguen elaborando enmiendas en la creación de escuelas de música. Vuelvo a repetirles, señorías, la creación de las escuelas de música corresponde a

los ayuntamientos, a mancomunidades; lo único que hace la Junta es autorizarlas y en tal caso darles una subvención, las escuelas de música no las crea, no las crea la Junta de Andalucía.

Y la verdad que, señor Moreno y señor Pérez López, parece que para ustedes los precios han bajado, el IPC no ha subido, porque repiten enmiendas presentadas el año pasado, pero con menos cuantía; no mejoran las cuantías, sino que retroceden en la petición de su cuantía en cuanto a infraestructuras.

Y curioso, señor Pérez López, cuando ustedes hablan de construcción, ampliación y equipamientos de los centros no universitarios...; le voy a poner un ejemplo, como el señor Arenas se presenta por Almería, no sé qué pensarán los ciudadanos y ciudadanas de Almería cuando el año pasado ustedes pedían 614.979 euros y este año piden 288.750. Todos los grupos están interesados por la creación de conservatorios de grado medio, y señorías, se hará; se van a poner en marcha, efectivamente, y según los requisitos de la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Educación. Y, señor Pérez López, gracias a la ley que ustedes no han apoyado, que ha sido consensuada con la comunidad educativa; aunque el señor Arenas últimamente dice que la va a modificar si gobierna—lo dudo que gobierne—, la van a modificar y la van a consensuar con la comunidad educativa—le vuelvo a repetir que será la comunidad educativa de tres o cuatro afiliados del Partido Popular—; la comunidad educativa ya apoyó la Ley de Educación. Y habrá localidades cuyos conservatorios elementales se van a convertir en profesionales, y le voy a poner un ejemplo: Úbeda, Motril, Guadix—de donde usted es alcalde— y Pozoblanco; es decir, por una ley que el Partido Popular no apoyó, Guadix, donde usted gobierna, se va a ver beneficiada de tener un conservatorio profesional.

Y mire, señor García, la verdad es que creo, desde mi punto de vista, que usted ha utilizado mucho la demagogia, —vuelvo a repetir—, parece que ha sido un balance de la legislatura en vez de una intervención en los presupuestos, porque de sus 217 enmiendas —unas 30 más que el año pasado—, 150 se refieren a infraestructuras y equipamientos, y las ha copiado literalmente cada una de ellas, como si nada se hubiera hecho. Claro, cuando se copia literalmente y no se comprueba llegamos a errores, y le voy a poner ejemplos: el año pasado repetía una enmienda —se lo dije—: la referida al Colegio Público Miguel de Cervantes de Montemayor, en Córdoba. Este año vuelve a hacer exactamente lo mismo, dos enmiendas para el mismo centro; y si usted se hubiera molestado, al menos, en mirar el BOJA del 22 de noviembre, sabrá que se encuentra en fase de licitación de 222.000 euros. Al centro de Primaria de Lucena le pasa exactamente igual, y habla de acondicionar y mejorar el Instituto Miguel de Cervantes de Lucena, y el Instituto Miguel de Cervantes de Lucena ya se ha acabado, señorías, que se ha acabado ya, y vuelven a registrarla. Ochavillo y la Herrería en Fuente Palmera también lo piden..., y usted siempre dice que elabo-

ran las enmiendas preguntando a la gente. Pues si usted se va a Lucena, se va a la Herrería y se va a Ochavillo, le dirán que están acabados los centros. Usted ha copiado literalmente las enmiendas del año pasado, señor García.

Y novedades, presentan..., habla de guarderías municipales, escuelas infantiles, guarderías infantiles, y creo, señor García, que habrá tiempo de hablar de eso, porque cuando se realizaron estas enmiendas todavía no teníamos la Ley de Educación; y hay otros ocho, que, de verdad, me han sorprendido, pone textualmente: «Creación del programa de uso de instalaciones educativas públicas por parte de entidades deportivas, vecinales...». ¿Quiere usted que también Educación pague el uso de esto? ¿También que pague Educación las instalaciones educativas a entidades deportivas, vecinales, culturales y medioambientales?

Bueno... Y la verdad, de quien más me ha sorprendido ha sido del señor Pérez López, y con el tema de los interinos. Vamos a ver: es una desvergüenza política por parte del Partido Popular, que estuvo en sus manos durante ocho años, y que hizo una ley de calidad..., la ley de calidad del Partido Popular en ningún momento hablaba de interinos, en ningún momento, y tuvieron en sus manos en esa ley orgánica el cambiar el sistema de acceso a la función pública docente; y no se puede venir aquí, a esta Cámara, con esas demagogias, como usted. No lo resolvieron ni lo quisieron resolver, ni lo quisieron resolver. Y ha sido, fue, a una enmienda del Grupo Socialista —y creo recordar que fue de la compañera Cinta Castillo en el Senado—, la que al menos permitió cambiar el sistema transitorio durante dos convocatorias—cuatro años—, el sistema de acceso a los interinos. Y fue una enmienda del Grupo Socialista a la propia Ley Orgánica de Educación; nunca el Partido Popular se interesó por el profesorado interino.

Y señor Pérez López, yo creo que deberían ustedes ponerse de acuerdo, porque depende de quién hable, sea el señor Arenas o el compañero suyo, el otro día, el que intervino como portavoz en la Comisión de Economía, o usted, dicen cosas distintas. Y mire usted, yo creo que los ciudadanos se tienen que..., por lo menos, usted que se lo aclare. El señor Arenas dice que resolvería el problema de la Educación en Andalucía reduciendo los gastos corrientes. Cuando habla de gastos corrientes de todas las consejerías...

[Rumores.]

Perdona, eso lo ha dicho el señor Arenas, lo dijo hasta el último día, hasta hace poco lo dijo.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, les pido silencio.

Y señora Carrillo, debe ir terminando, por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Voy acabando. Sí, señoría.

Los gastos corrientes son menos médicos...; también afectarían a educación, menos sueldo de profesores, menos libros de texto, menos gasto de funcionamiento, menos centros concertados... El portavoz del Partido Popular en la Comisión de Educación dijo el otro día que en Educación no se necesita gastar más, sino gastar menos. Sería, que quiso decir...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor. Les pido silencio. Le pido, señora Carrillo, que vaya terminando.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Es que con estas interrupciones, perdone, señora Presidenta...

Según él no hay que aumentar el presupuesto. ¿Y saben cuál es la provincia protagonista este año para el Partido Popular? Lo sabrán, ¿no? Almería, Almería. Además es la única provincia para la que elaboran una enmienda específica para la eliminación de aulas prefabricadas, las demás provincias van en un saco común. Y la verdad es que..., bienvenidos al interés por la enseñanza de régimen especial; de verdad, qué bien. Pero yo creo que deberían informarse mejor, porque la Escuela de hostelería de Roquetas no pertenece a la Consejería de Educación, las escuelas de hostelería o pertenecen a empleo o pertenecen a turismo.

Y la verdad, es que al señor Arenas se le llena la boca de pedir esfuerzo, mérito y capacidad. Bueno, pues eso lo piden ustedes pero no se lo exigen a ustedes, porque vuelven a elaborar enmiendas de centros que no existen. Tercer año que le vuelvo a repetir que en Lucena no existe el Colegio Miguel de Cervantes, que no existe, señorita, que no existe. No, no. Tercer año que aparece... y aparece Colegio Miguel de Cervantes.

Y acabo. Y acabo. Como dije estos presupuestos son los primeros del desarrollo de la Ley de Educación, son unos magníficos presupuestos que van a permitir iniciar el camino para alcanzar los objetivos que se pretenden con la Ley de Educación, ya que estos presupuestos apuestan, entre otras cosas, por la modernización del sistema educativo, la reducción del abandono escolar, el aumento del rendimiento y del éxito escolar, la igualdad de oportunidades y el aumento en los nuevos derechos de la educación. En realidad, es lo que nos recomienda el propio Informe PISA.

Y acabo deseándoles felices fiestas. Y que para mí ha sido un orgullo, como para mi compañera, la que antes me ha precedido en el uso de la palabra, ser la portavoz de Educación del Grupo Socialista, y la verdad, que trabajar no solo con mis compañeros, sino con todos ustedes.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señorías, continuamos con el debate. Vamos a abordar la sección número 19 relativa a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sección 19.31, Instituto Andaluz de la Mujer, sección 19.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A., Inturjovent, Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Doña Carmen Pinto Orellana interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señora Pinto Orellana.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

El presupuesto de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social para este 2008 —ya lo dijimos en la Comisión—, a los andalucistas nos parece un presupuesto demasiado corto, para los importantes avances que se esperan durante el próximo año; estamos convencidos de que no cumple con las expectativas de la ciudadanía andaluza para esta Consejería.

La Ley para la Promoción de la Autonomía Personal, la Ley de la Violencia de Género, las medidas..., la Ley de Igualdad, son tres pilares básicos para la igualdad y el bienestar social en Andalucía para el próximo 2008 y para el futuro, que no cuentan con el apoyo económico suficiente para ponerlas en marcha.

Pese al incremento que ha tenido la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, los andalucistas seguimos pensando que si no se enmiendan estas partidas adecuadamente, el presupuesto será totalmente insuficiente de cara al próximo 2008.

Los andalucistas hemos presentado un total de 93 enmiendas a los presupuestos destinados a esta Consejería, por un importe total de 14.115.000 euros, cuyo principal objetivo se ha centrado en la atención a los mayores, a la infancia y a la dependencia.

En relación a la atención a los mayores, los andalucistas hemos propuesto enmiendas para la construcción de residencias con carácter público en todas las provincias andaluzas, así como el incremento del número de plazas en las que ya existen. Nuestros mayores deben estar perfectamente atendidos, y para ello, estos centros deben contar con los recursos materiales adecuados para que las personas se sientan cómodas y atendidas —como digo—. Para ello, cualquier centro destinado a la atención o el ocio de nuestros mayores debe ser accesible y estar adaptado a las dificultades físicas que muchos de ellos padecen, por lo que hemos propuesto enmiendas para la adaptabilidad de los mismos. La importancia de los centros de día en la atención de los mayores es fundamental; son un punto de encuentro para ellos, lugar de ocio, entretenimiento y aprendizaje, a la vez

que proporciona un respiro a las familias. Hemos propuesto la creación de más centros de día en varias provincias andaluzas, así como centros específicos de día para enfermos de alzheimer.

Lo dijimos en la comisión, y yo hoy lo vuelvo a repetir aquí: pedimos que se dé mayor prioridad a los centros que están ya iniciados, en obras, en infraestructuras...; que hay ayuntamientos que han dejado de hacer obras en otros servicios para dedicarlo a eso, y que a lo mejor están un poco parados porque no tienen presupuesto para seguir adelante. Necesitamos plazas, necesitamos centros. Hay ayuntamientos que ya han puesto parte..., y podemos conseguir centros totalmente públicos, si por parte de la Consejería se abre la mano. Volvemos a reivindicarlo hoy aquí, porque se han presentado enmiendas a este respecto.

Otro sector de la población que nos preocupa es la infancia. Entendemos los andalucistas que la Consejería debe volcarse en la atención a los menores, sobre todo en la atención de menores en situación de riesgo de exclusión social; destinar mayores partidas para el acogimiento de menores, de menores inmigrantes, pues son muchos los que arriban en nuestras costas, y la capacidad de los centros en ocasiones se ha visto desbordada. Para ello proponemos varias enmiendas relativas al incremento del número de plazas de acogida de menores en Andalucía.

La conciliación de la vida laboral y familiar no es posible sin los instrumentos que así lo permitan. Para ello, los andalucistas hemos propuesto con nuestras enmiendas la creación de guarderías públicas en varias provincias, así como la ampliación de plazas en las guarderías que se encuentran en zonas de especial riesgo o de especial acogida de inmigrantes y temporeros.

También los andalucistas creemos que, a pesar de ese 111% que —según nos dijo la señora Consejera en la Comisión— se ha destinado para desarrollar la conocida Ley de Dependencia —como digo—, creemos que el esfuerzo económico no está a la altura de las necesidades que se avecinan para este año próximo en esta materia. Ya este año hemos podido comprobar cómo se han desbordado los centros de valoración con los miles de solicitudes que han recibido, y cómo han sufrido las consecuencias los miles de solicitantes; largos retrasos que han puesto de manifiesto la debilidad de esta Consejería para valorar la dependencia. Por ello, para los andalucistas es muy importante reforzar los principales accesos a instrumentos que se necesitan para poner en marcha la ley, con lo que hemos propuesto una enmienda que aumente la partida destinada a profesionales y medios técnicos de los servicios sociales comunitarios.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos presentado, además, enmiendas al presupuesto destinado al Instituto Andaluz de la Juventud, proponiendo la construcción de albergues y centros para la juventud, entre otros, en Cádiz, en Sevilla y en Córdoba; justificadas todas ellas por la necesidad de alternativas para los encuentros y el ocio de los jóvenes andaluces.

También se ha presentado una enmienda para la construcción de un centro de formación integral para la mujer rural en Bornos, en Cádiz, al presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer.

Concluyo, señorías, haciendo hincapié en que este incremento de su Consejería no significa, en absoluto, que estos sean los mejores presupuestos presentados durante estos cuatro años. Sí hay más dinero, pero la carga que soportará el próximo año esta Consejería no se ve reflejada en sus presupuestos. Los presupuestos pueden crecer, pero la garantía de que los grandes proyectos y leyes se van a cumplir, pues lo ponemos en duda.

Quiero concluir también, señorías, diciendo que este es el último debate para algunos de los que estamos aquí, y en concreto entre los que me incluyo yo misma. Decirles que subirse a esta tribuna no es fácil, tuve que aprender, a pesar de haber estado dedicada a la política, pero no a este nivel. He de agradecer a sus señorías el apoyo y el cariño que he recibido de ustedes en todo momento, en las comisiones, en los grupos de trabajo, en los que, a pesar de las discrepancias, de las diferencias políticas, hemos compartido algo, y algo muy importante para mí, y creo que para todos y todas sus señorías, que es la ilusión de querer una Andalucía mejor para todos y todas.

Y nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Pinto Orellana.

Interviene a continuación don José Cabrero Palomares. Lo hará en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social dedica en este proyecto de presupuesto unos 1.416 millones de euros, un poquito más, para las políticas de igualdad en Andalucía. Cada cual puede tener su valoración de si es mucho o poco, pero nosotros, sobre todo, queremos hacer hincapié en un aspecto, y es la evidencia que desde nuestro punto de vista significa este presupuesto en cuanto a la falta de prioridad que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía en las políticas sociales; o dicho de otra manera, la falta de responsabilidad, de asumir responsabilidades para las políticas sociales y las prestaciones económicas. Porque de esos 1.416 millones de euros, aproximadamente, que se destinan, el 45% del total va destinado a las transferencias corrientes. Y además, es una tendencia, que cada año van creciendo lo que son transferencias corrientes; es decir, no hay gestión directa, no asume el Gobierno de la Junta de

Andalucía lo que son las políticas para garantizar los derechos sociales de la gente de Andalucía. Y eso da también, desde nuestro punto de vista, un perfil que no significa un compromiso serio para hacer y garantizar políticas sociales y derechos a la gente de Andalucía. Como decía, el año pasado, por ejemplo, era el 43'4% —este año el 45%— destinado a transferencias corrientes.

A nosotros nos parece que el Gobierno debería asumir sus competencias y ser ellos los que gestionaran directamente políticas para garantizar derechos sociales a la gente en Andalucía. Exactamente se hace lo contrario, y eso pone en evidencia, desde nuestro punto de vista, esa falta de responsabilidad y de prioridad del Gobierno en las políticas sociales.

Por ejemplo, en materia de drogodependencia, 46'5 millones de euros. Insistentemente los colectivos sociales que trabajan en el mundo de la drogodependencia, para procurar garantizar calidad de vida a mucha gente que tiene esa situación, están planteando que los programas son positivos, pero la ineficacia, muchas veces, de los mismos, está condicionada, justamente, por la falta de previsión presupuestaria y de apoyo económico para la puesta en marcha de los mismos. Y ellos son protagonistas a la hora de, ciertamente, poner en marcha esos programas, y son los que más inmediatamente detectan esas carencias. Y reiteradamente se han dirigido a este Parlamento, a los grupos parlamentarios y directamente al Parlamento, pidiendo que los grupos parlamentarios sean más sensibles —y el Gobierno— para incrementar la dotación presupuestaria para esos programas.

En el programa de atención a las personas con discapacidad, hemos analizado que de las plazas que se ofertan en Andalucía, aproximadamente 16.500, solamente el 9% tiene el carácter de gestión pública, el resto, la inmensa mayoría, es privado y, sobre todo, concertado. Ahí se visualiza claramente que el Gobierno no asume sus competencias en garantizar esos derechos.

Por otro lado, las plazas para personas mayores, plazas residenciales: en Andalucía hay una oferta de 32.022. Nuevamente volvemos a la misma situación, mayoritariamente privadas; solamente 4.000 aproximadamente son de gestión directa, pública, del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nuevamente aparece ahí esa falta de sensibilidad.

Por otro lado, la atención a la infancia, con 274 millones de euros, pasa exactamente igual, mayoritariamente más de 85 millones de euros destinados a transferencias corrientes. Pasa como en todo el presupuesto: solamente el 3'3% del total del presupuesto de igualdad y bienestar social lo conforma el Capítulo VI, es decir, las inversiones. Lo cual evidencia que no asume el Gobierno su responsabilidad y su obligación en políticas sociales.

En bienestar social, por ejemplo, para inmigrantes, decir a estas alturas que no se garantizan los derechos de las personas que viven en Andalucía procedentes de otros países, yo creo que es una obviedad, porque así es. Yo acabo de recibir un SMS en el móvil di-

ciendo que mañana viernes hay una concentración en Jaén porque se están vulnerando los derechos de los inmigrantes que están viviendo en la provincia ahora, con la campaña de la recolección de aceituna, y no hay la suficiente sensibilidad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Cuántas veces hemos planteado la necesidad de la puesta en marcha del tercer plan integral para la comunidad gitana en Andalucía. Se niega y no hay suficiente financiación, y lo están planteando los colectivos sociales.

En el programa de apoyo a la familia, por ejemplo, los centros socioeducativos, la guarderías infantiles, hay 51.000 plazas, mayoritariamente de gestión privada, con concierto de la Junta de Andalucía, igual. Unas tasas de cobertura que no llegan al 22% o 23%. Hay un compromiso aprobado ya, para entendemos, en la Administración central, como consecuencia de un acuerdo de Izquierda Unida y el Gobierno de Madrid, para que haya universalización, se garanticen los derechos a todas las familias que tengan niños de 0 a 3 años que tengan necesidad de esa prestación. Con estas previsiones presupuestarias y la política de creación de plazas socioeducativas en Andalucía, no será posible.

Para la dependencia, que es un tema altamente de actualidad, por la aplicación de la ley que se aprobó justamente el año pasado, el día 14 de diciembre, en las Cortes Generales, hay una previsión de 270 millones de euros. Hay una solicitud, que sepamos, en Andalucía, de cerca ya de 80.000, a estas alturas —más o menos 76.000, 77.000—, probablemente ya se esté llegando a 80.000. Que sepamos, se ha procedido ya tarde a las valoraciones; todavía no se están satisfaciendo lo que son los servicios a que cada persona tiene derecho si está en situación de gran dependencia, que son los primeros a los que hay que atender.

Ya lo hemos dicho muchas veces, no es suficiente, hay que incrementar al menos en cuatro años una perspectiva del 1'75% del PIB andaluz, que nos permita disponer, desde el punto de vista financiero, de suficiencia para garantizar los derechos que están previstos en la ley. De esta manera, con los 270 millones de euros no será posible. En esa perspectiva que planteamos del 1'75% del PIB, estamos diciendo que queremos ser igual que nuestros países del entorno de la Unión Europea, que están en torno a eso, 1'5%, 1'6% de media, los de más desarrollo están en torno al 3% del PIB de su país; nosotros queremos estar en torno a la media, y tener disponibilidad financiera —este año habría que hacer un esfuerzo de en torno a 500 millones de euros—.

Yo no le voy a hacer la cuenta a la Consejera otra vez de cuánta gente tiene derecho —dividamos..., tal—, porque esas cuentas no le gustan y no las hago.

Pero continuando. En el Instituto Andaluz de la Mujer hay una previsión de 40'1 millones de euros para todas las políticas de igualdad, para todas las políticas referidas a la mujer. Yo creo que si acabamos de aprobar hace un mes, aproximada-

mente, dos leyes importantes en este Parlamento —además, por unanimidad, con un gran consenso político y social—: la Ley de Igualdad, la Ley de Violencia, dos leyes que contemplan un panorama de actuaciones y programas muy importante; que se han visto modificadas por el esfuerzo, también, del debate parlamentario y la aportación de todos; que con las previsiones presupuestarias de 40'1 millones de euros, no es posible hacer frente y cumplir con lo previsto en la Ley de Igualdad y la Ley de Violencia que hemos aprobado en este Parlamento. Yo creo que ahí hay que ser mucho más ofensivo.

Termino diciendo que se ha anunciado y se ha quedado solamente en eso, la ley de inclusión social, por parte del Gobierno, que incorporaría la renta básica, porque lo contempla el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Con las previsiones financieras no es posible. Está claro que se ha anunciado solamente, no va a haber ley de inclusión, pues se ha acabado la legislatura, no a la renta básica, y está claro que se pretende vender humo. Nosotros entendemos que para hacer una garantía en cuestión de rentas mínimas de las personas con dificultades económicas, hay que hacer un incremento sustancial, porque lo que se pretende es una extensión de lo que es el salario social, que no cubre la necesidad de la gente ni resuelve los problemas de carencia de rentas.

Hemos hecho 144 enmiendas a esta sección, que pretendemos, sobre todo, más centros y más políticas antidroga, eliminación de barreras arquitectónicas, planteamos centros de mayores —bastantes—, que vayan dirigidos a un nivel de cobertura y de ofertas de plazas de centros de día y de centros de estancia diurna, de manera considerable, en relación... y que tengan relación y coherencia con la Ley de Dependencia. Y luego hacemos también otras enmiendas que tienen que ver con centros socioeducativos, centros para la infancia, asistencia domiciliaria, albergues para los inmigrantes que llegan a Andalucía, políticas de inserción en barriadas con dificultades sociales y económicas, asistencia a domicilio y atención a las personas con situación de dependencia.

Y finalmente, para las políticas de igualdad: en inserción laboral de mujeres víctimas de malos tratos, actuaciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en Andalucía; diversas enmiendas en todas las provincias de Andalucía que vayan a la raíz del problema para la inserción laboral de las mujeres, la independencia económica, porque de ahí se va a derivar el ejercicio libre y la igualdad de hombres y mujeres en Andalucía.

Por lo tanto, terminamos con enmiendas, fundamentalmente, que tienen que ver con los derechos de las mujeres, porque creemos que es una de las grandes carencias que hay en este presupuesto.

Yo también me despido, le deseo suerte a todo el mundo y salud y mucha suerte. Viva Andalucía libre. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, muchas gracias señor Cabrero Palomares.

Interviene a continuación doña Begoña Chacón Gutiérrez. Es la portavoz del Grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta, señorías.

Me parecería muy frívolo empezar esta intervención sin hacer una mención especial a David, un interino malagueño, un interino de mi provincia, que se encuentra en huelga de hambre, solo porque el Gobierno andaluz le da la espalda a las reivindicaciones laborales que hace un colectivo importante, como es el de los interinos en Andalucía. Un saludo. [Aplausos.] Un saludo para David y también para todos los interinos afectados de esta comunidad autónoma.

Nos encontramos en el debate final del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2008 y, un año más, mi grupo parlamentario ha presentado una serie de enmiendas, muchas enmiendas, encaminadas a mejorar la vida de los andaluces más vulnerables. Unos presupuestos poco ambiciosos, que no ofrecen soluciones a este grupo numeroso de andaluces. Eso, dicho en cifras, 1.700 millones de euros, de casi 32 millones del total del presupuesto de la comunidad autónoma; o dicho de otra manera: el 5'4%, cantidad que —compartirán conmigo, señorías— raya lo ridículo. Y sin esperanzas ninguna de que se incluya ninguna de las enmiendas que hemos presentado. Son muchos los años que he visto en esta Cámara cómo se ha votado en contra, una y otra vez, de las enmiendas que mi grupo presenta. Y digo yo que alguna buena habrá, por no decir todas, porque, señorías del Grupo Socialista, nuestras enmiendas obedecen a la demanda, a las demandas, perdón, que hacen los distintos colectivos de la sociedad andaluza.

El Gobierno andaluz, sigue anclado en su soberbia política y ustedes, señorías del Grupo Socialista, son cómplices, porque hacen oídos sordos a las demandas que hacen los más necesitados.

La señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en su última comparecencia en la Comisión de Presupuestos, la señora Navarro siempre utilizaba el argumento de que todos los grupos políticos tenemos la oportunidad de mejorar los presupuestos presentando enmiendas. Y se queda tan tranquila. Señora Navarro, eso es demagogia barata, porque se le olvida terminar esa frase; se le olvida terminar esa frase, diciendo: ustedes presenten las enmiendas, que nosotros, el Gobierno andaluz, nos encargaremos de votar en contra. Ni una sola enmienda del Partido Popular ha sido aprobada en esta Cámara, del área de Igualdad y Bienestar Social. Alguna responsabilidad también, señora Consejera, tendrá usted.

Señorías, en Andalucía sigue habiendo muchos temas pendientes en lo que se refiere a políticas sociales, a políticas de bienestar, a las políticas dirigidas a la mujer o a las políticas dirigidas a la juventud. Haciendo un breve recorrido por los distintos programas y sin entrar en números —porque ya lo hice en el primer debate, el pasado 5 de noviembre en Comisión—, decir que con el 5% del total del presupuesto no se puede atender a las demandas que tienen las personas con discapacidad; no se podrá atender al empleo ni la atención a domicilio o la teleasistencia; o la atención a los ayuntamientos para que elaboren sus planes de accesibilidad, y mucho menos las plazas necesarias en residencias, para este colectivo que padece alguna discapacidad, sabiendo que hay en Andalucía un total de alrededor de 700.000 personas que tienen alguna discapacidad.

Con el 5% del presupuesto no se puede atender tampoco a los drogodependientes andaluces, ni la prevención y mucho menos la integración.

Con el 5% del presupuesto el Gobierno andaluz no podrá atender a los más mayores. Largas listas de espera para conseguir una plaza en residencia de mayores, nada en centros de día, la atención domiciliar que reciben nuestros mayores es escasita, y además se apunta al nuevo plan de financiación inventado por el Gobierno socialista: las infraestructuras las pagan los ayuntamientos o las entidades privadas, y el Gobierno andaluz se apunta a cortar la cinta y a inaugurar residencias y centros de día que le hacen otros.

Con el 5% del presupuesto tampoco se va a poder atender a los menores, ni mucho menos hablar de un plan de centros infantiles o plan de guarderías en Andalucía, con un reparto equilibrado de las plazas. Con este presupuesto, están condenando a las familias andaluzas a pagar guarderías privadas.

No se podrá arreglar tampoco el hacinamiento que hay en los centros de menores. Este presupuesto tampoco da solución a este grave problema que tiene el Gobierno andaluz.

Con este presupuesto no se puede agilizar la tramitación en adopciones nacionales o internacionales. Más de lo mismo, si no se refuerzan los recursos en los servicios de menores.

En cuanto al programa de bienestar social, con el 5% del presupuesto no se va a exigir el 33, 33, 33 del plan concertado. Solo lo hacían cuando en Madrid gobernaba el Partido Popular.

Siguen aumentando las zonas con necesidad de transformación social. Este presupuesto no me aclara si van a desaparecer, y ni siquiera garantizan que disminuya. Todos los consejeros han anunciado la ley de inclusión social. Ninguno la ha traído, se ha terminado la legislatura y tampoco. Y se lleva anunciando desde el año 1994. No han pasado ni un año, ni dos, ni tres..., nada más y nada menos que 13 años y aún son pocos para el Gobierno.

Con el 5% del presupuesto, en el programa de apoyo a las familias poquito se puede hacer, porque están estancadas las inversiones.

Con el 5% del presupuesto se sigue sin apostar por el andaluz voluntario y tampoco por las organi-

zaciones no gubernamentales. Seguirán siendo los ayuntamientos los que den la cara.

Con el 5% del presupuesto no se puede atender a las personas dependientes, no se garantiza que se redacte la ley de dependencia de ámbito autonómico, y mucho menos habrá los recursos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de la ley de ámbito estatal; ley, por cierto, que la han vendido como la panacea y su desarrollo ha llevado a la señora Consejera a los tribunales. No se cumplen los plazos en las unidades de valoración y mucho menos llegarán las ayudas en fecha y forma. Ley que si nace en Andalucía lo hará de forma deficitaria.

Con el 5% del presupuesto serán menos los jóvenes que se beneficiarán de actividades relacionadas con la creación cultural o con acampadas; se estanca también el número de entidades juveniles subvencionadas y de cursos de formación; cae la participación en programas relacionados con el aprendizaje de idiomas. Apenas crecen los proyectos de investigación de las universidades; no se hace ni se potencia el nivel de asociacionismo; no se fomenta el uso de nuevas tecnologías. Aumenta, eso sí, el gasto de personal que ocupan los puestos singularizados; ahora, eso sí, aumentan significativamente también las partidas dedicadas a la publicidad.

Con el 5% del presupuesto, la mujer en Andalucía no es prioridad para el Gobierno andaluz. El Instituto Andaluz de la Mujer sigue entregado a mantener sus propias infraestructuras, y las políticas activas dirigidas a la mujer siguen estando en lugar secundario.

Con este presupuesto es muy difícil desarrollar las dos leyes aprobadas recientemente: una, la Ley de Igualdad de Oportunidades y la otra la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Señorías, el 5% del presupuesto para atender a mayores, menores, personas con discapacidad, atención a la dependencia, droga, zonas de transformación social, pobreza, mujer y juventud. Solo el 5% del total del presupuesto. Imposible, señorías. ¿Raya o no raya en lo ridículo?

Acaba la legislatura y otra oportunidad perdida. Espero y deseo que con el apoyo de los andaluces, a partir del 9 de marzo, sea mi partido el que tome las riendas del Gobierno andaluz; eso será garantía de bienestar para los andaluces más vulnerables.

Les deseo una feliz Navidad y un próspero año nuevo. Próspero año que, sin duda, se traducirá en un Gobierno, a partir de marzo de 2008, del Partido Popular. Solo decir que para mí ha sido un honor ser la portavoz de Igualdad y Bienestar Social en esta legislatura, representar a mi grupo parlamentario, y poder luchar por los andaluces más vulnerables.

Por mi parte, nada más, muchas gracias y felices fiestas.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón Gutiérrez.

Interviene a continuación doña Isabel Muñoz Durán. Lo hará en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Nos encontramos ante la aprobación de los Presupuestos para 2008; unos presupuestos que son los últimos de esta legislatura; unos presupuestos que, como decía la Consejera en su intervención en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en la presentación de los mismos, «van a permitir seguir trabajando en la efectividad de los derechos sociales».

Y quiero hacer una mención especial a lo que ha supuesto esta legislatura en materia de consolidación, y también de creación de derechos sociales. Y si bien es verdad que el desarrollo constitucional y estatuario ha posibilitado a lo largo de todos estos años la puesta en marcha de grandes sistemas de protección universales, como el sistema educativo, el sanitario y el de pensiones, también ha permitido que se haya desarrollado y que vaya consolidándose cada vez más el cuarto pilar del Estado del bienestar, y, desde luego, tenemos que reconocer que estos últimos años esta legislatura ha sido especialmente fructífera en cuanto a esta evolución —lo ha sido a nivel estatal, con una importante batería de creación y consolidación de derechos sociales, y también lo ha sido a nivel autonómico—, y, de esta manera, creo que hay que partir del importante paso que supone la aprobación de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía, en el que precisamente los derechos sociales y las políticas públicas tienen un apartado y un reconocimiento explícito a través de un título específico.

Pero ha sido una legislatura donde, además, hemos aprobado leyes, como la de promoción de igualdad de oportunidades, o una ley para luchar contra la violencia de género, y este Parlamento, además, ha tenido un protagonismo especial con un grupo de trabajo, dando pasos de gigante en todo lo que se refiere a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; un sistema, y su puesta en marcha, que ha requerido de un gran esfuerzo material, humano y presupuestario, y al que esta Comunidad Autónoma ha sabido dar respuesta adecuada, al contrario de lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, y donde se demuestra, precisamente, el compromiso con las necesidades y las demandas de las personas, y en este caso de los andaluces y andaluzas.

Y no quiero olvidarme de que este es el tercer año en el que acompaña a los Presupuestos el informe de impacto de género, que ha ido perfeccionándose, incluyendo la medición de las distintas políticas también en su desarrollo y repercusión desarrolladas por todas y cada una de las consejerías. Son, señorías, solo algunos ejemplos de nuestro compromiso con el avance en materia de bienestar social, y de seguir

avanzando y consolidando derechos sociales, y no olvidando y priorizando la perspectiva de lo público.

Unos presupuestos, los de esta Consejería, más sus organismos autónomos, que aumentan respecto de 2007 en más de un 21%, y en los que hay cuatro ejes fundamentales, como son el tener en cuenta la variable de género como elemento sustancial del Presupuesto de toda la Junta de Andalucía, la atención a las situaciones de dependencia, la atención a las familias, y la coordinación con otras áreas que tienen que ver con todo lo relacionado con la protección social.

Señorías, decía al comenzar la intervención que durante esta legislatura hemos dado pasos fundamentales en lo que tiene que ver con la dependencia, a raíz de la aprobación por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y la necesidad de su posterior desarrollo por parte de las comunidades autónomas. Y, en ese camino, para 2008 se duplican los créditos destinados a la atención a las personas en situación de dependencia; en concreto, 270 millones de euros iniciales para atender servicios y prestaciones, y también para los medios personales...

La señora PRESIDENTA

—Perdone. Perdone, señora Muñoz.

Señorías, por favor, les pido que guarden silencio. Les aseguro que es imposible mantener ningún tipo de intervención desde la tribuna. Por favor, silencio y ocupen sus escaños.

Puede continuar, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Decía que 270 millones de euros iniciales para atender servicios y presentaciones, y también para los medios personales necesarios para las funciones que conlleva este sistema, y, en concreto, hay cuestiones fundamentales que se ven contempladas en este presupuesto, muchas de ellas en relación con las corporaciones locales, y también el importante papel que tienen que ver en este sistema. Me estoy refiriendo tanto al servicio de ayuda a domicilio, que se reforzará y que cuenta con más de diecisiete millones de euros, como los destinados a reforzar los servicios sociales comunitarios, y también el refuerzo de los servicios de información, valoración, orientación y asesoramiento. Y, como es lógico, se prevé el presupuesto para el funcionamiento de las plazas necesarias para las necesidades que se vayan originando conforme se vayan poniendo en marcha los distintos plazos previstos en la propia ley en cuanto a cobertura, y se tienen en cuenta las prestaciones económicas de asistencia personal y de cuidados en el entorno familiar.

Por lo tanto, quería hacer un apartado especial a este tema, porque hay quien ha malgastado—se sigue malgastando— demasiado tiempo y demasiado esfuerzo en desacreditar el trabajo que desde Andalucía se estaba haciendo, y creo que estos presupuestos siguen —ya lo eran el año pasado— siendo un buen ejemplo, como decía antes, de nuestro compromiso con las necesidades de las personas en situación de dependencia y con sus familias.

Hay otras partidas presupuestarias que se ven incrementadas de manera notable, de manera que hay que recordar que son las destinadas a políticas de familias e infancia, y también las de discapacidad —se han incrementado un 19% y un 15% respectivamente—. Por tanto, las políticas de familia, perdón, e infancia son las que más subida tienen, con unos objetivos fundamentales como son el fomento de las políticas de apoyo a las familias, la sensibilización social en valores positivos a la infancia y la prevención ante situaciones de riesgo.

Y quiero destacar la ampliación y mejora de la red de centros socioeducativos. En este presupuesto se contempla la creación de 15.000 nuevas plazas para el curso 2008-2009. Y quiero reseñar, respecto de la adopción, la puesta en marcha de un nuevo servicio público de formación y valoración de idoneidad de familias solicitantes de adopción internacional, y que, sin duda, beneficiará a muchas familias que esperan una adopción.

También decía que la atención a las personas con discapacidad cuenta con un importante incremento, independiente del programa de atención a la dependencia, y en el que hay un importante esfuerzo en cuanto a dotar de infraestructuras necesarias a la red de servicios sociales destinados a su atención, incrementar el personal de los centros de valoración y orientación, y las oficinas de accesibilidad, y también se ponen los medios que permitan su incorporación a la vida activa; un año, 2008, que va a ser en el que se ponga en marcha el II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía, en el que empezará a desarrollarse el Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad y donde comenzará el Plan de Empleabilidad de las Personas con Discapacidad.

En lo que se refiere a la atención a las personas mayores, señorías, la Consejería —y así se contempla en este presupuesto— también viene desarrollando actuaciones que tienen que ver con favorecer el envejecimiento activo, y también actuaciones relativas a servicios especializados. Y, en ambos sentidos, en este presupuesto para 2008 se sigue profundizando en el aumento de plazas residenciales, procurando apoyo a las familias para facilitar la permanencia de estas personas en su entorno habitual y el aumento de personas usuarias de los distintos programas destinados al envejecimiento activo.

También en este presupuesto de 2008 se habla de la reducción del consumo abusivo de drogas y otras adiciones, y de los riesgos para la salud, poniendo el énfasis en la prevención, así como en el abordaje

de la patología dual, además de seguir con la colaboración con las corporaciones locales y el apoyo al movimiento asociativo.

También en el área de bienestar social se sigue en la línea ya emprendida en este presupuesto de construcción, reforma y equipamiento de centros, y se incrementan los créditos destinados a zonas con necesidades de transformación social.

En materia de juventud hay importantes novedades, como el incidir en la formación de los agentes y mediadores juveniles, la hipoteca joven, el desarrollo de los consejos provinciales y los consejos locales. Y, señorías, en materia de mujer se incrementan casi en un 10%, basado fundamentalmente...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Muñoz.

Señorías, les vuelvo a pedir silencio, por favor. Permitan que la señora Muñoz termine su intervención. Puede continuar.

La señora MUÑOZ DURÁN

—... basado fundamentalmente en la financiación de las actuaciones derivadas de la entrada en vigor de las dos leyes recientemente aprobadas en este Parlamento, y un presupuesto que se centra en la igualdad de oportunidades en el empleo, la eliminación de la violencia de género, la participación social y política de las mujeres y la sensibilización y formación en género. Por lo tanto, unos presupuestos que atienden a las necesidades, que atienden a las demandas de los andaluces y andaluzas; unos presupuestos que avanzan en derechos sociales, y unos presupuestos que avanzan en propiciar y garantizar el bienestar social para todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestra Comunidad Autónoma.

Y sinceramente, señorías, no creo que las enmiendas que se proponen vengan a mejorar este presupuesto. No creo que vengan a mejorar el presupuesto las enmiendas que presenta el Grupo Popular, en las que se pide disminuir las partidas destinadas a cubrir los gastos en bienes corrientes y servicios, incluyendo la continuidad y calidad de los servicios prestados, o enmiendas en las que se cambia solo el lugar al que se destina, e, independientemente de lo que se trate, se pide aumentar siempre en 100.000 euros, independientemente de lo que se trate. O solicitar aumentar la partida en servicios de ayudas a domicilio trayéndolo de los gastos de funcionamiento de los centros de atención y educación socioeducativa, ni parece muy ajustado, y por ello no justificado, aumentar la partida de las prestaciones económicas para asistencia personal en 40.000 euros, o detraerlo de la aplicación destinada a financiar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

Mientras, las que presenta el Grupo de Izquierda Unida tampoco creo que mejoren el Presupuesto,

cuando se pretende detraer de los conciertos de plazas en centros residenciales y atención diurna, o cuando se propone la construcción de centros en numerosos municipios, pero se detraen de las partidas relativas al mantenimiento de plazas ya concertadas en centros residenciales para personas mayores, con lo que se generaría un daño irreparable a los ciudadanos que se vieran afectados durante el ejercicio presupuestario...

La señora PRESIDENTA

—Señora Muñoz, debe terminar, por favor.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Voy terminando, señora Presidenta.

... el no poder atender a las personas mayores que necesitan este recurso. O cuando se propone, por ejemplo, la construcción de guarderías, pero se propone minorar los conciertos para centros de atención socioeducativa previstos en el Plan de Familia, o se habla de políticas de inserción laboral a mujeres y se detrae de los servicios de atención a víctimas de violencia.

Y respecto de las enmiendas presentadas por el Partido Andalucista, hay ejemplos claros, cuando se pide detraer de programas dirigidos a la juventud, como la convocatoria de ayudas a entidades locales de Andalucía para la construcción y equipamiento de espacios de uso juvenil, o disminuir la inversión pública en apoyo a la construcción de centros para personas con discapacidad por parte de entidades privadas sin ánimo de lucro, lo que, desde luego, es un poco contradictorio con la reclamación de mejora en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Por todo ello —y para concluir—, creo que está más que justificado que no se acepten las enmiendas, porque, como decía anteriormente, nos encontramos con un presupuesto calculado para seguir avanzando en lo que tanto nos preocupa al Partido Socialista Obrero Español: el bienestar de todos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias, señorías, y feliz año.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, hemos finalizado el debate de la última sección que vamos a realizar hoy y vamos, por lo tanto, a someter a la consideración de la Cámara las distintas secciones que se han debatido a lo largo del día.

Señorías, vamos a comenzar votando la sección número 11, que se corresponde con la Consejería de Justicia y Administración Pública, y sección 11.31, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Comenzamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos el dictamen correspondiente a la sección 11 y a la sección 11.31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las secciones 12, 12.31 y 12.32. Vamos a comenzar por la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos el dictamen correspondiente a las secciones «Empresas» y «Entes públicos» incluidas en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 13, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Empresa Pública del Suelo de Andalucía, Empresa Pública de Puertos de Andalucía, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de

Sevilla y Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar.

En primer lugar, vamos a votar la enmienda transaccional a la 1.690 del Grupo Parlamentario Andalucista, si aceptan la transaccional. Siendo así, la sometemos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.

Votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas transaccionales ofrecidas a Izquierda Unida Los Verdes, que afectan a las 429, 439 y 521. Siendo aceptadas por el grupo proponente de las enmiendas, vamos a pasarlas a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, ningún voto en contra, 38 abstenciones.

Votamos las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 59 votos en contra, 38 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 58 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, en referencia a este bloque, el texto del dictamen correspondiente a la sección 13 y a las empresas y entes públicos incluidos en el mismo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección número 14, Consejería de Empleo; sección 14.31, Servicio Andaluz de Empleo, y sección 14.32, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Votamos en primer lugar la enmienda transaccional ofertada al Grupo Parlamentario Andalucista; en concreto, la 1.814, si es que el grupo autor de la enmienda acepta dicha transaccional. La pasamos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos las restantes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.

Votamos las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 58 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos ahora el texto del dictamen correspondiente a la sección 14, a la sección 14.31 y a la sección 14.32, con la enmienda que ha sido incorporada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 15, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Empresa Pública del Deporte Andaluz y Turismo Andaluz.

Señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 61 votos en contra, 37 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos el texto del dictamen correspondiente a la sección 15 y a las empresas y entes públicos incluidos en dicho bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca, y sección 16.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 38 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del dictamen correspondiente a las secciones 16 y 16.31 y a la empresa pública incluida en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la sección 17, Consejería de Salud, y sección 17.31, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del dictamen correspondiente a las secciones 17, 17.31 y a las empresas y entes públicos incluidos en el bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 18, Consejería de Educación y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 62 votos en contra, 37 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 58 votos en contra, 10 abstenciones.

Pasamos a votar el texto del proyecto de ley correspondiente a la sección 18 y al ente público incluido en el bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, una abstención.

Pido, por favor, a los servicios de la Cámara que retiren las pancartas. Las personas que están presentes en el hemiciclo, si quieren continuar escuchando el debate en silencio, lo pueden hacer; si no es su deseo, les invito a abandonar el salón.

Muchas gracias.

Continuamos con las votaciones.

Pasamos a la sección 19, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; sección 19.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 19.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalación de Turismo Juvenil y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 39 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 60 votos en contra, 40 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos el texto del dictamen correspondiente a las secciones 19, 19.31, 19.32, empresas y entes públicos especificados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Hasta aquí va a llegar el trabajo de esta tarde. La sesión se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Y les anuncio también —es una cuestión de organización— que la votación

que realizaremos mañana no se realizará en ningún caso antes de las doce; a partir de esa hora será, ya, en cualquier momento posible que se realice.

Buenas noches, señorías, les deseo una particular buena noche a todos ustedes.

[Receso.]

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

